

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL, CULIACÁN
MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL CON ACENTUACIÓN EN
SISTEMAS DE SALUD Y ESTUDIOS DE GÉNERO



**DESIGUALDAD SOCIAL, DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES,
CULTURALES Y CALIDAD DE VIDA, EN CONTEXTO DE PERSONAS
ADULTAS MAYORES INDÍGENAS JORNALERAS: VILLA BENITO
JUÁREZ, NAVOLATO, SINALOA.**

TESIS

**QUE COMO REQUISITO PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRA EN
TRABAJO SOCIAL CON ACENTUACIÓN EN SISTEMAS DE SALUD**

PRESENTA:

MATILDE MIGUEL DOMÍNGUEZ

DIRECTORA DE TESIS:

DRA. BEATRIZ DELIA COTA ELIZALDE

DRA. CELIA MAGAÑA GARCÍA

Culiacán Rosales, Sinaloa. Marzo del 2016

AGRADECIMIENTO

En primer lugar agradezco a Dios por darme salud, protección y cuidar mis pasos hasta el presente. Así como, hacerme una persona con valores y fortalezas para estar dispuesta a adquirir nuevos conocimientos.

A la Universidad Autónoma de Sinaloa por brindarme un espacio de inclusión y hacer de mí una persona con conocimiento.

Al programa CONACYT, ya que sin los recursos otorgados no hubiera logrado esta meta.

Al comité de tesis, pero en especial a mi tutora la Dra. Beatriz D. Cota Elizalde quien estuvo dispuesta a brindar sus enseñanzas para adquirir nuevos conocimientos, y acompañó en todo el proceso.

A los maestros que aportaron en mi formación académica, al contribuir con su valioso tiempo y espacio en asesorías, en especial a la Dra. Rosario Olivia Izaguirre, por darme ánimos y reconocer mi trabajo, sobre todo, por mi tema de investigación. Al Dr. Víctor Hugo Aguilar Gaxiola, Dr. Mario Carranza, MC. Verónica Salazar, Dra. MC. Luz Flerida Félix, entre otros.

A todas las personas adultas mayores indígenas jornaleras que me brindaron su tiempo y espacio para responder a los cuestionamientos ya que sin ellos, no hubiese logrado culminar la investigación.

A las alumnas Karen Mesa y Claudia Camacho por su apoyo incondicional en la aplicación de instrumentos.

A Cristhian por su apoyo, tiempo y comprensión.

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a todas las personas que me brindaron tanto su apoyo moral como económico, pero sobre todo, por haber creído en mí para llegar a este momento tan importante de mi formación profesional.

A Dios, por haberme dado la fortaleza de superar miedos y retos. Ya que cuando no encontraba la salida, surgía una luz para seguir avanzando.

A mis padres y hermanos que creyeron en mí y apoyaron en todo momento pese a la distancia, especialmente a mi madre por sus sabios consejos, ya que siempre tenía palabras de aliento que necesitaba para enfrentar los obstáculos. Esa distancia que me llenó de valor, fortaleza y energía para culminar este trabajo.

A todos mis sobrinos, pero en especial a Desenia por ver en mí su ejemplo a seguir.

A toda esas personas, amigas y compañeras (os), les agradezco de corazón por haber sido parte de mi vida y compartir el proceso de formación académica, para ustedes, esta sencilla dedicatoria.

Finalmente, agradezco a todas las personas que creyeron en mí.

Envejecer es como escalar una gran montaña; mientras se sube las fuerzas disminuyen, pero la mirada es más libre, la vista más amplia y serena (Ingmar Bergman)

El guerrero no es alguien que pelea, no tiene derecho a tomar la vida de otro. El guerrero, para nosotros, es aquel que se sacrifica por el bien de los demás. Su tarea es cuidar a los mayores, a los indefensos, a aquellos que no pueden hacerlo por su cuenta (Sioux Hunkpapa, 1837-1890).

RESUMEN

Las condiciones de vida que enfrentan las personas adultas mayores indígenas jornaleras (AMIJ), a lo largo de su vida, como la marginación y pobreza, los obliga a buscar nuevas oportunidades de vida y trabajo en otros espacios para desarrollarse. Sin embargo, son discriminados y excluidos por diversos aspectos como la edad, condición étnica, cuestiones culturales, nivel educativo, entre otras. Constantemente son vulnerados de sus derechos —explotados en el espacio laboral, obtienen salarios mínimos, carecen de atención y servicios médicos—. Pese a ello, permanecen en las labores del campo agrícola debido a sus múltiples necesidades por las que se ven obligados a soportar todo tipo de abuso, ya que su prioridad es adquirir recursos para la subsistencia.

Cabe indicar que esta situación, acontece constantemente en la vida de jornaleros agrícolas en general, por ello, la importancia de conocer, comprender y explicar el fenómeno de la desigualdad social que viven las personas adultas mayores indígenas jornaleras en el contexto social y laboral, en relación al acceso a sus derechos económicos, sociales y culturales. En ese sentido, se retoman diversas posturas teóricas para fundamentar la problemática de estudio. Así, se asume el enfoque estructural constructivista de Bourdieu, Pierre (2000), en donde se plantean dos posiciones: las estructuras objetivistas y las estructuras subjetivistas. La primera es un hecho independiente y ajeno a las decisiones de los individuos, mientras que la estructura subjetivista es lo que los actores construyen a base de ideas, pensamientos y acciones para encontrar un mejor bienestar. Sin embargo, ninguno es ajeno al otro, dado que existe una relación dialéctica entre ambas.

Así mismo, se presentan otras posturas teóricas que sustentan las categorías de análisis como: el adulto mayor, desde las teorías biológicas, psicológicas, sociológicas, culturales y también desde el proceso del envejecimiento, como lo establece, Pardo, Gilberto (2003). En cuanto a la categoría de calidad de vida, Meeberg, Glenda (1993) incorporan dos perspectivas: la objetiva y la subjetiva, ya que es un concepto multidimensional, donde cada individuo lo percibe de acuerdo a sus valores, cultura y contexto social. Para explicar la categoría de desigualdad social, se asumen las ideas de Castel, Robert (2001), quien refiere a una doble noción, entre ellas, la natural y la redistributiva, y en lo que refiere a los derechos económicos, sociales y culturales se hace una clasificación de los mismos, de acuerdo a Villán, Carlos (2009) y de

algunos protocolos internacionales que tienen relación con el trabajo, la alimentación, salud, vivienda, seguridad social, educación, cultura, agua y medio ambiente, por tanto, son algunas de las principales necesidades de los seres humanos y derechos fundamentales para el desarrollo.

En la metodología se empleó un enfoque mixto: cuantitativo-cualitativo, bajo un diseño descriptivo-explicativo e interpretativo. Los estudios descriptivos organizan informaciones y facilitan la interpretación de los datos cuantitativos, mismos que, trabajan sobre hechos reales de una problemática social, cuyo objetivo es la interpretación de los resultados. Mientras que el carácter explicativo va más allá de la descripción, ya que, busca las causas del fenómeno de estudio. De esa manera, se hizo uso de métodos como el biográfico para recuperar experiencias de los sujetos de análisis, técnicas (relatos de vida, visita domiciliaria y comunitaria) e instrumentos (cuestionario, guía de entrevista semi-estructurada) para llevar a cabo el trabajo de campo, y con ello, obtener los resultados de la investigación.

En ese sentido, se obtuvieron los resultados necesarios tanto cuantitativos como cualitativos en una especie de complementariedad para alcanzar los objetivos propuestos. En referencia a la calidad de vida de los adultos mayores indígenas jornaleros —el cual se encuentra en un nivel muy bajo—, es un fenómeno que ha estado presente en sus vidas a falta de recursos y servicios que satisfagan sus necesidades básicas, por tanto, enfrentan constantemente la desigualdad social, económica, cultural y política. También se encuentran indicadores con respecto a los derechos económicos, sociales y culturales, relacionados con la situación y tipo de trabajo en la que se desenvuelven los AMIJ como los salarios insuficientes y falta de seguridad social. Factores de riesgo a los que están sometidos en el campo laboral agrícola repercutiendo así, en su bienestar social y calidad de vida.

Por otra parte, también se visualizan diferencias sustantivas en la asignación de ingresos o salarios en relación a la educación de la persona y cargos que pueden ejercer, pues existe la idea de que cuanto mayor sea el nivel educativo, mayor será el salario que se adquiere —cuando no siempre resulta así—, en menor medida en el caso general de las personas AMIJ quienes no cuentan con ningún nivel de estudios. Otra de las desigualdades que enfrenta el adulto mayor indígena jornalero en el espacio social es su exclusión de los programas de políticas sociales al percibir una marcada diferencia en comparación con otros grupos sociales

de la comunidad. Finalmente, y siguiendo en el espacio laboral, los adultos mayores indígenas enfrentan una marcada desigualdad y discriminación por razones de edad al ser vistos como improductivos e incapaces de aportar mano de obra acorde a las actividades requeridas.

Por tanto, se puede decir que la situación general que presentan las personas AMIJ, en Villa Benito Juárez, Navolato, Sinaloa, en particular, es un reto para el gobierno municipal, estatal y nacional, más en general, también lo es para la sociedad mundial, como grupo etario, ya que aumenta en número y en expectativa de vida en los diversos contextos y constantemente es discriminado y vulnerado de sus derechos por distintos factores, además, la situación de pobreza en que se encuentran no les permite mejorar sus condiciones de vida, sino que existe mayor índice de personas en condición de vulnerabilidad, principalmente en la comunidad indígena.

SUMMARY

Living conditions faced by elder indigenous laborers throughout their lives, as the marginalization and poverty, force them to hunt for new opportunities of living and working in other areas to develop. However, they are discriminated and excluded because of various aspects: such as age, ethnic status, cultural issues, educational level, among others. Plus, they are constantly violated at their rights —they are exploited in the workplace, they get minimum wages, they have a lack of care and medical services—. Despite of this, they remain in the work of the agricultural field due to their multiple needs, which forced them to endure all sorts of abuse, since their priority is to acquire resources to cover subsistence needs.

It should be noted that it is a phenomenon that constantly happens in the life of the agricultural day-laborers, therefore, the need to know, to understand and explain the phenomenon of social inequality that elder indigenous day laborers live in the employment and social context, regarding the access of their economic, social and cultural rights. In that sense different theoretical positions set out to explain the problem of study, as the structural constructivist approach of Bourdieu, Pierre (2000), in this there are two positions: the Objectivist and subjectivist structures. The first is an independent fact and unrelated to the decisions of individuals, while the subjective structure is what the players build based on ideas, thoughts and actions to find a better well-being. However, none is alien to the other, given that there is a dialectical relationship between both.

Likewise, other theoretical positions that sustain the categories of analysis are presented: the elderly, from the biological, psychological, sociological and cultural theories, also from the process of aging, established for Pardo Gilberto (2003). In terms of the quality of life category, Meeberg Glenda (1993), two perspectives are joined: the objective and the subjective, since it is a multidimensional concept, that every individual perceives it according to their values, culture and social context. In the category of social inequality, on ideas of Castel Robert (2001) refers to a dual notion, including the natural and the redistributive. And with regard to economic, social and cultural rights a rating of them according, Villán Carlos (2009) is made as well as of some international protocols dealing with work, food, health, housing, social security, education, culture, water and the environment, therefore, those are some of the main needs of human beings and rights for development.

At the methodology a blended approach was used: quantitative and qualitative, under a descriptive-explicative and interpretative design. The descriptive studies organize information and facilitate the interpretation of quantitative data, same that they work on real facts of a

social problem, whose objective is the interpretation of the results. While the explanatory character goes beyond description, since it looks for the causes of the phenomenon of study. That way, use was made of methods such as the biographical to retrieve experiences of the subjects of analysis, techniques (stories of life, home and community visits) and instruments (questionnaire, semi-structured interview guide) to carry out the work of field, and thus, get the results of the research.

In that sense, the required results, both quantitative and qualitative in a kind of complementarity were obtained to achieve the proposed objectives. With regards to the quality of life of the elder indigenous day laborers –which is found in a very low level-, it is a phenomenon that has been in their lives in the absence of resources and services that meet their basic needs, therefore, they constantly face to social, economic, cultural and political inequality. There is also the living situation with regard to economic, social and cultural rights related to the location and type of work in which operate the AMIJ (Elder Indigenous Laborers, from Spanish) as insufficient wages and lack of social security. Risk factors in which they are submitted in agriculture work field, thus affecting their social well-being and quality of life.

On the other hand, also is visualized substantive differences in the allocation of income or wages in relation to the education of the person and charges that can exercise, as there is the idea that the higher the educational level, the greater the wage that is acquired —which is not always so—, to a lesser level as the general case of AMIJ whose don't have any level of studies. Other inequalities that face the elder indigenous day laborer in the social space is their exclusion in social policy programs when perceiving a marked difference compared to other social groups in the community. Finally, and keeping in the workplace, elder indigenous face a marked inequality and discrimination for reasons of age, by being seen as unproductive and unable to provide adequate labor in the required activities.

Therefore, is arguably that the general situation that people AMIJ present in Villa Benito Juarez, Navolato, Sinaloa (MX), is a challenge for the Government and for the global society. Since this age group increases in number and in life expectancy, and is constantly discriminated and violated in their rights by several factors, moreover, the situation of poverty in which they are does not allow them to improve their conditions of life, but there is higher rate of people in condition of vulnerability, mainly in the indigenous community.

ÍNDICE

	Pág.
Introducción	16
Capítulo 1. La desigualdad social y la vulneración de derechos sociales, económicos y culturales (DESC), en personas adultas mayores indígenas jornaleras (AMIJ)	22-36
1.1. Planteamiento del problema.....	23-27
1.2. Preguntas de investigación: generales y específicas.....	28
1.3. Objetivos: general y específicos.....	29
1.4. Justificación.....	30-35
1.5. Hipótesis.....	36
Capítulo 2. Perspectiva teórica sobre; desigualdad social, derechos económicos, sociales, culturales y calidad de vida de las personas adultas mayores indígenas jornaleras (AMIJ)	37-114
2.1. Un acercamiento al estado de la cuestión	38
2.2. El estructuralismo-constructivista de Pierre Bourdieu.....	45
2.3. Fundamentación teórica-conceptual sobre las personas Adultas Mayores, Indígenas, Jornaleras.....	48
2.3.1. Algunas perspectivas teóricas sobre las personas adultas mayores.....	48
2.3.2. Concepciones sobre las personas indígenas adultas mayores.....	51
2.3.3. Definición de las personas adultas mayores indígenas, como jornaleros/as....	55
2.3.4. Las personas adultas mayores indígenas jornaleras en el espacio laboral agrícola de Sinaloa.....	57
2.4. Enfoque de calidad de vida y salud para el análisis de desigualdad social que viven los AMIJ en el contexto laboral y social.....	60
2.4.1. Enfoque de calidad de vida y salud, desde diversas miradas teóricas.....	60
2.4.2. Calidad de vida y salud de las personas adultas mayores indígenas jornaleras (AMIJ).....	63
2.4.3. La cobertura del sistema de salud en atención a los AMIJ.....	65

2.4.4. Determinantes sociales de la salud y la desigualdad social en las personas AMIJ.....	69
2.4.5. La salud como un derecho económico, social y cultural de los AMIJ.....	72
2.5. Enfoques teóricos que argumentan la desigualdad social, los derechos económicos, sociales y culturales.....	76
2.5.1. Definición teórica de Desigualdad Social.....	76
2.5.2. Aspectos teóricos de los derechos económicos, sociales y culturales (DESC).....	79
2.5.3. La desigualdad social en los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) de los adultos mayores indígenas jornaleros.....	82
2.5.3.1. El mercado de trabajo como indicador de desigualdad social en los DESC de los AMIJ.....	85
2.5.3.2. La desigualdad social que vive el AMIJ y su relación con la calidad de vida.....	88
2.5.4. La vulneración de los DESC de los AMIJ en el contexto laboral y social....	91
2.5.4.1. Las condiciones socio-laborales del adulto mayor indígena en el plano de la productividad.....	95
2.5.4.2. El trabajo como derecho de los AMIJ.....	98
2.5.5. El rol del Estado para el ejercicio de los DESC en las personas AMIJ.....	100
2.5.5.1. Las políticas sociales generan desigualdad social en los AMIJ.....	102
2.6. Perspectiva del trabajo social con el objeto de estudio.....	104
2.6.1. El enfoque de trabajo social en atención a los AMIJ.....	104
2.6.2. El compromiso ético del trabajo social con los AMIJ a partir de la estructura poblacional.....	107
2.6.3. Relación del trabajo social con el mercado laboral agrícola.....	109
2.6.4. El trabajo social en las políticas sociales vinculadas a la seguridad social y DESC de personas AMIJ.....	112
2.7. Marco Contextual de Villa Benito Juárez, Navolato, Sinaloa, México	115-118

Capítulo 3. Estadística descriptiva y método biográfico para el análisis de la

desigualdad social, DESC y calidad de vida en personas adultas mayores indígenas jornaleras:.....	119-137
3.1. El diseño de investigación en el escenario de lo descriptivo, interpretativo y explicativo.....	120
3.1.1. Enfoque metodológico y estudio mixto con énfasis en el cuantitativo.....	121
3.1.2. Método descriptivo y el biográfico.....	123
3.1.3. Tipos de estrategias de los métodos mixtos (criterios de selección).....	124
3.2. Descripción de las fases cuantitativa y cualitativa.....	127
3.2.1. Fase cuantitativa.....	127-130
3.2.1.1. Población y muestra.....	127
3.2.1.2. Técnicas e instrumentos.....	129
3.2.1.3. Análisis de datos.....	130
3.2.2. Fase cualitativa.....	131-134
3.2.2.1. Población.....	131
3.2.2.2. Muestra.....	131
3.2.2.3. Técnicas e instrumentos.....	132
3.3. El trabajo de campo en el estudio de la desigualdad social, derechos económicos, sociales, culturales y calidad de vida en personas AMIJ.....	135
 Capítulo 4. Presentación y análisis de resultados: desigualdad social, vulneración de los DESC y calidad de vida en un grupo de personas adultas mayores indígenas jornaleras, en Villa Benito Juárez, Navolato, Sinaloa.....	 138-210
4.1. Presentación de resultados desde el enfoque cuantitativo: Indicadores de vulneración de los (DESC) que determinan Desigualdad Social en las personas Adultas Mayores Indígenas Jornaleras (AMIJ).....	140-162
4.1.1. Aspectos sociodemográficos en grupo de personas adultas mayores indígenas jornaleras en villa Benito Juárez, Navolato, Sinaloa.....	140

4.1.2. Indicadores de calidad de vida presentes en las personas adultas mayores indígenas jornaleras participantes en el estudio.....	141
4.1.2.1. La calidad de vida en relación a la salud de las personas adultas mayores indígenas jornaleras.....	141
4.1.2.2. Efectos del trabajo en la calidad de vida y nutrición de las personas AMIJ..	143
4.1.2.3. Niveles educativos en los AMIJ.....	144
4.1.2.4. Cuestiones económicas, sociales y culturales en referencia a los niveles de importancia para las personas AMIJ.....	145
4.1.3. Aspectos sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.....	146
4.1.3.1. El derecho al trabajo de las personas Adultas Mayores Indígenas Jornaleras.....	147
a) Situación de despido de las personas AMIJ.....	150
b) Condiciones sobre el derecho al salario.....	150
c) Días de descanso y aguinaldo.....	152
4.1.3.2. El derecho a la seguridad social de las personas AMIJ.....	152
a) Riesgos de accidente de trabajo.....	153
b) Retiro y vejez.....	154
c) Asistencia médica.....	154
4.1.3.3. Derecho a la alimentación de las personas AMIJ.....	155
4.1.3.4. Derecho a la vivienda de las personas AMIJ.....	156
a) Servicios que dispone la vivienda.....	157
4.1.3.5. Derecho a la participación en la vida cultural.....	158
4.1.4. La desigualdad social en el contexto social y laboral del AMIJ.....	159
4.1.4.1. La edad como factor de desigualdad social en el espacio laboral.....	159
4.1.4.2. Aspectos culturales que establecen la desigualdad social.....	160
4.1.4.3. La desigualdad social en los programas sociales como fenómeno estructural.....	161
4.1.4.3.1. Nivel de cobertura del estado para las personas AMIJ.....	162
4.1.4.3.2. La intervención del estado en el espacio laboral de las personas AMIJ....	162
4.2. Presentación de resultados con enfoque e indicadores cualitativos: sobre los DESC desigualdad social y calidad de vida de las personas adultas	

mayores indígenas jornaleras (AMIJ).....	163-172
4.2.1. La perspectiva del adulto mayor indígena jornalero en relación a la calidad de vida.....	163
4.2.1.1. Caracterización del estado de alimentación alcanzado por las personas AMIJ.....	164
4.2.1.2. Acceso y condiciones de vivienda de las personas AMIJ.....	165
4.2.1.3. Condiciones de salud prevalentes entre las personas AMIJ.....	165
4.2.2. Factores que indican vulneración de derechos económicos, sociales y culturales (DESC) en personas adultas mayores indígenas jornaleras.....	167
4.2.2.1. Factores de vulneración de derechos en el ámbito laboral de las personas adultas mayores indígenas jornaleras.....	167
4.2.3. La desigualdad social en el contexto laboral y social de los trabajadores AMIJ	171
4.3. Análisis de resultados:	
Desigualdad social, vulneración de los derechos económicos, sociales y culturales, en calidad de vida de un grupo de personas adultas mayores indígenas jornaleras en Villa Benito Juárez, Navolato, Sinaloa.....	173-210
4.3.1. La calidad de vida de los AMIJ que residen en Villa Benito Juárez.....	173
4.3.1.1. La condición migratoria de los adultos mayores a partir de las necesidades sociales.....	174
4.3.1.2. Condiciones laborales y calidad de vida de las personas AMIJ.....	176
4.3.1.3. Calidad de vida y salud física/emocional de las personas AMIJ.....	178
4.3.1.4. La percepción de la calidad de vida de los AMIJ en dos tiempos: pasado y presente.....	180
a) El nivel de alimentación de las personas AMIJ.....	182
b) Las condiciones de vivienda de las personas AMIJ.....	184
c) La edad como indicador del estado de salud de las personas AMIJ.....	187
d) La educación como base del progreso en las personas AMIJ.....	187
4.3.2. El ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales de los AMIJ en la esfera socio laboral.....	189
4.3.2.1. El trabajo: un derecho prioritario para las personas AMIJ.....	190

4.3.2.1.1. La jornada laboral y salario de los AMIJ en el trabajo agrícola.....	193
4.3.2.1.2. Días de descanso y aguinaldo: derechos indispensables del trabajador AMIJ.....	195
4.3.2.1.3. Los factores que inciden en el despido de los AMIJ en el plano de la productividad.....	197
4.3.2.2. La seguridad social de las personas AMIJ en el espacio laboral.....	198
4.3.2.2.1. Los factores que producen riesgos de trabajo en los AMIJ.....	200
4.3.2.2.2. Nivel de servicios y atenciones que reciben los AMIJ en el IMSS.....	202
4.3.2.3. El derecho a la alimentación en el espacio laboral.....	204
4.3.2.4. Derecho a la vivienda.....	206
4.3.2.5. Exclusión/inclusión de los AMIJ en la vida cultural.....	208
Capítulo 5. Propuesta de trabajo social para personas adultas mayores indígenas jornaleros en contexto agrícola de Sinaloa en cuanto a sus DESC, la desigualdad social y su calidad de vida	211-217
Conclusiones.....	218
Bibliografía.....	220
Anexos.....	235

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación refiere al fenómeno de la desigualdad social en relación con los derechos económicos, sociales, culturales y calidad de vida que experimenta un grupo de personas adultas mayores indígenas jornaleras (AMIJ¹) en contexto agrícola en la comunidad de Villa Benito Juárez, Navolato, Sinaloa, México. Analizado a partir de la estructura económica, política y social que permea el entorno en el que se desenvuelve cotidianamente este grupo de trabajadores/as del campo que a pesar de su edad avanzada siguen contribuyendo a la economía del sector agrícola local y nacional con el único medio con el que cuentan que es su mano de obra. La cual históricamente ha sido explotada y abandonada a su suerte. Situación que recrudece en la etapa de adulto/a mayor por las condiciones biológicas propias de la edad. Así, no es nuevo encontrarlos insertos en un espacio marginado y aislados de sus derechos, tales como los servicios básicos de salud, alimentación, educación, salario digno, prestaciones y seguridad social como corresponde por ley a todo trabajador/a.

Dicha problemática, no es exclusiva de este grupo poblacional, sino que, gran parte de los jornaleros/as lo presentan cotidianamente, sin embargo, en este proceso de investigación se profundiza en los AMIJ, buscando conocer su trayectoria laboral y las condiciones de vida que han enfrentado. Se trata, entonces, de un grupo en situación de desventaja social dado que en los últimos años y los que vienen, la sociedad estará envejeciendo, por lo que, sociedad, gobierno y en el caso que nos atañe, la profesión de trabajo social, se debe estar alertas y preparados para enfrentar los retos que vienen ante la situación de los Adultos/as Mayores en general y a las personas AMIJ en particular, para el alcance de una mejor calidad de vida. Ya que debido a su situación histórica de marginación y exclusión social se hace necesaria su inclusión en distintas esferas de la sociedad, ya que al día de hoy, muchos de ellos son considerados como personas improductivas e incapaces de aportar debido a la pérdida de capacidades y habilidades por los factores biológicos naturales concernientes a la edad, como

¹ Se aclara que en el desarrollo del trabajo se estará utilizando de manera recurrente, las siglas AMIJ, para referir a personas Adultas Mayores Indígenas Jornaleras, actores/as sociales participantes en el presente estudio.

si estas condiciones fueran los obstáculos más importantes para el ejercicio de sus derechos. Los que en realidad, nunca han sido garantizados.

Este proceso inicia con algunas interrogantes que permitieran conocer la realidad problemática y que pudieran caracterizar la situación de desigualdad social de los AMIJ en relación a los derechos económicos, sociales, culturales y la calidad de vida a que tienen acceso en el contexto agrícola elegido para este estudio, relacionando estas categorías de análisis.

Por ello, se buscó explicar esa condición de desigualdad social en relación a los derechos antes mencionados y la calidad de vida que se puede observar en el contexto de las personas AMIJ. A su vez, caracterizar los indicadores de desigualdad social, al identificar y determinar a través de la observancia del acceso a los derechos económicos, sociales, culturales e indicadores de calidad de vida, en el grupo de actores sociales participantes, las personas AMIJ.

En ese sentido, se aborda la situación de vida y trabajo de un grupo de personas AMIJ, que residen en la Sindicatura de Villa Benito Juárez, municipio de Navolato, Sinaloa. El trabajo consta de cinco capítulos o apartados, cada uno aborda las distintas etapas y procedimientos que se llevaron a cabo para lograr los objetivos planteados en la investigación. En el primer capítulo se describe el diseño de investigación para la situación problemática, que lleva el planteamiento del problema, preguntas y objetivos de investigación, la justificación y las hipótesis.

El segundo capítulo, comprende el marco teórico, en él se presentan las diversas perspectivas teóricas que explican cada una de las categorías que sustentan el trabajo, las cuales se recuperan de distintas disciplinas de las ciencias sociales, para abonar al conocimiento, comprensión y explicación del fenómeno de estudio. Por tanto, se retoma el enfoque estructuralista-constructivismo de Bourdieu para explicar la problemática de desigualdad social que enfrentan los adultos mayores indígenas jornaleros en los diversos espacios de la sociedad, de modo que se recupera la noción objetiva y subjetiva, es decir se trata de explicar y comprender.

Bajo las bases del enfoque estructural-constructivista se busca analizar las causas y efectos del fenómeno de estudio en ambas posiciones; la primera cuestión es un hecho o acontecimiento independiente a los individuos, mientras que la cuestión o posición constructivista se basa en

la percepción, formas de crear y desarrollar los individuos en su contexto. De modo que esta noción ayuda a entender y explicar la situación de desigualdad social que enfrentan los AMIJ en el espacio geográfico donde se ubican y las estructuras de poder económico y político existente. Ambos poderes influyen con mayor grado en la vida de las personas jornaleras al considerar que el Estado se vincula con mayores beneficios al sector empresarial, dejando de lado las necesidades de los trabajadores del campo, los jornaleros/as. Con lo que se incluye la constante violación a sus derechos.

Por tal razón, los trabajadores (as) buscan sobrevivir y adaptarse al contexto, con la finalidad de obtener empleo, como el único medio que tienen para la satisfacción de necesidades y subsistencia, pero al mismo tiempo enfrentan grandes riesgos como la limitación al acceso de sus derechos económicos, sociales y culturales a partir de la falta de seguridad social y atención comunitaria para el bienestar, por ende, baja calidad de vida.

En este mismo capítulo también se desarrollan otras teorías o enfoques que sirven para argumentar las categorías teóricas como el concepto de adulto mayor desde lo biológico, psicológico, sociológico y cultural. Por lo que pasa desde la pérdida de funciones psicomotrices hasta las denominaciones que les da la sociedad de acuerdo al contexto cultural. En relación a ello y retomando a Bourdieu (1979), se señala que el envejecimiento es un proceso de duelo que lleva a los agentes a ajustar aspiraciones, delimitaciones y a conformarse con lo que poseen. Por lo que, conforme envejecen, tienden a quedar en el abandono y en la soledad.

Mientras que Bauman (2006) hace una determinación desde el enfoque social y cultural al determinar que el envejecimiento es un proceso acelerado, ya que al llegar a esta etapa son concebidos como seres improductivos y aislados socialmente. Para ello, existen diversas teorías que explican este proceso, entre ellas, la teoría de la construcción social y la teoría de la actividad, retomadas en este trabajo.

En lo que refiere a calidad de vida, se encuentran dos posiciones, la objetiva y la subjetiva, en donde la primera dista del bienestar de las personas relacionado con la salud-enfermedad y la segunda corresponde a la satisfacción de necesidades de manera subjetiva, la productividad percibida y la felicidad. Por tanto, la calidad de vida es multidimensional ya que cada individuo lo percibe de acuerdo a sus valores, cultura y contexto social.

A su vez, se presentan los enfoques que sustentan la categoría de desigualdad social y derechos económicos, sociales y culturales. De modo que en la primera, lo desarrollan diversos autores entre ellos: Rousseau (1923) y Castel (2001), quienes a pesar de la distancia temporal en sus declaraciones, marcan una doble noción, el primer autor establece la desigualdad natural y física, efectos de la naturaleza que consiste en la diferencias de edad, salud, fuerzas del cuerpo. Mientras que Castel, habla de la desigualdad clásica y la redistributiva que refieren a los problemas de distribución de recursos y servicios. Que a su vez, remiten al problema de desprotección social como producto de la inseguridad laboral que viven las personas AMIJ, ante las duras jornadas, salarios precarios y falta de prestaciones sociales.

En lo que refiere al abordaje teórico-epistemológico de los derechos económicos, sociales y culturales, se retoma lo que establecen las diversas normas y leyes nacionales e internacionales que avalan los derechos humanos de cada persona. Como también lo que establece Marx, al indicar que el derecho es una voluntad condicionada por los intereses comunes. Lo que resulta en una contradicción estructural, ante el papel del Estado como garante de los derechos de los trabajadores que en la realidad del contexto jornalero resulta mínimo si no inexistente en algunas cuestiones, ya que no aplica las leyes de manera equitativa ante la fuerte dominación económica que ejerce el empresariado agrícola por un lado y la precaria situación de la clase trabajadora agrícola que sólo alcanza a subsistir, por tanto, es visto sólo como fuerza de trabajo útil, más no humana y en menor medida con derechos.

Por otra parte, Marshall y Bottomore (2005) puntualizan tres tipos de derechos, el civil, el político y el social. De manera que se retoma y se inclina en mayor grado en los derechos civiles y sociales ya que corresponden al bienestar económico y a la seguridad social, misma que hacen argumentativo y complementan lo que establece el protocolo de derechos económicos, sociales y culturales. Dado que este último tiene relación con la satisfacción de necesidades de las personas como el trabajo, la alimentación, la salud, la vivienda, la seguridad social, la educación, la cultura, el agua y el medio ambiente.

En el capítulo tercero, se presenta el diseño metodológico; como enfoques, métodos, técnicas e instrumentos, los cuales facilitaron el proceso de investigación, ya que son elementos esenciales y que determinaron la confiabilidad de los resultados para la comprobación de

hipótesis. También se muestra el tipo de diseño que se empleó con la finalidad de lograr mayor alcance en los resultados, pues el analizar y explicar el fenómeno de la desigualdad social requiere del carácter cuantitativo-cualitativo para comprender y explicar la situación de vida y trabajo de las personas. El cuantitativo implica el diseño descriptivo, ya que busca describir y explicar los fenómenos sociales a través de estadísticas de forma general, mientras que el cualitativo se basa en la subjetividad, en la interpretación del fenómeno de estudio.

Cada enfoque determina su método y este a su vez, técnicas e instrumentos necesarios, de modo que, para cada una de las partes se implementaron técnicas e instrumentos para la recolección de datos; como la observación, el cuestionario, la guía de entrevista semi-estructurada, el relato de vida, cuaderno de notas, grabación de audio, visita domiciliaria y comunitaria, análisis de estadística descriptiva con el programa SPSS, categorización, establecimiento de la temática a partir de la categorización cualitativa y cuantitativa.

Siguiendo la lógica del proceso, en el cuarto capítulo, se presentan y analizan los resultados obtenidos desde los dos enfoques tratando de complementar los mismos. Así, primero se hace la presentación de resultados cuantitativos mediante datos estadísticos y enseguida, la interpretación de resultados cualitativos a través de los relatos de vida de cada sujeto participante. Consecutivamente se hace la interpretación de los resultados completos, es decir, se hace una combinación de resultados a través de datos porcentuales, intercalando las propias voces de las personas adultas mayores indígenas jornaleras que participaron con los relatos de vida, los que fueron reforzados con argumentaciones teóricas.

Finalmente se hace una propuesta desde el Trabajo Social en atención de las personas AMIJ, encaminada hacia el bienestar social de los sujetos de análisis, con el propósito de diseñar un programa de acción basado en los resultados del estudio en el que participen diversas disciplinas para mejorar la calidad de vida de los jornaleros en general y de las personas AMIJ en particular. Ya que de acuerdo a la hipótesis relacional del estudio, se sustenta que la situación de desigualdad social que impera en contexto agrícola de Sinaloa para las y los trabajadores del campo y el mínimo nivel de acceso y ejercicio en derechos económicos, sociales y culturales, determina dialécticamente la calidad de vida y salud de las personas adultas mayores indígenas jornaleras en Villa Benito Juárez, Navolato, Sinaloa.

Así, el trabajo culmina con las conclusiones, en donde se establece que desde esta perspectiva, es necesario tomar en cuenta a este grupo poblacional desde la esfera de las políticas públicas y sociales para que se les proporcione mayor seguridad en términos de derechos, ya que la escases de acceso y cobertura influye de manera directa en su calidad de vida, debido a que gran parte de ellas se encuentran aisladas y excluidas de los servicios sociales y públicos. De ahí la importancia de incluirlos en la agenda estatal, en los planes, proyectos y programas, sin hacer distinción.

Ya que en este caso, se trata de personas que han dejado la vida en un trabajo asalariado que por su carácter temporal les ha negado la posibilidad de acceder a derechos mínimos para asegurar una vejez digna, así, es necesario, además de nuestro plan de acción propuesto, luchar por la universalización de los fondos para el retiro de toda persona humana independientemente de su espacio laboral. Esto permitiría que muchos sectores de población hoy excluidos o asumidos por el subsidio federal sigan en situación de desventaja social y pasen a un estado de garantía de sus derechos como persona humana.

Por último, se muestran las referencias bibliográficas que sustentan el estudio teórica y metodológicamente. Las lecturas de cada libro, obra, revista, artículo, entre otros, permitieron ampliar la visión como investigadora, a su vez, que sirvieron para complementar con la realidad desde lo empírico del fenómeno a analizar. De igual manera, se presentan anexos que constituyen formatos de instrumentación, gráficas y cuadros de diálogo, en los que aparecen los resultados que arrojó la investigación, tanto en lo cuantitativo como cualitativo, es decir, en las gráficas se describen los porcentajes de acuerdo a los indicadores, mientras que en el cuadro de diálogo, se muestran fragmentos desde la propia voz del sujeto, como actor social.

CAPÍTULO I.

LA DESIGUALDAD SOCIAL Y LA VULNERACIÓN DE DERECHOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES EN PERSONAS ADULTAS MAYORES INDÍGENAS JORNALERAS (AMIJ).

1.1. Planteamiento del problema

La situación general de los adultos mayores es un reto para la sociedad mundial. Ya que este grupo etario aumenta en número y en expectativa de vida. Al respecto, específicamente en México, la condición económica que prevalece no permite mejorar las condiciones de vida, sino al contrario, existe mayor índice de personas en condición de pobreza y vulnerabilidad, principalmente en la comunidad indígena. De manera que, los adultos mayores con pertenencia étnica salen de sus pueblos de origen en busca de mejores oportunidades de vida y de trabajo en otras zonas de mayor desarrollo.

Con el proceso de industrialización en México la relación de población urbana/rural cambió, se dio un impulso a la generación de empleos en la industria manufacturera y una segregación del campo, dando origen a una descapitalización y empobrecimiento de la tierra. Por ende, deficientes condiciones de vida que han obligado a comunidades agrícolas de subsistencia a migrar. Por tanto, un grupo de esta población se ocupa del trabajo jornalero en la agricultura de exportación.

Ante tales circunstancias, con esta investigación se pretende analizar las condiciones de vida y de trabajo de un grupo de adultos/as mayores indígenas que habitan y laboran en áreas agrícolas aledañas a la sindicatura de Villa Benito Juárez, municipio de Navolato, en el estado de Sinaloa con respecto a su estatus de desigualdad social, los derechos económicos, sociales y culturales y calidad de vida que ostentan, por considerar a este espacio geográfico, como uno de mayor concentración de migrantes indígenas por la existencia constante de ofertas de trabajo agrícola, aunque a decir de Lara (2010) “con salarios precarios”, ahí es donde los adultos mayores son aceptados y aprovechados en su necesidad de empleo, sin importar el nivel de protección y seguridad socio laboral.

Estas nuevas formas de organización del trabajo vulneran sus derechos como trabajadores jornaleros pues en ocasiones son sustituidos sin miramientos de sus espacios laborales para que no generen antigüedad en las empresas. Generalmente, los puestos a los que tienen acceso son rotativos o son despedidos y sustituidos por personas más jóvenes, con la intención de disminuir costos en servicios de salud y prestaciones como el derecho a una pensión. Esta singularidad, los posiciona como trabajadores temporales en un status constante de vulnerabilidad. De modo que:

Para una minoría de los adultos mayores (26.3%), el retiro del trabajo con la protección de una pensión es un evento posible, en tanto que la gran mayoría, ante la necesidad de obtener ingresos para costear la subsistencia, se obligan a seguir en la actividad laboral y económica hasta que la fuerza y su capacidad se lo permitan (INEGI, 2011, p. 5).

Las generaciones actuales de adultos mayores no tuvieron seguridad social, mismas oportunidades de educación (promedio 3 años) por lo que ahora no tienen una pensión digna y no se promovió el ahorro a través de la vida. Por otra parte, no se tiene los suficientes servicios de salud, principalmente en las comunidades indígenas, ya que el sistema mexicano de salud ofrece beneficios muy diferentes dependiendo del contexto poblacional².

Dado lo anterior, no toda la población ejerce los derechos a los servicios de salud de manera efectiva. Sin embargo, los adultos mayores que acceden a estos servicios, lo hacen a través de los hijos, como el Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, o por la asistencia social o seguro popular. Así mismo, el derecho a una vivienda de calidad con los servicios básicos. Todo ello, debiendo ser un derecho adquirido por su participación en el desarrollo de la agro-industrialización del campo. En México. Lo que resulta incierto en el contexto jornalero agrícola en la región.

²De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, el sistema de salud funciona adecuadamente si al responder tanto a las necesidades como a las expectativas de la población cumple los siguientes objetivos: mejorar la salud de la población; reducir las inequidades en salud; proveer acceso efectivo con calidad y mejorar la eficiencia en el uso de los recursos. Sin embargo, en la comunidad indígena prevalece la desigualdad en servicios de salud, ya que la cobertura en medicamentos y servicios especializados son limitados.

Esta problemática refleja la desigualdad social en la que vive el adulto mayor indígena en su inserción laboral y la vulneración de sus derechos económicos, sociales y culturales, pues a medida que la persona envejece, sus oportunidades de empleo se reducen, por tanto, para este grupo etario es más difícil encontrar un espacio laboral adecuado a sus posibilidades debido a algunas deficiencias en su salud. Así como, una mayor susceptibilidad para ser discriminados y excluidos por condiciones de edad, etnia, por los sistemas culturales, el deterioro físico y biológico. Circunstancias que afectan directamente en su capacidad económica, malas condiciones laborales, de salud, de vivienda y como efecto, una baja calidad de vida.

Los hoy, adultos/as mayores, indígenas desarrollaron ciertas condiciones sociales y estilos de vida que fueron acumulando factores de riesgo, por un lado; uso del tabaco, alcohol hasta la generación de enfermedades crónico-degenerativas que son de difícil control, causan discapacidad, incremento en la necesidad de atención médica y hospitalaria que conlleva al cuidado prolongado de la familia o institucionalización y muerte prematura. Por otro lado, las potencialidades para sobrevivir que fueron adquiriendo a partir de (actividad física, procesos de trabajo, alimentación, atención a sus problemas de salud, entre otros), son siempre muy limitadas.

La condición de ser indígena en un estado inmerso en el capitalismo globalizado, en donde las culturas indígenas se preservan no tanto por la integridad humana sino por ser un grupo considerado vulnerable, excluido socialmente por permanecer con los conocimientos, ideas, tradiciones y costumbres que los caracterizan como pueblo indígena. Sin embargo, la escasa generación de políticas sociales para el desarrollo de estos grupos en la sociedad, provoca que persista hasta nuestros días una constante vulneración de los derechos y de las oportunidades de desarrollo y de vida en este grupo, que se suma a las condiciones inherentes al proceso de envejecimiento. Quienes, por tanto, se encuentran en desventaja económica, social y cultural en su cotidianidad.

Las escasas posibilidades del adulto mayor indígena de acceder a un buen espacio laboral en las empresas agrícolas de Sinaloa. Tiene que ver, por un lado, con la disminución de sus capacidades físicas para desarrollar ciertas tareas necesarias que exige el trabajo de campo. Así mismo, son vistos como improductivos y marginados de la sociedad, o bien una carga para la familia. Lo cual tiene relación con la falta de atención y apoyo hacia este grupo, ya que

como sociedad no se tiene la cultura del cuidado de los adultos mayores, lo que a su vez, repercute en el estado de bienestar y disminución de su calidad de vida.

De forma que, el estado de vulnerabilidad se mantiene ya que no pueden cumplir totalmente con dos tareas básicas; alimentarse bien y conseguir ahorrar algo de lo que ganan para atender dolencias y enfermedades que se alojan en su cuerpo especialmente por el paso de los años y el duro trabajo que han desarrollado como jornaleros (as) del campo. En ese sentido, las empresas agrícolas tendrían que asumir las responsabilidades que les compete en cuanto a brindar seguridad social a sus trabajadores para que estos tengan un acceso digno a los servicios de salud, alimentación nutritiva y vivienda, después de haber dedicado su vida productiva a este sector de la economía nacional.

La realidad muestra, muy al contrario, que los empresarios se interesan mayormente en las formas de producción y los dividendos que esto produce y menormente en el bienestar de los trabajadores, en el supuesto de que el Estado es el garante de “lo social”. Sin embargo, este órgano de gobierno centra su atención en apoyar al sostenimiento del status del empresariado agrícola. Dejando de lado la vigilancia del cumplimiento por ley de muchas de las obligaciones que como patrones, los empresarios agrícolas tienen con sus trabajadores, en este caso, los jornaleros/as agrícolas, lo que se hace más notorio, en la situación de los adultos/as mayores indígenas jornaleros/as agrícolas, quienes, enfrentan una constante violación a sus derechos.

De ahí, que el Estado deba intervenir en los lineamientos empresariales para exigir y regular servicios de calidad para los trabajadores, y con ello, proporcionar un trato digno. En especial a los adultos mayores indígenas, ya que requieren cuidados y atenciones especiales debido a que se encuentran en una etapa de vida en declive, a diferencia de los otros grupos sociales. Durante el envejecimiento se presentan múltiples enfermedades como; la pérdida progresiva de la memoria y de otras capacidades mentales, problemas de nutrición, deshidratación por las condiciones climatológicas, disminución visual, entre otros padecimientos.

De manera relevante en las actividades agrícolas se destaca la participación de un mayor número de hombres que de mujeres, ya sea por cuestiones culturales o de capacidades físicas para desempeñar el trabajo. En el caso de las mujeres, es más limitado su acceso al espacio

laboral, ya que, enfrentan una triple discriminación; por su condición de indígena, de género y de clase, lo que repercute en su calidad de vida y salud.

Los jornaleros/as en general, se encuentran desarrollando actividades que ya no son aptas para ellos, corriendo riesgos con el excesivo esfuerzo físico que requieren las labores del campo, manipulación de herbicidas y pesticidas, uso de maquinaria pesada o instrumentos punzo-cortantes, adversidades climáticas y largas jornadas de trabajo, lo que repercute en su estado de salud y bienestar social, ya que estas particularidades del trabajo jornalero se convierten en indicadores de riesgo en la adquisición de peores problemas de salud que afectan a las personas mayores indígenas jornaleras.

Todas y todos son trabajadores en situación de marginalidad y vulnerabilidad, ya que están expuestos a daños físicos y psicológicos, como el abuso laboral, el estrés ocasionado por la presión de cumplir con la jornada de trabajo completa, así como del cuidado que deben tener en su área, tratando de cumplir con sus tareas y no quedarse sin empleo por cualquier debilidad o incapacidad que se detecte en su actividad, lo que coloca a este grupo en una constante franja de vulnerabilidad social.

1.2. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

Preguntas generales

- ¿Cuáles son los indicadores que caracterizan la desigualdad social en relación a los derechos económicos, sociales, culturales y la calidad de vida en personas adultas mayores indígenas jornaleras (AMIJ), residentes en Villa Benito Juárez, Navolato, Sinaloa?
- ¿Cómo explicar la relación existente entre la situación de desigualdad social y los derechos económicos, sociales, culturales y la calidad de vida a la que tienen acceso, personas adultas mayores indígenas jornaleras (AMIJ) en Villa Benito Juárez, Navolato Sinaloa?

Preguntas específicas

- ¿Qué indicadores caracterizan desigualdad social en personas adultas mayores indígenas jornaleras (AMIJ), residentes en Villa Benito Juárez, Navolato, Sinaloa?
- ¿Cuáles son los indicadores que caracterizan el nivel de acceso a los derechos económicos, sociales y culturales en personas adultas mayores indígenas jornaleras (AMIJ), residentes en Villa Benito Juárez, Navolato, Sinaloa?
- ¿Cuáles son los indicadores que caracterizan el nivel de calidad de vida en personas adultas mayores indígenas jornaleras (AMIJ), residentes en Villa Benito Juárez, Navolato, Sinaloa
- ¿Cómo determinar la desigualdad social a partir de la vulneración de derechos económicos, sociales, culturales y calidad de vida en personas adultas mayores indígenas jornaleras (AMIJ), residentes en Villa Benito Juárez, Navolato, Sinaloa?

1.3. OBJETIVOS

Objetivo general.

- Explicar la situación de desigualdad social en relación a derechos económicos, sociales, culturales y la calidad de vida en personas adultas mayores indígenas jornaleras (AMIJ), residentes en Villa Benito Juárez, Navolato, Sinaloa.

Objetivos específicos

- Caracterizar indicadores que denoten desigualdad social, en personas adultas mayores indígenas jornaleras (AMIJ), residentes en Villa Benito Juárez, Navolato, Sinaloa.
- Identificar indicadores sobre el nivel de acceso a derechos económicos, sociales y culturales en las personas adultas mayores indígenas jornaleras en Villa Benito Juárez, Navolato, Sinaloa.
- Determinar indicadores que reflejen la calidad de vida de las personas adultas mayores indígenas jornaleras en Villa Benito Juárez, Navolato, Sinaloa.
- Establecer la relación entre desigualdad social, derechos económicos, sociales, culturales y calidad de vida en personas adultas mayores indígenas jornaleras (AMIJ), residentes en Villa Benito Juárez, Navolato, Sinaloa.

1.4. JUSTIFICACIÓN

Las condiciones de vida que viven las personas AMIJ a nivel nacional, no distan de las que viven a nivel local, en el municipio de Navolato en la sindicatura de Villa Benito Juárez, tanto en el medio social, como en lo laboral. Esto implica mayor compromiso en el otorgamiento de atención y servicio para el bienestar social de estos sujetos vulnerables. Este es un grupo que va en constante aumento. De acuerdo a González “hasta el año pasado y según los resultados del censo de población, los mexicanos y mexicanas que tenían 60 años y más, sumaban 10.9 millones, lo que equivale a 9.3% de la población total y se prevé que en 2050 representen el 21.5%” (González, Susana, 2013, p. 25).

En el estado de Sinaloa residen 266 725 adultos mayores, lo que representa 9.7% de la población total (INEGI, 2011:6). El aumento en la población de adultos mayores es una problemática social, dado que la pirámide poblacional se está invirtiendo, siendo el grupo de la tercera edad el que está predominando. Este fenómeno es una expresión clara de la transición demográfica por la que atraviesan las poblaciones de muy diversos países, por un lado:

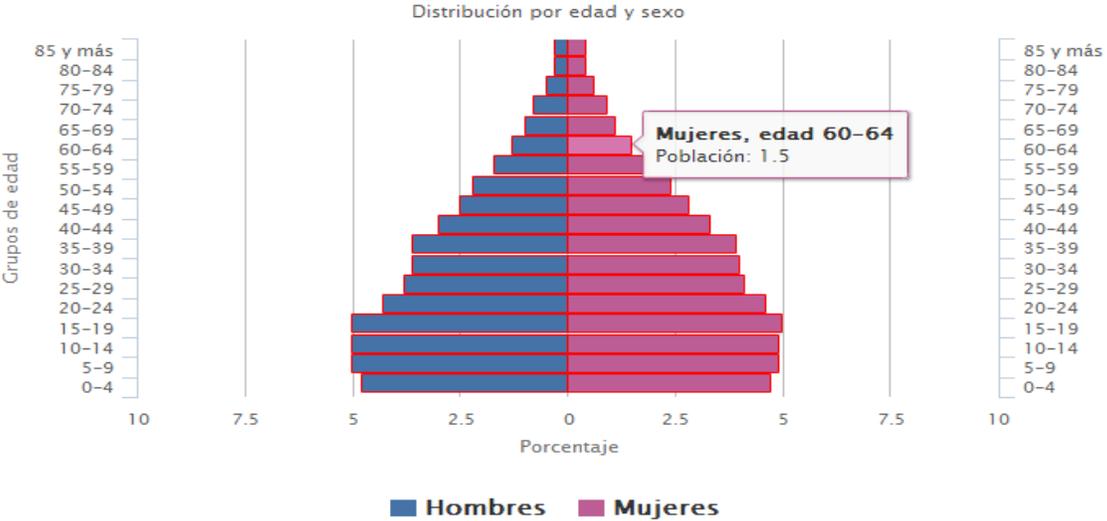
La declinación de la mortalidad origina un progresivo aumento de la esperanza de vida y, en consecuencia, un número cada vez mayor de personas que alcanza edades avanzadas; y por el otro, la caída de la fecundidad se refleja, a la larga, tanto en una cantidad menor de nacimientos como en una reducción sistemática de la proporción de niños y jóvenes en la población total (Tuiran, A., 2000, p.14).

La combinación de ambas tendencias conduce de manera inevitable e irreversible al envejecimiento demográfico, hecho que se expresa en un estrechamiento de la base y ampliación de la cúspide de la pirámide poblacional. Tal como se muestra a continuación en diferentes tiempos, en donde se grafica los hombres a la izquierda y a la derecha las mujeres, la cual indica que la población joven va disminuyendo, mientras que la de 60 años y más va en aumento debido a los avances científicos en materia de salud.

Según proyecciones de CONAPO (2010), dicha pirámide poblacional en México perderá paulatinamente su forma triangular, para adquirir un perfil rectangular abultado en la cúspide, propio de las poblaciones envejecidas. De modo, que en el año 2020 se estima que el

porcentaje de adultos mayores se incrementa a 12.5%, y 28.0% en 2050 (INEGI, 2001). Por otra parte, se muestra la pirámide actual que corresponde al año 2010, la cual, se recupera con datos de INEGI, 2010, de la siguiente manera (ver cuadro 1):

Cuadro 1. La pirámide de población, recuperado en INEGI 2010



Fuente: INEGI, Censo de población y vivienda, 2010.

En ese sentido, es sustancial la participación y colaboración de la ciudadanía en general, ya que implica un gran compromiso y responsabilidad hacia el cuidado de los adultos mayores. Aun, cuando se trata de los indígenas adultos mayores que viven en condiciones de pobreza, bajo nivel económico y la falta de cobertura en los servicios de salud, lo que los sitúa en situación de vulnerabilidad y marginación.

Al respecto; el 79,3% de la población de habla indígena en México vive en condiciones de pobreza y pobreza extrema. De ese total, casi 20% es trabajador asalariado con baja remuneración y 21% no recibe ingresos por su trabajo [...]. Por su parte, los municipios con niveles más altos de analfabetismo están conformados por 40% o más de población indígena [...]. Entre los adultos mayores indígenas, las enfermedades crónicas y la desnutrición son las dos principales causas de muerte. Más

de 80% de este grupo poblacional no cuenta con seguridad social (Juárez, et al., 2014, p. 285).

Las dificultades que atraviesa este grupo poblacional tienen relación con el diseño de políticas públicas y sociales con mínima efectividad en México. Ya que aunque existen un variado catálogo de programas sociales dirigidos a diversos grupos de la sociedad, básicamente bajo el enfoque de focalización, siempre se dejan de atender amplios sectores de los mismos, siendo los más pobres entre los pobres, como en el caso de los AMIJ, los que quedan excluidos de dicho beneficio subsidiario que los mantiene en la vulnerabilidad, ante la invisibilidad de que son objeto por parte del Estado.

De ahí, que se tiene la seguridad de que es necesaria la participación e interés del profesional del trabajo social en el estudio, análisis, intervención, gestión y vinculación interinstitucional que desde los diferentes espacios y contextos de intervención a los que tienen acceso, pueda fomentar y diseñar nuevas estrategias de acción que impulsen la inclusión de la población vulnerable, tal es el caso de los AMIJ, para una mejor calidad de vida. En ese sentido:

Se ponen de manifiesto dos urgencias: la revisión de las políticas sociales vinculadas a la seguridad y la asistencia social y sus formas de implementación y la profundización del trabajador social en cada contexto en la determinación de las personas carenciadas, necesitadas de ayuda como gestión, facilitación o mediación tanto para con los servicios sociales que se brindan como para la adecuada comunicación (...). Debe también atenderse a las posibilidades reales de empleo para algunos adultos que lo necesiten, en medio de una sociedad donde los cambios tecnológicos y sociales que permean la actividad económica actual, unidos al proceso biológico de desgaste físico, les impiden competir al mismo nivel con personas de edades menores (Arriaga y Caballero, s/f, p. 239).

Cabe señalar que, la escasez de los servicios determina las condiciones de vida de la población, puesto que no reciben los beneficios suficientes para satisfacer sus necesidades, aun

cuando se trata de un grupo emergente como son los adultos mayores indígenas que se desempeñan como jornaleros (as) en los campos agrícolas de Sinaloa.

Al respecto, el Censo de Población y Vivienda 2010, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) estima una población de 15.7 millones de indígenas en México. De los cuales, 6.6 millones son hablantes de lengua indígena y 9.1 millones no hablan lengua indígena y 400 mil de los hablantes no se consideran indígenas³. Mientras que, en Sinaloa; la Población de 5 años y más hablante de lengua son de 30 459, las cuales los de 60 años y más, equivale al 13.2 por ciento. Y en la sindicatura de Villa Benito Juárez, Navolato y de acuerdo a ITER-INEGI (2005), se contabilizó una población total de 1 873 personas en hogares indígenas, de las cuales 884 son de 5 años y más que hablan alguna lengua indígena, de ellos 457 son hombres y 427 son mujeres; 769 personas hablan una lengua indígena y el español⁴.

De acuerdo a los datos antes citados, es necesario analizar las condiciones de vida de los adultos mayores en especial del grupo indígena, ya que, es uno de los grupos que más enfrentan desigualdad y exclusión social en los diferentes contextos del país. Por ello, un gran número migra al campo sinaloense empleándose como jornalero en las empresas agrícolas, dado que las condiciones de pobreza y marginación que viven en su lugar de origen, no les permite mejorar su calidad de vida.

Al respecto, la Secretaría de Desarrollo Social precisó que “en el país hay arriba de 10 millones de adultos mayores, de los cuales 80% tienen alguna carencia social” (Félix, 2010, p.30). En el caso de la población indígena, la Secretaría de Salud retoma del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, apuntando que: “los pueblos y comunidades indígenas aún no disfrutan de una situación social y económica propicia para el mejor desarrollo humano; se caracterizan por vivir en altos niveles de pobreza y en una situación de significativa de desventaja” (SSA, 2007-2012, p.8).

Cabe recalcar que, las comunidades indígenas viven en condiciones de pobreza y pobreza extrema, las cuales enfrentan grandes niveles de desigualdad social en los servicios sociales.

³ Los datos que se presentan se recuperaron del Diario Oficial de la Federación (DOF, 2014). Decreto por el que se aprueba el Programa Especial de los Pueblos Indígenas 2014-2018.

⁴ No existen datos específicos sobre el índice total de adultos mayores indígenas en la sindicatura de VBJN en ninguno de los censos de INEGI.

En cuanto a los adultos/as mayores indígenas, los niveles de vulnerabilidad y marginación en que se desenvuelven impactan de manera directa en su calidad de vida, ya que, el desinterés de la ciudadanía y los modelos de políticas sociales que se reproducen en el país no favorecen el desarrollo del bienestar social.

Como resultado, en México; ocho de cada diez adultos mayores presentan algún tipo de vulnerabilidad, ya sea en sus derechos sociales o en su ingreso económico, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Así mismo, precisó que 72% de los mexicanos y mexicanas que tienen 60 años o más padecen de vulnerabilidad social, es decir, presentan por lo menos alguna de las siguientes carencias sociales: rezago educativo, no tiene acceso a los servicios de salud ni tampoco a la seguridad social, presentan deficiencias en la calidad y los espacios de la vivienda, así como en los servicios básicos en ella y carece de acceso a una alimentación adecuada (INEGI, 2010).

Al respecto, se muestra la condición social de los adultos mayores en México, misma que marca los diferentes contextos en relación a los niveles de educación, trabajo y condiciones de vulnerabilidad, como factores que inciden en la problemática (ver cuadro 2 y 3).

Cuadro 2: Indicadores de educación, trabajo y vulnerabilidad

La condición social de los adultos mayores en México			
Educación		Trabajo Informal	Condición de pobreza y vulnerabilidad
Analfabetismo	Rezago educativo		
24,6%	63.1%	30.5%	80%

Fuente: Elaboración propia con información de Juárez, et al. (2014, p.285).

Cuadro 3: Aspectos de servicios básicos y seguridad social

La condición social de los adultos mayores en México				
Servicios básicos		Seguridad social		
Vivienda con materiales precarios	No tiene acceso a comida	Recibe pensiones	No tiene seguridad social	No tiene acceso a algún servicio de salud
22.3%	21.4%	18.7%	26.3%	15,7%

Fuente: Elaboración propia basada en información de Juárez, et al. (2014, p.285).

A raíz de este fenómeno, los adultos mayores van en busca de nuevas oportunidades de vida y trabajo, sin embargo son excluidos y discriminados en el campo laboral, ya que, “4 de cada 10 adultos mayores consideran que su principal problema es no poder conseguir trabajo” (Gall, O., 2011). Cuando logran acceder a un empleo, este resulta muy pesado para sus condiciones físicas, con muy bajos salarios, pocas o nulas prestaciones, desamparo social, empleos que tienen que aceptar a partir de las propias necesidades de sobrevivir lo humanamente posible, a pesar del detrimento de su salud, o el ejercicio de los derechos sociales para una vida plena que todo ser humano debe acceder en la última etapa de su vida.

Los trabajadores adultos y adultas mayores indígenas que son contratados en los espacios laborales, no son considerados como sujetos con derechos sociales, debido a factores como el desconocimiento de los derechos laborales, bajo nivel educativo, e incluso por lo avanzado de su edad y condición de indígena. Al respecto, INEGI señala que;

La población de 60 años y más que trabaja no tiene acceso a prestaciones laborales. De los ocupados el 42.9% laboran de manera remunerada o subordinada; de éstos, sólo 44.9% recibe aguinaldo, 46% es derechohabiente por su trabajo, 34% recibe vacaciones con goce de sueldo, 27.8% recibe un ahorro para el retiro (SAR o Afore) y 21.9% recibe reparto de utilidades o prima vacacional (2011, p.6).

De acuerdo a lo citado, el porcentaje de adultos mayores que cuentan con prestaciones sociales son menos del 50%, por tanto, la desigualdad social que enfrentan en el espacio laboral es mayor de modo que sus derechos económicos, sociales y culturales han sido vulnerados constantemente. En sí, es un grupo con múltiples necesidades, las cuales se deben considerar y reconocer, ya que su etapa de desarrollo físico, limita su capacidad para cumplir en totalidad las actividades, por la pérdida de habilidades biopsicosociales, por tal motivo, requieren mayor atención y tolerancia.

1.5. HIPÓTESIS

- La situación de desigualdad social imperante en contexto agrícola de Sinaloa y el mínimo nivel de acceso y ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales, de las y los trabajadores del campo, determinan dialécticamente, el nivel de calidad de vida y salud de las personas adultas mayores indígenas jornaleras en Villa Benito Juárez, Navolato, Sinaloa.

El fenómeno de la migración de los indígenas de las áreas rurales del país, hacia otros espacios de mayor desarrollo agrícola, es un fenómeno que data de décadas atrás, por tanto su inserción en el contexto jornalero en Sinaloa y su permanencia en la región demuestra que a pesar de las condiciones de vida y de trabajo existentes, sustantivamente han mejorado en relación a la situación que tenían en sus lugares de origen, ello no significa que en algún momento de sus vidas han gozado de una buena calidad de vida.

En ese sentido, las personas adultas mayores indígenas que han desarrollado el trabajo de jornalero en las empresas agrícolas sinaloenses durante su vida productiva, constantemente enfrentan desigualdad, exclusión social y discriminación por diversos factores, de la misma manera, han visto vulnerados sus derechos económicos, sociales y culturales que se refleja en un bajo nivel de calidad de vida, tanto en el pasado como en el presente, ya que nunca pudieron cambiar su situación.

Las leyes establecidas en la Constitución, las instituciones de defensa de los trabajadores, el Estado en sí, como garante de sus derechos, no han hecho el trabajo que corresponde para ello. Por tanto, predomina en dicho contexto y entre estos trabajadores (as), una constante situación de marginación y vulnerabilidad que cada día se agudiza con el paso del tiempo y su avanzada edad.

La obtención de una mejor calidad de vida, tendría que ser el premio al esfuerzo y la dedicación al trabajo realizado durante toda su vida, pero la realidad muestra que a pesar de eso. Los y las trabajadoras del campo permanecen en precarias situaciones de vida y de trabajo sin acceder a un mínimo de bienestar, lo que acarrea mayor deterioro físico y emocional por la inestabilidad de su situación. Esto repercute también en la capacidad de productividad, llevando al desánimo y desesperación a las personas AMIJ, residentes de Villa Benito Juárez, Navolato Sinaloa, México.

CAPÍTULO 2

PERSPECTIVAS TEÓRICAS SOBRE; DESIGUALDAD SOCIAL, DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES Y CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES INDÍGENAS JORNALERAS (AMIJ).

En este capítulo se abordan los conceptos y enfoques teóricos que entretengan la construcción del problema de estudio. En este caso, el propósito es explicar y analizar el fenómeno de la desigualdad social que enfrenta el adulto mayor indígena jornalero en contexto agrícola, respecto a sus derechos económicos, sociales, culturales y calidad de vida. Los conceptos o categorías que se desarrollan en el marco teórico emanan de distintas disciplinas como la: economía, sociología, salud y política, todo ello para construir el sustento teórico-epistemológico para el análisis. El objetivo es aportar a la disciplina del trabajo social desde la cual se sustenta la formación en posgrado. Estas categorías se enfocan en el contexto en el que se desenvuelven los sujetos de estudio.

Así, una categoría importante en esta investigación es el trabajo, o bien el espacio laboral, ya que es el medio principal para la satisfacción de necesidades sociales y humanas de los trabajadores que buscan mejores oportunidades de vida para contribuir a su bienestar social y calidad de vida. Sin embargo, si lograr el bienestar propio y de la familia no es tarea fácil para ningún ser humano, lo es aún más para las personas AMIJ. Esto lo podemos constatar con los indicadores externos que tienen que ver con el sistema económico, político, social y cultural, en el cual se desenvuelve el trabajador/a y que limitan o estimulan su desarrollo de vida.

2.1. Un acercamiento al estado de la cuestión.

De acuerdo al fenómeno de estudio, a continuación se presentan trabajos antecedentes que permitieron tener un acercamiento con mayor sustento sobre la temática y problemática que interesa profundizar, de tal manera que, se darán a conocer algunos autores que han abordado algunas variables o categorías de análisis parecidas al presente objeto de estudio a partir del contexto nacional e internacional. Para ello, se inicia con Jesús Acevedo Alemán (2012) de la Universidad Autónoma de Coahuila, en su trabajo; *“Envejeciendo dignamente. Una mirada*

hacia las condiciones de vida del adulto mayor”, del cual se recuperan algunos de los elementos esenciales que dan pauta a este sustento.

Sobre las habilidades biopsicosociales, Acevedo agrega que; dependiendo del grado de envejecimiento o mejor dicho la edad del sujeto, éste manifestará ciertos problemas en el aparato locomotor, la piel, el sistema digestivo, respiratorio, inmunológico, nervioso central y periférico, entre otros. Que pueden ser esperados, conforme a los llamados cambios fisiológicos —esperados a ésta altura de la vida. Sin embargo frecuentemente se ven complicados por la existencia de patologías crónicas, tales como la hipertensión, diabetes, osteoporosis, cataratas, patologías dentales y trastornos emocionales, etc. (Acevedo, 2012, p. 18).

A partir del desarrollo, se analiza el estado de salud que presentan los adultos mayores indígenas jornaleros, considerándolos como personas “sanas y activas”, pero, debido a la necesidad económica que presentan omiten los padecimientos para concentrarse en las actividades laborales con la finalidad de satisfacer sus necesidades básicas. Sin embargo, enfrentan grandes obstáculos al ser considerados como improductivos e incapaces de trabajar, por lo avanzado de su edad, lo cual repercute en su estado de salud y a su vez, vulnerados de sus derechos sociales.

En ese sentido, Acevedo cita a Montoya y Montes (2009) para decir que los adultos mayores que continúan laborando, lo hacen debido a la baja percepción de ingresos por algún trabajo realizado y la falta de cobertura de seguridad social en lo que respecta a jubilaciones y pensiones, cuyos factores obligan a que continúen desempeñando actividades remuneradas.

En el caso de los adultos y adultas mayores indígenas jornaleros que se desempeñan en las empresas agrícolas de Sinaloa, se destaca que son trabajos mal remunerados, que por la falta de dinero y servicios aceptan, aunque reciban “salarios precarios” como indica Lara (2000). Pues, al igual que el resto de la población tienen necesidades que cubrir como; servicios de salud, alimentación, entre otras, para mejorar su calidad de vida, aunque les resulte desventajoso en relación a los niveles de salarios y prestaciones que se otorgan en el sector hortícola de la región.

Para abordar la calidad de vida relacionada con la salud, se retoma a lo que plantea *Fernández, R. y Elva D. Arias (2012) sobre la Calidad de Vida: un estudio comparativo entre Colima, Jalisco (México) y Alicante (España)*. Sobre lo cual, las autoras hacen referencia que la calidad de vida es multidimensional y en ella agrupan 9 áreas (Salud, Integración social, Habilidades funcionales, Actividad y Ocio, Calidad ambiental, Satisfacción con la Vida, Servicios sociales y sanitarios, Nivel de Educación e Ingresos).

En ese sentido, para este trabajo se rescatan algunos indicadores como: salud, integración social, habilidades funcionales, calidad ambiental, actividad e ingresos como el nivel educativo. Cabe destacar que, las autoras plantean la salud en tres apartados (subjetiva, objetiva y psíquica). La salud subjetiva representa el nivel de satisfacción que el sujeto manifiesta con respecto a su estado de salud. La salud objetiva indaga acerca de la ocurrencia y frecuencia de una serie de síntomas físicos. Por último, la salud psíquica pregunta por la ocurrencia y frecuencia de alteraciones psicológicas como depresión, pérdida de memoria y desorientación (2012, p. 9).

De modo que, el adulto (a) mayor indígena debe tener un buen nivel de salud como las habilidades funcionales, para poder desarrollarse en el plano laboral. Ya que, sin ellas no podrá participar en las actividades, de ahí, la importancia de contar con los programas de salud para contribuir en su bienestar. Sin embargo, la calidad y cobertura de estos, no son suficientes para mejorar la calidad de vida de los grupos vulnerables en México y en Sinaloa.

Al respecto, *Juárez-Ramírez et al. (2014) del Instituto Nacional de Salud Pública, Cuernavaca, México*; señalan que, la población indígena es la más desprotegida en cuestiones de seguridad social. Aunque, en el 2002 entró en vigor el Seguro Popular de Salud (SPS) dirigido a grupos vulnerables y personas sin seguridad social, pero existen más de 25 millones de personas sin protección en salud, sobre todo indígenas, sin embargo, siguen siendo insuficientes para la población de este grupo social.

[...] esa población —la indígena— el porcentaje que no tenía seguro de salud para 2012 fue de 24,3%, frente a 21,2% para población no indígena. Vale la pena resaltar que programas sociales como Oportunidades, el cual funciona con distintos nombres

desde 1979, han logrado ciertas mejoras significativas en materia de acceso a servicios de salud (Juárez, et al., 2014, p. 286).

Así mismo señalan, que la falta de cobertura en servicios de salud, son los cimientos sobre los que se ha edificado este gran problema que padece un número muy elevado de personas. La población de indígenas, por ejemplo, enfrenta distintos obstáculos —entre ellos, las barreras culturales y el idioma— para acceder a los servicios de salud: los muchos prejuicios sociales de que son objeto no son el menor de ellos, restringiendo gravemente el entendimiento en la relación médico-paciente (Juárez-Ramírez et al., 2014, p.286).

En los diversos espacios donde se ubican los adultos mayores indígenas topan con algún nivel de vulnerabilidad y marginación, ya sea por factores económicos, sociales, ambientales, culturales y políticos. *Al respecto, Rojas Teresa (2014), con el tema: “Violación a los derechos y programas laborales para los jornaleros agrícolas migrantes”,* plantea las diversas perspectivas económicas, políticas y éticas que confiere el Estado en la corrección de las desigualdades. Esto refiere a la función legislativa y la emisión de leyes que permitan un intercambio más justo; la asignación de recursos a los sujetos que se encuentran en condiciones de desigualdad y marginación social.

Siguiendo con las leyes, en México se crea la Ley Federal de los Derechos de las Personas Adultas Mayores publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de junio de 2002; el cual establece en el artículo 1º: con el objetivo de garantizar el ejercicio de los derechos de las personas adultas mayores, así como establecer las bases y disposiciones para su cumplimiento.

Así mismo, en el apartado IX del artículo 3º de la misma ley, establece la atención integral de los adultos mayores, sobre la satisfacción de las necesidades físicas, materiales, biológicas, emocionales, sociales, laborales, culturales, recreativas, productivas y espirituales de las personas adultas mayores. Para facilitarles una vejez plena y sana se considerarán hábitos, capacidades funcionales, usos-costumbres y preferencias.

Mientras que en el artículo 5º de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores; establece las leyes que garantizan a las personas adultas mayores, los siguientes derechos:

- I. De la integridad, dignidad y preferencia:

- II. De la certeza jurídica
- III. De la salud, la alimentación y la familia:
- IV. Educación
- V. Trabajo
- VI. Asistencia social
- VII. Participación
- VIII. Denuncia popular
- IX. Acceso a los servicios

Las leyes que establece el Diario Oficial de la Federación son de suma importancia, ya que, son los que amparan al adulto mayor en cualquier momento y espacio. En relación con la problemática que se ha venido planteando, el artículo 5º, contempla los aspectos que se desarrollarán en este trabajo como la integridad ya que, este refiere el ejercicio pleno de los derechos, a la no discriminación y a una vida libre sin violencia. Así mismo, a ser protegido contra toda forma de explotación y abuso laboral.

Mientras que en el ámbito de la salud, alimentación y educación; deben de tener acceso a los satisfactores necesarios, a recibir orientación y capacitación en materia de salud. El apartado V. corresponde a la categoría de Trabajo, como uno de los puntos a analizar en este proceso de indagación, el cual consiste en que los adultos mayores deben gozar de igualdad de oportunidades en el acceso al trabajo o de otras opciones que les permitan un ingreso propio y a desempeñarse en forma productiva tanto tiempo como lo deseen, así como a recibir protección de las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de otros ordenamientos de carácter laboral.

Sin embargo, el cambio de la leyes laborales y las facilidades otorgadas a los empresarios, no han generado ningún impacto sobre la creación de empleo o el aumento de la formalización; más bien, la tendencia creciente desde la década de 1990 ha sido el incremento en la proporción de trabajadores pobres sin protección (Berg, Ernst y Auer, 2006, en Chapela, et al., 2011, p. 281).

De manera que, los adultos (as) mayores indígenas jornaleros (as) agrícolas son los más desprotegidos de las leyes. Al respecto, Rojas (2014) afirma que, el mercado de trabajo agrícola se caracteriza por su carácter asimétrico y excluyente, flexibilidad laboral, falta de

regulación jurídica y extrema explotación. Cabe indicar que el nivel de seguridad de los trabajadores jornaleros es diferente, ya que las prestaciones sociales que obtienen son limitadas, y su nivel de ingreso es precario de modo que no es suficiente para satisfacer las necesidades básicas.

A pesar de que la Ley Federal del Trabajo marca en su apartado B, (sección V) respecto a las empresas, que trabajo igual corresponderá salario igual, sin tener en cuenta el sexo (LFT, 2012, p.8). O sea, que los jornaleros deben recibir los mismos salarios de acuerdo a su fuerza de trabajo, sin importar el tipo y nivel de trabajo.

Así, hablar de jornaleros es referirse a personas que trabajan en el campo, bajo los rayos del sol, y éstos son considerados como trabajadores del campo de acuerdo a la Ley Federal de Trabajo en su artículo 279; “son los que ejecutan las labores propias de las explotaciones agrícolas, ganaderas, acuícolas, forestales o mixtas, al servicio de un patrón [...]. Los cuales, pueden ser trabajadores permanentes, eventuales o estacionales” (LFT, 2012, p. 89).

Es ahí donde se ubican los adultos mayores indígenas como jornaleros en las actividades agrícolas, de manera que, el empleador tiene la obligación de proporcionar los servicios y prestaciones sociales correspondientes al trabajador como parte de sus derechos laborales, sin importar el status social, edad, etnia, color y raza. Para ello, el artículo 2° de la LFT, señala las normas del trabajo para conseguir el equilibrio entre los factores de la producción y la justicia social, así como propiciar el trabajo digno o decente en todas las relaciones laborales (LFT, 2012, p. 12).

El artículo antes mencionado refiere el respeto hacia los trabajadores, y con ello combatir la desigualdad social y la discriminación por el origen étnico, edad, condición migratoria, condición social y de salud de los adultos mayores indígenas jornaleros. Al respecto, se retoma lo que plantea *García Sonia (2009) sobre la “Exclusión Social del Adulto Mayor en los Servicios de Salud de Guatemala”*. Trabajo en el que considera que muchos de los adultos mayores se encuentran en situación de vulnerabilidad económica, social, política y con el problema que no cuentan con el apoyo del Estado, de la sociedad y de su familia, lo cual les pone en situación de mayor exclusión e injusticia social.

Ante este fenómeno, el bienestar social y la calidad de vida de los adultos mayores tienden a disminuir por la falta de atención ciudadana y servicios de salud. Además, sufren de

discriminación y desigualdad social en los diferentes espacios sociales que ocupan, la cual, repercute en su estado de salud disminuyendo así su nivel de productividad. Aunado a ello, sus derechos sociales son vulnerados en el espacio laboral, limitando los servicios médicos, el derecho a una pensión y otras prestaciones que por derecho corresponde al trabajador.

Aun cuando la Organización Mundial de la Salud, señala que el derecho a la salud significa que los gobiernos deben crear las condiciones que permitan a todas las personas vivir lo más saludablemente posible. Esas condiciones incluyen la disponibilidad garantizada de servicios de salud, condiciones de trabajo saludable y seguro social, vivienda adecuada y alimentos nutritivos. (OMS, 2013).

En México, el Estado ha creado programas en apoyo al adulto mayor con la finalidad de disminuir el nivel de vulnerabilidad e incluirlos en los programas que establece la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), como el Programa Pensión para Adultos Mayores, que atiende a las personas adultas mayores de 65 años en adelante con cobertura a nivel nacional. Las y los beneficiarios reciben apoyos económicos de 580 pesos mensuales con entregas de 1,160 pesos cada dos meses; también participan en grupos de crecimiento y jornadas informativas sobre temas de salud y obtienen facilidades para acceder a servicios y apoyos de instituciones como el INAPAM, además de aquellas que ofrecen actividades productivas y ocupacionales (SEDESOL, 2014).

Por otra parte, el mismo Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), proporciona la tarjeta institucional, con el objetivo de ofrecer atractivos descuentos en servicios de salud, alimentación, transporte, vestido, hogar, recreación y cultura y artículos diversos en las distintas tiendas de autoservicio. Estos son algunos de los programas que establecen las políticas sociales para disminuir el nivel de marginación y vulnerabilidad que enfrenta este grupo de la sociedad, ante las crisis de pobreza y ampliar la cobertura de sus derechos sociales.

En lo que refiere a los jornaleros agrícolas, SEDESOL establece el Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas (PAJA) para apoyar a los jornaleros agrícolas y sus familias, mediante acciones orientadas a generar igualdad de oportunidades y ampliación de sus capacidades. La cual, se entregan apoyos económicos para el desarrollo de capacidades, dirigidos a mejorar las condiciones de alimentación, salud y educación de la población jornalera agrícola; apoyos

para infraestructura; servicios de acompañamiento así como apoyos para el desarrollo de habilidades personales y sociales.

Por otra parte, el Plan Estatal de Desarrollo del estado de Sinaloa establece lineamientos generales sobre los derechos de las personas mayores, aunque, en sí no existen leyes dirigidas específicamente hacia este grupo poblacional. Sin embargo, en mayo de 2012, la Comisión de Salud del Congreso Local presentó una iniciativa para crear la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Sinaloa. La cual, está conformada por 6 títulos con sus respectivos capítulos, 38 artículos y 2 transitorios y el objeto es proteger y reconocer los derechos de las personas adultas mayores de 60 años en adelante, sin distinción alguna, a fin de proporcionarles una mejor calidad de vida y su plena integración al desarrollo social, humano, económico, político y cultural (Cota, C. 2012).

Sin embargo, aún queda mucho por hacer ya que en la práctica las leyes y normas que rigen los derechos de las personas adultas mayores no se llevan a cabo tal como se estipula. Aun cuando en discurso, el Estado desempeña el rol de aquel que representa los intereses y necesidades de los más vulnerables de la sociedad.

2.2. El estructuralismo-constructivista de Pierre Bourdieu

En este apartado, es necesario precisar que en relación a la problemática que se analiza y las categorías del problema, se retoma el enfoque del estructuralismo constructivista de Pierre Bourdieu, en el cual se plantean dos posiciones: las estructuras objetivistas y las estructuras subjetivistas. En la objetivista; los agentes sociales pueden ser tratados como cosas, es decir, clasificados como objetos: el acceso a la clasificación objetiva presupone aquí una ruptura con las clasificaciones subjetivas ingenuas, que son vistas como prenociones o ideologías. Mientras que, en la parte subjetivista, los agentes construyen la realidad social, que es entendida como producto de la agregación de estos actos individuales de construcción (Bourdieu, 2000, p. 102).

Retomado las posiciones que plantea el autor desde el punto objetivista, los sujetos o actores son vistos como un objeto desechable para otro individuo en la forma de tratarlos y excluirlos de sus derechos, pues los contemplan como instrumentos de uso y no como personas con

derechos. Mientras que en la parte subjetivista, los adultos mayores indígenas manifiestan sentimientos de tristeza, sufrimiento y de angustia por el fenómeno de desigualdad y exclusión social que enfrentan, de modo que sus necesidades sociales van en aumento, por tanto, siempre están en búsqueda de mejores oportunidades de vida.

En ese sentido, los sujetos de análisis están insertos en una posición dialéctica, ya que a falta de atenciones y acceso a sus derechos se genera una franja de desigualdad, o bien la misma desigualdad que crea el ámbito social, económico, político y cultural es reproducida en los sujetos de estudio en la limitación y acceso a los derechos económicos, sociales y culturales. Por tanto, existe una relación dialéctica entre las estructuras objetivas y subjetivas;

Para evitar el dilema objetivista-subjetivista, (Bourdieu, 1977), se centra en la práctica, considerada por él como el producto de la relación dialéctica entre la acción y la estructura. Las prácticas no están objetivamente determinadas ni son el producto del libre albedrío [...] su interés por la dialéctica entre la estructura y el modo en que las personas construyen la realidad social se refleja en las denominaciones que da Bourdieu a su propia orientación: “estructuralismo constructivista” o “constructivismo estructuralista” (Ritzer, 1993, p. 501).

De acuerdo a las posiciones que establece el autor, la estructura es un hecho independiente y ajeno a las decisiones de los individuos, mientras que desde una perspectiva constructivista, son los propios actores, quienes construyen con base en ideas, pensamientos y acciones su bienestar. Sin embargo, ninguna de estas perspectivas es ajena la una a la otra, dado que a causa de las relaciones o fenómenos estructurales, se da el segundo término. En otras palabras, la desigualdad social que constantemente enfrentan los adultos mayores indígenas jornaleros en los diferentes espacios, los empuja a buscar nuevas formas y estrategias de vida para sobrevivir.

Así mismo, Ritzer (1993) señala que “el núcleo del trabajo de Bourdieu y de su esfuerzo por vincular subjetivismo y objetivismo, reside en sus conceptos de habitus y campo, así como en su interrelación dialéctica. Mientras el habitus existe en la mente de los actores, los campos existen fuera de sus mentes” (p. 502). Después de este planteamiento es claro distinguir y

señalar que la estructura no la determinan los sujetos sociales, sino las cuestiones económicas, sociales y políticas en este caso, otro aspecto que se agregaría en esta parte, es el fenómeno de la pobreza y marginación que han enfrentado los AMIJ a lo largo de su vida, a esto se denominaría, campo de acuerdo a Bourdieu. Al respecto, este autor, establece varios tipos de campos, entre ellos el campo de poder, “por las relaciones que los diversos campos sociales mantienen con él y/o en él. El campo de poder no es un campo más como los otros, sino que es un campo de fuerzas definido en su estructura por el estado de la relación de fuerza entre las formas de poder, o las diferencias especiales de capital” (2000, p. 20).

El concepto de campo, como se ha mencionado es algo externo a los individuos, es decir; el limitado acceso a los derechos que experimentan los AMIJ es obra de las relaciones de poder y dominación que se ejerce desde lo político, lo económico, el propio sistema capitalista que delinea un campo más amplio y con mejores dividendos para los empresarios y hasta para el mismo Estado que en lugar de cumplir el papel de garante del ejercicio de los derechos de sus sociedades se subordina al poder del campo económico, dejando de lado, el derecho de los y las trabajadoras del campo a acceder a un trabajo y salarios dignos para el alcance de una mejor calidad de vida en la que puedan como derecho humano construir su propio campo, en palabras de Bourdieu, consolidado.

Por otra parte, “el habitus traducido por habito o costumbre, el habitus viene a designar el conjunto de disposiciones de los agentes en el que las prácticas se convierten en principio generador de nuevas prácticas” (Bourdieu, 2000, pp. 24-25). Las acciones generadas por los individuos son resultados de distintos hechos o fenómenos originados por la estructura, de modo que tienen relación y están influenciadas por la subjetividad. Con el acontecer diario van desarrollando nuevas ideas y respuestas a las diferentes situaciones de vida para enfrentarlo.

Así, en vista de relacionar esto, con la situación cotidiana de las personas AMIJ, se establece que el habitus determinado en el campo, según Bourdieu, construido por estos actores sociales en un entramado de desigualdad social, exclusión y marginalidad que en palabras de Cota, Beatriz, 2012, conduce al entramado dialéctico del ciclo jornalero que lleva a la reproducción social de las situaciones de pobreza y precariedad al interior de sus grupos primarios, lo cual, a su vez, conlleva en la actualidad a la existencia de personas AMIJ, en condiciones de

desigualdad social, mínimo acceso al ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales y por ende a un nivel muy bajo de calidad de vida.

2.3. Fundamentación teórica-conceptual sobre las personas Adultas Mayores, Indígenas, Jornaleras.

2.3.1. Algunas perspectivas teóricas sobre las personas Adultas Mayores.

Hablar de adultos mayores, es referirse a personas que tienen más de 60 años de edad. Por lo general, se les considera como tercera edad, viejos, ancianos y longevos, el término varía de acuerdo al contexto social y cultural. La OMS declara personas de edad avanzada a las personas de 60 a 74 años de edad, mientras que las de 75 a 90 años, serán viejas o ancianas y las que sobrepasan de los 90 se les denomina grandes viejos o grandes longevos.

Mientras que en México las personas adultas mayores son, según la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, en su artículo 3°. “aquellas que cuenten con sesenta años o más de edad y que se encuentren domiciliadas o en tránsito en el territorio nacional” (2012, p.2). Es así como cada país o espacio determina quien es adulto mayor con base en su cultura, aspectos sociales, psicológicos y biológicos. Cabe mencionar, que son personas con características diferentes a los demás miembros de la sociedad debido a los cambios físicos, emocionales y sensoriales en paralelo con alguna enfermedad.

Por tal motivo, las personas cambian y envejecen a través del tiempo, ya que todo ser humano desarrolla y adquiere nuevas características de acuerdo a su edad, de modo que van perdiendo algunas habilidades físicas y psicológicas. En ese sentido, el envejecimiento es “un fenómeno multifactorial, que afecta todos los niveles de organización biológica, desde las moléculas a los sistemas fisiológicos, que llevan a que la persona tenga una mayor predisposición a desarrollar ciertas enfermedades y como consecuencia final presente un mayor riesgo de muerte” (Gómez, J., et al., 2000). Mismo que puede considerarse desde distintos puntos de vista como, el cronológico, biológico, psíquico, social, funcional, entre otros.

El envejecimiento social no es otra cosa que este lento trabajo de duelo o, si se prefiere, de desinversión (socialmente asistida y alentada) que lleva a los agentes a

ajustar sus aspiraciones a sus oportunidades objetivas, conduciéndoles así a admitir su condición, a devenir lo que son, a contentarse con lo que tienen, aunque sea esforzándose en engañarse ellos mismos sobre lo que son y sobre lo que tienen, con la complicidad colectiva, para fabricar su propio duelo, de todos los posibles acompañantes, abandonados poco a poco en el camino, y de todas las esperanzas reconocidas como irrealizables a fuerza de haber permanecido irrealizadas (Bourdieu, Pierre, 1979, p. 126).

De acuerdo al planteamiento de ambos actores, el envejecimiento es un proceso biológico que atenta en el cuerpo de todo ser humano, ya que desde el nacimiento empiezan a desarrollarse y a crear nuevas características, de modo que al llegar a la edad adulta aparecen nuevos rasgos y texturas en la piel, pérdida de habilidades e incluso mayor grado de enfermedades. En esta etapa de vida, el individuo entra a la fase de adaptación e inadaptación de acuerdo a sus estilos y calidad de vida, ya que sus oportunidades de desarrollo se ven limitadas por sus condiciones de edad. En relación a lo que plantea Bourdieu, a medida que el ser humano va desarrollándose los comentarios se van haciendo cada vez más abstractos, puesto que las habilidades y fuerzas físicas determinan la capacidad del individuo en el plano social, por tanto se hace una distinción de capacidades, en la forma de inclusión o exclusión.

En ese sentido, existen diversas concepciones teóricas que explican y analizan el proceso de envejecimiento desde lo biológico, psicológico, sociológico y cultural. Sin embargo cada uno forma parte de la vida humana, puesto que están enlazados en el proceso de envejecimiento. Desde esta perspectiva, Strehler (1982) en Pardo Gilberto (2003, p.1) señala que la teoría del envejecimiento debe explicar dichas transformaciones:

- a. Perjudiciales, reducen las funciones.
- b. Progresivos, que tengan lugar gradualmente.
- c. Intrínsecos, es decir, que no sean por causa de agentes medio ambientales modificables.
- d. Universales, esto es, todos los miembros de una especie deben revelar los déficits.

El envejecimiento es un fenómeno natural de todo ser y refiere al proceso de cambios y transformaciones que modifica el sentir del individuo, pues conforme el tiempo las personas van perdiendo habilidades físicas y psicológicas a causa del deterioro de algunas células. Aunque también se encuentran los factores del medio ambiente, como los rayos ultravioletas y contaminación del aire que dañan la piel e influyen en un envejecimiento prematuro.

Por otro lado, la teoría de la construcción social de la vejez, apunta que “el envejecimiento de la población no es un mero producto del devenir biológico de la naturaleza humana, sino también, un hecho construido socialmente” (Kehl y Fernández, 2001, p.126). La sociedad juega un papel importante en el contexto social, al determinar quién es anciano según su cultura, mismo que define y establece quien es productivo e improductivo para aportar su capacidad y habilidad en las distintas actividades. Siendo la vejez un hecho biológico y una construcción social;

Es importante señalar que es un concepto básicamente cultural. Todo ser biológico envejece y se percibe en el deterioro físico, pero esta situación no se relaciona con una determinada edad biográfica, símbolos específicos o un espacio social universal; cada cultura, según la cosmovisión imperante, define quién es anciano al margen de dolencias y deterioros físicos (Piña, Marcelo, 2009, p.6).

Usualmente los individuos que comprenden a esta edad dejan de trabajar, ya que la sociedad los excluye o bien los discrimina de las actividades al considerarlo incompetente, como si las arrugas y el cabello blanco delimitara sus capacidades. Al respecto, se retoma lo que Bauman, Z. (2006) señala en su obra, la vida líquida:

En una sociedad moderna líquida, los logros individuales no pueden solidificarse en bienes duraderos porque los activos se convierten en pasivos y las capacidades en discapacidades en un abrir y cerrar de ojos. Las condiciones de acción y las estrategias diseñadas para responder a ellas envejecen con rapidez y son ya obsoletas antes de que los agentes tengan siquiera opción de conocerlas adecuadamente (p. 9).

De acuerdo con el autor, en la actual sociedad aún existen adultos mayores con capacidades y habilidades suficientes, por tanto, no pueden ser considerados como improductivos, puesto que a lo largo de su vida siempre se han mantenido activos y fructíferos, o sea, han invertido sus capacidades en las diferentes actividades, lo cual resulta lógico, como desgaste físico y emocional. Sin embargo, pasan toda una vida ejerciendo sus fuerzas físicas, de tal manera que al llegar a la edad adulta les es difícil mantener las mismas habilidades, de antaño.

En ese sentido, la sociedad debe ser más consciente al considerar a estas personas y darles la oportunidad de desarrollarse en los diferentes espacios sociales, económicos y culturales. Cada persona, cuenta con los conocimientos y experiencias para aportar y contribuir en un espacio determinado, mismo que al mantener activo, especialmente en los adultos mayores disminuye también las diversas enfermedades que se asocian con la edad.

Desde esta perspectiva, la teoría de la actividad “enfatisa más bien la necesidad de mantener activa a la gente mayor en orden a integrarla en la sociedad para que ésta pueda funcionar adecuadamente” (Kehl y Fernández, 2001, p.145). Visto desde esta teoría, los adultos mayores con un ritmo adecuado de actividad, mejoran su bienestar social y disminuyen la presencia de enfermedades, como argumenta Havíghurst (1963), en el contenido de Kehl y Fernández (2001, p. 46); “para conseguir un envejecimiento sin traumas, es necesario seguir manteniendo en la vejez los patrones de actividad y los valores típicos de la edad madura”.

En nuestra sociedad, esta mirada queda muy alejada de la realidad, ya que las personas que se encuentran en la etapa de la vejez son consideradas como inútiles e incapaces de colaborar y aportar fuerzas físicas, por ello, son rechazadas en las diversas actividades. Mismo que ya no forman parte de la población económicamente activa. Por tanto, la vejez es “un constructo social que involucra la asignación de roles de acuerdo con la edad, por ejemplo, en cuanto a la participación en actividades económicas y sociales, según el género y las normas socioculturales” (Salgado y Wong, 2007, p. 515).

2.3.2. Concepciones sobre las personas Indígenas, Adultas Mayores

Cuando se habla o se escucha el concepto indígena se piensa de un sinnúmero de cosas, como a un grupo de personas pobres, marginadas, vulnerables. Personas que habitan en un territorio con características diferentes por sus usos, costumbres y lengua. Mismo que son excluidos y

discriminados en los diferentes espacios de la sociedad, ya que, las características que poseen limita su participación plena en las diversas actividades.

A continuación se muestran algunas definiciones de la categoría indígena, en primer lugar Bonfil, G. (1972) cita a León Portilla (1966), para decir que en “nuestro medio cuando se pronuncia la palabra "indígena", se piensa fundamentalmente en el hombre prehispánico y en aquellos de sus descendientes contemporáneos que menos fusión étnica, y sobre todo cultural, tienen con gentes más tardíamente venidas de fuera” (p. 107). Siguiendo con el mismo término, son indígenas afirma Comas (1953) quienes “poseen predominio de características de cultura material y espiritual peculiares y distintas de las que hemos dado en llamar cultura occidental” (p. 107).

Por otra parte, Pozas, R. (1971) agregan un término más amplio para señalar como:

indios o indígenas a los descendientes de los habitantes nativos de América -a quienes los descubridores españoles, por creer que habían llegado a las Indias, llamaron indios- que conservan algunas características de sus antepasados en virtud de las cuales se hallan situados económica y socialmente en un plano de inferioridad frente al resto de la población, y que, ordinariamente, se distinguen por hablar las lenguas de sus antepasados, hecho que determina el que éstas también sean llamadas lenguas indígenas (p.11).

De acuerdo con los autores, los indígenas se distinguen por hablar alguna lengua indígena, aunque también señalan que no existe el indígena puro. Puesto que hay una mezcla de raza o etnia en los individuos en las cuales son considerados como mestizos. Cabe destacar que, lo que marca la diferencia entre un grupo a otro es la cultura, los aspectos económicos, sociales y políticos.

La terminología indígena dista de varias formas. De modo que, “se suele intercambiar con otros términos como “aborigen”, “nativo”, “oriundo”, “primeras naciones” o “tribal” u otros conceptos análogos. En algunos Estados pueden ser de uso común términos locales de difícil traducción” (Stavenhagen, R., 2002, p. 38). La caracterización como indígena es relativa, ya

que el término es considerado de acuerdo al contexto social y cultural de cada territorio y espacio geográfico.

Al respecto en México, de acuerdo con el artículo 2º Constitucional, un pueblo indígena es aquel que descende de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciar la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas o parte de ellas. Como miembros de un grupo indígena, están expuestos a la opresión del Estado y de la misma sociedad, ya que, se encuentran indefensos contra cualquier fenómeno; cabe señalar, que es uno de los grupos que más enfrenta a la pobreza, marginación, exclusión y desigualdad social, por lo que sus derechos han sido atentados constantemente.

Las condiciones de vida de los indígenas se caracterizan por vivir en pobreza extrema y en altos niveles de marginación. Con frecuencia es una población que enfrenta una triple discriminación y desigualdad social en los servicios de salud, educación, alimentación y en los espacios laborales, por su condición étnica, de clase y cultura. La vida de los indígenas “se caracteriza por la existencia de relaciones polarizadas y desiguales en los ámbitos laborales, de la educación, el ingreso, la salud y la cobertura y acceso a los servicios públicos del Estado” (Ponce, G. y R. Flores, 2010, p. 2).

En cuanto a los adultos mayores indígenas, es un segmento que está más propenso a vivir en la desigualdad y ante cualquier riesgo, por la insuficiencia de habilidades y recursos económicos. Este último aspecto se relaciona con los altos niveles de vulnerabilidad y marginación que se han mantenido en su comunidad, todo ello está relacionado con las características socioculturales, económicas y políticas. De manera que no tienen la forma de subsistir de manera digna, ya que no hay suficientes fuentes de empleo, y sus ingresos son mínimos o nulos.

En general, las zonas de alta marginación y pobreza extrema en el país se superponen a las regiones indígenas; a pesar de ello, la población de 60 años y más en los grupos etnolingüísticos se presenta por arriba de la media nacional, lo que implica grupos de adultos mayores con bajos niveles en calidad de vida, es decir, están en el último tramo

del ciclo de vida subsistiendo en condiciones poco dignas, las cuales se sintetizan en pobreza, soledad, enfermedad y marginación (Villasana, S. y Reyes, L., 2006, p. 30).

En ese aspecto, los adultos mayores indígenas están aislados de los servicios básicos, como el recibir una atención médica adecuada, vivienda digna, alimentación saludable, educación, y otros servicios que mejoren su calidad de vida. Los bajos recursos que cuentan y la falta de apoyo de gobierno, repercute en sus condiciones de vida, al igual que en su estado de salud, mismo que está asociado de manera directa con el contexto social y cultural.

Cabe señalar que los adultos mayores indígenas están en el olvido, y son considerados como inservibles e incluso son invisibilizados por la sociedad, como si fueran objetos desechables sin derechos a los servicios básicos. Estos sucesos son los resultados de una inequidad distributiva, de la desigualdad social que se vive en el país, tal es el caso de los servicios de salud. El “pobre acceso a los servicios de salud –barreras geográficas y culturales– contribuye a incrementar la marginación y aumentar las desigualdades en salud” (Torres, J. et al., p. 43).

Los servicios de salud que existen no son suficientes, o bien no tienen una cobertura total para cubrir las demandas de la población indígena. De modo que, los adultos mayores indígenas enfrentan constantemente con el fenómeno de la desigualdad social por el hecho de ser indígena, viejos, por su lengua, formas de vestir e incluso por sus olores. Mismo que desconocen de los servicios públicos y de asistencia para la mejora de su calidad de vida. Tomando en cuenta que recurren a las medicinas tradicionales para sanar su dolor, e incluso a los servicios particulares, pero muchas veces este resulta imposible ya que no cuentan con suficientes recursos económicos para costear sus tratamientos.

Desde esta perspectiva, muchos habitantes de los pueblos indígenas, entre ellos los adultos mayores indígenas migran en busca de nuevas oportunidades de vida y de trabajo para satisfacer sus necesidades. De manera que un gran número se concentra en las empresas agrícolas laborando como jornalero, sin embargo, no ejercen los beneficios correspondientes de acuerdo a sus derechos, ya que son tratados con indiferencia. Al respecto, la *serie de acuerdos de paz* señala que los pueblos indígenas “han sido particularmente sometidos a niveles de discriminación de hecho, explotación e injusticia por su origen, cultura y lengua, y

que, como muchos otros sectores de la colectividad nacional, padecen de tratos y condiciones desiguales e injustas por su condición económica y social” (1995, p. 253).

Los adultos mayores indígenas son personas con capacidades y habilidades limitadas, es por ello que son discriminados en los diferentes contextos, pero cuando este logra acceder a un campo laboral es explotado debido a los factores que se han mencionado anteriormente. También perciben bajos ingresos económicos debido a que sus salarios no son suficientes, sino precarios.

2.3.3. Definición de las personas adultas mayores indígenas, como jornaleros/as

Para asumir una definición de las personas adultas mayores, como jornaleros/as se aborda la como parte del desarrollo de este contenido; considerando al jornalero/a como alguien que invierte su fuerza de trabajo en un espacio cansado, rígido, debido a falta de recursos económicos, y el limitado acceso a los espacios laborales, culturales y de nivel educativo. Cabe destacar que son la mano de obra barata del empresario. En relación a esto,

El jornalero es un trabajador que no tiene empleo de planta: anda en pos del trabajo cada día y migra buscando continuidad en el empleo y mejores alternativas de vida. Su familia suele ser numerosa y con un bajo nivel de estudios. Sus pesadas y monótonas tareas no requieren de una alta calificación y se realiza a la intemperie (Sepúlveda y Miranda, 2006, en Rojas, T., 2013, p.61).

En ese sentido, las personas que son jornaleros no cuentan con un empleo estable, ya que trabajan en espacios temporales y sin seguridad laboral. Así mismo, están propensos a malos tratos, limitado acceso a los derechos laborales, entre otros. Los factores que encauzan a este grupo varían de acuerdo a la población de origen y de residencia, puesto que, gran parte de estas personas no tienen tierras para el cultivo y con ello alimentarse sanamente, mismo que padecen de recursos económicos y sociales.

Es por ello que muchas personas van en busca de mejores condiciones de vida, entre ellos, los adultos mayores indígenas que se emplean como jornalero en las empresas agrícolas. El trabajo dignifica la vida de las personas, más cuando refiere a los jornaleros, ya que estos no

cuentan con empleos estables y ni decir de recursos económicos suficientes para cubrir sus necesidades básicas.

Los jornaleros/as agrícolas son entonces los más explotados y carentes de recursos básicos y sociales. Al respecto, UNICEF refiere que en México, los jornaleros agrícolas son trabajadores temporales del campo que se encargan de la siembra, la cosecha, la recolección y la preparación de productos del campo. Debido al desigual desarrollo del país, muchos trabajadores de las zonas rurales emigran a los lugares donde hay trabajo y, en muchos casos, lo hacen acompañados de sus familias.

Cabe señalar que entre los jornaleros/as están los adultos/as mayores y la mayoría de origen indígena, debido a las condiciones sociales, económicas y culturales que se vive en su población, se ven en la necesidad de seguir trabajando para satisfacer sus necesidades. Estas personas inician desde muy temprana edad desarrollando las mismas actividades hasta llegar a la vejez, debido a la falta de oportunidades y servicios básicos para su bienestar. De modo que al llegar a esta edad, siguen laborando en las mismas áreas para obtener algo de ingreso, ya que su situación económica no contribuye para una vida digna.

El concepto de vida digna difiere en el tiempo y en el ámbito cultural, sin embargo hoy día podemos considerar que la vida digna de los pueblos y personas comprende el acceder a todos los beneficios del desarrollo moderno como son vías y medios de comunicación, servicios básicos como electricidad, drenaje, esto es, vivienda y vestido dignos. Contar con alimentos suficientes y de calidad, tener acceso a una educación útil a las necesidades culturales del grupo donde se vive, contar con empleo y trabajo permanentes con salarios y precios justos, tener acceso a servicios médicos de calidad, contar con un medio ambiente ecológica, política y socialmente sano (Melesio, M., 2006, p. 2).

Así, los adultos mayores indígenas se siguen desempeñando como jornaleros en las diversas empresas agrícolas de exportación a falta de oportunidades sociales, económicas, políticas y

culturales en otro espacio mejor. Aunque también son uno de los grupos más vulnerables de la sociedad debido a sus condiciones físicas, de origen étnico, edad y condiciones de salud.

Este fenómeno ha propiciado un desplazamiento en el sistema productivo, ubicando a estas personas entre los más desprotegidos, excluidos y discriminados en los diferentes contextos de la sociedad. Por consiguiente, “la población jornalera se distingue por la alta presencia de personas indígenas. La diversidad étnica de los jornaleros se convierte en otro elemento que agrava su exclusión y discriminación” (SEDESOL, 2010, p. 24).

Como si al ser indígena o jornalero, no fueran personas con sentimientos y con derechos. Y al tratarse de personas adultas mayores indígenas jornaleras están más expuestas a estos aspectos, puesto que su estado físico y emocional no es el mismo que cuando eran jóvenes, ya que enfrentan riesgos asociados con alguna enfermedad, fragilidad y susceptibilidad a los daños físicos y del medio ambiente.

2.3.4. Las personas Adultas Mayores Indígenas Jornaleras (AMIJ), en el espacio laboral agrícola de Sinaloa.

En este punto se retoman las condiciones de vida y trabajo de los adultos mayores indígenas jornaleros que se desempeñan en las empresas agrícolas de Sinaloa. Dado las condiciones económicas, sociales, culturales y políticas que viven en su lugar de origen, origina el desplazamiento hacia otros espacios en vías de desarrollo para mejorar sus condiciones y calidad de vida. La mayoría de la población jornalera proviene de los estados del sur del país, debido a que son las más desprotegidas y marginadas.

Sin embargo, enfrentan constantemente a la discriminación, exclusión y desigualdad social en los diferentes contextos, en especial en el espacio laboral por sus habilidades físicas y psicológicas del adulto mayor indígena, al igual que la lengua, cultura, edad y nivel educativo, como ya se ha mencionado anteriormente. Por ello, gran parte se concentra en los campos agrícolas de Sinaloa por la flexibilidad del trabajo, aunque en condiciones precarias.

La precariedad laboral refiere a una “relación del mundo laboral y social que trasciende a la relación contractual. Produce un aumento del sufrimiento y un empeoramiento de la salud (ausencia de salud) y calidad de vida de millones de personas que dependen del trabajo o de la carencia del mismo” (Desiderio, M. y Carretero, A., 2004, p. 2). En estas situaciones se

encuentran los adultos mayores indígenas jornaleros en los diferentes espacios de la agricultura, puesto que, cotidianamente presentan inseguridad en el trabajo debido al tipo de contrato y de salarios, condiciones laborales como el medio ambiente, jornadas laborales, entre otras.

Las personas adultas mayores indígenas jornaleras están más expuestas a estos acontecimientos que el resto de la población, ya que trabajan jornadas largas a pesar de sus capacidades y habilidades, prestaciones sociales limitadas; cuando se debería de acceder por completo a estos beneficios por lo avanzado de su edad. Mismo que enfrentan a los malos tratos y a la discriminación. Esta refiere al fenómeno de desigualdad social que viven los trabajadores en cada uno de los espacios de la agricultura.

Cabe recordar que las personas viven una injusticia, pero, sus necesidades son mayores por ello soportan esas vicisitudes. Aun cuando los jornaleros son los generadores de riqueza para los empresarios agrícolas. Puesto que, “han generado millones y millones de pesos en ganancias a los patrones y a cambio han recibido maltratos” (Cruz, C., 2002). De acuerdo con el autor, estas personas son los que están directamente con el producto desde inicio a fin, ya que ellos son los que limpian o preparan la tierra y son los encargados de limpiar al finalizar la cosecha.

En ese sentido, son los que invierten mayor tiempo, energía, fuerzas físicas y emocionales bajo los rayos del sol, el cual provoca graves daños en la salud como cáncer de la piel y deshidratación. Pues, durante los años que llevan desarrollando las actividades en un mismo contexto y el estar en contacto con los productos agroquímicos generan efectos secundarios en la vida de cada trabajador jornalero.

Entre los productos agroquímicos se encuentran los herbicidas, fungicidas, insecticidas y plaguicidas, los cuales afectan de manera directa e indirectamente en la salud de los seres humanos y del medio ambiente. Cabe señalar que, “los plaguicidas pueden causar enfermedades crónicas y agudas tales como la leucemia, cáncer y malformaciones congénitas en la progenie de trabajadores agrícolas y a la población cercana a los campos agrícolas” (Beraud, J., et al., 2008, p. 149).

Este producto contamina también al medio ambiente y al agua, que en ocasiones los mismos jornaleros consumen sin saber los daños que estos generan en la salud. En ese sentido, los adultos mayores indígenas son los más vulnerables a sufrir daños, por tanto, su condición se agrava aún más, ya que son personas que han trabajado en largos periodos de tiempo, de modo que, están más propensos a los riesgos de los efectos agroquímicos, formando nuevas enfermedades asociadas a la vejez, el cual terminan con múltiples enfermedades e incluso la muerte.

Ante este acontecimiento, los empresarios no se limitan al uso de este producto, puesto que lo siguen utilizando a pesar de que en muchos países está prohibido por los daños que origina en la salud humana. Desde esta perspectiva, es claro que el Estado no ha tomado medidas para transformar y mediar la calidad de vida y salud de los jornaleros agrícolas, de modo que los grandes empresarios siguen bajo sus mismos lineamientos y políticas para conservar sus intereses.

Por otra parte, cabe destacar que las personas que enfrentan a estos riesgos, no cuentan con los derechos laborales como el IMSS para una atención inmediata. Esto se debe a los resultados de una precariedad laboral, esta “no es sólo un riesgo de enfermar o morir, es un impedimento para la apropiación de la salud. Es decir, toda situación de trabajo es una situación de restricciones sobre las personas a través de la definición de la organización del trabajo” (Amable, M., 2000, p. 28).

En ese sentido, todos los trabajadores jornaleros tienen derecho a ejercer los derechos laborales y sociales sin distinción alguna, para así tener mayor acceso a los servicios públicos. Sin embargo, son los más discriminados y excluidos, a su vez que desconocen sus derechos, por ello, no protestan para lograr mejores atenciones laborales. Al respecto Posadas, F. apunta en una entrevista con López, J., que;

[...]. La mano de obra indígena es la más analfabeta y la que más se discrimina. El patrón puede suponer que mientras más ignorantes sean sus trabajadores los puede explotar mejor en el campo y en la medida en que estudien y reciban capacitación

pueden empezar a alborotarse para exigir el cumplimiento de sus derechos, por lo que prefieren trabajadores ignorantes (2013, p. 293).

De acuerdo al planteamiento del autor, es una realidad que viven los jornaleros constantemente en el campo de producción. Así que las personas adultas mayores indígenas jornaleras, son más propensos a vivir estos sucesos, puesto que no cuentan con los conocimientos suficientes, fuerzas físicas y emocionales para manifestar sus derechos y con ello mejorar su calidad de vida.

2.4. Enfoque de calidad de vida y salud, para el análisis de desigualdad social que viven los AMIJ en el contexto agrícola.

2.4.1. Enfoque de calidad de vida y salud, desde diversas miradas teóricas

El abordaje teórico y conceptual de calidad de vida requiere una revisión y análisis de distintas miradas teóricas que encaminen a la comprensión y explicación, desde una perspectiva objetiva y subjetiva. De modo que, solo se retoman conceptos que tienen relación con la problemática de estudio, dado que el abordaje de calidad de vida y salud tiene una concepción amplia y vista desde diferentes aspectos.

La calidad de vida refiere la satisfacción de necesidades básicas de cada individuo como la salud, alimentación, vivienda, empleo, seguridad social, vestido y educación. Sin embargo, cada persona las cubre en distintas maneras de acuerdo a la disposición de recursos y su acceso a los servicios públicos. Por su parte, Meeberg (1993), refiere calidad de vida “como satisfacción con la vida, bienestar subjetivo, bienestar, autoreporte en salud, estado de salud, salud mental, felicidad, ajuste, estado funcional y valores vitales”.

Así, el termino calidad de vida contiene distintas variables que caracterizan al individuo de acuerdo a sus condiciones de vida, ya sea de manera objetiva o subjetiva, en la forma que cada persona lo percibe en base a su cultura y contexto social. De modo que, “la calidad de vida (el bienestar) es un constructo histórico y cultural de valores sujeto a las variables de tiempo,

espacio e imaginarios, con los singulares grados y alcances de desarrollo de cada época y sociedad” (Espinoza, O., 2000).

Por otra parte, de acuerdo a Urzúa y Caqueo-U. (2012) en el año 1995 Felce y Perry proponen un nuevo concepto de calidad de vida con condiciones de vida más satisfacción con la vida. El cual, lo definen como “un estado de bienestar general que comprende descriptores objetivos y evaluaciones subjetivas de bienestar físico, material, social y emocional, junto con el desarrollo personal y de actividades, todas están mediadas por los valores personales” (p. 64).

En relación a lo que plantean los autores, el término va más allá de una dimensión meramente objetiva, considerándose como un concepto subjetivo, donde destaca la percepción y la subjetividad de cada individuo en la forma de cómo concibe su calidad de vida. Por tanto, la calidad de vida es multidimensional que varía en el contexto de la cultura y de los valores que vive la población en general. Por tanto, el referir calidad de vida y salud remite a un concepto de bienestar y salud biopsicosocial.

La calidad de vida relacionada con salud se define como “el nivel de bienestar derivado de la evaluación que la persona realiza de diversos dominios de su vida, considerando el impacto que en éstos tiene su estado de salud” (Urzúa, A., 2010, p.359). La definición tiene relación con el estado físico-emocional de los individuos, de modo que se refiere a una calidad de vida funcional. Aunque este mismo autor considera que no hay diferencia entre calidad de vida y calidad de vida relacionada con la salud, dado que ambos términos son ambiguos, y por lo regular nadie lo emplea de manera clara debido a las grandes dimensiones que engloban esta categoría. Por tanto;

El estado de salud es usualmente conceptualizado como una extensión del estado funcional, incluyendo mediciones de actividades cotidianas, funciones corporales, estado emocional, síntomas y funciones cognitivas. (...) el estado de salud es a menudo citado como uno de los más importantes determinantes de la calidad de vida general, pero a la vez, la calidad de vida lo es también de la salud en general, siendo la relación entre ambos constructos de un carácter complejo (Urzúa, A., 2010, p. 363).

El estado de salud, entonces es uno de los indicadores que más influye en el individuo para determinar su calidad de vida, ya que, en relación a sus fuerzas físicas, emocionales y otros padecimientos, indica su nivel de calidad de vida. De modo que, entre el estado de salud y calidad de vida hay una relación dialéctica ya que cuando la persona ausenta síntomas o enfermedades tiene buena calidad de vida y viceversa.

Entonces la calidad de vida y salud, se basa en la percepción del individuo para determinarlo desde un enfoque subjetivo. Mismo que puede ser vista y analizada desde los aspectos económicos, factores sociales, políticos y culturales, aunque también puede ser explicada desde una mirada objetiva dependiendo del contexto cultural. Pues, el ámbito de la salud, Calidad de Vida se ha definido como un “término popular que expresa un sentido global de bienestar, incluyendo aspectos de felicidad y satisfacción con la vida como un conjunto” (Fernández y Rojo, 2005, p.125).

Hasta aquí se ha de señalar que la calidad de vida y salud, están íntimamente relacionadas de manera general, puesto que, cuando un individuo está sano y presenta buena calidad de vida, tiene la capacidad y habilidad de desarrollarse en los diferentes espacios de la sociedad, vista desde un enfoque de salud. El cual, tiene mayor facilidad de desenvolverse en la sociedad y con ello obtener mejores beneficios, ya sean, económicos, sociales, culturales y políticos, que permitan un mejor bienestar social.

Finalmente, para el Centers for Disease, Control and Prevention estadounidense, (2000) citado en el artículo de Fernández y Rojo (2005) se señala que;

El concepto Calidad de Vida Relacionada con la Salud y sus determinantes han evolucionado desde los años 80 para abarcar aquellos aspectos de la Calidad de Vida global que pueden afectar la salud, tanto física como mental. A escala individual los subdominios incluirían: percepción de la salud física, percepción de la salud mental, riesgos de salud, estado funcional, apoyo social, y estado socioeconómico. A escala comunitaria o social, la Calidad de Vida Relacionada con la Salud incluiría también los recursos, condiciones, políticas y prácticas que influyen sobre las percepciones que la población tiene sobre su salud y estado funcional (p. 126).

Para mantener una buena calidad de vida y salud de la población, debe estar en óptimas condiciones en las distintas esferas, es decir, tener cubierto cada una de las necesidades. Sin embargo, en la actualidad hay factores de tipo social, económico, cultural y político que interfieren en la vida de cada uno de los individuos, el cual influye en su calidad de vida y salud, como el medio ambiente, las contaminaciones que produce el propio ser humano, el nivel de pobreza y marginación, la desigualdad y la discriminación social que persiste en los grupos más vulnerables de la sociedad, tales como las personas adultas mayores indígenas jornaleras.

2.4.2. Calidad de vida y salud de las personas Adultas Mayores Indígenas Jornaleras.

En la actualidad, el enfocarse en la calidad de vida y salud de las personas adultas mayores indígenas que laboran como jornaleras en los campos agrícolas, destaca una necesidad, ya que, por lo regular es uno de los grupos que está en constante amenaza en los campos por su condición de vulnerabilidad y, el estar insertos en un espacio de trabajo duro. Mismo que carecen de protección social y laboral. Por ello, la importancia de dar un giro y conocer la calidad de vida que ostentan estas personas.

A continuación se presentan algunos de los diferentes enfoques teóricos existentes sobre la calidad de vida, para, posteriormente seleccionar el enfoque que encaminará la problemática del objeto de estudio. Para ello se retoma lo que Fernández, J. (2009, p. 124) desarrolló después de una serie de revisiones teóricas.

Enfoque Biologista	Analiza la calidad de vida centrándose en las condiciones de salud de las personas y en las cuestiones sanitarias de una determinada comunidad.
Enfoque Ecologista	La valoración de la calidad de vida se realiza desde el análisis de la relación entre las personas y los espacios físicos que estas ocupan. Considera principalmente las características ambientales y su implicación sobre el estilo de vida.
Enfoque Economicista	Determina el nivel de calidad de vida en función de los niveles de ingresos económicos, gasto social e inversión de los individuos, grupos o comunidades.
Enfoque	La calidad de vida es analizada en función del conjunto de condiciones

Sociologista	objetivas y observables que conforman una comunidad. Valora la influencia de las variables demográficas, lugar de residencia, cuestiones de trabajo, ocio, relaciones sociales, familiares, servicios sociales ofertados a la comunidad y otros.
Enfoque Psicosocial	Analiza la valoración de la persona sobre su propia calidad de vida y sobre sus emociones y sentimientos al respecto de ésta. Considera los modos de afrontamiento, los rasgos personales, la satisfacción con la vida, la participación en actividades ocupacionales, laborales y otras, subrayando tanto las dimensiones personales como las socio-ambientales desde la percepción personal.

De acuerdo al planteamiento del autor, se retoma el enfoque biólogo, economista y sociólogo, ya que, se busca conocer y analizar la calidad de vida de las personas AMIJ, sus condiciones de salud, niveles de ingresos en el contexto laboral. Mientras que, en el enfoque sociólogo determina el espacio laboral respecto a las condiciones del medio ambiente, espacios de vivienda y los servicios sociales que tienen acceso para el desarrollo de su calidad de vida.

Sin embargo, el abordar calidad de vida y salud refiere a las capacidades y habilidades físicas y psicológicas del AMIJ, el ser o no ser productivo en el campo laboral, ya que, por lo avanzado de su edad enfrenta mayor grado de discriminación en el trabajo, y por ende, a múltiples riesgos que dañan su estado de salud. Dado que “en los campos agrícolas, hombres, mujeres, niñas y niños están expuestos a los plaguicidas, aunque con diferentes frecuencias e intensidades. En teoría, los que tienen un mayor contacto con estas sustancias son los aplicadores (Palacios, ME. y Moreno, LMA, 2004, p. 287).

Cabe señalar que, en los trabajos agrícolas se hace uso de diferentes sustancias para proteger a las plantas y mantener sanas las verduras, pero estas causan graves daños a la salud de los trabajadores que están en contacto con estos productos. En los AMIJ representa un riesgo por lo avanzado de su edad, pues “el organismo no responde de igual forma ante las patologías que lo amenazan. Muchas de las patologías recurrentes que enfrentan los mayores los hacen más vulnerables a la dependencia” (Fortes, P., 2009, p. 47).

Cabe destacar que los órganos y células que mantienen activas a las personas se van deteriorando con el paso del tiempo, de modo que, al llegar a la vejez son más vulnerables a los cambios y a los daños físicos y ambientales. En ese sentido, las personas AMIJ, demandan mayor cuidado y atención para mantener una mejor calidad de vida y buen estado de salud.

Cuando el nivel de salud de estas personas, tiende a disminuir, sus fuerzas físicas también se reducen, de modo que son menos productivos en el espacio laboral. Al respecto, “se percibe que la mala salud no permite que el adulto mayor se desenvuelva adecuadamente en el trabajo físico, especialmente en la agricultura” (Waters, W. y Gallegos, CA., s/f, p. 28). El trabajo agrícola es una labor que demanda muchos esfuerzos físicos y emocionales debido a las actividades que se desarrollan, ya que se basan en la capacidad de la persona, aunque se estima que el envejecimiento equivale a la pérdida de capacidad y habilidad, por tanto su actividad física se ve limitada.

En ese sentido, la vida de los AMIJ se obstaculiza en la forma de satisfacer sus necesidades básicas y sociales en tener una vivienda digna, alimento nutritivo y estado de salud funcional, todo ello como parte de la calidad de vida. Hablar de calidad de vida es “sinónimo de satisfacción de necesidades humanas básicas y este nexo no está explícitamente concebido en algunos paradigmas del desarrollo donde lo que ha prevalecido es el enfoque economicista cuando no todo crecimiento económico equivale a elevación del bienestar de la población, ni de mayor satisfacción de las necesidades” (Acevedo, et al., 2012, pp. 232-233).

Es decir, el nivel económico determina el bienestar social de la población, aunque los servicios que disponen los individuos indica la calidad de vida, en el caso de los adultos mayores indígenas es más complicado satisfacer sus necesidades por sus condiciones económicas. En ese sentido, la calidad de vida está relacionada con la satisfacción de necesidades, en relación a estos sujetos sociales incluye la salud física, salud mental, tipos de alimentación, trabajo y el entorno social.

2.4.3. La cobertura del sistema de salud en atención a los AMIJ

Las personas adultas mayores indígenas jornaleras forman parte de los grupos en situación de discriminación, exclusión, y por tanto, con alto nivel de desigualdad social en el acceso a los sistemas de salud. Este acontecimiento está relacionado con el contexto geográfico, falta de

conocimiento sobre los servicios de salud, nivel económico, social y educativo, mismo que repercute en su calidad de vida y bienestar social.

El sistema de salud se puede analizar por su alcance y por su organización. De acuerdo a Aguilera y tiene tres dimensiones:

Una primera dimensión es la universalidad, es decir, cuantas personas están “aseguradas” o tienen acceso a un paquete básico de salud garantizado. Esta dimensión es muy fácil de medir. Una segunda dimensión es la cobertura, es decir, que se está cubriendo y, finalmente, la tercera dimensión es la amplitud, es decir, como se atienden los tratamientos, con que tecnología (Aguilera, N., 2006, pp.494-495).

Bajo esta perspectiva, los servicios que cuentan o que acceden las personas AMIJ, son limitados, ya que, gran parte de ellos no están en el sistema de seguro social debido a las políticas empresariales, como también el nivel de desigualdad social que enfrentan constantemente en el ámbito laboral, social, económico y cultural.

Cabe destacar que las personas indígenas adultas mayores se encuentran en mayor condición de vulnerabilidad, puesto que, su inclusión al mercado laboral informal genera una limitada cobertura de seguridad social. La cobertura se refiere al alcance de un programa o sistema respecto a cierta población objetivo. En la práctica se encuentran dos situaciones: algunos países han contemplado a la población en su totalidad –cobertura universal–, mientras que otros restringen la cobertura, incluyendo sólo a quienes participan de la actividad económica, y que por ende cuentan con capacidad contributiva. Otro aspecto relevante de la cobertura tiene que ver con la cuantía de los beneficios, también denominada calidad de los ingresos percibidos en la vejez por concepto de jubilaciones o pensiones (CEPAL, 2006, p. 57).

El contexto en que se desenvuelven los AMIJ es compleja, puesto que, las personas no cuentan con acceso total a los servicios de salud, por ello, carecen de recursos económicos para satisfacer las necesidades de atención especializada. Por ello, buscan una solución a sus problemas, luchando por mantenerse activos en el mercado laboral, sin embargo, la seguridad social que se les proporciona es limitada, ya que tienen acceso mínimo o no cuentan con los servicios de instituciones como el IMSS, ISSSTE u otros organismos de salud pública,

propiciado, entre otras cosas, por las limitadas obligaciones que se exigen a los empleadores con respecto a sus trabajadores por las instancias encargadas de ello, como sería la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, encargada de vigilar que los empleadores cumplan con los requisitos mínimos indispensables para una seguridad social, quien en realidad no ejerce sus funciones de manera adecuada, sesgando sus beneficios al sector empresarial y no hacia los trabajadores agrícolas que serían su universo de atención.

Con ello, quedan en la indefensión social y sin opciones de donde acudir, ya que las instancias que debían garantizar su bienestar los abandonan o los invisibilizan. Ante las necesidades y las carencias en servicios de salud, el Estado prefirió invertir en el gasto público construyendo y echando a funcionar el Seguro Popular como un tipo de atención universal para todos, o sea la garantía del derecho a la atención en salud para todos y cada uno de los mexicanos. Buscando con ello, cubrir las necesidades de salud de toda aquella persona que no tiene acceso a la seguridad social. Aunque, los servicios que proporciona este programa son muy limitados ya que los derechohabientes que tienen acceso a este beneficio, apenas adquieren la atención primaria y el abastecimiento y acceso al medicamento necesario, corre a cuenta del paciente.

Lo que está lejos de ser posibilidad de los AMIJ, ya que estos en su generalidad, se encuentran en situación de pobreza constante ya que lo que ganan apenas alcanza para la supervivencia, sin otras prerrogativas a lograr. Por tanto:

En 2004, el Seguro Popular inició con la finalidad de brindar protección financiera a la población no afiliada a las instituciones de seguridad social. Este programa representa un avance en términos de igualdad y protección social de la salud. Sin embargo, su paquete de servicios es limitado en comparación con la cobertura que ofrecen actualmente el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) a sus derechohabientes (PND, 2013-2018, p, 47).

En ese sentido, se reitera que los AMIJ son más vulnerables a ser excluidos del sistema de salud por sus condiciones laborales, migratorias, contexto geográfico y la falta de información.

Pues, los servicios y nivel de atención con que cuenta la población en situación de marginación no son suficientes, Al respecto, “los pueblos y comunidades indígenas aún no disfrutan de una situación social y económica propicia para el mejor desarrollo humano; se caracterizan por vivir en altos niveles de pobreza y en una situación de significativa desventaja” (SSA, 2007-2012, p.8).

La condición de marginación, desigualdad, exclusión y pobreza que viven estos grupos agranda su necesidad. Por ello, en los pueblos indígenas el adulto mayor es quien busca los medios para satisfacer sus necesidades sin importar la edad, dado que el trabajo es el factor central, principalmente en los hombres. Sin embargo, las mujeres también juegan un papel importante en el ramo productivo, destacando como jornaleras. De modo que hombres y mujeres enfrentan los mismos riesgos de ser discriminados y excluidos de los sistemas de salud.

Al respecto, la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2010) señala que;

[...] un sistema de salud funciona adecuadamente si al responder tanto a las necesidades como a las expectativas de la población cumple los siguientes objetivos: mejorar la salud de la población; reducir las inequidades en salud; proveer acceso efectivo con calidad y mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

En relación a lo que plantea la OMS, todo ser humano debe de recibir atención y servicios especializados sin distinción alguna, dado que todas las personas tienen los mismos derechos de acceder a los servicios públicos. Sin embargo, gran parte de la población mexicana, es excluida y discriminada de los servicios de salud, esto debido al fenómeno de la desigualdad social, económica y cultural.

Esta situación de exclusión impacta en sus condiciones de vida, pues al llegar a la vejez se multiplican los síntomas y las enfermedades, por tanto requieren mayor cuidado, prevención y atención especializada. He ahí un grave problema para la agenda de la política pública, ya que, para esta área los adultos mayores indígenas jornaleros están invisibilizados. Como se ha dicho, esta problemática es sinónimo de una precariedad laboral y de salud. Dado que la primera conlleva la segunda, ya que, el

[...] sector secundario está caracterizado por empleos mal pagados, inestables, con contratos temporales, con cualificaciones menores u obsoletas, malas condiciones de trabajo, escasas posibilidades de promoción o incentivos personales; y es un sector en donde son frecuentes las suspensiones y los despidos (...). La segmentación del mercado de trabajo ha sido contemplada como uno de los procesos centrales que facilitan la comprensión de las disparidades entre diferentes colectivos de trabajadores de acuerdo con su edad, sexo o etnia (Amable, M., 2000, p. 26).

Esa inestabilidad en el empleo, especialmente en las labores del campo agrícola deja a los trabajadores en desventaja por las propias insuficiencias del sistema que no amplía la cobertura de los servicios de salud, lo que se debe a la falta de atención y apoyo hacia los grupos vulnerables, principalmente hacia los indígenas ya que estos servicios tan necesarios para las personas especialmente de avanzada edad, aun no se suministran como un derecho universal, de modo que no todos acceden a las mismas oportunidades y esto se refleja en el nivel de calidad de vida que se alcanza en el contexto agrícola.

2.4.4. Determinantes sociales de la salud y la desigualdad social en las personas AMIJ

Los fenómenos que determinan la salud de la población se debe a diversas causas como los aspectos sociales, económicos, culturales, políticos y biológicos, los cuales influyen en la vida de cada uno de los individuos. Todo ello tiene relación con la estructura desigual que generan las políticas públicas y sociales, por tanto, repercute en la calidad de vida y salud de cada uno de los habitantes, en especial de los adultos mayores indígenas jornaleros.

Es decir, el grupo de los AMIJ son los más vulnerables por su condición de edad, status social, etnia y género, aunado a las condiciones de vida que enfrentan entre los cuales, tipos de vivienda, alimentación, servicios con los que cuentan, nivel educativo y finalmente las condiciones ambientales y laborales donde se desenvuelven. El conjunto de esos determinantes sociales son, “aquellos factores y vías por las que las condiciones sociales afectan a la salud, conforma, por tanto, un amplio conjunto de condiciones de tipo social y político que afectan decisivamente a la salud colectiva, a la salud pública” (Benach, et al., 2009, p. 3).

En ese sentido, estos determinantes agravan fuertemente la calidad de salud de las personas, en este caso de los AMIJ ya que la condición de vida en la que viven no favorece su bienestar, por tanto un nivel de salud adecuado, ya que son personas que se desenvuelven en un espacio laboral precario, donde las condiciones de trabajo y los bajos salarios influyen en la salud. Mismo que, son oprimidos por los grandes capitalistas, limitados en la toma de decisiones para protestar mejores condiciones de salud y trabajo.

Por tanto, los determinantes de la salud tienen causa y efecto dado que se manifiesta de manera compleja en el bienestar de la población, lo cual, tiene relación con la estructura social y económica del país, afectado así a los más pobres de la sociedad. Mismo que, las condiciones de vida y salud de cada individuo están determinadas por sus niveles de ingreso y con las desigualdades en los servicios de salud. Es decir;

[...] la población más pobre o marginada, enferma con más frecuencia que la de mejor posición económica, muere prematuramente, padece enfermedades crónicas y discapacidad a edades más tempranas, posee una percepción más deteriorada de su salud y tiene menos acceso a los servicios de salud los cuales –generalmente– son de baja calidad y no responden a sus necesidades (Santos, H., 2011, p.138).

De acuerdo a lo citado, eso lleva a una mala calidad de vida y salud de los AMIJ, puesto que, cotidianamente enfrentan con este problema en los trabajos de agricultura en el contexto local y nacional. En las cuestiones laborales y sociales, por lo regular son discriminados y excluidos de modo que son maltratados infinidad de veces por desconocimiento a los derechos, económicos, sociales y culturales. De manera que, esto se refleja en la salud física y emocional de los trabajadores, pues ante estos acontecimientos tienden a caer en la depresión y estrés produciendo el consumo de tabaco, alcohol, drogas, aunque también se refleja por hábitos culturales. Y como causa de esta problemática induce al descontrol emocional, daños en algún órgano e incluso la muerte.

En consecuencia se señala que “los trabajadores con peor situación salarial, laboral y social, también tienen niveles de colesterol o de glucosa en sangre más elevados, son también quienes fuman más y quienes también realizan menos ejercicio físico” (Benach, et al., 2009, p.10).

Cabe señalar que se trata de la desigualdades en salud, por tanto, se retoma a lo que el epidemiólogo social británico Geoffrey Rose apunta sobre la causas de las causas, ya que es un factor que genera una nueva problemática de acuerdo a las causas cercanas como las enfermedades respiratorias en los trabajadores AMIJ por las condiciones laborales.

Por tanto, la salud “está determinada por una variedad de factores que se pueden organizar en cuatro grandes grupos: estilo de vida, medio ambiente, organización de la atención de la salud, y biología humana” (Vergara MC., 2007, p.45). De acuerdo con la autora, para que un individuo mantenga un buen estado de salud, es necesario que los cuatro grupos estén en equilibrio, sin embargo, para los AMIJ no es fácil conservarlos, ya que, enfrentan grandes riesgos en el espacio laboral por el medio ambiente, mal nutrición, el limitado acceso a la seguridad social y los espacios de vivienda.

Todo ello es derivado del duro trabajo que han llevado en lo largo de su vida, puesto que desde temprana edad han desarrollado las mismas actividades, de modo que su nivel de salud tiene a disminuir. La cual tiene relación con el modelo de demanda de salud en el cual “asume que cada individuo tiene un stock de salud inicial que se deprecia con el tiempo y que se incrementa con la inversión, con lo cual la salud depende fuertemente de las condiciones socioeconómicas” (Grossman, M., 2007).

Cabe mencionar que las condiciones socioeconómicas manifiestas fuertemente en el estado de salud de los individuos ya que, cuando no se cuenta con los recursos económicos necesarios el nivel de atención tiende a disminuir por los costos que demanda dicha atención. Mientras que en los sociales tienen que ver con la satisfacción de necesidades en los centros de atención, donde interviene el capital humano, de modo de que las condiciones sociales y económicas van de la mano e influyen en la calidad de vida de cada uno de los individuos.

Por consiguiente, se plantean algunos aspectos de los factores biológicos y sociales que determinan la salud desde una nueva mirada, lo cual indica que;

[...] la salud de una población depende de una red multicausal de factores biológicos y sociales. El estado del medio ambiente, las formas de organización social, la estructura económica, el nivel de democracia, el grado de urbanización, las condiciones

materiales de existencia, la escolaridad, la nutrición, la fecundidad y los estilos de vida son todos determinantes cruciales de la salud (Frenk, J., 1993, pp. 26-27).

En ese aspecto, son varios factores los que determinan la salud de los individuos, los cuales interviene el espacio geográfico, el contexto social, cultural y político. De modo que, para el sujeto de estudio los factores mencionados predominan en mayor grado en su vida por su condición de vulnerabilidad en los espacios sociales y laborales. He ahí el punto de atención para las políticas públicas y sociales en ampliar la cobertura del sistema de salud, en atención a los pueblos marginados y personas en situación de vulnerabilidad, ya que todos tienen el derecho de recibir atención y servicios de salud adecuada.

Los determinantes de la salud más que tratarse de cuestiones biológicas, estilo de vida, medio ambiente, se refiere a un alto índice de inequidad y de injusticia social que se vive en el país. Por tanto, el mismo Estado se convierte en un determinante para que los grupos vulnerables accedan a los servicios y puedan mantener un buen estado de salud, principalmente los indígenas por sus condiciones socioeconómicas que se mezclan con la cultura, la política y la vida cotidiana.

2.4.5. La Salud como un Derecho Económico, Social y Cultural de los AMIJ

El término salud remite el estar sano, satisfecho con la vida, el estar activo y con vitalidad. Sin embargo, cada individuo determina su nivel de salud de acuerdo al contexto geográfico y cultural. En lo que se refiere al concepto, la Organización Mundial de la Salud, lo define como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. Esta definición va más allá del paradigma biomédico occidental tradicional, que trata el cuerpo, la mente y la sociedad como entidades distintas, y refleja un concepto más holístico de la salud.

La salud se manifiesta en el cuerpo del individuo de forma física, mental y biológicamente; son acontecimientos que se presentan durante el proceso de desarrollo de cada ser humano, de modo que está se relaciona con alguna enfermedad. De tal forma, abarca a toda una población sin importar edad, estado civil, status social, religión y género. En ese sentido, la salud varía

para cada persona, dado que no son los mismos padecimientos que enfrenta una comunidad marginada a una comunidad en vías de desarrollo por diversos factores.

Así mismo, Vergara MC. (2007, p. 45) cita a Molina, G. (1987), que la salud “tampoco es estático ni ahistórico: cambia de acuerdo con las ideas dominantes de cada sociedad. Se reconoce hoy desde diferentes posturas que, en cualquier sociedad la definición del término “salud” no es estrictamente biológica, sino primariamente social”.

La salud es multifactorial y multicultural, ya que es visto de diferentes maneras por los individuos, mismo que ha cambiado y variado de sociedad en sociedad, puesto que para unos el estar enfermo, es estar sano para otros. Esto quiere decir que la sociedad determina quien desarrolla buen estado de salud y quien padece algún malestar. Aunque en la sociedad mexicana, la salud se refleja en el estado de ánimo y del estado físico del individuo, pese a ello, muchos individuos no tienen la forma de atender sus dolencias por sus condiciones económicas y por la cobertura en los servicios de salud.

Tal es el caso de los adultos mayores indígenas jornaleros que han perdido algunas habilidades como la disminución de sus fuerzas físicas y psicológicas, aunque no se consideren dolientes. Sin embargo, para la sociedad son personas enfermas, improductivas e incapaces de aportar en el plano laboral, por ello son rechazados y excluidos en los diferentes espacios, repercutiendo así en su calidad de vida, aun cuando son personas con derechos. Dado que, “la salud es un derecho, un valor, una aspiración, un recurso, una necesidad y una demanda social que está en el centro de las decisiones en la práctica totalidad de ámbitos públicos y privados” (Palomino, Grande y Linares, 2014, p.72).

Es decir, la salud es un derecho humano y por tanto fundamental para el desarrollo del individuo en la sociedad, sin distinción de raza, género, cultura, condición socioeconómica y política. Para ello es necesario incluirlos de manera total en cada área y contexto social, para así ejercer sus derechos, principalmente en el plano laboral y con ello acceder a servicios de salud de calidad.

En ese sentido, el goce a la salud es un derecho fundamental e indispensable para el bienestar de los seres humanos. Sin embargo, en el país la franja de desigualdad que existe impide el

acceso total de todos los individuos a disfrutar de los servicios de salud, tales como los adultos mayores indígenas jornaleros. Al respecto, la Organización Mundial de la Salud, señala que;

El derecho a la salud significa que los gobiernos deben crear las condiciones que permitan a todas las personas vivir lo más saludablemente posible. Esas condiciones incluyen la disponibilidad garantizada de servicios de salud, condiciones de trabajo saludable y seguro social, vivienda adecuada y alimentos nutritivos. El derecho a la salud no debe entenderse como el derecho a estar sano (OMS, 2013).

No obstante, ni los sectores públicos y privados cumplen con estas normas, ya que dejan de lado a los trabajadores aislados de sus derechos al no cumplir con los lineamientos establecidos, tal es el caso de los adultos mayores indígenas jornaleros. A consecuencia de ello, gran parte de este grupo no cuenta con seguro social y mucho menos con una atención médica adecuada, debido a que no forman parte del sistema de salud por los factores que tropiezan en el aspecto laboral y social, de manera que su estado de salud tiende a disminuir y con ello el aumento de enfermedades. Así se visualiza un oscuro panorama para los AMIJ, ya que:

El nuevo capitalismo salvaje, en sus diferentes manifestaciones, ha originado enormes cambios en la vida, el trabajo y la salud de la mayoría de los mexicanos. En particular, estos cambios traen aparejados: precarización del empleo, despidos masivos, detrimento en los contratos colectivos, en la legislación laboral, en las instituciones de seguridad social, empeoramiento del consumo, del descanso y de la recreación (Chapela y Contreras, 2011, p. 280).

Los trabajadores jornaleros son personas con derechos a la seguridad social, sin embargo, los grandes empresarios los evaden en la forma de limitar la afiliación obligatoria de los trabajadores, cabe destacar que el trabajo agrícola es uno de los espacios más inseguros en cuestiones de seguridad y prestaciones sociales. Es decir, en este espacio las personas tienden a sufrir algún tipo de accidente, y el no contar con derecho a la salud, corren el riesgo de no ser atendidos de manera especializada.

Cabe señalar que el derecho a la salud, “incluye el derecho a acceder a las instalaciones, los bienes y los servicios relacionados con la salud, a condiciones laborales y ambientales saludables y a la protección contra las enfermedades epidémicas, así como los derechos pertinentes a la salud sexual y reproductiva⁵” (CNUPDH, 2009, p. 4). En ese aspecto, es importante considerar a la población jornalera en especial a los adultos mayores indígenas ya que demandan mayor atención y cuidado, por ello, es necesario incluirlos en la seguridad social para el acceso a los servicios de salud como parte de sus derechos económicos, sociales y culturales.

El limitado acceso a los derechos de salud trae graves consecuencias en la vida de los AMIJ, puesto que el trabajo agrícola es un espacio complejo donde se adquieren diversas enfermedades, entre ellas; contagiosas e infecciosas por los productos agroquímicos. Así mismo, las altas temperaturas provocan deshidratación y desmayo en el individuo, la falta de agua idónea para el consumo repercute en su estado de salud y desarrollo económico.

Este lamentable acontecimiento se vive cotidianamente en el contexto laboral y social, puesto que, constantemente se han violado los derechos económicos, sociales y culturales de los AMIJ. Sin embargo, “los propietarios de las empresas, han ideado muchos mecanismos para evadir la responsabilidad de reconocer al trabajo como el causante de muchos de los problemas de salud. Se ha intentado, y conseguido en amplios ámbitos laborales, individualizar los problemas colectivos” (Chapela y Contreras, 2011, p. 278).

Lo anterior indica un acto discriminatorio para los AMIJ en los servicios de salud en todos los ámbitos de la sociedad, debido a que el fenómeno de la desigualdad social que enfrentan estas personas es un acontecimiento de la estructura social, económica, cultural y política que se genera en el país. De modo que no se ha podido combatir considerándose como problemática individual, cuando la realidad es de todo un grupo de colectivos, entre empresarios, Estado y ciudadanía.

⁵ Retomado de Preguntas frecuentes sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Folleto informativo No. 33. De: Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

2.5. Enfoques teóricos que argumentan la desigualdad social, los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC).

2.5.1. Definición teórica de desigualdad social

La desigualdad social es consecuencia de los factores sociales, económicos, políticos y culturales, ya que, es un proceso que se da en la vida del hombre, manifestando injusticia y abandono. De modo que, la desigualdad es un fenómeno multidimensional que se relaciona con el género, edad, clases sociales y etnia. Sin embargo, los factores que marcan fuertemente la desigualdad son el económico y político, ya que, trazan la línea de marginación y pobreza.

Al respecto, *Rousseau* marca en la especie humana dos clases de desigualdades: una, natural o física porque ha sido instituida por la naturaleza, y que consiste en las diferencias de edad, de salud, de las fuerzas del cuerpo y de las cualidades del espíritu o del alma; otra, que puede llamarse desigualdad moral o política porque depende de una especie de convención y porque ha sido establecida, o al menos autorizada, con el consentimiento de los hombres. Esta consiste en los diferentes privilegios de que algunos disfrutan en perjuicio de otros, como el ser más ricos, más respetados, más poderosos, y hasta el hacerse obedecer (Rousseau, J. 1923, p. 13).

De acuerdo a lo que plantea el autor, es claro distinguir la desigualdad natural pues es algo que está dado en la vida del hombre como proceso normal. Mientras que la desigualdad política, es un fenómeno de la estructura política y social que se presentan al entorno del individuo, en el cual, prevalecen los intereses de manera individual en la forma de beneficiar más a unos que a otros.

En ese aspecto, es claro que en la vida existen desigualdades de diferentes tipos, entre ellas de carácter biológica, económica, social, cultural y política. Donde existe la diferencia de status social, edad, género, etnia, lengua, color y raza. Por tanto cada uno de estos conceptos marcan la diferencia entre un individuo a otro, he ahí la mezcla de desigualdades que se genera en la

vida cotidiana de cada persona dentro de una determinada sociedad. Sin embargo, las desigualdades sociales, económicas y culturales son de mayor predominancia ya que marcan el nivel de vida de una población a otra.

Por otra parte, *Hartmut Kaelble* en De Elena J. (2004) definió en 1983 la desigualdad social como;

[...] el reparto diferencial de unos bienes y servicios escasos –tanto materiales como inmateriales– en el seno de una sociedad o una comunidad humana. (...). Mismo que se constituye así una amalgama en la que los factores sociales, económicos, políticos, tecnológicos e individuales se influyen mutuamente e interactúan para configurar las situaciones de igualdad o desigualdad que afectan a los miembros de una comunidad (pp. 24-25).

Actualmente la problemática que plantea el autor se presenta en la sociedad ya que, es lo que determina las condiciones de vida de los individuos en los diferentes aspectos. Mismo que el Estado influye de una u otra manera en la forma de atender las necesidades de la población en base a su función y rol que juega en la distribución de bienes y servicios para el bienestar o malestar de la sociedad.

Por tanto, la desigualdad social se reproduce mediante mecanismos sistémicos y no mediante adscripciones familiares o estamentarias. Solo en este sentido es posible hablar de clases sociales y de una estructura de clase en la sociedad funcionalmente diferenciada. Es decir, mediante un enfoque de clases donde no predomina ni el supuesto del conflicto de las dos clases (Marx y Engels, 1848).

El hablar de clases sociales se refiere a la distribución de recursos económicos y sociales entre la población, ya que unos tienen más que otros, por ende los que cuentan con mayor recursos oprimen a los más necesitados o sea los que carecen de recursos y bienes. Cabe destacar que el nivel económico es de gran importancia ya que proporciona poder y reconocimiento, de modo que marca la desigualdad entre los mismos individuos.

Por tanto, se habla de una distribución desigual entre los individuos en los diferentes ámbitos como en el espacio laboral en la distribución de salarios, cargas laborales y condiciones de trabajo. Aun cuando el mercado de trabajo es visto como una solución de la pobreza, o bien un medio para satisfacer las necesidades del hombre. Sin embargo, hoy en día se presentan diversos acontecimientos que perjudican y agravan la situación laboral de los trabajadores en los diferentes espacios de la sociedad.

En ese sentido, enfrentan una constante desigualdad ya que persiste la distinción de status de acuerdo a los intereses de los grandes capitalistas y Estado, dejando de lado a los más desprotegidos, en este caso a los trabajadores, he ahí el origen de la desigualdad. Al respecto, Robert Castel plantea un doble tipo de desigualdades; “las desigualdades clásicas, plantea sobre todo un problema de redistribución, con las dificultades que ello implica. La segunda noción de desigualdades nos remitía al problema de la protección; son sobre todo desigualdades ante el problema de la protección del trabajo, protecciones sociales” (Castel, 2001, p. 22).

De esa manera, existe una marcada diferencia de ingresos y de acceso a la seguridad social. En lo que se refiere a la clase trabajadora, no siempre son beneficiados de las protecciones sociales, dado que, la sociedad salarial funciona sobre la base de la competencia y la distinción. De acuerdo a Pierre Bourdieu (1979), cada grupo se posiciona a la vez en relación con el estrato inferior, para distanciarse, y en relación con el estrato superior, cuya ventaja se propone apropiarse.

Este planteamiento corresponde al nivel económico de los individuos, por ello, los que carecen de recursos son rechazados de los altos mandos, funcionarios, empresarios en la forma de transgredir sus necesidades y derechos, por tanto, en un reflejo de la estructura en relación con la división del sistema. Mismo que, Cortés y Oliveira señalan que “la desigualdad no es simplemente una división entre quienes tienen y quienes no tienen, sino un fenómeno complejo y multidimensional modificable mediante acciones estatales que son plenamente discernibles sólo si podemos visualizar los procedimientos históricos de estira y afloja que preceden a estas modificaciones” (2010, p. 203).

Es claro que no todos los miembros de la sociedad están inclinados hacia los mismos horizontes debido a sus particulares intereses. Por ello surge la desigualdad en lo social, en lo económico, político y cultural, de modo que perturba a los grupos más vulnerables de la sociedad, como niños, adultos mayores, indígenas y discapacitados, ya que se ubican fuera del sistema debido a los niveles de producción por su capacidad y habilidad. A su vez, enfrentan con otros problemas relacionados a la discriminación y exclusión social.

Ante esta problemática, es necesario que el Estado intervenga de manera correctiva en el bienestar de los ciudadanos, reduciendo las brechas de desigualdad, dado que subsisten y se siguen reproduciendo de forma estructural y socio histórico. Se refiere entonces en proporcionar igualdad de oportunidades y de condiciones para toda la población como parte de sus derechos económicos, sociales y culturales.

2.5.2. Aspectos teóricos de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC).

El abordaje de los derechos económicos, sociales y culturales (DESC) refiere al goce y el bienestar del ser humano dentro de una determinada comunidad, ya que toda persona tiene derechos, por tanto está protegido por la ley. En este apartado se abordan las variables que conlleva este apartado como el acceso a la vivienda, educación, salud, alimentación, ambiente saludable de trabajo, entre otras.

Sin embargo, es necesario fundamentar la palabra derecho para proseguir con el desarrollo analítico de los DESC. En ese aspecto, se remota a los términos clásicos donde el Derecho “es la expresión de esta voluntad condicionada por los intereses comunes. Es precisamente la lucha de individuos independientes y de sus voluntades, los cuales son necesariamente egoístas en su conducta respecto de los otros, lo que hace la auto-limitación a través del Derecho y de las regulaciones o también la auto-limitación en casos excepcionales y el mantenimiento de sus intereses en general” (Marx en Trazegnies, F., 1987, p. 120).

El derecho es un aspecto fundamental en la vida del hombre, como el derecho a la salud, al trabajo, a una vida digna, a recibir atenciones y otros beneficios de acuerdo a los intereses y necesidades del individuo. Sin embargo, no todos acceden, ya que, la misma estructura económica, social, cultural y política, limita el ejercicio pleno de los individuos en los diferentes espacios. Por tanto hablar de derechos nos remite a una serie de obligaciones y

derechos del ciudadano. Por ello es necesario retomar este término para explicar el Derecho en tres partes: los cuales civil, político y social.

El elemento civil está compuesto por los derechos necesarios para la libertad individual de la persona, libertad de palabra, pensamiento y fe, derecho a poseer propiedad y concluir contratos válidos, y el derecho a la justicia. El elemento político se refiere al derecho a participar en el ejercicio del poder político, como miembro de un organismo dotado de autoridad política o como elector de los miembros de tal organismo. El elemento social comprende toda la variedad desde el derecho a una medida de bienestar económico y seguridad, hasta el derecho a compartir plenamente la herencia social y a llevar la vida de un ser civilizado según las pautas prevalecientes en la sociedad (Marshall T.H. y Bottomore, 2005, p. 21).

La implementación de los derechos tiene su origen en la coyuntura de determinada problemática, dado que primero fue desarrollada el derecho civil, posteriormente el derecho político y finalmente el derecho social. Cada uno fue desarrollado para atender la demanda del ciudadano de acuerdo a sus necesidades. Sin embargo, en la actualidad ha predominado el derecho social como solución a los conflictos sociales, puesto que surge a partir de las necesidades de la clase pobre.

Desde esta perspectiva, el derecho social abarca varios indicadores como el tener una vivienda, educación, acceso a los servicios de salud, alimentación nutritiva, y el derecho a un trabajo, aunque esta última Marshall T.H. y Bottomore lo establecen como parte del derecho civil. Así mismo, el derecho social es entendido como “el conjunto de normas jurídicas tutelares de la sociedad y de sus grupos débiles obreros, campesinos, indígenas, entre otros, consignadas en las constituciones modernas y en los códigos orgánicos o reglamentarios” (Trápaga, J., 2000, p. 7).

Ambos conceptos son clasificados de manera diferente, la primera manifiesta el bienestar, la protección y la seguridad de la persona, por tanto, es más social y general, mientras que el otro, refleja lo jurídico que refiere a las leyes y normas que protegen a los diferentes grupos de la sociedad. Sin embargo, no son aplicados como se estipulan ya que los grupos en el poder,

de acuerdo a los campos, oprimen a los más vulnerables de la sociedad restringiendo el ejercicio pleno de sus derechos económicos, sociales y culturales.

Así, hablar de derechos económicos, sociales y culturales, tiene que ver con “derechos humanos vinculados a la satisfacción de las necesidades básicas de las personas en ámbitos como el trabajo, la alimentación, la salud, la vivienda, la seguridad social, la educación, la cultura, el agua y el medio ambiente” (Sandoval, A. y De la Torre, C., 2010, p. 9). Todos estos indicadores están relacionados al bienestar y calidad de vida de los individuos, dado que sin estos servicios el ser humano permanecerá excluido del contexto de bienestar y por tanto su desarrollo se verá limitado.

Para hablar un poco de la historia de los DESC se retoma lo que plantea Villán, C. en el cual señala que estos derechos se reconocieron en la historia de la humanidad fue en la “Declaración rusa de los derechos del pueblo trabajador y explotado, del 4 de enero de 1918, año en que terminó la primera Guerra Mundial, en plena época de desarrollo de la Revolución rusa” (2009, p. 9). Por otra parte, el autor hace mención;

[...] en la Declaración Rusa se hace eco de las reivindicaciones económico-sociales de la clase trabajadora y de la Revolución Industrial del siglo XIX en Europa, y por primera vez se presenta el embrión de los futuros DESC, esto es, el derecho al trabajo, a un salario digno, al descanso, a la jubilación, a la educación, al sufragio universal (derecho a participar activa y pasivamente en todo proceso electoral) en una época en: que las mujeres no tenían el derecho al voto, ni el derecho de asociación y de libertad sindical, lo cual constituyó la base de los derechos reivindicativos básicos de la clase trabajadora. En la época de la Revolución Industrial esos derechos básicos no eran reconocidos, los trabajadores estaban sometidos a una explotación económica y social sin derechos (Villán, C., 2009, p. 10).

Los derechos económicos, sociales y culturales aparecieron para atender las necesidades de la clase trabajadora de aquella desigualdad que se vivía, sin embargo hoy en día se siguen reproduciendo los mismos fenómenos de hace décadas, ya que todavía se encuentra a muchos

trabajadores que aún no cuentan con el privilegio de acceder a los derechos debido a que constantemente son explotados y vulnerados por diversos factores.

Cabe ahondar en que los derechos se encuentran estipulados y anexados en los pactos internacionales, nacionales y locales, pero no son aplicados de acuerdo a lo establecido. Aun cuando son parte del desarrollo de las personas puesto que disminuyen las brechas de desigualdad en la sociedad, así mismo favorecen que todas disfruten de los derechos de forma equitativa y de igualdad de condiciones. Estos derechos incluyen todo lo relacionado con el humano, en sí, son los derechos que deben ejercer los hombres por el hecho de ser humano. Tal es el caso de los trabajadores, ya que por su contribución y mano de obra en las grandes empresas deben recibir los beneficios correspondientes como el derecho a la seguridad y protección social.

En otros términos, los derechos económicos, sociales y culturales (DESC) o, de manera más simple, “los derechos sociales, consisten en expectativas pretensiones de bienes y servicios dirigidos a satisfacer necesidades básicas de las personas. Dichos recursos sociales adecuados, la libertad de las personas se ve restringida, su seguridad resulta amenazada y su exposición a la explotación y a la inclusión resulta mayor” (Ríos, L., et al., 2003).

De acuerdo a lo citado, los derechos sociales proporcionan beneficios para satisfacer las necesidades sociales de la población, en especial a los grupos más vulnerables de la sociedad. No obstante, es un beneficio social y humano, pero en ocasiones los individuos no tienen la libertad de ejercerlos como tal, ya que son restringidos como si fueran saqueados.

2.5.3. La desigualdad social en los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) de los adultos mayores indígenas jornaleros

En la actualidad, en la sociedad existen grupos de personas con distintas condiciones de vida, ésta se diferencia a través de los aspectos económicos, sociales, políticos y culturales. Cabe mencionar que no todos gozan de los mismos beneficios, ya que en el país hay personas con múltiples carencias como; servicios de salud, educación, alimentación, vivienda y protección social.

En ese aspecto, se aborda la situación de vida que enfrentan los adultos mayores indígenas en el ámbito laboral y social, ya que, por sus condiciones de edad, etnia, clase, y género, son excluidos o bien enfrentan la desigualdad social en los distintos espacios de la sociedad, principalmente en el ámbito laboral al no acceder a los DESC de acuerdo a lo establecido, como a un salario justo, empleo estable, ambiente laboral saludable, entre otros.

Cabe señalar, que se trata de “un acceso limitado a los derechos laborales, ya que existían nichos de trabajadores de muy baja productividad en las pequeñas empresas o sectores de trabajadores no asalariados en las ciudades o en el mundo rural, que no contaban con seguridad social” (de Brachet-Márquez y Oliveira, 2002 en Cortés F. y O. de Oliveira, 2010, p. 118). Las prestaciones laborales a que acceden los trabajadores de manera general son muy limitadas, ya que, sus derechos han sido violados constantemente a falta de atención ciudadana y política, sin importar el rango que ocupa el trabajador y su nivel de productividad en el empleo.

Los adultos mayores indígenas que se desempeñan como jornaleros en las empresas agrícolas, enfrentan una doble desigualdad y exclusión en sus derechos. Este suceso ha permanecido desde años, e incluso desde tiempos remotos cuando los trabajadores estaban sujetos a la explotación, al maltrato y violencia sin que se genere una política que ampare su situación de vida y trabajo. “Se postula que el mercado de trabajo opera como un campo social productor y reproductor de inequidades sociales de larga duración” (Cortés F. y Orlandina de Oliveira, 2010, p. 104).

En la actualidad, persiste la inequidad en la vida de los trabajadores puesto que, la escasa prestación que ofrecen las empresas no favorece para mejorar la calidad de vida de los trabajadores, como el caso de los servicios de salud, ya que al no contar con seguridad social (IMSS) no tienen acceso a los servicios médicos, medicinas y tratamientos para su salud. “La exclusión social y las inequidades persistentes en la distribución de la riqueza y en el acceso y la utilización de los servicios se reflejan en los resultados de salud. (...) La discriminación racial y por razón de género agravan aún más la exclusión social y la inequidad” (OMS; OPS, 2014).

La inequidad, la desigualdad y la exclusión social que enfrentan los adultos mayores indígenas jornaleros es un entramado de deficiencias condiciones de vida, ya que, su posición económica, cultural y laboral ha influido el acceso completo de sus DESC. Así mismo son más vulnerables a los cambios, principalmente a enfermarse, la cual trasciende en su estado de salud. De manera que, “el estado de salud está influido por la posición social de los individuos y el contexto que los rodea, a través de diferentes formas” (Diderichsen (1998) en Torres, J. et al., s/f, p. 42).

En ese sentido es necesario incluir a los trabajadores jornaleros agrícolas en sus DESC para que tengan mayor acceso a los servicios públicos, debido a que se relacionan entre sí. Como el empleo que marca otras necesidades, los cuales, el bajo salario, la falta de empleo seguro y seguridad social determinan la calidad de vida de los sujetos sociales, dado que no contribuye a mejorar el patrimonio, la educación, alimentación, vivienda, acceso a la sanidad, el prestigio, entre otros. Este fenómeno es un claro efecto de la desigualdad social que origina la estructura económica, social, cultural y política en los diferentes espacios de la sociedad.

La desigualdad es un fenómeno multidimensional, fruto de complejas relaciones de poder en las que se combinan diversos factores para producir una distribución asimétrica de ventajas y desventajas. Estas relaciones de poder construyen estructuras duraderas que sin embargo no son estáticas. Por ello las desigualdades son persistentes, pero cambian con el tiempo, las viejas formas de inequidad se transforman y se entrelazan con nuevas disparidades (Luis Reygadas en Cordera, R., et al., 2008, p. 29).

La desigualdad social y la inequidad impiden el ejercicio pleno de los derechos sociales de los adultos/as mayores indígenas jornaleros/as, aunado a que, su nivel educativo no permite conocer más allá, sus derechos. Aunque, “el nivel de escolaridad de los trabajadores no sea el factor central, es importante para explicar la precariedad laboral de los asalariados” (Mora M. y O. de Oliveira, 2010, p. 128). Cuando el individuo tiene menor grado de escolaridad, mayor es la precariedad laboral que presenta.

En relación con lo anterior, se debe implementar nuevas políticas o programas desde la esfera gubernamental y social para estabilizar las relaciones laborales, disminuir la desigualdad y

exclusión social que enfrentan los trabajadores jornaleros, fomentando un ambiente de justicia y paz, ya que, más que ser una necesidad es un derecho social y humano que cada persona reciba tratos justos sin distinción alguna.

2.5.3.1. El mercado de trabajo como indicador de desigualdad social en los DESC de los AMIJ

En este apartado se desarrolla el mercado de trabajo en cuanto a la existencia de una oferta y una demanda laboral, y su acción en cuando a los tipos de salarios de acuerdo al empleo, y la proporción de seguridad social. Cabe destacar que todo hombre busca trabajo de acuerdo a su nivel de capacidad, y con ello obtener salario y mejorar su condición de vida.

La aptitud para el cambio y la venta, cada hombre tendría que granjear por sí y para sí todo lo necesario y útil para su sustento y conveniencia. Todos, entonces hubieran tenido las mismas obligaciones que cumplir, idénticas obras que hacer, y no hubiera habido aquella diferencia de empleos que da motivo ahora para una variedad tan grande de genios y de talentos como se nota en los hombres (Smith, 1776, p. 25).

Todo hombre y ser vivo busca su medio de sobrevivencia por tanto, la forma de satisfacer sus necesidades. En el ámbito laboral, todos tienen las mismas obligaciones y funciones al desarrollar algún trabajo, sin embargo, hay desigualdad de trato, salario y prestaciones, como si los que acceden a mayor servicio fueran navegante espacial. Es necesario recalcar que los tipos de empleo determinan el nivel de salario más no de prestaciones, dado que todo trabajador tiene los mismos derechos de acuerdo a la Ley.

El mercado de trabajo es un espacio de intercambio entre el trabajador que busca un trabajo y el empresario que ofrece una oferta, todo en proporción con la fuerza de trabajo y el salario. Sin embargo, el mercado de trabajo o el empleo va más allá del esfuerzo humano, ya que entrega todo su ser; fuerza física, intelectual y gran parte de su vida. Así también, para muchos individuos es un espacio de bienestar y de desdicha, pues, depende el tipo de trabajo y el espacio en que desarrollan su labor, mismo que proporciona bienestar y satisfacción para los individuos.

El trabajo es corporal o mental, o, expresando la distinción en forma más comprensiva, muscular o nervioso; y es necesario incluir en la idea, no solo el esfuerzo en sí, sino todas las sensaciones de naturaleza desagradable, todas las incomodidades corporales o molestias mentales, relacionadas con el empleo de nuestros pensamientos o de nuestros músculos, o de ambos, en determinada ocupación, en cuando al otro requisito –objetos naturales apropiados– se ha de observar que existen o crecen constantemente algunos objetos de naturaleza apropiada para satisfacer las necesidades humanas (Mill, J. S.,1943, p. 47).

Por tanto, el trabajo es un factor de desgaste físico y emocional que existen en la corporalidad del ser humano, pues invierte muchos esfuerzos a cambio de un salario. En ese sentido, es necesario que el empresario proporcione un ambiente laboral sano que contribuya al bienestar de los trabajadores, como salarios justos para la satisfacción de necesidades.

El salario es el monto que percibe el trabajador a cambio de su fuerza de trabajo, por tanto, es el aporte económico que entrega la empresa por las actividades que realiza el trabajador. Sin embargo, las empresas no fijan el mismo salario a sus trabajadores, debido a la desvalorización de mano de obra, proporcionando salarios injustos o precarios. Al respecto, Castel señala que “el salario es el precio de la transacción por la cual un propietario de su fuerza de trabajo la vende a un comprador” (1997, p. 94).

En ese aspecto, se considera que el salario es el producto que adquieren los hombres a través de la venta de mano de obra en las labores del campo, por tanto, es parte de su derecho el participar en las actividades empresariales o comerciales. Por otra parte, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) señala que, los salarios son un componente fundamental de las condiciones de trabajo y empleo en las empresas. Dado que se trata de un costo para los empleadores y de la principal fuente de ingresos de los trabajadores. Al mismo tiempo, los salarios pueden causar situaciones de discriminación y privación si no se garantiza a los trabajadores un nivel mínimo que sea digno.

En ese sentido, el grupo de los adultos mayores indígenas jornaleros enfrentan la discriminación y desigualdad en los ingresos económicos, ya que los salarios que perciben no

son suficientes, de manera que sus necesidades van en aumento, ya que difícilmente pueden cubrir lo elemental como; la alimentación y tratamientos médicos que requiere el ser humano para mantenerse activo y vital. En esta relación;

La precarización laboral ha hecho que el tener un empleo no sea garantía de una vida digna. Como ya se ha mencionado anteriormente, un empleo dotaba mediante el salario de unos ingresos y una estabilidad adecuada; en estos momentos esta realidad queda más cerca de la historia que de la actualidad. Consecuencia lógica de todo esto es que un bajo índice de desempleo no garantiza hoy en día una mayor cohesión social (Moreno, G., 2003, p. 177).

En la actualidad, el tener un empleo no garantiza estabilidad laboral ni seguridad social por los efectos de la reforma laboral y el fenómeno de la estructura social que acontece en nuestra sociedad mexicana. Por tanto, es un factor de amenaza para los adultos mayores indígenas jornaleros, ya que el tipo de empleo que han desarrollado durante años no les brinda seguridad laboral y social puesto que será limitado su acceso a la jubilación y a la pensión.

Aun cuando ambos términos son parte de sus DESC. Estas personas aportan y producen de acuerdo a los requerimientos, de forma que, “la fuerza de trabajo en acción, el trabajo mismo, es la propia actividad vital del obrero, la manifestación misma de su vida. Y esta actividad vital la vende a otro para asegurarse los medios de vida necesarios. Es decir, su actividad vital no es para él, más que un medio para poder existir” (Marx y Engels, 1980, p.84).

Desde esta perspectiva, las personas adultas mayores indígenas jornaleras buscan un medio para subsistir, por tanto, juegan un papel importante en la producción pese a sus condiciones físicas y psicológicas disminuidas, que debilitan a su vez, las capacidades para desarrollar las actividades, de modo que demandan mayor atención en los servicios de protección y seguridad social.

Por otra parte, es importante apuntar que en el ámbito laboral, los adultos mayores y en especial los indígenas son los más discriminados y excluidos de los derechos al igual que las mujeres. “Se reconoció que las mujeres mayores son las más vulnerables, afrontan más

estereotipos sociales, en general participan menos en la sociedad y tienen menos oportunidades; están más expuestas a la agresión verbal, sexual y psicológica; a las limitaciones financieras, y a menudo sufren muchos actos de discriminación” (Morales, MA, 2014, p. 104).

Cabe señalar que las mujeres y los indígenas son considerados como personas sin derecho a gozar los servicios y beneficios públicos y privados por sus condiciones de edad, sexo, etnia, color, por tanto son más vulnerables. Por ello, son los que más enfrentan al fenómeno de discriminación, exclusión y desigualdad social en los diferentes contextos, mismo que tienen poco acceso a la participación, al respecto;

Los Estados partes deben adoptar medidas que eviten la discriminación por edad en el empleo y la profesión; que garanticen condiciones seguras de trabajo hasta la jubilación, y que otorguen a los trabajadores de edad avanzada empleos que les permitan hacer un mejor uso de su experiencia y conocimientos, además de poner en marcha programas preparatorios de jubilación (Huenchuan, S., 2013, p. 5)

Lo señalado es parte del derecho al trabajo, donde, Estado, sociedad civil y empresa deben coordinarse para realizar un acto humano en favor de los AMIJ y con ello mejorar su bienestar social. Así mismo ejecutar programas laborales específicos donde puedan desarrollar sus capacidades, habilidades y experiencias, pues los/as adultos/as mayores son personas con amplio conocimiento y experiencia por lo que han vivido y experimentado a lo largo de su vida.

2.5.3.2. La desigualdad social que vive el AMIJ y su relación con la calidad de vida.

Los adultos mayores indígenas se enfrentan cotidianamente con la desigualdad social en los diferentes espacios de la sociedad, principalmente en el plano laboral. Se trata de un grupo de personas en situación de vulnerabilidad y marginalidad, ya que entre otras cosas, su estado de salud tiende a disminuir fomentando angustias, tristezas y soledad. Así mismo, se encuentran en situación de pobreza y baja calidad de vida.

La capacidad, habilidad y tipo de cultura de los adultos mayores indígenas jornaleros son barreras para su acceso en los diferentes contextos, así como en los servicios públicos y privados. En este aspecto, “una cuarta parte de la población anciana indígena tiene acceso a los servicios de salud” (Reyes, L. y S., Villasana, 2010, p. 224), cabe señalar que la condición de vida que enfrentan los AMIJ en su cotidianidad limita el acceso a muchos servicios de salud, de modo que enfrentan a una constante desigualdad social y baja calidad de vida.

Por ello, muchas personas de este grupo se ven forzados en buscar nuevos espacios de apoyo para satisfacer sus necesidades, sin embargo son discriminadas y excluidas social, cultural y económicamente, ya que son vistas como personas enfermas, por tanto, improductivas e inútiles para la vida familiar.

Sin embargo, muchas de ellas, encuentran consuelo en los espacios de agricultura al desempeñarse como jornalero/a para cubrir ciertas necesidades, puesto que sus derechos son violados constantemente. “El incumplimiento de los derechos laborales, los bajos niveles de remuneración y la inestabilidad laboral, [...] merman las posibilidades de inclusión ciudadana de los trabajadores, generando procesos de exclusión y acentuación de las inequidades sociales” (Cortés F. y O. de Oliveira, 2010, p. 13).

Los efectos de desigualdad que se genera en el espacio laboral y social merma la calidad de vida de los AMIJ, al no ser partícipes de una actividad laboral permanente debido al tipo de empleo que ocupan en la agricultura, mismo que prevalece en la inequidad por cuestiones políticas y económicas. Por otra parte, enfrentan al fenómeno de la desigualdad por cuestiones de cultura, etnia, edad, status social y lengua.

En ese sentido, la edad es “un criterio clasificatorio y en buena medida está asociada, directa o indirectamente, con la salud-enfermedad, roles sociales y la productividad” (Reyes, L. y S., Villasana, 2010, p. 226). Cabe destacar que, las personas mayores son más vulnerables a diversos factores que dañan su vida como las enfermedades ocasionadas por el medio ambiente y los efectos del trabajo.

De modo que conforme avanza la edad, las personas pierden habilidades físicas y psicológicas por ello, sus capacidades son limitadas en las distintas actividades, he ahí el origen de la exclusión y discriminación hacia las personas de edad adulta. Mismo que durante esta etapa de

desarrollo se adquieren múltiples enfermedades que limitan realizar las diversas actividades que se requieren para sobrevivir y mantenerse activa.

[...] durante la vejez el individuo está propenso a sufrir osteoporosis, debilidad visual, mareos, etc., y con ello caídas o tropezones que provocan, generalmente, fracturas múltiples, dependencia de los viejos y los cuidados son más demandantes; el problema se agrava cuando inciden factores sociales como la pobreza, la viudez, la falta de apoyos solidarios, de servicios y muy especialmente si viven solos (Reyes, L. y S., Villasana, 2010, p. 223).

Las personas adultas mayores indígenas jornaleras son personas que han perdido algunas capacidades, sin embargo se mantienen activos en el mercado laboral a falta de sostén económico y apoyo familiar. Pues a mayor edad, mayor son las necesidades sociales y humanas, por ello, día con día se esfuerzan en los labores de campo para costear su alimentación, vivienda y salud.

Sin embargo, estos trabajadores/as experimentan condiciones desfavorables en el campo laboral, principalmente en las empresas agrícolas ya que es uno de los espacios donde desvalorizan la mano de obra, además se caracteriza en una marcada inequidad distributiva de la que muchas personas no logran salir de la desigualdad social. Esta refiere a la baja remuneración debido a las políticas empresariales en relación a las prestaciones sociales y las condiciones laborales inadecuadas, puesto que, están expuestos a los rayos del sol, a los agroquímicos y otros productos que dañan su salud y por ende, la calidad de vida.

Al respecto, se retoman los indicadores de mortalidad, morbilidad, la incapacidad, la incomodidad y la insatisfacción que tiene o vive el adulto mayor indígena en el espacio laboral agrícola. Por consiguiente, la OIT señala que “la exposición a plaguicidas y otros productos agroquímicos constituye uno de los principales riesgos profesionales. Estos provocan intoxicación y muerte, y en algunos casos, cáncer profesional y trastornos de la función reproductora” (s/f, p. 9).

La condición de trabajo que enfrenta el trabajador no satisface a su calidad de vida, además de los daños que provocan los agroquímicos, no llevan una sana alimentación, la cual es indispensable ya que, aportan esfuerzos físicos y emocionales a largas jornadas del día con tal de obtener “mejores salarios”. Como es el caso de los adultos mayores indígenas jornaleros que trabajan más de ocho horas al día con tal de ahorrar para satisfacer sus necesidades básicas.

Por tanto, las condiciones que enfrentan las personas adultas mayores en el contexto social y laboral agrícola, disminuye su calidad de vida, dado que, el empleo no garantiza la estabilidad que el individuo requiere para satisfacer sus necesidades, de tal manera que: “urge, un incremento en los salarios no sólo como un acto de justicia social para brindarle a los trabajadores la posibilidad de acceder a una vida decorosa, sino también porque solo a través de éste se podrá llevar a cabo la reactivación de la economía” (Barcelata, 2008, p.8).

2.5.4. La vulneración de los DESC de los AMIJ en el contexto laboral y social

En la actualidad todo ser humano tiene derechos y deberes en la sociedad, por tanto, no debe ser transgredido por ningún otro, puesto que, es un beneficio que toda persona ejerce en una sociedad. De modo que, todos tienen la facultad de gozar los derechos económicos, sociales, culturales y políticos que dispone la ley, garantizados por tratados y convenciones internacionales para mejorar su bienestar, sin diferenciar los niveles socioeconómicos de cada individuo. Sin embargo, no todos tienen el privilegio de aprovecharlo, tal es el caso de los AMIJ que constantemente han sido vulnerados.

Por vulnerabilidad social se entiende la exposición a un riesgo originado por eventos socioeconómicos traumáticos y la capacidad para enfrentarlo. De esta manera, la noción de vulnerabilidad incluye aspectos como indefensión e inseguridad, así como la disponibilidad de recursos y las estrategias para enfrentar los eventos adversos. Se trata, ante todo, de un enfoque analítico, por lo que proporciona distinciones relevantes para el análisis y el diseño de políticas (Sales, F., 2012, p. 17).

Cabe señalar que todo ser humano es vulnerable de alguna forma u otra, ya sea por cuestiones socioeconómicas, de género, políticas, culturales, y ambientales, que generan inseguridad en la persona y la capacidad de enfrentarlo. Como ya se ha señalado, los/as adultos/as mayores indígenas constituyen un grupo vulnerable ante estos fenómenos, debido a que han perdido la capacidad de enfrentar los nuevos obstáculos que irrumpen en su vida cotidiana.

En ese sentido, se plantea la problemática que viven los adultos mayores indígenas jornaleros en el espacio laboral y social, sobre el limitado acceso los DESC, el cual, corresponde el derecho al trabajo con prestaciones sociales y salarios justos. Cabe recordar que es uno de los grupos que más enfrenta la desigualdad y la exclusión social en cuestiones de derechos. Pues, “la falta de contratos formales se traduce en la desprotección de los trabajadores agrícolas y sus derechos laborales. Por lo anterior, la mayoría de los jornaleros no reciben prestaciones sociales ni acceso a instituciones de salud lo que propicia una situación de vulnerabilidad ante accidentes o enfermedades” (SEDESOL, 2010, p. 8).

Las condiciones de trabajo que enfrentan los adultos mayores indígenas repercuten en sus condiciones de salud, ya que, son más propensos a sufrir accidentes y enfermedades debido a sus condiciones físicas y emocionales. Por ello, la importancia de contar con las prestaciones sociales para tener acceso a servicios médicos, o bien, la empresa tiene la obligación de atender las demandas de cada trabajador.

Los empresarios serán responsables de los accidentes del trabajo y de las enfermedades profesionales de los trabajadores, sufridas con motivo o en ejercicio de la profesión o trabajo que ejecuten; por lo tanto, los patronos deberán pagar la indemnización correspondiente, según que haya traído como consecuencia la muerte o simplemente incapacidad temporal o permanente para trabajar, de acuerdo con lo que las leyes determinen (LFT, 2012, p. 3).

Entre estos derechos, existen otros más que amparan al trabajador, sin embargo, constantemente enfrentan a la precariedad laboral, ya que, el empleo agrícola es un trabajo inestable que proporciona inseguridad al trabajador generando malas condiciones de vida y aumenta otras necesidades. Con la “irrupción del desempleo masivo y la precarización laboral los derechos sociales garantizados a través del empleo muestran deficiencias en ciertos

sectores de la población. Algunos colectivos quedan fuera del paraguas protector del clásico Estado del Bienestar” (Moreno, G., 2003, p. 186).

Los/as adultos/as mayores indígenas jornaleros/as forman parte de los grupos que quedan fuera del paraguas protector, ya que por un lado, se encuentran fuera de la protección laboral que por ley debieran gozar, y por el otro, el estado no les garantiza el ejercicio mínimo de sus derechos humanos, en general y sociales en particular. Ya que, sólo se ve al trabajador como una máquina plusvalor sin derecho a prestaciones sociales y laborales, cuando deberían de proporcionar beneficios y derechos que protejan al trabajador y a su familia para mejorar su bienestar social.

A pesar de estar protegidos por la constitución son violados de forma generalizada. El derecho del capital a obtener beneficios tiene más fuerza que los derechos y libertades fundamentales de las personas, incluso más fuerza que el derecho a un empleo (derecho a que te exploten para sobrevivir). El derecho al trabajo, es solo un permiso de trabajo en manos de los empresarios, propietarios monopolistas de los puestos de trabajo (CAES, 2001, p.11).

Es claro que los derechos y prestaciones sociales de los trabajadores son vulnerados mediante las mismas estructuras sociales y políticas, dado que son los grandes capitalistas y empresarios los que determinan el tipo de trabajo y salario. Aun cuando la ley estipula trabajar las ocho horas en ambiente sano y en condiciones dignas sin malos tratos. Sin embargo, la realidad que enfrentan los AMIJ es otra, ya que, sus derechos han sido vulnerados constantemente por los factores que ya se han señalado en el desarrollo de este trabajo, pero sus necesidades son más grandes que su dignidad humana, puesto que permite cubrir sus necesidades básicas.

El dinero no se come, pero se impone a la producción de alimentos. (...) solo comerá quien tenga dinero. No cura, pero solo habrá medicinas, vacunas, hospitales para quién pueda pagarlos. No puede funcionar sin el trabajo humano, pero solo empleará a los trabajadores que le sean rentables, convirtiendo en desechables y peligrosos a los que no utiliza. Necesita la vida humana para vivificar herramientas, materias primas y tecnología, pero romperá las vidas humanas para extraer de ellas hasta la última gota de energía (CAES, 2001, p.9).

De acuerdo a lo citado, la desigualdad social y la vulneración de los derechos siempre se han mantenido en la vida de los trabajadores. Mismo que es un fenómeno de exclusión, dado que solo tendrán servicios las personas con poder económico, de modo que, los sin recursos quedan fuera del sistema protector y social. En el caso de los AMIJ están más expuestos a sufrir este fenómeno, por sus condiciones de vulnerabilidad, en el sentido que son vistos como improductivos. Por tanto, la sociedad y los grandes empresarios los discriminan denominándolos como algo acabado, y objeto sin garantía de uso.

Al respecto, se retoma a lo que plantea Bauman que:

Los objetos de consumo tienen una limitada esperanza de vida útil y, en cuanto sobrepasan ese límite, dejan de ser aptos para el consumo; como su aptitud para el consumo es la única característica que define su función, llegado ese momento ulterior ya no son aptos en absoluto: son inútiles. Cuando dejan de ser aptos, deben ser retirados del escenario de la vida de consumo (es decir, destinados a la biodegradación, incinerados, confinados a la empresas de eliminación de residuos) para hacer sitio en él a nuevos objetos de consumo aun por usar (Bauman, Z. 2006, p. 19)

Lo anterior es una lamentable realidad que se vive en el país y en el mundo entero en cómo se concibe a los adultos mayores, como algo caducado, solo porque sus fuerzas físicas y cognitivas van acortando y deteriorando, por ello los excluyen e incluyen a personas más jóvenes con mayor capacidad en el campo laboral, mismo que vulneran sus derechos por el solo hecho de ser persona de edad avanzada y vistos como inútiles e improductivos, como si la persona no fuera un ser humano con derecho a los derechos.

Se debe agregar que la edad no define la necesidad, dado que, todo ser humano tiene necesidades y carencias independientemente de la edad y el sexo. Por ello, es que los AMIJ buscan un medio para satisfacer sus necesidades, dado que, el nivel económico es indispensable para la sobrevivencia, puesto que contribuye a mejorar la calidad de vida, pero cuando hay escasez de recursos las condiciones de vida tienden a disminuir fomentado otras necesidades. Y el no tener dinero son excluidos de los servicios de salud, porque no tienen con

qué cubrir los gastos médicos, como también, la falta de alimentos nutritivos para mejorar su bienestar social.

2.5.4.1. Las condiciones socio-laborales del adulto mayor indígena en el plano de la productividad

El espacio que ocupan los AMIJ en la sociedad es de gran complejidad, ya que enfrentan a diversos fenómenos que dañan su salud física y emocional, principalmente en el espacio laboral. Pero las necesidades sociales que presentan hoy en la actualidad demandan atenciones especiales, sin embargo, las condiciones de pobreza, marginación y vulnerabilidad en combinación con los aspectos económicos impiden el desarrollo de una buena calidad de vida.

Por ello, buscan nuevos espacios para desarrollar sus capacidades y habilidades con la finalidad de obtener recursos económicos para poder sostenerse. Sin embargo son excluidos y discriminados en los espacios laborales por cuestiones de edad, etnia, status social, sexo y género. Aun cuando son sujetos con necesidades, ya que es lo que envuelve al ser humano durante su existencia.

Al respecto, la necesidad se define como “un estadio intrascendible de la condición humana simplemente en razón de lo limitado de los recursos del planeta. Además, muchas necesidades no pueden ser satisfechas porque implican la insatisfacción de las necesidades de otros” (Heller, A. 1996, p.48). Tal es el caso de los trabajadores jornaleros, ya que cubren la necesidad de un trabajo pero se originan otras como el incumplimiento de sus derechos.

En ese sentido, las condiciones de trabajo y de vida que enfrentan los AMIJ no benefician seguridad ni estabilidad, lo cual se ve reflejado en su estado de salud. La actividad laboral “pone a veces a las personas en contacto con ambiente tóxico o con hechos físicos que pueden perjudicarles, leve o gravemente. Las vibraciones, el ruido, los compuestos químicos de alta toxicidad, la sobrecarga de peso, los problemas posturales, las altas temperaturas, [...]. El medio ambiente laboral es capaz de generar riesgos físicos, químicos, microbiológicos y mentales” (Olivera, A., 1993, p. 45).

Desde la perspectiva del autor, las personas mayores son más vulnerables a los riesgos que se generan en el contexto laboral agrícola, ya que refiere de un espacio de alto grado de

peligrosidad por el manejo de maquinaria pesada y de otras sustancias químicas que dañan la salud del individuo. Mismo que es un lugar donde se genera la desigualdad en trabajo, seguridad social y salario.

Actualmente, el trabajo agrícola se ha deteriorado ya que se caracteriza como inestable, temporal o bien rotativo, el cual influye la percepción de salarios precarios, mismo que determina la vida de los trabajadores jornaleros en estable e inestable. En ese aspecto, “no eran solamente los bajos salarios los que sellaban el destino de la miseria laboriosa sino también la inestabilidad del empleo, la búsqueda de ocupaciones provisionales, la intermitencia de los tiempos de trabajo y de no-empleo” (Castel, 1997, p. 140).

Esta refiere a los tipos de trabajo que existen hoy en día, debido a que no producen satisfacción total en los individuos. Pues, a pesar de contribuir y aportar lo máximo, sus salarios no son garantizados de manera remunerada ya que constantemente sus derechos han sido vulnerados, principalmente, en los adultos mayores indígenas jornaleros.

De esta manera, el trabajador debe ser visto y tratado como un colaborador que participa y aporta su fuerza de trabajo en las empresas y no como un objeto (instrumento) que se utiliza, explotándolo y privándolo de sus derechos. Ya que, el hombre trabaja para vivir satisfaciendo así sus necesidades, haciendo a la vez de sostén económico para los que lo rodean, aunque con el tiempo conlleva desgaste físico-emocional, mermando las habilidades tanto cognitivas como manuales del individuo para seguir produciendo o ejerciendo su labor de manera normal como lo hacía en un principio.

A partir de este acontecimiento, se establece que:

[...] en México se violan los derechos de los más frágiles y vulnerables. (...) por razones muy conocidas: desde no tener dinero, la apariencia física, la forma de vestir, el color de la piel, la edad o el género (...). Las minorías étnicas perciben mayor discriminación y menores oportunidades para conseguir trabajo, recibir apoyos del gobierno, tener acceso a servicios de salud y educación (Aziz A. 2011).

La discriminación y la exclusión social por lo general, siempre van acompañados de vulnerabilidad, por tanto, impiden el desarrollo pleno del bienestar social de la persona, ya que, están insertos en un espacio de desigualdad donde los recursos y servicios no son distribuidos de manera equitativa e igualitaria. Por otra parte, “se encuentra la fragilidad de la cobertura que registran las poblaciones más vulnerables; la cobertura no contributiva no permite, la protección del ingreso ante la pérdida de la capacidad de trabajar, ya sea por enfermedad, accidente o vejez” (Sales, F., 2012, p. 35).

Como ya se ha señalado, la indefensión en derechos sociales de los jornaleros agrícolas ahonda en sus necesidades, ya que muchos de ellos, no tienen acceso a los servicios de salud, no están protegidos contra los riesgos que puede provocar el trabajo, cuando; “El patrón dominante en la estructuración de este sistema, ha sido designado pluralismo fragmentado, concepto que enfatiza la gran heterogeneidad e inequidad en la distribución de derechos, acceso y calidad de los servicios para distintos segmentos de la población” (Barba, C. y E. Valencia, s/f, p. 53).

En relación a lo que plantean los autores, solo una parte de la población es beneficiada por los servicios debido a la desigualdad que se vive en la población mexicana, de manera que los más afectados son los grupos vulnerables, en este caso, los/as adultos/as mayores indígenas jornaleros. De manera que, los sujetos sociales buscan desarrollarse a partir de una necesidad con la finalidad de construir un destino diferente.

De modo que se establece así, “un círculo vicioso en torno a una baja productividad, con bajos salarios, la malnutrición, las malas condiciones de salud y la baja capacidad de trabajo. La interacción entre condiciones de vida y de trabajo precarias determina un perfil de morbilidad-mortalidad característico de los trabajadores agrícolas” (OIT). Cabe señalar, que cuando uno de los factores no se cumplen como el alimentarse adecuadamente, las capacidades y las fuerzas físicas del individuo tienden a disminuirse.

Al respecto, “capacidad o fuerza de trabajo es el conjunto de las condiciones físicas y espirituales que se dan en la corporeidad, en la personalidad viviente de un hombre y que éste pone en acción al producir valores de uso de cualquier clase” (Marx, 1946, p.121). Los

trabajadores deben de estar en condiciones de salud para producir bienes y con ello satisfacer sus necesidades, dado que sin las capacidades físicas no se podrá llevar a cabo el trabajo.

2.5.4.2. El trabajo como derecho de los AMIJ

Hablar de trabajo es referirse de una actividad que requiere fuerza física y emocional del ser humano. Mismo que es un medio para la satisfacción de necesidades, ya que por medio de esta actividad se generan bienes y riquezas de acuerdo a los tipos de empleo, aunque se tenga que esperar cierto periodo para ver los resultados, como también a recibir un salario.

El trabajo se puede entender e interpretar en distintas maneras de acuerdo a la necesidad del individuo como un medio de relaciones sociales, ocio, como necesidades económicas, para autorrealizarse, y finalmente como un derecho humano del hombre. Al respecto, el trabajo es “la actividad propia del ser humano, sea esta material, intelectual o artística. Es por intermedio del trabajo que el hombre se afirma como un ser que da respuestas práctico-conscientes a sus carencias, a sus necesidades” (Iamamoto, M. 2003, p.59).

El trabajo es una actividad indispensable en la vida del ser humano, por tanto, tiene el derecho de llevarlo a cabo de forma decente y con los privilegios que amerita de acuerdo a las políticas del trabajo. Esta refiere a las diversas instituciones públicas, privadas, las grandes, medianas y pequeñas empresas que proporcionan un espacio de desarrollo al trabajador.

En ese aspecto, el trabajo es considerado como una necesidad al igual que un derecho, pues implica que todo trabajador/a ejerza sus DESC sin limitaciones. De esa manera, en el artículo 6 del protocolo de interiores de los DESC se establece; el derecho a trabajar, que comprende “el derecho de toda persona a tener la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente escogido o aceptado, y tomarán medidas adecuadas para garantizar este derecho” (Sandoval y de la Torre, DESC, 2010, p. 39).

El derecho que establece los DESC, involucra la responsabilidad e intervención del Estado para solucionar las diversas problemáticas que enfrentan los trabajadores en su espacio laboral. Tal es el caso de los AMIJ que viven una constante violación de sus derechos, fenómeno que ha relucido a luz del día, donde sociedad y gobierno han omitido los sucesos,

debido a que no han centrado la mirada en atender y dar solución a las demandas que se generan en los espacios laborales.

En un espacio de trabajo siempre surgen nuevos acontecimientos que dañan el bienestar de los trabajadores, el cual refleja en su estado de ánimo, porque, al no ser parte del sistema de protección social se refleja en sus condiciones y calidad de vida, aun cuando los beneficios laborales son parte indispensable de sus derechos sociales, económicos, culturales e incluso políticos. Para ello es necesario que los derechos de cada uno de los trabajadores sean aplicados de acuerdo a la Ley del Trabajo; en su artículo 123 señala que “toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil; al efecto, se promoverán la creación de empleos y la organización social de trabajo, conforme a la ley” (LFT, 2012, p.1).

El derecho al trabajo incluye todo los beneficios del trabajador y las condiciones laborales que este se encuentra, o bien, los servicios que recibe como: jornada laboral, días de descanso, vacaciones, tipos de salario, derecho a ejercer las utilidades de las empresas, derecho a ascenso, así también el derecho a la seguridad social como el IMSS, ISSSTE, entre otros.

Estos derechos son derechos laborales de todos los trabajadores, independientemente de la edad, status social, género, lengua y etnia. De modo que los adultos mayores indígenas jornaleros deben recibir las prestaciones y los derechos necesarios para su bienestar, ya que, sus condiciones de edad y lengua no impide el ejercicio pleno de sus derechos laborales.

En ese sentido, se estipula en el artículo V. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores publicada en el Diario Oficial de la Federación, sobre sus derechos, el cual refiere “gozar de igualdad de oportunidades en el acceso al trabajo o de otras opciones que les permitan un ingreso propio y desempeñarse en forma productiva tanto tiempo como lo deseen, así como a recibir protección de las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de otros ordenamientos de carácter laboral (LDPAM, 2002, p. 4).

Las personas de edad avanzada son personas con derecho a desarrollar las diversas actividades que sean acorde a su capacidad y habilidad. Sin embargo, son discriminados y excluidos en los espacios laborales por ser considerados como ignorantes e improductivos, debido a que las grandes máquinas y los jóvenes los han desplazado de su sitio de trabajo, vulnerando así sus derechos.

Aun cuando el ejercicio de los derechos es una obligación del patrón, en distribuirlos de manera equitativa e igualitaria a sus empleados, así mismo proporcionar trabajos ligeros a los grupos de edad avanzada para el cuidado de la salud física y mental. Mismo que deben “cumplir el reglamento y las normas oficiales mexicanas en materia de seguridad, salud y medio ambiente de trabajo, así como disponer en todo tiempo de los medicamentos y materiales de curación indispensables para prestar oportuna y eficazmente los primeros auxilios” (LFT, 2012, p. 47).

Así es que, los patrones y los encargados deben cumplir con los lineamientos que establece la Ley de brindar mayor seguridad en los espacios laborales de los trabajadores, proporcionar lo necesario para un buen ambiente laboral. Pues, los AMIJ enfrentan un contexto de trabajo precario donde no disponen de recursos suficientes para la satisfacción de necesidades, ya que corren el riesgo de sufrir algún accidente, así como, que sus derechos sociales sean limitados como el derecho a la seguridad social.

La seguridad social es un beneficio que se provee al trabajador por aportar su fuerza de trabajo, sin embargo, hay diferencia de trato en las instituciones de seguridad y de salud, “por eso se ha dicho que las instituciones del seguro social en América Latina son verdaderos mapas de la distribución del poder en la región, ya que se distinguieron por ser regresivas y no democráticas” (Barba, C. 2004, p. 18).

Se trata de proporcionar y beneficiar a la clase trabajadora sin distinción, a ser tratados por igual y de forma justa, dado que, son los que contribuyen en la adquisición de ganancias al empresario. Puesto que gran parte de la comunidad trabajadora se encuentra fuera del sistema de seguridad social, sin permitir la expansión de los derechos sociales a quienes ameritaban ejercerlo.

2.5.5. El Rol del Estado para el ejercicio de los DESC en las personas AMIJ

En la actualidad, la sociedad mexicana está inserta en un entramado de relaciones sociales en donde los intereses de mercado prevalecen y en donde el propio Estado se involucra privilegiando a los capitalistas, dejando de lado, la atención de lo social, desde una perspectiva más equitativa donde prevalecieran las garantías individuales y las necesidades colectivas. Así, se puede ver que entre los grupos de la sociedad a quien se omite, se encuentran los

AMIJ, quienes siguen laborando a pesar de ser personas de edad avanzada, en largas jornadas y sin el ejercicio pleno de sus DESC.

Aun de ser de nuestro conocimiento que unas de las funciones que corresponde al Estado es el “factor de cohesión de la unidad de una formación, que hace de él el lugar donde se condensan las contradicciones de las instancias, es, por lo demás, aún más claro si se advierte que una formación social históricamente determinada se caracteriza por la imbricación de varios modos de producción” (Poulantzas, N. 2007, p. 46). De acuerdo a lo que plantea el autor, el Estado tiene la función y obligación de atender la problemática que se origina en la esfera social, misma que debe dirigir los asuntos de emergencia para poner en orden la sociedad.

Sin embargo, en la actualidad el Estado está cada vez más lejos de la sociedad, pues no media en las diferencias que existen entre los diversos grupos sociales. Ya que a pesar de que su origen fue conciliar e intervenir en las contradicciones de la sociedad, no ha logrado agrupar la diversidad de grupos existentes.

Bajo esta perspectiva se encuentran las personas adultas mayores indígenas jornaleras cuando sus DESC son vulnerados constantemente en los espacios sociales, debido a que el órgano de gobierno no ha interferido para contribuir su bienestar. Fomentando así una constatación de desigualdad, pues con el tiempo se refleja en las condiciones de vida y salud, ya que, las necesidades sociales y humanas van en aumento cuando estas no son cubiertas de manera satisfactoria. Además de carencias económicas, enfrentan riesgos naturales, pérdida de empleo, disminución de ingresos, pérdida de prestaciones sociales, entre otros.

Al respecto se retoma a lo que plantea Barba C. y E. Valencia, que;

[...], el régimen mexicano dividió a la población en dos grandes parcelas: una fracción urbana, protegida a través de la seguridad social vinculada al empleo formal y otra con grados diversos de desprotección o desafiliación. A esta dualización general se añadió una fragmentación y jerarquización pronunciada tanto de los sistemas de protección social, como de la cobertura de riesgos (s/f, pp. 52-53).

Es decir, la población de AMIJ se sitúa entre los grupos que cuentan con empleo informal, por tanto, carecen de protección social. La cual tiene relación con el limitado acceso a la afiliación de seguridad social, de modo que se ve reflejado en las condiciones de vida de la población. Mismo que tiene su origen en la estructura social, económica, política y cultural, ya que, el propio Estado niega la inclusión de los individuos a ejercer sus derechos y por tanto, obstaculiza la distribución de ingresos en el mercado de trabajo, como otros factores que relacionan con los servicios de salud, evidenciando fuertemente la desigualdad social en el contexto social.

2.5.5.1. Las políticas sociales generadoras de desigualdad social en los AMIJ.

La política social en México, en el discurso oficial, es un conjunto de estrategias que buscan erradicar la problemática social, propiciar el bienestar e impulsar el mejoramiento en la calidad de vida de su población. Incluyendo todos los sectores, pero en realidad la forma de aplicación y la falta de supervisión y seguimiento sistemático en esa aplicación, lleva a desvirtuar los objetivos de programas y proyectos sociales que llevan un fin claramente establecido. La erradicación de la pobreza.

De tal manera que, es necesario

[...] designar el conjunto de medidas que el Estado pone en práctica con el fin de estructurar la sociedad en forma más justa, mediante la creación y desarrollo de servicios sociales no inmediatamente rentables (educación, salud, vivienda, seguridad social, atención de grupos especiales, etc.) y también a través de disposiciones que tienden a aliviar o mejorar la situación social de las económicamente débiles y jurídicamente desprotegidos (Ander-Egg en Márquez y Giovannini, 2010).

En ese sentido, aunque los propósitos establecidos en los programas y proyectos de la política social con la idea de llegar a los grupos más desvalidos socialmente, buscando la emancipación de la discriminación, la injusticia con el impulso al desarrollo humano de los grupos sociales, la manera inadecuada de ejecución, la misma hechura, a veces fuera de contexto de aplicación hace que la política social en general, en México, fracase, aun de los

informes halagueños de los gobernantes en turno. Ya que los informes cuantitativos de la puesta en marcha y ejecución, quizá presente cifras halagadoras, pero un acercamiento a los contextos de pobreza estructural da cuenta y presenta una representación real del impacto de la política social en la calidad de vida de la población más vulnerada socialmente.

Por ello, para Faleiros en Borgianni y Montaña (1999), la política social es vista “como la gestión y reproducción de la fuerza de trabajo, reduciendo los costos de producción capitalista, aumentando la productividad del trabajador y estimulando el consumo” (p.12). La política social es concebida como conciliador de problemas, en este caso se encarga de brindar protección social al trabajador. Mismo que, no solo beneficia al trabajador sino que también valoriza al capitalista.

A esta relación, la política social depende del Estado como una institución de ayuda que beneficia a la población en situación de vulnerabilidad y marginación. Sin embargo, su servicio es restringido ya que, su cobertura es limitada para atender la demanda de la población en situación de desventaja social; tal es el caso de la clase trabajadora al no acceder a los servicios de protección social, alimentación, vivienda y servicios de salud, para mejorar su calidad de vida y bienestar social.

Cabe recordar que una de las principales funciones de las políticas sociales es supervisar la ejecución de los programas, sin embargo, esto no queda muy claro, ya que existe una desigualdad en la impartición de recursos hacia la población necesitada, tal es el caso de los jornaleros agrícolas. He ahí la situación de precariedad de vida que llevan las personas AMIJ, por su desconocimiento a los derechos y la mala implementación de las políticas sociales. Por ello, se dice que la política social;

[...] se ha traducido en distintos niveles de desmercantilización, distintos alcances de los derechos sociales, distintos estatutos de ciudadanía social, situaciones diferenciales en los mercados de trabajo para distintos tipos de asalariados, diversos grados de desigualdad, exclusión y pobreza y, por supuesto, impactos desiguales en las estructuras sociales de esos países (Barba, 2003 en Barba, C. 2004, p. 12).

Así, la política social desmercantiliza a los ciudadanos para compensar a otros, ya que el problema se deriva de la estructura política, económica y social. De esa manera, existe una marcada desigualdad social en los diferentes espacios, afectando así a los más pobres de la sociedad, aunque en el espacio laboral se refleja con mayor magnitud caracterizando privilegiados contra opresores, dado que se refleja en los tipos de salario, seguridad social y tipos de empleo.

Sin embargo, la misma política social puede crear desigualdades en una sociedad cuando esta no distribuye de manera equitativa los beneficios correspondientes a los más necesitados, reflejándose en las condiciones de vida y bienestar social de los grupos más vulnerables de la población, como el caso de personas adultas mayores indígenas jornaleras.

2.6. Perspectiva del Trabajo Social con el objeto de estudio

Analizar la problemática que viven las personas adultas mayores indígenas jornaleras actualmente en la sociedad, es de suma importancia, puesto que presentan múltiples necesidades, las cuales requieren de atención, prevención e intervención. Por ello, distintas disciplinas de las ciencias sociales se han ocupado de atender la demanda, sin embargo no es suficiente sin el apoyo del Estado y de la misma sociedad.

Por tanto, se busca encontrar la línea desde el trabajo social para dar posibles soluciones al fenómeno de desigualdad social que enfrentan los sujetos sociales en los ámbitos sociales y laborales. Puesto que, las necesidades que presentan son de gran complejidad, por ello, es necesaria la participación del Trabajo Social en la investigación, ya que los hallazgos de un proceso sistemático de indagación impulsan mayor asertividad en la intervención para mejorar la calidad de vida de los sujetos de intervención social.

2.6.1. El enfoque de Trabajo Social en atención a los AMIJ

Las personas adultas mayores indígenas jornaleras forman parte de la población vulnerable, dado que, es un grupo que se transforma y envejece conforme el tiempo, de modo que se encuentran con un sinnúmero de problemas que les afectan física y mentalmente, mermando así su calidad de vida y bienestar social, para ello, es importante introducir cambios que favorezcan

la vida de este grupo en todos los sentidos, ya sea desde lo individual, grupal o comunitario. Para ello es importante la participación profesional del trabajo social en las diferentes áreas de vida de la sociedad en general.

En este trabajo la intervención se centrará en las condiciones socio-laborales que presentan las personas AMIJ sobre la vulneración de sus derechos sociales. En ese sentido, “el trabajo social nace con la finalidad de contribuir a mejorar las condiciones de vida de la misma, pero sin cuestionar la lógica que generaban las situaciones de enorme desigualdad: el objetivo era intervenir con medidas de previsión y protección social en el seno de la clase trabajadora” Álvarez Uría (1995, pp.10-11), en Vázquez A. Octavio (1998, p. 272)

En ese tenor, el Trabajo Social se preocupa por mediar los problemas sociales que enfrentan los sujetos en relación con el objeto para transformarlos. A raíz de ello, el objeto de intervención en Trabajo Social se define por; “dos elementos; el primero, relativo al individuo que sufre o padece determinada situación, y el segundo aquello que origina tal situación, pero que en cualquier caso es externo al sujeto implicado” (Moran, JM. 2003, p. 237).

El objeto no está aislado del sujeto dado que ambos encuentran un substrato en la cual se define un problema que demanda ser atendido. Por tanto, el trabajo social se ocupa de las relaciones causales de la sociedad oprimida, buscando opciones de intervención mediante una metodología que conduzca a solucionar el problema que enfrentan y viven los AMIJ cotidianamente.

El Trabajo Social decide tomar para sí la indagación de las relaciones causales de las necesidades con las cuales se enfrenta. Cuando se preocupa por conocer las cuestiones esenciales de los fenómenos o problemas que se le ofrecen como objeto de estudio y de intervención. Es decir, cuando inicia el camino al interior de los fenómenos, para encontrar en ellos la naturaleza contradictoria y sustancial que los explica (Boris, L. 1989, p.84).

Desde esta perspectiva, el trabajo social centra su atención en el fenómeno de desigualdad social que viven los adultos mayores indígenas jornaleros en el espacio laboral y social.

Debido que es un acontecimiento de lucha de poderes, esta refiere la clasificación de grupos dominantes que explotan a los más vulnerables y marginados de la sociedad. En este caso la clase trabajadora es la más desprotegida, experimentando un sinnúmero de necesidades que se tienen que cubrir, por ello, no distinguen en precisión el significado y definición conceptual de sus derechos.

Es así como las personas adultas mayores indígenas jornaleras buscan la forma de sobrevivir en la esfera social, buscando fuentes de empleo para satisfacer sus necesidades primarias, ya que como grupo de la tercera edad, se encuentra en una situación con múltiples necesidades tanto físicas como psicológicas y económicas, las cuales son necesarias de cubrir para el alcance de un mejor bienestar social. Al respecto, Sánchez M. cita a Edmund A. Smith, quien señala dos elementos centrales:

Una necesidad primaria es una necesidad directa de un bien, servicio o relación humana, como es la necesidad de alimento, educación, consejo o aprobación, y la necesidad secundaria es una necesidad indirecta, o no egocéntrica, de ayudar a otra persona a obtener o alcanzar un bien, un servicio o una relación a fin de satisfacer una necesidad primaria (2005, p. 41).

El trabajo social se enfoca en ambas necesidades para brindar un mayor bienestar a los AMIJ, puesto que, en las necesidades primarias desempeña el papel de gestor para beneficiar a la población respecto a la alimentación, educación, trabajo y vivienda, mientras que en la secundaria; orienta, capacita y empodera a los individuos para que sean protagonistas en la solución de sus problemas y necesidades.

Lo anterior tiene una amplia relación con la sociedad y el Estado, puesto que se requiere un trabajo en conjunto donde cada una de las partes participen en el bienestar de los sujetos sociales. El trabajo social busca mediar y mejorar las condiciones de vida de los AMIJ, pero no es posible sin el poder económico, social, político y cultural, ya que, estos determinan el acceso a los servicios públicos y privados, es decir:

[...] la relación estructura y acción permite al trabajador social, explicar de manera precisa el contexto de construcción de su objeto de intervención entrecruzando

diversas nacionalidades de los actores que intervienen en la acción profesional. Los saberes de dichos actores interactúan y se intercomunican con relación a la lucha por la satisfacción de sus necesidades (Rozas, 1998, p.68).

El trabajo social destaca un papel importante en la satisfacción de necesidades de la población vulnerable, por ello es necesario conectar la estructura y la acción para fragmentar las desigualdades existentes en la población adulta mayor. Puesto que hoy en día, es un asunto que demanda la atención de la sociedad en general para equiparar una mejor calidad de vida.

2.6.2. El compromiso ético del Trabajo Social con los AMIJ a partir de la estructura poblacional

En la actualidad, el índice de adultos mayores ha ido en aumento debido las bajas tasas de natalidad. Las cuales, presentan características diferentes a los demás miembros de la sociedad, como cambios físicos, emocionales y sensoriales en paralelo con alguna enfermedad, por tanto, su nivel de habilidad y capacidad tiende a disminuir. He ahí el gran compromiso del trabajo social con los grupos vulnerables, en la investigación e intervención social.

Es necesario que sociedad y gobierno se capaciten para atender a los grupos de tercera edad, para ello, los profesionales de trabajo social tendrían un papel importante porque también tendrán el rol de capacitador, ya que no es fácil conllevar el caso, en interactuar y relacionar con las personas que han perdido algunas habilidades físicas y emocionales. Por tanto, el ejercicio profesional requiere habilidades teóricas y prácticas para enfrentar los problemas que hoy experimentan las personas adultas mayores indígenas jornaleras.

La problemática que viven los AMIJ va en aumento y se agudiza, la población adulta mayor se incrementa, y la sociedad en general pierde el interés y el conocimiento sobre los cambios que hoy experimentan, dejando de darle la importancia que se le daba a las personas de la tercera edad, como entes humanos con mayor experiencia y de gran valía en el entorno familiar, En ese sentido, “la rapidez de los cambios invitan a construir una ética contemporánea y constructiva del bienestar que contemple la optimización de las

potencialidades humanas y que sea capaz de calar en los placeres y de vivir en los deseos, promoviendo la tolerancia activa y el rescate de lo cotidiano” (Vélez, O, 2003, p. 9).

De acuerdo a lo que plantea la autora resalta de gran importancia respecto a los adultos mayores, ya que, desde el punto de vista humano se necesita la participación de la sociedad en general en la construcción de nuevos valores, para fomentar la participación de este grupo vulnerable en los diversos espacios donde puedan desarrollar sus capacidades, habilidades y experiencias, y con ello generar un ambiente de paz y armonía.

Por ello, es necesario ver el aumento de las personas de edad avanzada como un privilegio y dicha para las comunidades y grandes familias, y no considerarlos como problema, ya que, con sus experiencias y sabidurías pueden lograr grandes cambios. Por ello, la importancia de atender sus necesidades sociales y humanas para que su vida sea más digna y placentera.

Cada anciano es un historiador, un testigo oral de hechos históricos. Darles un espacio para la narración de esos acontecimientos, registrarlos rescatando "la memoria del pueblo" a través de sus historias de vida, incluirlos en programas de voluntariado, de transmisión a niños y jóvenes de sus experiencias, de sus conocimientos artesanales y de oficios, de sus costumbres y de las tradiciones populares [...], (Kisnerman, 1993, p. 133).

Los AMIJ deben ser reconocidos como cualquier ser humano. Aunque presentan mayores necesidades comparando con otros grupos de la sociedad, ya que se encuentran en un mundo pobre y marginado, por tanto, se agudizan sus problemas económicos, de vivienda, alimentación, salud, educación, inclusión al campo laboral, exclusión social y familiar. Ya que debido a su propia etapa de vida, desarrolla bajos niveles de productividad en los campos laborales, que aunque el trabajo constituye una necesidad y un derecho primordial del ser humano, en este grupo de población los requerimientos para desenvolverse laboralmente tendrían que ser de acuerdo a sus posibilidades y no enfrentarlos a la incapacidad de realizar tal o cual tarea, por su situación de persona adulta mayor. Así es bueno recordar que;

El primer aspecto que hace a la condición humana, sea cual fuere su proyecto, es que este no puede ser realizado si no asegura su alimentación, su vestido, su vivienda. Sin embargo, el sujeto no es libre de elegir sus necesidades pero si es libre de satisfacerlas, ello hace que la necesidad de un proyecto esté condicionada por una particular forma de funcionamiento de la sociedad (Rozas, 2009, p. 26).

Tal es el caso de las personas AMIJ, que enfrentan un mundo en proceso de globalización, donde todo es cambiante, variante y esporádico, lo que demanda nuevas, mejores y mayores habilidades, capacidades y conocimiento para afrontar las tareas que hoy se requieren.

En ese aspecto, los empleos formales son limitados para las necesidades de las personas mayores, en especial, los indígenas, por ello se concentran en los trabajos agrícolas a desempeñar como jornaleros, aun de enfrentar diariamente precariedad laboral. Puesto que no tienen otra alternativa para mejorar sus condiciones de bienestar, lo que los sigue manteniendo en la franja constante de vulnerabilidad, hasta la actualidad.

2.6.3. Relación del Trabajo Social con el mercado laboral agrícola

Se reitera, que la situación de desigualdad social que viven las personas adultas mayores indígenas jornaleras en el plano laboral, respecto a sus DESC; demanda un carácter interventor e investigativo desde el trabajo social. Cabe señalar que, el Trabajo Social es una de las disciplinas que juega un papel importante en el sector laboral agrícola, ya que, busca contribuir en el bienestar social de los jornaleros, mismo que, desarrolla diversas actividades como gestor, capacitador, supervisor, organizador, entre otras, todo ello desde un enfoque humanista.

De esa manera el Trabajo Social, en una empresa, “es la intervención en los diversos hechos que se van construyendo en la estructura empresarial en general y en las situaciones de trabajo en particular, apuntando a que los objetivos de producción den oportunidades de promoción y desarrollo de las personas y de la sociedad” (Kisnerman, 1993, p. 138). El rol del trabajador social en el mercado laboral (empresa) es intervenir en las necesidades que requiere satisfacer el trabajador, de modo que, está en constante comunicación con los ejecutivos empresariales para la solución de conflictos que se generan alrededor de los trabajadores. Así mismo apoya a

los trabajadores de manera psicosocial para las dificultades que se presentan respecto al trabajo.

Sin embargo, la realidad en los espacios laborales, complica la acción del trabajo social, ya que; “en México el mercado laboral se caracteriza por bajos niveles de productividad, salarios exigüos para un porcentaje alto de la población, falta de competitividad y una muy alta tasa de informalidad” (CONEVAL, 2012, p. 19). Este planteamiento tiene total sentido con los trabajadores que desarrollan el trabajo agrícola, ya que, es uno de los espacios donde subvalora la mano de obra, por los salarios precarios, falta de seguridad social, explotación, aunado a los malos tratos y a la discriminación.

De ahí que el reto para la profesión es mayor, desde esta perspectiva el trabajador social tiene la tarea de atender y prevenir los fenómenos que enfrentan los trabajadores jornaleros, sin embargo, se encuentra en una situación compleja, ya que al ser él mismo/a, empleado/a por la empresa se inclina más hacia los intereses de la misma, por tanto, los principios éticos y el compromiso social de la profesión como tal, muchas de las veces queda de lado, otorgando a la labor cotidiana del trabajador social un carácter asistencialista y de rutinización en las tareas con los trabajadores/. Por lo que, “el trabajo social depende de los organismos sociales, que se apoyan en un sistema social basado en el capitalismo, en cuando que este ejerce una cierta función de control social y no sirve a los intereses de la clase trabajadora” (Viscarret, J., 2007, p. 209). En esa perspectiva inminente, el/la trabajador/a social se ha convertido en parte del sistema estabilizador, y no en transformador de lineamientos para mejorar las condiciones laborales y de vida de los individuos.

Por ello, es necesario recuperar la función ética del trabajador social para mediar entre los intereses del empleador y las necesidades del trabajador/a en búsqueda de beneficiar a la clase trabajadora. En la mejor y mayor medida posible, tomando en cuenta los riesgos y las posibilidades. Pero sin dejar de actuar en consecuencia, ya que se cree posible una conciliación entre los entes participantes del proceso laboral, empleador/a y empleado/a, producto de un proceso de investigación sustentados en la relación teoría-práctica. Como se sustenta enseguida;

Favorecer el bienestar de los trabajadores mediante la mejora de los aspectos laborales, sociales, sanitarios, personales y familiares, a través de las gestiones internas y externas oportunas para conseguir el equilibrio de los intereses de la empresa, para un dar un mejor servicio a la empresa y a la sociedad (Raya, E. y N. Caparrós, s/f, p. 343).

Por otro lado, impulsar el equilibrio entre obligaciones y derechos proporciona un ambiente de paz y armonía en los trabajadores, del cual resulta mejor entusiasmo y dedicación por su labor. Ya que, cuando el ambiente laboral es tenso y tedioso el nivel de productividad de los trabajadores tiende a disminuir. En ese sentido, resulta de total importancia, estimular el acceso a los derechos sociales de los jornaleros agrícolas para mejorar su calidad de vida, puesto que, la seguridad social refleja protección y seguridad en la vida de los trabajadores en tiempos posteriores.

Por ello, es necesario centrar la mirada a los jornaleros agrícolas sin dejar de lado las exigencias del empresario. Tal como apunta Iamamoto, que el TS es un "profesional de la coerción y del consenso, como un profesional marcado por el dilema de servir a dos o más señores, como un profesional también presionado por los intereses de los trabajadores" (1997, p. 143). Por tanto, en contexto agrícola las cosas no se presentan diferentes, de la misma manera existe el dilema ético, saber sobrellevar de manera neutral la conciliación entre los intereses de los involucrados en el proceso de producción, es el reto actual en el ámbito laboral para el trabajo social.

Es por ello, que desde el Trabajo social se debe incentivar el cumplimiento de las prestaciones laborales como un reflejo del cumplimiento de los derechos económicos, sociales y culturales ya que la plenitud y auto-realización del ser humano empieza desde el ámbito laboral y se proyecta a las distintas áreas de desarrollo humano.

Lograr la aplicación de beneficios tan importantes como; la jubilación y pensión al llegar a la edad adulta, como un derecho social implica hacer justicia al papel del trabajador en el proceso productivo y regresar lo que corresponde por una vida de servicio y cumplimiento laboral a la empresa.

Cabe destacar que el papel que desempeñe el/la trabajador/a social en el área empresarial debe estar finamente formada y habilitada, para desarrollar ese papel conciliatorio y negociador basado en un proceso de investigación e información que convenza al empleador/a de que lo que propone es la mejor opción y redunda en beneficios conjuntos a ambos participantes en el proceso productivo. Sin poner en riesgo, tampoco, su estabilidad laboral, que es el temor que los profesionales del trabajo social refieren.

2.6.4. El Trabajo Social en las políticas sociales vinculadas a la seguridad social y Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) de personas AMIJ.

La situación de vida y trabajo que enfrentan las personas adultas mayores indígenas jornaleras en el espacio laboral agrícola, respecto a la desigualdad, exclusión social, discriminación y la vulneración de los derechos económicos, sociales y culturales, ayuda a reforzar la idea de que existe una inadecuada aplicación de las políticas públicas y sociales. Una falta de atención y servicios públicos, para la población más vulnerable, como; la alimentación, salud, vivienda, vestido, condiciones dignas de trabajo, servicios públicos de calidad. Ya que los resultados en las indagatorias de carácter subjetivo, lo declaran abiertamente y sin lugar a dudas,

He ahí la necesidad de plantear nuevas formas de hacer y aplicar políticas sociales desde el trabajo social, ya que todo profesional, se encuentra involucrado en algún tipo de programa o proyecto de política social, en cualquiera de los contextos que sea designado para laborar ya sea desde las entidades públicas o privadas. Todo ello, la mayoría de las veces para asumir el papel de complementar el trabajo del Estado, que a su vez, en discurso, busca mejorar las condiciones de vida de la clase trabajadora. De ahí, la disyuntiva siguiente;

[...], el Trabajador Social que desempeña tareas en las instituciones que ejecutan políticas sociales está inserto en el ámbito de las relaciones entre el Estado y las clases subordinadas, con la particularidad que su objeto de intervención se encuentra exclusivamente conformado por la atención de las clases subordinadas (Fernández y Rozas, 1988, p. 142).

Es decir, muchas de las veces, en su contexto laboral, el/la trabajador/a social es el/la intermediario/a entre las necesidades sociales de la clase trabajadora y del Estado, para

proporcionar bienes y servicios que contribuyan el bienestar social y la seguridad de los trabajadores. De esta manera, el trabajador social concientiza y capacita a los trabajadores para que sean autogestores de sus propias necesidades.

Las políticas sociales son implementadas por el Estado para brindar bienestar a la ciudadanía, pero, el mismo estado como órgano estructural genera desigualdad social en los trabajadores, ya que no vigila y regula los lineamientos y normas que rigen las empresas. En ese sentido, los trabajadores son sujetos de exclusión en cuando al ejercicio de sus DESC, aun cuando estos derechos son naturales para el hombre, por ello, las políticas sociales tienen que garantizar y avalar estos derechos.

En tal sentido, las políticas sociales dejan de ser vistas como instrumento de un “Estado supraclasista” que procura el bienestar común, pasando a ser concebidas en general como mecanismos de control social e inhibición y despolitización de las clases trabajadoras y de las luchas de clases, reduciéndolas a su aspecto meramente reivindicativo, a partir de la incorporación, por parte del Estado, de algunas de las demandas populares — lo que marca una perspectiva politicista (Borgianni, E. y C. Montaña, 1999, p. 8).

Por tanto, las funciones de las políticas sociales están sometidas por normas y reglas de la estructura burocrática, que generador de bienestar a la población necesitada, ya que, se interesan más en mantener los intereses de los grandes capitalistas que de la clase trabajadora. Así mismo, tienen el control y dominio sobre los marginados para distribuir recursos y con ello combatir la pobreza y desigualdad social; sin embargo, los recursos no son distribuidos de manera equitativa, tal es el caso de las personas AMIJ que forman parte de los grupos insertos en el círculo de la pobreza, puesto que no han encontrado la salida, dado que prevalecen en un contexto de dominación y explotación en los campos laborales.

De esa manera, el trabajador social cuya intervención socio-política tiene en su base un proyecto profesional que busca la ampliación del acceso de los sujetos sociales a los bienes y servicios construidos colectivamente por la humanidad, sin desconsiderar los límites socio-históricos dados por las condiciones objetivas de su inserción en la división socio-técnica del

trabajo y la mediación del asalariamiento (Borgianni, E. et al., 2003, p. 12). Puede llegar a desarrollar una acción transformadora de la realidad de vejaciones y reivindicar los derechos sociales de los y las trabajadoras en los diversos ámbitos de acción e intervención social.

De acuerdo a lo citado, se debe analizar las determinaciones que influyen en el bienestar social de las personas de manera crítica, basando en sus valores y derechos, es decir, reconocer los factores que limitan el acceso a sus derechos de manera objetiva. Entre la sociedad y la clase trabajadora existe una marcada desigualdad en relación a sus derechos, sujetándose a aspectos culturales, económicos y sociales. En este proceso, los seres humanos se apropian de los bienes y servicios de acuerdo a sus condiciones y status sociales de manera heterogénea.

indígenas, los cuales; 802 de la población de 5 años y más habla alguna lengua indígena (INEGI, 2010).

En lo que refiere a la estructura social y económica, la comunidad de Villa Benito Juárez es una comunidad que presenta alto nivel de marginación, pues, de acuerdo a las estimaciones del CONAPO (2011) retomados de microrregiones (2013), en el año 2010 el índice de marginación fue de -0.68266. En ese aspecto, el CONAPO establece tres dimensiones de la marginación: educación, ingresos y vivienda.

En cuanto a la educación en la población de Villa Benito Juárez, hay 2067 analfabetos de 15 años y más, que corresponde al 13.02% de la población, dado que el grado promedio de escolaridad corresponde al 5.52. Esta refiere la capacidad de las personas para leer y escribir algún recado, cabe apuntar que el nivel educativo que presentan los individuos son efectos de la falta de oportunidades y acceso a los servicios de educación, aunado a los factores económicos. Es decir, el mayor interés de la población es adquirir un trabajo como medio para satisfacer sus necesidades, dejando de lado la educación.

Sin embargo, el nivel educativo que posee cada individuo ha sido un factor determinante para situarse y adquirir mejores condiciones de vida. Puesto que la educación es base fundamental para el progreso pues facilita la inclusión en mejores áreas laborales con mayor alcance económico. Pero, la mayoría de los pobladores que habitan y residen en este espacio geográfico desarrollan trabajos mal remunerados en los espacios agrícolas, entre otras cosas, por la flexibilidad laboral, debido a que una de las principales actividades de la población son las labores del campo.

En ese sentido, gran parte de esta población se encuentra inserta en estas actividades, a pesar de no acceder a los derechos laborales y sociales, que como seres humanos deben ejercer por el hecho de ser trabajador en situación de riesgo. Puesto que, el 36.22% de la población no tiene derecho a los servicios de salud (INEGI, 2010), lo que significa que una gran mayoría no cuentan con servicios de salud y los que tienen no son de calidad. Para precisar datos, se retoma las estadísticas de ITER-INEGI (2005), al anunciar que 9 658 de los habitantes no tienen derecho a la seguridad social, mientras que la población derechohabiente solo son 11

477, de ellos 7 742 cuentan con derecho al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y los demás cuentan con seguro popular e ISSSTE.

Por otra parte, la situación económica y de vivienda de los habitantes de esta localidad, hay un total de 4 626 hogares, de estos 4 446 viviendas habitadas, entre ellas 617 tienen piso de tierra y unos 671 consisten de una sola habitación (ITER-INEGI, 2005). Es importante apuntar que no todos los habitantes viven en hogares propios, ya que, algunas personas que no son originarias del lugar residen en viviendas de renta en malas condiciones de infraestructura e higiene, lo cual influye en la salud de la persona e incluso la muerte, aun cuando es más difícil el acceso a los servicios de salud por la calidad de servicio y atención. Además no cuentan con los servicios públicos necesarios para un mejor bienestar como el agua potable, acceso a la energía eléctrica, servicios de drenaje, entre otros.

Desde esta perspectiva, hay una desigualdad de servicios y prestaciones para la población, ya que no todos cuentan con los mismos derechos, pues mediante las observaciones de campo y entrevistas aplicadas se encuentra que algunos habitantes de la misma comunidad se aprovechan de las necesidades sociales de los que menos tienen, en este caso de los jornaleros agrícolas migrantes. Como el alto costo en servicios de renta, agua y energía eléctrica, agregando así, los elevados costos de la canasta básica, lo que hace casi imposible que estos trabajadores (as) asalariados puedan mejorar su calidad de vida.

Por tanto, la desigualdad y marginación social son fenómenos estructurales de la sociedad, que afectan a diversos grupos sociales, como a las personas AMIJ, ya que carecen de servicios y oportunidades de desarrollo. Ya que, al migrar de un lugar a otro, les dificulta establecerse en un espacio determinado, crear y generar derechos y construir sentido de pertenencia a la comunidad por ello, cuando se asientan, batallan para consolidar su hogar. Y adquirir un estatus digno de calidad de vida.

Por ello, a decir de Cota, Beatriz (2012). El asentamiento de familias jornaleras agrícolas, provenientes de zonas con alta y muy alta marginación en el país, ha sido poco documentado y analizado tanto a nivel local como nacional. Se puede asegurar que en todo el valle de Sinaloa donde están instaladas las empresas agrícolas, de norte a sur del estado, hay asentamientos de familias que de forma regular o irregular han logrado establecerse y sobrevivir

independientemente de la falta de visibilidad de que han sido objeto por parte de la sociedad en general, la sociedad civil, sus empleadores y el propio Estado (p. 174).

A partir de la existencia de dicho fenómeno, se denota que la falta de atención en políticas sociales genera mayor grado de marginación en este contexto. Además se aprecia lo que la misma Cota, B.(2012), asevera, respecto a que, con el paso del tiempo y después de haber superado en alguna medida su situación de marginación, estos grupos familiares logran a partir del trabajo de todos los miembros de la familia y sacrificando la educación de los hijos, integrando a estos y a las mujeres al trabajo asalariado, alcanzar parte de sus metas de construcción de un patrimonio, que aunque modesto, es mejor que el que tenían en sus lugares de origen y en los espacios donde habitaban en propiedad de sus empleadores (p. 178).

Así, durante el reconocimiento que se hizo en las diversas colonias de la sindicatura se percibió la ausencia de atención del órgano gubernamental para atender las necesidades sociales y problemáticas que presenta la población. Gran parte de la comunidad cuenta con calles en mal estado, sin pavimentación, canales contaminados debido al exceso de basura, entre otras carencias a pesar del señalamiento oficial de que esta sindicatura es de tipo urbano, falta mucho para que pueda verse como un lugar digno para las familias que lo habitan. Y de que las personas AMIJ, de manera particular puedan contar con una adecuada calidad de vida de acuerdo a sus necesidades.

CAPÍTULO 3.

ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA Y MÉTODO BIOGRÁFICO PARA EL ANÁLISIS DE LA DESIGUALDAD SOCIAL, DESC Y CALIDAD DE VIDA EN PERSONAS ADULTAS MAYORES INDÍGENAS JORNALERAS

3.1. El diseño de investigación en el escenario de lo descriptivo, interpretativo y explicativo

Analizar la problemática de desigualdad social en relación a los derechos sociales y la calidad de vida que enfrentan personas adultas mayores indígenas jornaleras en el espacio social y laboral implica un gran reto para el trabajo social al enfrentar las condiciones que vive este grupo social en la vida cotidiana y particularmente en el plano laboral. En tal sentido, se vio la necesidad de desarrollar un trayecto metodológico que conlleve a la esencia social de lo humano con el propósito de llegar a un fin. Por tanto, es necesario el uso de enfoques, métodos y técnicas para obtener datos precisos y con ello comprobar las hipótesis pre-establecidas.

De acuerdo a lo que se ha planteado anteriormente, la problemática de desigualdad social que enfrentan los adultos mayores indígenas en el contexto laboral y social, requiere de un acercamiento de carácter descriptivo-explicativo. Puesto que se requiere analizar la situación de desigualdad social desde una perspectiva más amplia, es decir, detectar el grado de vulneración que enfrentan los adultos mayores en sus derechos.

La investigación descriptiva, permite conocer los factores o causas que existe entre una variable y otra. Es decir, describe la situación del fenómeno de la desigualdad social que limita el ejercicio pleno de los derechos en los sujetos de estudio, la cual:

Consiste en la organización de información en forma útil y comprensible vía indicadores que faciliten la interpretación del fenómeno; los análisis multivariados permiten describir a las estructuras más complejas. Los estudios descriptivos bien conducidos terminan alcanzando algún grado de predicción o prospectiva, aunque

inicialmente no estén diseñados para este propósito (Ramírez, F. y A. Zwerg-Villegas, 2012, pp. 107-108).

Los estudios descriptivos organizan informaciones y facilitan la interpretación de los datos cuantitativos. Es decir, describen el fenómeno de la desigualdad social y el ejercicio de los derechos de los adultos mayores indígenas jornaleros agrícolas, en el espacio laboral y las repercusiones en su calidad de vida. Este tipo de diseño, trabaja sobre hechos reales de una problemática social, cuyo objetivo es la interpretación de los resultados obtenidos.

Mientras que el carácter explicativo va más allá de la descripción, ya que, “busca posibles causas o razón de los hechos, acciones, opiniones del fenómeno que se analiza” (Cea D’Ancona, 1999, p. 119). De acuerdo con el concepto, busca explicar el por qué, los adultos mayores indígenas jornaleros enfrentan una constante desigualdad social en los diferentes espacios sociales y laborales, en cuanto a la vulneración de sus derechos económicos, sociales y culturales, mismos que se refleja en su calidad de vida y salud. Por ello, es necesario desarrollar un análisis exhaustivo de la situación para “tratar de explicar los fenómenos que estudia, en las formas que es posible hacerlo en el nivel de estructuración lógica” (Briones, 2002, p. 17).

En ese aspecto, es necesario comprender y explicar la situación que viven estos actores tan importantes del proceso productivo de la agricultura de exportación en el valle de Sinaloa. Por ello, es preciso complementar el carácter explicativo y el interpretativo. Dado que la problemática a tratar está inmersa en las dos vertientes; la primera está basada en los datos estadísticos de los adultos mayores que hay en la actualidad, y los que ejercen sus derechos en el ámbito laboral, de modo que ayuda a objetivar el dato, mientras que el interpretativo cualifica la información del fenómeno desde la subjetividad. Ya que, se pretende realizar el trabajo en un solo momento, o sea que, la investigación es de alcance transversal.

3.1.1. Enfoque metodológico y estudio mixto con énfasis en el cuantitativo

En esta parte se presentan los métodos, de los cuales se hará uso en el proceso de la investigación como parte fundamental, ya que, auxilia a la investigadora para profundizar en el análisis de una problemática de la realidad social. En este caso, el objeto de estudio se sitúa

en ambos métodos o enfoques metodológicos, con el fin de lograr una mayor interpretación y comprensión del fenómeno social.

De esta manera, el enfoque cuantitativo se interesa en buscar nuevos datos, de manera general, mientras que el cualitativo estudia y analiza el fenómeno para ser comprendido. Por tanto, “ambos enfoques encontrados, cuantitativo/cualitativo, forman así el substrato básico metodológico de la investigación social. La realidad social es un sistema temporal dinámico expresable en figuras que combinan cualidades, relaciones y dimensiones” (Jorge Sierra, 2002, p.78). Los enfoques cuantitativo/cualitativo dan esencia a la investigación, ya que la primera objetiva los datos y la otra cualifica la información.

Por otra parte, Dávila (1999, p. 69) plantea que la oposición cuantitativo/cualitativo comienza por una distinción ontológica entre cualidad y cantidad, ambas en relación dialéctica pues es posible la transformación de una en otra, donde cantidad es aquello que hace preciso y es precisable, y cualidad como aquello que se hace impreciso y es imprecisable. En lo que refiere al planteamiento del autor con el objeto de estudio, permite hacer una combinación con los datos desde una perspectiva dialéctica, ya que, el fenómeno de la desigualdad social está relacionado con el limitado acceso a los derechos, ya que, cuando el individuo no accede a estos derechos sociales está inserto en una franja de desigualdad social.

De modo que, el enfoque cuantitativo permite hacer un análisis general de las variables mediante la tabulación de datos, es decir, da a conocer el porcentaje de lo que se desea conocer de forma objetiva. Mientras que el enfoque cualitativo conduce al proceso de informaciones subjetivas, el recuperar las manifestaciones vividas de cada uno de los individuos. El complementar los enfoques nos acerca a la realidad social, ya que ambos unifican informaciones para enriquecer y argumentar el trabajo a desarrollar. Desde mi opinión, el cuantitativo, se complementa con el cualitativo pues el primero acude a las estadísticas reales para actuar en la problemática, y el segundo profundiza, es por ello que no pueden estar aislados.

Desde este análisis, se retoma a Kant en el texto de Sierra (2002, p.71), que “la explicación sin comprensión es ciega y comprensión sin explicación es vacía”. En relación a ello, la problemática a tratar se refiere a la desigualdad social que enfrentan los adultos mayores

indígenas jornaleros sobre el limitado acceso a sus derechos laborales y sociales en espacio laboral.

Sin embargo, para este trabajo prevalece el método cuantitativo ya que presenta características concretas de los datos estadísticos. Pues, se trata de explicar la situación de desigualdad social que viven los/las adultos /as mayores indígenas jornaleros/as ante la vulneración de sus derechos sociales y cómo esto repercute en su calidad de vida y salud. Al respecto Marx citado por Briones, establece que;

La realidad social está sometida al movimiento dialéctico que significa un proceso permanente de contradicciones (...). En el proceso dialéctico de acciones y contradicciones, los fenómenos sociales están relacionados entre sí en una causalidad dialéctica, según la cual uno de ellos puede ser la causa de otro, pero, a su vez, éste puede actuar sobre su causa (1996, pp. 46- 47).

Es decir, se considera desigualdad social a la falta de oportunidades y el limitado acceso a los derechos de los individuos, pero también, el limitado acceso de los derechos se debe a la desigualdad social que vive el sujeto en la sociedad, por tanto, es un proceso dialéctico, donde la variable puede ser causa o efecto. En ese sentido, es necesario buscar una explicación que conduzca a la realidad social para determinar las causas de la problemática.

Es por ello, la necesidad de complementar ambos enfoques, dado que, “el dato cualitativo ayuda a explicar los resultados significativos, sorprendentes o “límites” de la primera etapa cuantitativa” (s/a, 2010, p. 9). Así, en este proceso de investigación primero se llevó a cabo la fase cuantitativa para determinar datos generales, posteriormente la fase cualitativa para afinar y complementar informaciones, mismo que permita realizar una interpretación de los datos. En otras palabras, “el propósito de este diseño es que los datos cualitativos ayuden a explicar o construir sobre los resultados de la fase cuantitativa” (Creswell & Plano, 2007).

3.1.2. Método descriptivo y el biográfico

En esta parte se abordan los métodos como parte importante del proceso de investigación. Al respecto, Taylor y Bogdan (1986) en el texto de Cornejo, M. (2006) lo señalan como “la

manera en que examinamos los problemas y buscamos una solución. Un método llamado científico implica la manera en que la complejidad de nuestro entorno es reducida y que las relaciones entre los diferentes elementos o fenómenos son establecidas”. Este refiere a los procedimientos y técnicas que conducen la búsqueda de posibles resultados, con base en los objetivos establecidos.

Para ello, se presentan los métodos que se van a utilizar en este trabajo, ya que, en sí existen diversos métodos de investigación, sin embargo, solo se aborda lo que se requiere para este análisis en particular. De modo, que en el enfoque cuantitativo se emplea el análisis de datos estadísticos. Mientras que en la parte cualitativa se retoma el método biográfico con la finalidad de recoger informaciones subjetivas de cada uno de los sujetos de análisis.

El método biográfico facilita recuperar las experiencias de vida de los adultos mayores indígenas jornaleros referente a su trayectoria laboral, condiciones de vida y salud, durante las diferentes etapas de su vida como trabajador. Así, este enfoque “permite la reconstrucción "objetiva" y la búsqueda de determinantes en la construcción de una vida, pero al mismo tiempo posibilita la búsqueda de sentidos a partir de las vivencias, es decir, la comprensión de la manera como el individuo habita esa historia en los planos afectivo, emocional, cultural y social” (Cornejo, M., 2006).

Se trata entonces de analizar y comprender la realidad que viven estos sujetos sociales en el contexto social y laboral. En este último caso, “las biografías son analizadas como correlato de lo social, como expresiones de la estructura sociocultural, sobre todo de sus márgenes” (Kornblit, A.L., 2007, p. 16). El término está completamente ligado a los relatos de las personas de manera individual, pues busca la forma de describir, analizar y comprender la situación de cada uno de los personajes participantes.

3.1.3. Tipos de estrategias de los métodos mixtos (criterios de selección)

La investigación sobre la desigualdad social, derechos económicos, sociales, culturales y calidad de vida que enfrentan las personas adultas mayores indígenas jornaleras se enmarca en un diseño de método mixto. La investigación mixta “es la integración sistemática de los métodos cuantitativos y cualitativos en un solo estudio con el fin de obtener una fotografía más completa del fenómeno” (Hernández, et al., 2010, p. 546).

Se trata de hacer una combinación entre ambos enfoques sin dejar de lado la importancia y validez que presenta cada uno. Es decir, rescatar los datos más importantes que arrojan para fortalecer los resultados de manera integral. Al respecto; Rocco, Bliss, Gallagher y Pérez-Prado (2003) en el texto de Pereira, Z., argumentan que “los diseños mixtos se fundamentaron en la posición pragmática [...] o en la posición dialéctica (hay una mejor comprensión del fenómeno cuando se combinan los paradigmas) y conformaron, así, una tercera fuerza en la investigación” (2011, p. 18).

Desde esta idea, el método mixto facilita un mejor análisis sobre el fenómeno de estudio, mismo que permite investigar cada una de las variables desde una mirada objetivista y subjetivista. Pues los datos cualitativos fortalecen a los datos cuantitativos, mismo que permiten una mejor explicación y comprensión. De modo que, en esta investigación se pretende complementar el método cualitativo al método cuantitativo, ya que se busca explicar el fenómeno de la desigualdad social que enfrentan las personas mayores indígenas jornaleras sobre sus derechos sociales en el espacio laboral y social. Es por ello que el método cuantitativo tiene el status dominante.

En ese sentido, se retoma la matriz que emplea Creswell (2009) en Hernández, et al. (2010, p. 562), para determinar y seleccionar las clasificaciones sobre diseños del método mixto que formarán parte de este trabajo, como también los procesos a seguir. La cual, se constituye de la siguiente manera:

Tiempos o implementación	Prioridad	Integración o mezcla	Teorización
Secuencial: primero el método cuantitativo	Cuantitativo	Incrustar un método dentro de otro. Con alguna combinación	Implícita

Cuadro 4. La tabla se adaptó de acuerdo a los requerimientos de la investigación

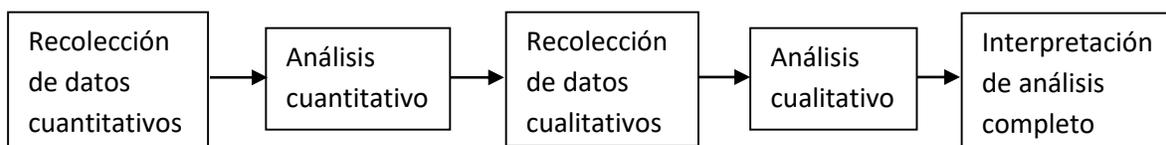
En la implementación, los datos se obtuvieron por fases, ya que primero se aplicaron los cuestionarios para obtener datos cuantitativos y después la aplicación de instrumentos cualitativos para obtener sus respectivos resultados. En los resultados cuantitativos se conoció el total de personas mayores indígenas que habitan en villa Juárez, los tipos de lengua que dominan, nivel educativo, calidad de vida, y cuántos de ellos cuentan o ejercen los derechos.

Mientras que en lo cualitativo, de su propia voz se rescató su forma de pensar y sentir, los procesos que ha vivido como persona, como trabajador de campo, alegrías y tristezas que ha enfrentado en cada momento de su vida, todo ello relacionado con las categorías de análisis. De modo que su buscó reforzar los datos que no se obtuvieron o quedaron débiles en la entrevista cuantitativa.

En lo que se refiere a la integración o mezcla como bien señala Creswell en el contenido de Pereira, Z.:

La investigación mixta permite integrar, en un mismo estudio, metodologías cuantitativas y cualitativas, con el propósito de que exista mayor comprensión acerca del objeto de estudio. Aspecto que, en el caso de los diseños mixtos, puede ser una fuente de explicación a su surgimiento y al reiterado uso en ciencias que tienen relación directa con los comportamientos sociales (2011, p. 20).

Como ya se ha mencionado, el método cuantitativo predomina en este trabajo, puesto que prevalece la explicación sobre los datos. Mientras tanto, el propósito de este diseño es utilizar los resultados cualitativos para apoyar la explicación e interpretación de los resultados del estudio cuantitativo. Para ello, se hará una implementación secuencial la cual consiste en analizar los datos de manera aislada, tal como se muestra en seguida:



En una primera fase consiste recabar los datos cuantitativos y analizarlos, posteriormente recabar resultados cualitativos ya que esta fase se construye sobre la primera, o sea la cuantitativa. Por último, se integran los datos para explicar e interpretar las categorías de análisis, tales como: desigualdad social, derechos económicos, sociales, culturales, calidad de vida y salud. Cada una de ellas forma un proceso de configuración en la vida de los adultos mayores indígenas jornaleros que viven en Villa Benito Juárez, Navolato, Sinaloa.

3.2. Descripción de las fases cuantitativa y cualitativa.

3.2.1. Fase cuantitativa.

3.2.1.1. Población y Muestra

El muestreo es una herramienta que permite obtener información con respecto a una población seleccionada, de acuerdo al objeto de estudio y objetivos que se tienen planteados. Por tanto, es “el procedimiento por el cual, un conjunto de unidades forman el objeto de estudio (la población), se elige un número reducido de unidades (muestra) aplicando unos criterios, tales que permitan generalizar los resultados obtenidos del estudio de la muestra de toda la población” (Corbetta, 2007, p. 272).

Al respecto, se analizó un grupo de adultos/as mayores indígenas jornaleros/as que residen en la sindicatura de Villa B. Juárez, retomando 57 personas de 60 a 86 años de edad, para determinar la situación de desigualdad social que enfrentan en el ámbito laboral y social, como también, conocer la cuestión con respecto al acceso y ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales y los indicadores de calidad de vida que ostentan.

En ese sentido, se tomaron como base las estadísticas de ITER- INEGI (2005), para determinar el tamaño de la muestra, que corresponde a un total de 884 personas de la población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena. Para ello se recurrió a la estadística descriptiva para desglosar datos más confiables sobre el total de adultos mayores indígenas que habitan en la sindicatura; para lo cual se consideró lo siguiente:

Para obtener el porcentaje de adultos mayores indígenas, se retoma el total de adultos mayores que habitan en Villa Benito Juárez, en general, dato que corresponde a un total de 1043 personas con base en las estadísticas de INEGI (2005), entre el total de la población de esta localidad, que equivale a 21626 personas multiplicadas por cien, considerando como porcentaje total. Con ello se obtuvo un porcentaje que equivale al 5% que permitió alcanzar un resultado por estimación, que se muestra a continuación:

Población mayor de 60 años

$$\frac{\text{Población mayor de 60 años}}{\text{Total de población en la localidad Villa B. Juárez}} \times 100 = Y$$

$$\frac{1043}{21626} \times 100 = 5\%$$

Los datos que muestran en el cuadro uno, son datos estadísticos que se retomaron de ITER-INEGI (2005). De modo que para obtener el total de adultos mayores indígenas que residen en Villa Benito Juárez, se multiplicó el total de Población mayor de 60 años con el total de personas de 5 años y más que habla alguna lengua indígena, dividida por cien para obtener el dato equivalente a 44.2, de modo que se considera un resultado cerrado a 44 personas adultas mayores indígenas que residen en villa Benito Juárez, Navotolo, Sinaloa.

$$\begin{aligned} A &= (\text{incógnita}) \\ \frac{A}{B} \times 100 &= (C) \text{ Pob.}>60\text{años} \\ B &= \text{Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena} \\ A &= \frac{(C)(B)}{100} \\ A &= \frac{(5\%)(884)}{100} \\ A &= 44 \end{aligned}$$

Tabla 5. Obtención de datos estadísticos de la población mayor de 60 años de habla indígena y español.

Así, para recuperar la información necesaria de acuerdo a las variables del estudio, también se recurrió al muestreo de avalancha, también se denomina muestreo nominado, en bola de nieve o muestreo en cadena. La cual está basado en la idea de red social y consiste en ampliar

progresivamente los sujetos de nuestro campo, partiendo de los contactos facilitados por otros sujetos (Crespo y Salamanca, 2007).

Este tipo de muestreo sirve para identificar a los sujetos sociales que son difíciles de encontrar, en este caso, se pide ayuda al primer sujeto social para remitir a otro que cumpla con las características que se requiere para el análisis de la investigación hasta alcanzar la cantidad de personas que se tiene planeada, puesto que, están distribuidos en diferentes espacios.

El muestreo en bola de nieve corresponde a una muestra no probabilística, ya que las muestras que se llevarán a cabo no son al azar. Las muestras no probabilísticas “están compuestas por unidades de una población, que no han sido seleccionadas al azar. Por esta característica básica, no es posible calcular el error de muestreo de los valores encontrados en la muestra ni aplicar técnicas de la estadística inferencial (Briones, 2002, p. 61).

Por otra parte las muestras de este tipo, la elección de los casos no depende de que todos tengan la misma probabilidad de ser elegidos, sino de la decisión del investigador. La ventaja de esta muestra desde la visión cuantitativa es su utilidad para determinado diseño de estudio que requiere una cuidadosa y controlada elección de casos con ciertas características especificadas previamente en el planteamiento del problema (Hernández, et al., 2010, p. 190). Esta muestra se consideró ya que no se eligió a todos los adultos mayores, sino que se decidió de acuerdo a los objetivos de investigación, con ciertas características como el ser trabajadores, ser jornaleros, sean indígenas y que hablasen alguna lengua indígena.

3.2.1.2. Técnicas e instrumentos

Las técnicas son los medios por los cuales se alcanzan los fines en la aplicación de un método de investigación, en tal sentido, recuperar la información requerida obligó a buscar diversos medios e instrumentos para lograr nuestro cometido, de ahí que al aplicar la entrevista semi estructurada, se tuvo que elaborar una guía tipo cuestionario para tal efecto, con la que se recuperó la información directamente de las personas que participarían, con visitas domiciliarias y comunitarias, ello, mostró los datos demográficos, porcentuales, y numéricos, sobre las variables principales y secundarias del estudio; desigualdad social, derechos económicos, sociales y culturales, además del nivel de calidad de vida y salud de los sujetos de

análisis. Cabe aclarar la importancia del uso adecuado del tiempo disponible tanto de los actores sociales como de la investigadora, para poder coincidir y aplicar la técnica planeada, cada vez.

Pues era necesario conocer y mostrar quienes son, donde están, cuántos son, cuánto ganan, en dónde trabajan, jornadas laborales, condiciones de salud, los tiempos de migración y los de asentamiento, entre otros, que en el acercamiento salieron a relucir y resultaron indispensables para el análisis ya que estas interrogantes forman parte del desarrollo del trabajo, de modo que, serían de gran utilidad en la comprobación de las hipótesis.

3.2.1.3. Análisis de datos

El análisis de datos es una técnica que consiste en describir los datos obtenidos del problema de estudio. El cual hace uso de representaciones gráficas u otros elementos de acuerdo a los resultados y objetivos que se desean conocer. De acuerdo a González y Cano (2010, p.1), a la hora de tomar decisión metodológica sobre el tipo de análisis para trabajar los datos, se tienen diferentes opciones puesto que no existe una forma ideal de realizar el análisis. Para interpretar los datos que resultaron de la aplicación de las técnicas cuantitativas se utilizó el programa estadístico, SPSS⁶, que a partir de la elaboración de una base de datos y la introducción de las categorías analíticas, arrojaron gráficas y tablas de frecuencia, por tanto, se utilizó la estadística descriptiva para desglosar lo mejor posible los datos que se encontraron en la entrevista semi estructurada.

⁶ Statistical Package for the Social Sciences (SPSS). En Hernández, R. et., al. (2010), McGraw Hill. México.

3.2.2. Fase cualitativa

A este apartado corresponden los elementos de corte cualitativo que hicieron posible la estructuración del trabajo tomando lo subjetivo y la propia voz del actor para sustentar los hallazgos en la complementariedad metodológica, entre lo cuantitativo y lo cualitativo.

3.2.2.1. Población

Se parte de tomar en cuenta la población total que reside en la sindicatura de Villa Benito Juárez, Navolato, Sinaloa, así de acuerdo ITER-INEGI 2005, son 21 626 habitantes. Pero, para este estudio se retoma el total de adultos mayores de 60 años y más que corresponde un total de 1043 personas del total, que son tanto mestizos como indígenas.

Para retomar la población que habla alguna lengua indígena, ya que, en este trabajo se trata de conocer la problemática que enfrentan cotidianamente los adultos mayores indígenas jornaleros en el plano laboral y social. Por tanto, se considera el número de personas que hablan alguna lengua indígena a partir de la población de 5 años y más, ya que en sí, no existe un dato exacto que muestre el total de adultos mayores indígenas en esta localidad. Considerando este aspecto, se parte de los datos del ITER-INEGI 2005. En donde se muestra que hay un total de 884 personas que hablan alguna lengua y viven en hogares indígenas.

3.2.2.2. Muestra

Para este análisis se retomó parte de la población participante en la muestra por estimación utilizada para la fase cuantitativa. Para ello se recurrió al muestreo no probabilístico ya que, “los sujetos no son elegidos por las leyes del azar, sino de alguna forma intencional, controlada. (...). El muestreo se orienta a la selección de aquellas personas que le garanticen la calidad de información” (Ruiz, J., 2002, p. 57). Así, aunque el ejercicio de estimación arrojó un total de 44 personas, se decidió ampliar este número hasta llegar a 56 personas adultas mayores indígenas, por constituir el grupo de personas con las que ya se tenía el contacto, a quienes se les hizo la entrevista con guía, tipo cuestionario. De ellas, por algunas características particulares, resaltaron 5 personas; 3 hombres y 2 mujeres, por ser más varones los que constituyen el grupo de personas AMIJ, quienes se retoman como informantes clave

para la fase cualitativa. Por lo que finalmente fue a quienes se les aplicó la entrevista biográfica sustentada en relatos de vida.

Entre algunos criterios de inclusión, la elección se hizo tomando en cuenta la fluidez en el manejo del español para hablar y comunicarse, en especial, con respecto a las categorías de análisis, tales como los derechos, la condición de desigualdad social, calidad de vida y salud. Así mismo, se consideró a las personas con más años de residencia en la localidad de Villa Benito Juárez, para conocer e interpretar sus experiencias de vida respecto al trabajo agrícola.

Por tanto, se refiere a una muestra intencional o dirigida puesto que “es una muestra que se limita voluntariamente por el investigador a ciertas partes del universo por un criterio de razón, es decir, el investigador razonado dirige la muestra” (Ruiz, J., 2002, p. 65). De modo que los sujetos son seleccionados por conveniencia del investigador, de acuerdo a los objetivos planeados, en este caso, se eligió a los adultos mayores indígenas que son más accesibles, abiertos al dialogo y con mayor comprensión a la preguntas, así mismo un mejor dominio al lenguaje español. Estas características fueron importantes a la hora de decidir para llegar a posibles resultados.

3.2.2.3. Técnicas e instrumentos

Las técnicas son los procedimientos que implementan los métodos de investigación para alcanzar los objetivos de la misma, cabe señalar que existen diversas técnicas de acuerdo al método a utilizar y las necesidades del objeto de estudio. Por ello en esta fase, se utilizan técnicas cualitativas para recuperar la opinión de viva voz de los actores que por medio de relatos de vida expresan sus vivencias y experiencias a lo largo del ciclo vital. Buscando con esto, conocer la subjetividad de la persona de manera más cercana hasta lograr una mejor comprensión de su trayectoria de vida en su trabajo como jornaleros/as. Siendo a su vez, la observación, una técnica utilizada por excelencia en este tipo de estudios.

Al constituir los relatos de vida, la técnica principal, es importante conocerla, por tanto, se recupera que esta constituye una; “narración bastante completa de toda la experiencia de vida de alguien en conjunto, remarcando los aspectos más importantes [...], el relato debe ser lo más cercano posible a las palabras del entrevistado, y el investigador debe tratar de minimizar

su intervención en el texto” (Vasilachis, I., 2006, p. 176). El relato de vida, es la reflexión del relato de cada persona, pues, manifiesta sus experiencias desde la subjetividad. Mismo que, facilita recuperar y comprender la trayectoria de vida de cada una de las personas adultas mayores indígenas jornaleras sobre su vida laboral, social, económica y cultural.

Por otra parte, los relatos de vida también “son narraciones biográficas acotadas por lo general al objeto de estudio del investigador. Si bien pueden abarcar la amplitud de toda la experiencia de vida de una persona, empezando por su nacimiento, se centran en un aspecto particular de esa experiencia” (Kornblit, A. L., 2007, p. 16). En este caso, se busca recuperar lo esencial, lo relevante de cada individuo respecto a su vida laboral, social y cultural, como también su movilización en los diferentes espacios y contextos como jornalero/a migrante.

Las personas actúan y experimentan de acuerdo a sus necesidades, ya que buscan la posibilidad de vivir mejor en un contexto determinado, aunque cada uno vive y actúa de diferente manera en relación a su cultura, Kornblit, A. L. (2007) que retoma a Bertaux (1989) explican que; los relatos de vida pueden ser usados en tres momentos: fase de exploración, fase de análisis y fase de síntesis. Sin embargo para este desarrollo, se retoma la fase de análisis, la cual consiste:

En la construcción de una teoría para mostrar el equivalente, al nivel de las representaciones de las personas, de lo que se está estudiando; pueden también constituir el esbozo de una tipología, que muestra variantes de un mismo aspecto u ofrecerse como ejemplos de descripciones o interpretaciones [...] En este sentido Bertaux afirma que existen dos formas básicas que pueden adoptarse en la realización del análisis: la modalidad etnosociológica, y la modalidad hermenéutica, que consiste en el descubrimiento de los significados que transmiten las personas que relatan sus vidas (Kornblit, A. L., 2007, p.17).

De acuerdo a lo citado, el desarrollo del trabajo se basa en la modalidad hermenéutica con la finalidad de obtener informaciones que no se alcanzaron a adquirir en la fase cuantitativa, con ello una mayor comprensión y análisis del fenómeno de estudio. Cabe señalar que refiere un análisis de reflexión que conduzca a detectar la dialéctica que existe entre la subjetividad y

objetividad del problema de desigualdad social en relación con los derechos sociales de los adultos mayores indígenas jornaleros y su calidad de vida.

Por otra parte, se retoma la técnica del análisis de contenido para deducir informaciones que fueron obtenidas, con la finalidad de interpretar los datos desde la subjetividad, mismo que permite constatar las frecuencias del análisis cuantitativo. Se suele llamar análisis de contenido al “conjunto de procedimientos interpretativos de productos comunicativos (mensajes, textos o discursos) que proceden de procesos singulares de comunicación previamente registrados, y que, basados en técnicas de medida, a veces cuantitativas, a veces cualitativas” (Piñuel, 2002, p. 2).

En este aspecto, se retoma el análisis de contenido para describir y determinar el nivel de desigualdad social que enfrentan los adultos mayores indígenas jornaleros en el contexto laboral y social, mismo que permite identificar la relación que existe con la calidad de vida de las personas. Para ello, se procesan los datos más importantes por categorías y después se hace una serie de sistematización.

El análisis de contenido “se mueve entre dos polos: el del rigor de la objetividad y el de la fecundidad de la subjetividad. Disculpa y acredita en el Investigador esa atracción por lo oculto, lo latente, lo no aparente, lo potencial inédito, lo «no dicho», encerrado en todo mensaje” (López, F., 2002, p. 174). Desde esta perspectiva, este tipo de análisis permite identificar y descubrir toda aquella información que no se alcanzó a observar y detectar en la fase cuantitativa. En este proceso se reflejan las respuestas verbales de los individuos anunciando sobre sus condiciones de vida y trabajo.

Para tal efecto, se utilizaron como auxiliares de la técnica del relato de vida en el método biográfico, entre las personas AMIJ, cuaderno de notas, cámara fotográfica y grabadora de audio y video. Pudiendo recuperar mayores elementos como evidencias que ayudan a un mejor análisis cualitativo con los resultados encontrados.

3.3. El trabajo de campo en el estudio de la desigualdad social, derechos económicos, sociales, culturales y calidad de vida en personas AMIJ.

El proceso que se llevó a cabo para llegar a los resultados, se inicia con la elaboración del instrumento, la guía de entrevista semi estructurada, tipo cuestionario, en el que se hacían preguntas cerradas y algunas abiertas para complementar las primeras. Luego se aplicó el instrumento a un grupo piloto, para detectar y descartar errores involuntarios, asimismo, verificar si el cuestionario estaba formulado de acuerdo a los objetivos y con un lenguaje apto para los sujetos de análisis. Por tanto, se aplicó a tres personas con diferentes características y al completar este número, se decide meter al SPSS, para valorar la validez de las categorías y variables de análisis. De esa manera, se hicieron las primeras depuraciones y modificaciones pertinentes a la estructura de la guía de entrevista, tipo cuestionario. En esta primera fase de pilotaje, se aplicó un cuestionario que contenía un total de 80 preguntas, todas relacionadas al objetivo de la investigación.

La aplicación fue de manera directa y formal con el sujeto de estudio. Ya sea en su casa o en algún lugar público de la comunidad, como en varios casos, fue la plazuela. Cabe mencionar que aunque el total determinado por la selección de la muestra por estimación fue de 44 personas se decidió aumentar a 56, para dejar un margen de sustitución por cualquier error en las primeras 44, resultando que se dejó por contar con ellas, las 56 como un total/total.

Después de cuatro meses y de terminar de aplicar el instrumento a 56 personas AMIJ, se construyó la base de datos y se insertó en el programa estadístico SPSS, para el análisis de los datos por variable, de modo que la estadística descriptiva nos arrojó como resultado, tablas de frecuencia y gráficas de porcentajes con los que se sustenta el dato cuantitativo del estudio.

Entre las limitantes para el desarrollo del trabajo de campo, se encontró la lengua, ya que algunas de las personas AMIJ, son monolingües lo que dejaba en imposibilidad de tomarlos como actores participantes. Otra cosa, fue el tiempo, ya que estas personas, se supone por su edad y condiciones de salud, no tienen mucha paciencia para perder el tiempo contestando preguntas que a su propio decir, no les significaba ningún beneficio por lo que se tuvo que

lidar con ello, y desarrollar habilidades para convencerlos de la importancia de su participación, lográndolo con algunos y dejando ir a otros, a quienes después se buscaba.

Posteriormente, y ya una vez detectado entre los participantes, personas que podrían apoyar como informantes clave a partir de aplicarles entrevistas biográficas con relatos de vida, se inicia la segunda fase que fue la del trabajo cualitativo, para lo que también se elaboró una guía de entrevista biográfica con los indicadores que eran importantes de resaltar y reforzar en el estudio, siendo ésta, menos rígida que la primera de corte cuantitativo.

Para esta parte del trabajo de campo, se eligió a 5 personas: tres hombres y dos mujeres que predominaron en los resultados con datos importantes como; fluidez en el habla y forma de comunicarse, años de residencia, origen étnico, indicadores de calidad de vida y condiciones de trabajo, entre otros elementos.

Se reitera que en cada visita, y entrevista se utilizaron diversidad de instrumentos de apoyo a la investigación entre ellos; el cuaderno de notas, cámara fotográfica, grabadora de audio y video, con la finalidad de registrar todos los datos que proporcionara la persona, sin perder detalles. Los obstáculos que se encontraron fueron: la lengua, falta de privacidad ya que hubo un caso que los familiares intentaron responder por la persona AMIJ, el tiempo para la aplicación fue entre una a tres horas debido a que algunos se dejaron llevar por sus emociones y sentimientos al contestar cada respuesta, como también la falta de comprensión a las preguntas. Mientras que otros, sus respuestas fueron muy concretas, pues tenían mayor habilidad con el español y mejor nivel de comprensión a las preguntas.

Al culminar la fase de aplicación y recolección de información, se transcribieron los resultados de acuerdo a cada persona entrevistada. Posterior a ello, se seleccionaron las respuestas de los cinco sujetos de análisis por categorías como segundo momento, con el propósito de ordenar la información de acuerdo a las preguntas, mientras que, en un tercer momento se desarrolló el análisis por subcategorías de acuerdo a los conceptos clave de cada entrevistado, es decir, los resultados obtenidos.

En otro momento se realizó una tabla de contenido, la cual está clasificada por categorías, y en cada una se emplearon las subcategorías de acuerdo a los resultados que arrojaron las personas

desde su propia voz, con el objetivo de sistematizar los resultados de manera objetiva y sistemática, mediante el método deductivo. Mismo que permitió relacionar y clasificar los datos de acuerdo a los grupos de palabras o subcategorías.

Finalmente, se llevó a cabo la interpretación de las categorías de acuerdo a los resultados de cada sujeto, retomando lo que más resaltaba en su relato de vida y de acuerdo a los indicadores que se buscaba resaltar, sin dejar de dar importancia a elementos que sobresalían de manera natural en la plática y que daban lugar a poder construir otra categoría de análisis que no se hubiera tomado en cuenta desde el principio. Esto es lo que conforma el contenido del análisis de resultados que se desarrolla en el cuarto capítulo.

CAPÍTULO 4.

**PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS: DESIGUALDAD SOCIAL,
VULNERACIÓN DE LOS DESC Y CALIDAD DE VIDA EN UN GRUPO DE
PERSONAS ADULTAS MAYORES INDÍGENAS JORNALERAS (AMIJ), EN VILLA
BENITO JUÁREZ, NAVOLATO, SINALOA.**

En este apartado se muestran los resultados que se obtuvieron con la aplicación de técnicas e instrumentos empleadas para conocer la situación de desigualdad social, vulneración de derechos económicos, sociales, culturales y calidad de vida que enfrenta un grupo de personas adultas mayores indígenas jornaleras en la comunidad de Villa Benito Juárez, Navolato, Sinaloa.

Para efectos de presentación, este apartado se divide en dos fases: la primera corresponde los resultados que arrojó el cuestionario desde el método cuantitativo. Mientras que la segunda muestra los resultados de corte cualitativo. Es de mencionar que en la primera fase se despliegan los factores que determinan la desigualdad social, en referencia al limitado acceso a los derechos económicos, sociales y culturales de los sujetos de estudio, misma que refleja los datos de su condición migratoria, grupo indígena y lugar de procedencia. Cada una de las variables constituye un factor que influye en el nivel de bienestar social y calidad de vida que enfrentan las personas mayores que participaron en el estudio.

La segunda fase, corresponde a los resultados del enfoque cualitativo con el que se buscaba rescatar las vivencias, emociones y sentimientos de los sujetos desde su propia perspectiva en cuanto a la problemática que corresponde a este análisis. Todo lo anterior relacionado con la situación de desigualdad social, derechos económicos, sociales, culturales y calidad de vida del grupo de personas AMIJ participantes, para complementar los resultados tanto cuantitativa como cualitativamente en este proceso de investigación.

4.1. Presentación de resultados con enfoque cuantitativo: Indicadores de vulneración de los (DESC) que determinan Desigualdad Social en las personas Adultas Mayores Indígenas Jornaleras (AMIJ).

Los resultados que se presentan a continuación consisten en la información sobresaliente durante la fase cuantitativa en el trabajo de campo, como los aspectos sociodemográficos: sexo, edad, estado civil, etnia a la que pertenecen y años de asentamiento. Derechos Económicos, Sociales y Culturales en relación a indicadores de Calidad de vida.

4.1.1. Aspectos sociodemográficos en grupo de personas adultas mayores indígenas jornaleras en Villa Benito Juárez, Navolato, Sinaloa.

En cuanto a la diferencias de sexo, se encuentra un mayor índice de hombres equivalente al 75.4%, laborando en el contexto agrícola en la comunidad de estudio. Por otra parte, el 24.5% son mujeres (ver gráfica 1 en anexos⁷). Del total de personas entrevistadas el 45.6% son casadas, el 26.3% son viudos, y las que están separadas son el 10.5%, finalmente las solteras son el 17.5%. Aunque en el rango de los solteros se ubican las personas que se encuentran en unión libre en un mínimo de tiempo, tal como se muestra en la gráfica 2.

En lo que se refiere al lugar de origen, el 68.4% de los AMIJ indicaron que provienen del estado de Oaxaca, un 12.2% provienen de Veracruz, mientras del estado de Guerrero llega un 8.7%, el resto de los individuos salen del estado de Chiapas con un total de 5.26% y de San Luis Potosí el 3.5%, finalmente del estado de Campeche son en mínimo porcentaje (ver gráfica 3). Estos datos reflejan que la mayoría de los trabajadores provienen de los estados del sur del país, debido a las condiciones económicas, sociales y culturales que enfrentan.

A partir de los datos anteriores, se clasifica el grupo étnico de acuerdo a los estados, entre los cuales sobresale la lengua mixteca con 40.3%, el zapoteco con 21%, posteriormente la lengua Triqui con un 7%, y el Mixe y Mazateco con 3.5% respectivamente. Cabe mencionar que estas lenguas son de hablantes que provienen del estado de Oaxaca, anunciando mayor índice de migrantes de este estado. El resto de los estados son; la lengua Náhuatl con el 17.5%, finalmente los menores porcentajes se obtuvieron de la lengua Tojolobal, Tzeltal, Maya y Man con el 1.7% de personas hablantes (Ver gráfica 4).

⁷ Las gráficas que establece e indica el desarrollo de esta unidad se encuentran en la primera parte de anexos.

Las personas que residen en esta localidad llevan entre 4 y 56 años de residencia aproximadamente (ver gráfica 5), cuyo objetivo principal del asentamiento tuvo que ver con el encuentro de mejores oportunidades de vida y de trabajo y con ello el mejoramiento de su calidad de vida. Al respecto, se muestran las razones por las cuales las personas migraron: en primer lugar se refleja por condiciones de trabajo con el 73.6%, y el 17.5% por cuestiones económicas (dinero), dado que en su lugar de origen no contaban con los recursos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas. Mientras que el 7% salió de su lugar de origen a causa de violencia y despojo agrario, situación donde se visibiliza la violación de sus derechos políticos y culturales, finalmente el 1.7% migró por cuestiones familiares (ver gráfica 6).

En lo que refiere a, con quien viven los adultos mayores en Villa Benito Juárez, el 82.4% vive con su familia extensa, mientras que el 17.5% vive solo, cabe señalar que gran parte de los que viven solos son hombres. Aunque los adultos mayores indígenas apuntaron vivir con su familia, se percató en algunos casos que tienen su propio cuarto y no tienen mucha convivencia familiar, de modo que ellos mismos tienen que cubrir sus necesidades básicas (ver gráfica 7).

4.1.2. Indicadores de calidad de vida presentes en las personas Adultas Mayores Indígenas Jornaleras participantes en el estudio.

En este apartado se muestran los resultados de la salud física y emocional del adulto mayor indígena jornalero, como su nivel de productividad en el espacio laboral, los efectos que produce el trabajo en la salud como: el uso y el contacto con los productos agroquímicos, efectos de las altas temperaturas del medio ambiente, entre otros.

4.1.2.1. La calidad de vida en relación a la salud de las personas Adultas Mayores Indígenas Jornaleras.

La calidad de vida que perciben tener los AMIJ, más de la mitad anunció gozar de buena calidad de vida, mientras que el 24.5% señaló que no tiene buena calidad de vida, y el 7% apuntó que más o menos. Las personas que indicaron tener buena calidad de vida lo relacionaron con el acceso a la alimentación, su capacidad de seguir trabajando, salud física y emocional. En cambio los que mostraron tener mala calidad de vida indicaron que les ha ido

mal en su vida y padecen de alguna enfermedad, así mismo lo relacionaron con lo avanzado de su edad (ver gráfica 8 en anexos).

Por otra parte, se muestra la percepción de la persona sobre su estado de salud, de modo que el 43.6% apuntó tener bien su estado de salud, el 40.3% regular, mientras que el 14% consideran su salud en mal estado, y el 1.75% dijo tener muy buen su estado de salud. Los resultados refieren a la salud-enfermedad de los AMIJ y su capacidad de producción (ver gráfica 9).

En cuando si el estado de salud les permite realizar las actividades diarias, más de la mitad apuntó que más o menos, equivalente a un 63.1%, mientras que el 22.8% afirmó poderlo hacer sin problemas y el 14% apuntó que no pueden realizar las labores diarias a causa de su estado de salud (ver gráfica 10). Mientras que, en la gráfica 11 se muestra el nivel de cansancio de los AMIJ al caminar una distancia larga, el cual, más de la mitad anuncio cansarse cuando camina una distancia larga y solo el 14% refirió que no se cansa en absoluto.

Los problemas de salud que más enfrentan los AMIJ son de la vista, ya que más de la mitad refirió tener problemas, y el 42.1% señaló que no tiene problemas con la vista, dado que aún pueden ver bien y sin enfermedades en los ojos. En lo que se refiere a los problemas del oído, más de la mitad indicó que no presenta ningún problema, pero el 33.3% apuntó tener problemas, dado que ya no escuchan bien (ver gráfica 12 y 13).

La relación de la calidad de vida con la salud de los AMIJ se destaca en la salud-enfermedad, ya que el 57.8% señaló que no padece de ninguna enfermedad, y el 42.1% dijo tenerlas, entre las cuales se destacan: colitis, gastritis, artritis, diabetes, dolores de hueso, problemas de presión, migrañas, problemas de la vista y gripe. En cuanto a si se han enfermado en los últimos días, el 47.3% afirmó que se ha enfermado de gripe, gastritis, colitis, dolores musculares como espalda, piernas, rodillas, tobillos, dolores de cabeza y estómago (ver gráfica 14 y 15).

Las diversas enfermedades reflejan en la calidad de vida y salud de los AMIJ, ya que a causa de su salud física han dejado de trabajar, pues el 52.6% de ellos mencionaron que han dejado de trabajar por su condición de salud física, como el caminar y agacharse, mientras que el 47.3% indicó que no ha dejado de trabajar, ya que considera tener suficiente capacidad física (ver cuadro de gráfica 16).

4.1.2.2. Efectos del trabajo en la calidad de vida y nutrición de las personas AMIJ

Por otra parte se muestra el porcentaje de adultos mayores indígenas que asisten a trabajar aunque estos se encuentren enfermos, esta refiere a las enfermedades más comunes como la gripe, dolor corporal e incluso la diabetes. En ese aspecto, un poco más de la mitad mencionó que asiste a trabajar aunque se encuentre enfermo, mientras que el 35% señaló que no asiste a trabajar ya que no aguantan mucho, de modo que está relacionado con la salud física. Y los que van a trabajar a pesar de su enfermedad, anunciaron que no pueden faltar dado que, esto genera pérdidas en su salario y no pueden darse ese lujo ya que no tienen quien los apoye económicamente (ver gráfica 17).

Cabe señalar que las personas AMIJ, al igual que todos los trabajadores del campo están expuestos a los agroquímicos utilizados en la agricultura, que en cantidades excesivas de tiempo u medidas suelen resultar en efectos nocivos para la salud, a lo que 80.7% de los entrevistados afirmaron estar en contacto cotidiano con algún producto agroquímico y el 19.3% señaló no estarlo (ver gráfica 18).

En la gráfica 19, se especifica un considerable nivel de pérdida de interés de las personas AMIJ hacia el trabajo, en tanto que, el 24.5% apuntaron que han perdido las ganas de ir a trabajar, mientras que el 26.3% solo en algunas veces, y el 49.1% indicaron que no han perdido las ganas, puesto que, aún tienen fuerzas físicas para trabajar. Considerando al respecto, que aun de tener deterioradas condiciones de salud, son más sus necesidades de trabajar para sobrevivir, ya que a pesar de su edad, su situación económica impide el disfrute y la vida plena.

En cuanto a las capacidades que tienen las personas AMIJ para desarrollar cualquier actividad, hay un porcentaje igual de 49.1% en poder y no poder realizar cualquiera de las actividades, mientras que el 1.7% apuntó que no sabe. Estos datos anuncian los niveles de capacidad de las personas desde su creencia y sentir, ya que objetivamente es minoría la que tiene una capacidad real para desarrollar cualquier actividad, como alzar objetos pesados, entre otras actividades (ver gráfica 20).

En virtud de que casi la mitad señaló que se cansa con frecuencia por las actividades que desarrolla en su trabajo, mientras que el 28% dijo que se cansa poco, por último el 22.8% dijo

no cansarse. En ese sentido, se visualiza que la gran mayoría de los adultos mayores indígenas jornaleros presentan cansancio al trabajar, por sus condiciones de edad y la pérdida de habilidades físicas, pero sus condiciones de vida y las grandes necesidades que presentan impiden abandonar su trabajo en las actividades del campo (Ver gráfica 21).

Se hace mención que algunas de las enfermedades que padecen los trabajadores son causa del tipo de trabajo, pues el 31.8% afirmó que sus enfermedades está influenciadas por los dolores de rodillas, espalda, dolores de estómago debido a la mala alimentación, tipo de agua que consumen durante la jornada laboral y dolores de cabeza por las altas temperaturas (ver gráfica 22). Todo ello conlleva grandes preocupaciones en las personas generando más enfermedades como la pérdida de apetito, puesto que entre lo poco y mucho, más de la mitad anunció no tener apetito para consumir algún alimento (ver gráfica 23).

Otro de los efectos producidos por el medio ambiente durante las horas de trabajo, son las enfermedades psicológicas como la depresión, estrés y los golpes de calor, ya que más de la mitad de las personas AMIJ apuntaron que la temporada de calor suele afectarles mucho, provocando deshidratación y desmayo. Mientras que el 29.8% anunciaron que el calor les afecta poco, aunque el 8.7% dijo que no les genera ningún daño debido a que ya están acostumbrados al calor, como también son personas más activas física y emocionalmente (ver gráfica 24).

A pesar de los factores y obstáculos que enfrentan las personas adultas mayores indígenas jornaleras, el esfuerzo que invierten en el trabajo no es suficiente para mejorar su calidad de vida. En ese aspecto, el 40.3% indicó que el tipo de trabajo con que cuentan no mejora su calidad de vida, el 38.6% apuntó que poco, aunque el 21% señaló que el trabajar como jornalero permitió mejorar su calidad de vida, es decir, el tener una vivienda y alimentación (ver gráfica 25). Lo que vale reflexionar que se dio en tiempos en que tenían menor edad, eran más fuertes y quizá más sanos.

4.1.2.3. Niveles educativos en los AMIJ.

Por otra parte, es necesario mostrar el nivel educativo de los AMIJ, es decir, se anuncia el grado de acceso que tuvieron para asistir a la escuela y adquirir conocimientos. Entre los cuales, el 71.9% apuntó que no fue a la escuela, y el 28% de los entrevistados afirmaron que

fueron a la escuela. Por tanto, del total que tuvo acceso al espacio educativo no alcanzó el grado escolar suficiente, pues, el 7% solo asistió al primer grado de primaria, el 5.3% llegó a segundo grado, a diferencia que en tercer grado fueron el 8.8%, mientras que en cuarto y sexto grado solamente alcanzó el 1.8%. Por último, el 3.5% llegó a nivel secundaria, sin embargo no culminó los tres grados escolares (ver gráfica 26 y 27).

Las oportunidades de asistir a un espacio educativo y alcanzar el mayor grado de educación no fueron posibles para este grupo, dado que, existen diversos factores que limitaron su acceso a este espacio como: las situaciones económicas que vivieron con sus padres, otros quedaron huérfanos a corta edad, haciéndose responsables de las tareas del hogar entre ellos; ponerse a trabajar en actividades de agricultura, ganadería, entre otras, para cuidar y proteger a su familia (madre y hermanos pequeños).

En ese sentido, se refleja que las personas AMIJ presentan un mínimo nivel de educación formal, dado que el 61.4% mencionó que no sabe leer ni escribir, mientras que el 28% señaló que sí, y solo el 3.5% sabe leer, finalmente el 7% indicó saber un poco de la lecto-escritura. Y que lo que aprendieron lo hicieron durante el trayecto de vida laboral, a raíz de las mismas necesidades (ver gráfica 28).

4.1.2.4. Cuestiones económicas, sociales y culturales en referencia a los niveles de importancia para las personas adultas mayores indígenas jornaleras (AMIJ).

En este apartado se darán a conocer tres indicadores que remiten a las necesidades más importantes para el adulto mayor indígena jornalero: la cuestión económica, social y cultural. La primera refiere a la importancia que tiene para ellos el contar con un trabajo, constituyendo un 49.1% quienes lo declaran, mientras que el 17.5%, indicó que es más importante contar una mejor alimentación y tener dinero, por último el 15.7% señaló que es más importante el apoyo familiar (ver gráfica 29).

Respecto a los aspectos sociales, sobresalió que es más importante el contar con el apoyo de gobierno con un 38.6%, mientras que el 36.8% indicó que es más importante tener salud, este indicador lo refirieron al estado de salud con el que cuenta, ya que con ello pueden desarrollar y desempeñar en las diversas actividades. Finalmente, el 14% apuntó que es más importante

contar con atención médica, es decir, recibir buen trato y atención en los servicios de salud, como parte de su seguridad social (ver gráfica 30).

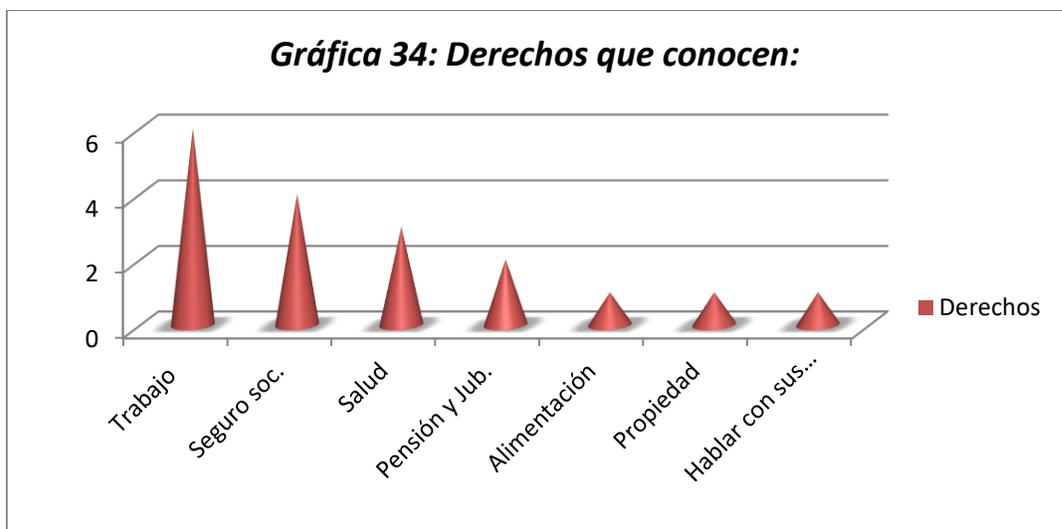
En tercer lugar se muestra la (tabla 31), sobre los aspectos culturales compuesto de tres indicadores: educación, recreación y reconocimiento. Se presentan los indicadores de educación y reconocimiento con mayor grado de importancia con el 40.3%, donde los entrevistados revelaron que les hubiera gustado tener mayor nivel de educación para tener otro tipo de trabajo y con ello mejor calidad de vida. Mientras que, el reconocimiento lo conciben como respeto y admiración, refiriendo tener mayor grado de inclusión en el contexto social.

Otro de los elementos que constituye el aspecto cultural es la lengua, ya que ésta, caracteriza a las personas como indígenas. En ese sentido, se establece una relación de la calidad de vida con la condición indígena de los AMIJ, más de la mitad de los entrevistados apuntaron que el ser indígenas influye en su nivel de calidad de vida, y solo el 35% marcó que su condición de indígena no influye con su nivel de calidad de vida anunciando que así les tocó vivir, expresando un término de resignación (ver gráfica 32).

4.1.3. Aspectos sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales

Los derechos económicos, sociales y culturales que ejercen las personas adultas mayores indígenas jornaleras, se refleja en este contenido, a partir del nivel de acceso en el espacio laboral y social, entre ellos, el derecho a las prestaciones laborales, servicios de salud, vivienda, alimentación, entre otros. Todo ello para brindar y proporcionar mayor calidad de vida y combatir la desigualdad social, sin embargo, los resultados obtenidos determinan el grado de vulneración de los derechos y el nivel de desigualdad que enfrentan en el contexto socio laboral.

En ese sentido, se refleja el conocimiento que tienen las personas AMIJ sobre sus derechos sociales, de manera que el 68.4% indicó que desconoce de ellos, mientras que el 31.5% mencionó conocer sus derechos sociales. Sin embargo, aunque hayan mencionado conocer sus derechos, en sí, no conocen de todo, sin embargo, gran parte apuntó que el trabajo es un derecho indispensable para el ser humano, siguiendo el derecho a la seguridad social, salud, al salario, alimentación y jubilación. Así mismo indicaron que el hablar con sus hijos y mandar en su familia es parte de sus derechos (ver gráfica 33 y 34).



Después de haber planteado una serie de preguntas se finaliza con una pregunta parecida a la anterior, apuntando que si el contar con los servicios de salud, trabajo, educación, vivienda y alimentación son parte de sus derechos, el 85.9% de las personas AMIJ afirmaron que éstos sí son parte de sus derechos, mientras que el 8.7% indicaron que éstos no son parte de sus derechos y el 5.2 de los entrevistados señalaron que no saben, es decir, desconocen en sí, lo que son y cuáles son sus derechos (ver gráfica 35).

4.1.3.1. El derecho al trabajo de las personas Adultas Mayores Indígenas Jornaleras (AMIJ).

En este punto, se muestran los resultados que se obtuvieron en relación a los tipos de derechos a los que acceden las personas AMIJ en el espacio laboral como parte de sus derechos económicos, lo cual tiene relación con la desigualdad social que enfrentan cotidianamente a lo largo de su vida social.

Las personas permanecen en el espacio laboral pese a su edad, condiciones físicas y psicológicas por diversas causas. Pero entre ellas, las que tienen mayor peso son las económicas con el 94% ya que es una de las necesidades más fuertes que presentan las personas, mientras que el 5.2% anunció que sigue trabajando por gusto, pues con el trabajo se mantienen ocupados, activos y porque les gusta lo que hacen (ver gráfica 36).

Sin embargo, el trabajo no es una garantía de un mejor bienestar social ya que el ejercicio de sus derechos laborales constantemente son limitados y vulnerados. Con ello, se quiere decir que, el 91.2% refirió que no tiene un contrato de trabajo escrito y el 8.7% indicó que firmó

algún contrato de trabajo. Pero de las personas AMIJ que afirmaron tener un contrato de trabajo el 7% apuntó que el tipo de contrato es individual, mientras que el 1.7% señaló que su contrato es del tipo colectivo (ver gráfica 37 y 38).

Se describe que tener un contrato de trabajo se relaciona con los tipos de trabajo, cuando el 89.4% de las personas AMIJ dicen que su trabajo es temporal y el 10.5% apuntó que su trabajo es permanente (ver gráfica 39). De modo que una causa conlleva a una segunda, el acceso a un contrato de trabajo tiene que ver con el grado de precariedad laboral y los niveles de trabajo, ya que el 91.2% de las personas AMIJ indicaron que a lo largo de su vida siempre han trabajado como jornaleros en los campos de agricultura de exportación. Y el 8.7% no siempre ha desarrollado su trabajo en este espacio, ya que han laborado en otras áreas, e incluso no trabajaba antes, tal es el caso de las mujeres que quedaron viudas (ver gráfica 40).

Cabe señalar que entre las personas que llevan tiempo, es decir, que llevan toda su vida trabajando en el contexto agrícola, el 80.7% señalaron que las prestaciones sociales a las que tenían acceso antes de llegar a su edad no eran mejores, de manera que solo 19.3% dijo que tuvo mejores prestaciones sociales antes de llegar a su edad (vejez). Así mismo recalcaron que es la misma, ya que su salario era menor pero les rendía igual para la adquisición de algunos productos de la canasta básica, en comparación con la actualidad (ver gráfica 41).

A pesar de ser personas con dedicación y esfuerzo para el desarrollo laboral, no reclaman mejores condiciones de trabajo, puesto que el 66.6% de los AMIJ entrevistados mencionaron que nunca han reclamado sus derechos por miedo, mientras que el 14% apuntó que algunas veces y el 19.3% refirió que siempre ha reclamado mejores condiciones de trabajo (ver gráfica 42).

En cuanto a si han recibido malos tratos en su trabajo, el 56.1% de los entrevistados mencionaron que nunca se les ha tratado mal, el 26.3% solo en algunas veces y el 17.5% dijo que siempre les han tratado mal en el espacio laboral. Por otra parte, refirieron que en su trabajo les han gritado sus jefes o encargados entre algunas veces y siempre con el 35.1%, mientras que el 64.9% expresó que nunca les han gritado (ver gráfica 43 y 44).

En lo que refiere a las jornadas laborales, más de la mitad señaló que algunas veces y siempre, los encargados les han obligado a trabajar más de ocho horas sin pago justo, pero el 45.6%

indicó que nunca les han obligado a trabajar. Ante estos acontecimientos, las personas AMIJ apuntaron no sentirse solos ante el trato injusto que reciben de sus superiores con un total de 59.6%, puesto que pueden adquirir otros empleos como jornaleros en otras empresas de agricultura. Sin embargo, otros revelaron sentirse solos y desprotegidos ante los tipos de trato que reciben de sus superiores con un total de 40.4% entre algunas veces y siempre (ver gráfica 45 y 46).

A pesar de la situación que enfrentan las personas adultas mayores indígenas jornaleras en el contexto laboral, en sus opiniones se refleja, si los problemas influyen para cambiar de trabajo o dejar de trabajar en los espacios de agricultura. De ellos, el 52.6 % expresó que nunca han considerado en cambiar de trabajo o dejar de trabajar ya que, si no lo hacen, no comen, por tanto, tienen que trabajar a fuerzas por necesidad y ganar unos centavos, o bien no tienen quien los apoye económicamente aunque el trabajo de campo es muy pesado para su edad. Mientras que el 28% ha considerado en cambiar de trabajo o dejar de trabajar y el 19.3% indicó que en algunas veces. Éstos últimos refirieron hacerlo porque ya se sienten cansados y por dolores del cuerpo, de modo que ya no pueden trabajar (ver gráfica 47).

Trabajar como jornalero en los diversos campos de agricultura, los hace sentir a gusto, ya que ocho de cada diez personas AMIJ afirmó estar en esta situación, mientras que el 15.7 % refirió que en algunas veces se sienten bien desarrollando la labor de jornalero y el 3.5% dijo que nunca. Estos sentimientos tienen relación con las amistades que tienen en el espacio laboral, así como, la inexistencia o pocas oportunidades de trabajo y/o en las que hay, piden constancias de estudios, las que es imposible para ellos presentar. Además de seguir en el trabajo jornalero por necesidad y por costumbre ya que es lo único que aprendieron a hacer, entre otras cosas (ver gráfica 48 y 49).

En ese sentido, es necesario mostrar que el tipo de trabajo que desarrollan los jornaleros agrícolas no es fácil, dado que implica mucho esfuerzo físico. El 43.8% anunció que su trabajo le provoca cansancio y estrés, el 36.8% algunas veces y solo el 19.3% señaló que no se cansa ni se estresa por el trabajo. A partir de estas cifras, es claro que el trabajo agrícola demanda mucho esfuerzo físico y mental (ver gráfica 50).

a) Situación de despido de los AMIJ

En el espacio laboral se presentan diversos sucesos entre ellos, el despido de los trabajadores jornaleros por diversas razones, anunciando que a esta etapa de vida, la edad puede ser un factor de despido debido a la pérdida de capacidades y habilidades físicas y psíquicas. Al respecto, el 40.4% de los entrevistados anunciaron que en algunas veces y siempre han sido despedidos de sus trabajos, aunque el 59.6% señaló que nunca, ya que tratan de hacer bien su trabajo y siguen las indicaciones de los patrones (ver gráfica 51).

Desde esta perspectiva, los trabajadores entrevistados anunciaron que tienen miedo a ser despedidos si no hacen bien su trabajo, ya que, más de la mitad anunció que en algunas veces y siempre han tenido y tienen miedo de ser despedidos si no hacen bien su trabajo, dado que los encargados buscan razones injustificadas para despedirlos. Mientras que el 47.3% indicó que nunca ha sentido ese sentimiento, dado que, en caso de ser despedidos van en busca de nuevos espacios laborales, anunciando que no temen a ser despedidos (Ver gráfica 52).

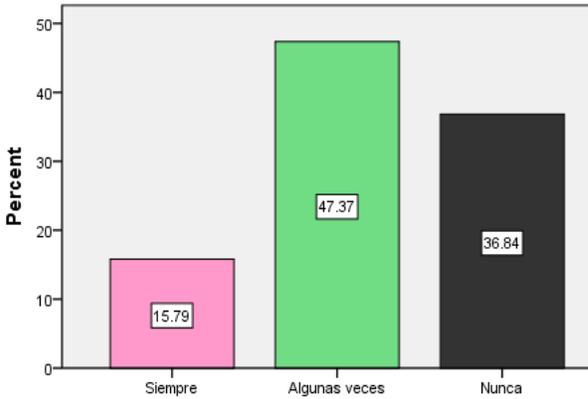
b) Condiciones sobre el derecho al salario

En lo que refiere al nivel salarial que obtienen los trabajadores, se registró la cantidad que acceden mensualmente. En estos datos, se muestran que la mayoría de los trabajadores jornaleros ganan entre dos mil ochocientos pesos, a tres mil doscientos pesos al mes durante las temporadas altas de producción que comprende de Diciembre a Marzo aproximadamente. Aunque lo mínimo que alcanzan estas personas en temporadas bajas son mil doscientos pesos mensuales, es decir, el salario que adquieren está por debajo del salario mínimo de la región, el cual comprende de 66.45 pesos diarios durante el año 2015.

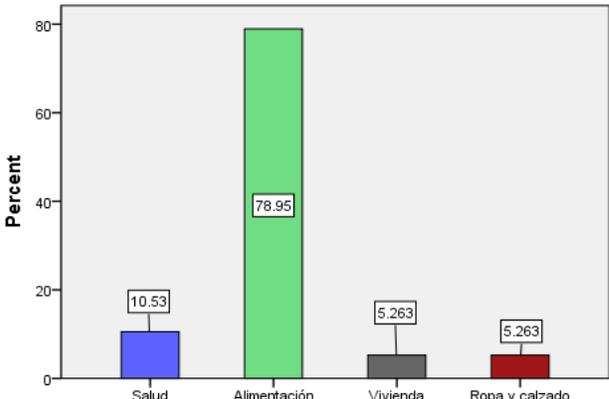
Los trabajadores con mayor salario comprenden de cuatro mil ochocientos pesos mensuales, pero es el resultado de una doble jornada laboral, tareas y tiempos extras durante las temporadas con mayor actividad productiva (ver gráfica 53). Cabe agregar que son pocos los trabajadores AMIJ quienes alcanzan obtener esta cantidad ya que para cumplir con largas tareas diarias se requiere de capacidades y habilidades físicas, mismas que algunos de ellos lo han perdido por lo avanzado de su edad, como también la presencia de alguna enfermedad.

Mientras que en la gráfica 54, se muestra si los salarios que perciben las personas AMIJ son de acuerdo a las actividades que realizan en sus trabajos. De modo que, el 52.6% de los entrevistados expresaron que el salario que ganan es injusto por las actividades que hacen, ya que requiere de mucha fuerza física y genera desgaste en algunas partes del cuerpo como espaldas, cadera y piernas, mientras que el 28% refirió que es justo, y el 19.3% indicó que algunas veces es justo el salario que obtienen por las actividades que hacen.

Los salarios que ganan los jornaleros en el espacio laboral no son suficientes para cubrir sus necesidades básicas, ya que 36.8% de los entrevistados anunciaron que lo que ganan nunca les alcanza para comprar lo necesario, el 47.3% dijeron que algunas veces les alcanza y que con él pueden cubrir necesidades básicas como: alimentación, vivienda, e incluso medicinas, entre otras. El 15.7% dijo que siempre les alcanza, dado que son suficientes para adquirir sus productos de la canasta básica (ver gráfica 55).



Gráfica 55. Su salario le alcanza para cubrir sus necesidades básicas



Gráfica 56. Normalmente, ¿en que invierte su dinero?

La inversión que realizan las personas AMIJ con su salario es en los productos básicos, ya que el 78.9% de ellos revelaron que normalmente lo invierten en la alimentación, el 10.5% en salud, como: medicinas y consultas médicas. Mientras que el 5.2% en vivienda, es decir a cubrir servicios de electricidad y renta, finalmente el 5.2% invierte su dinero en ropa y calzado. Así mismo se cuestionó si el salario obtenido les alcanza para ahorrar, el 71.9% de las personas AMIJ expresaron que nunca les alcanza, el 21% refirió que solo en algunas veces y el 7% dijo que siempre les alcanza (ver gráfica 56 y 57).

El rendimiento del dinero depende de las necesidades de las personas, puesto que, los que viven con sus familiares son los que sostienen las necesidades económicas y sociales, como el pagar colegiatura, ropa y calzado de sus hijos e incluso en la compra de medicamentos por sus condiciones de salud, agregando la alimentación.

c) Días de descanso y aguinaldo

En esta parte se puntea el derecho que accede el trabajador AMIJ en el espacio laboral como el día de descanso y aguinaldo. Para ello, el 63.1% de los entrevistados manifestaron que le dan un día de descanso en sus trabajos, sin embargo, son días no remunerados. Mientras que el 36.8% apuntó que no tienen un día de descanso en este espacio, ya que trabajan los siete días de la semana durante las temporadas altas de trabajo que comprende de 3 a 5 meses de producción. Pues la mayoría de los jornaleros prefieren trabajar para generar ganancias y poder cubrir algunas de sus necesidades, ya que, los días que se trabajan son iguales a los días pagados (ver gráfica 58).

Por otra parte, en la gráfica 59 se presenta el derecho que tienen los AMIJ en acceder a un aguinaldo. Los cuales, un poco más de la mitad anunció que sus patrones les dan aguinaldo, independientemente de la cantidad, ya que nunca es de acuerdo a lo que establece la ley. Aunque el 38.6% apuntó que no les dan aguinaldo y el 1.7% indicó que no sabe, es decir desconoce si su patrón les da aguinaldo.

4.1.3.2. El derecho a la seguridad social de las personas AMIJ

En esta parte se reflejan los resultados que se obtuvieron sobre la seguridad social de los AMIJ como parte del ejercicio de sus derechos, ya que, es la que protege y preserva la vida de todo trabajador sin distinción alguna. Por lo tanto, para este apartado se abordan, los riesgos de trabajo, retiro y vejez, como también la asistencia médica. En primer lugar se presenta el porcentaje de los AMIJ que cuenta con seguridad social, de manera que el 56.1% dijo que no acceden a este derecho, mientras que el 38.6% afirmó contar con seguridad social, posteriormente el 5.2% señaló que no sabe si tiene seguridad social (ver gráfica 60).

a) Riesgos de accidente de trabajo

Siguiendo con el término de seguridad social, se abordan los resultados que se obtuvieron de los riesgos que han enfrentado los AMIJ en el espacio laboral, ya sea accidentes o enfermedades causados por el trabajo. Para ello se indagó, si el personal de la empresa les ha informado sobre los riesgos de accidente o enfermedad que podría tener en su trabajo, de manera que el 59.6% expresó que no les han dado la información, y el 40.3% de los entrevistados afirmaron de haber recibido informaciones sobre los riesgos de trabajo (ver gráfica 61).

Con base en la información obtenida, se verificó si los trabajadores han recibido capacitación para prevenir los riesgos de accidente de modo, que el 57.8% indicó que en su trabajo no le han capacitado sobre cómo prevenir los riesgos de accidente, mientras que el 42.1% afirmó que ha recibido informaciones para el cuidado y así evitar posibles riesgos de accidente en el trabajo. Sin embargo, no a todos se les ha informado de las posibles enfermedades que pudieran producir el trabajo, tales como las intoxicaciones por el contacto frecuente que tienen con algún producto agroquímico, por el tipo de trabajo que realizan. Ya que, el 68.4% de los entrevistados anunciaron que no les han informado sobre las enfermedades que podría producir el trabajo, mientras que el 31.5% mencionó haber recibido alguna información (ver gráfica 62 y 63).

En cuanto a si las personas entrevistadas han sufrido algún accidente en el trabajo, el 62.5% señaló que no ha sufrido, el 21.4% asegura que algunas veces, finalmente el 16% afirmó que ha sufrido accidente en su trabajo, ya sea caídas, golpes, entre otras. De manera que las personas que han sufrido algún accidente, mencionaron que no siempre son atendidos en el seguro social, puesto que de ellos, el 14% dijo que han recibidos atenciones por sus patrones y del seguro social como el pago de los días incapacitados. El 10.5% refirió que sólo algunas veces y el resto apuntó que nunca. Se puede apreciar que los que acceden a los derechos de seguridad social son pocos, dado que no siempre son atendidos de manera adecuada ante un accidente laboral (ver gráfica 64 y 65).

b) Retiro y Vejez

En este rubro se comprende los servicios a los que tienen derecho los AMIJ por haber participado en un espacio laboral en lo largo de su vida, sin embargo, el 56.1% de los entrevistados mencionaron que no cuentan con los servicios de las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORE), mientras que el 22.8% afirmó tener este derecho, y el 21% refirió que no sabe si cuenta con el AFORE. Por otra parte, se encuentra el ejercicio de los derechos a una pensión, en la cual, el 92.9% indicó que no cuenta con ninguna pensión, sin embargo, el 5.2% afirmó tener este derecho (ver gráfica 66 y 67).

Los servicios están influenciados por el tipo de trabajo y el periodo laboral de cada trabajador, dado que, hay personas que llevan largos periodos de tiempo trabajando en el sector primario, pero su acceso al seguro social ha sido limitado para acumular semanas de cotización y lograr el derecho a una pensión y de las administradoras de fondos para el retiro.

c) Asistencia médica

La asistencia médica comprende un seguro de salud, donde todo trabajador se encuentra en el sistema del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) o de cualquier otro servicio de salud para brindarle protección para él y su familia. Sin embargo, los AMIJ manifestaron que no están afiliados a este servicio con un total de 54.3%, aunque el 43.8% declaró que está afiliado al servicio de salud del IMSS, y el 1.7% de los entrevistados apuntaron que desconocen de la situación, es decir, no saben si están afiliados a los servicios de salud (ver gráfica 68).

Los adultos mayores indígenas jornaleros que no cuentan con los servicios de seguridad social, apuntaron que cuentan con servicios del seguro popular y de médicos particulares. Aunque, la mayoría señaló que asiste a los servicios particulares para atender sus dolencias por el tiempo y la atención, dado que los servicios que proporcionan las instituciones públicas como el seguro social no son adecuados.

Se anuncia también que cuando los trabajadores AMIJ se encuentran enfermos y tienen la necesidad de acudir al médico en días laborales, el 42.1% señaló que siempre acude al médico sin problemas cuando lo necesita, mientras que el 45.6% dijo que en algunas veces, dado que

prefieren ir a trabajar para no perder días, pues los días perdidos son días no ganados del trabajador, en términos económicos (ver gráfica 69).

El derecho a la salud también refiere a los tipos de atención que proporciona el personal del seguro social a los AMIJ, de modo que el 49.1% anuncio que siempre ha recibido atención médica adecuada, mientras que el 28% señaló que solo en algunas veces, y el 22.8% apuntó que nunca ha recibido una atención médica adecuada para su salud (ver gráfica 70).

Las condiciones de vida no siempre influyen en la salud, dado que el 68.4% de los AMIJ señalaron que durante su juventud su salud era buena, mientras que el 26.3% dijo que su salud era regular, finalmente el 5.2% expresó que su salud era mala en sus etapas de juventud. El estado de salud de las personas depende de su tipo de alimentación y los estilos de vida que han mantenido durante su trayectoria de vida (ver gráfica 71).

4.1.3.3. Derecho a la alimentación de las personas AMIJ

En esta parte, se muestran los tipos de alimentación que realizan los AMIJ de acuerdo al salario que obtienen, mismo que determinan su calidad de vida. En primer lugar refiere al consumo de alimentos, lo cual, el 92.9% de los entrevistados apuntaron que comen de todo tipo y el 7% señaló que no consume todos los alimentos debido a su situación de salud. Respecto a las comidas completas que realizan al día, el 57.8% indicaron que comen tres veces al día, aunque una de sus comida sea solo café y pan o galletas en las mañanas antes de entrar a trabajar, el 38% dijo que realiza dos comidas durante el día y el 3.5% indicó comer una vez en todo el día (ver gráfica 72 y 73).

Al respecto se muestran los tipos de alimentos que consumen los AMIJ durante el día, tales como leche, queso u otros productos lácteos. De modo que el 59.6% de los entrevistados manifestaron que no consumen estos productos ni una vez al día, mientras que el 40.3% afirmó consumir leche, queso u otros productos lácteos al menos una vez al día. En comparación con los datos anteriores, los entrevistados refirieron que consumen más el huevo, frijoles y lentejas al menos una vez por semana con el 98.2% y el resto dijo que no los consume (ver gráfica 74, 75).

Para ampliar un poco más el esquema alimentario de los AMIJ, en la gráfica 76 se muestra que casi no consumen la carne ya sea de res, pescado y pollo, dado que el 43.8% dijo comer carne una vez a la semana, el 42.1% indicó dos veces a la semana, de modo que solo el 5.2% apuntó comer carne entre tres o más veces durante una semana.

Por otra parte se buscó conocer el hábito alimenticio de los AMIJ durante su etapa de vida, de manera que el 75.4% señaló que siempre ha consumido los mismos alimentos a lo largo de su vida, y el 24.5% mencionó que ha cambiado los alimentos que consume (ver gráfica 77). Los cambios alimenticios se deben a las enfermedades, la situación económica, cuando vivían con sus parejas y desde que llegaron a vivir a Sinaloa comen un poco mejor. En cuanto a cómo consideran su estado nutricional, el 59.6% de los entrevistados refirieron que regular, el 19.3% indicó que considera bueno y malo su estado nutricional, es decir tienen una concepción de alimentarse entre sanamente y no comer bien a causa de las condiciones económicas en las que viven (ver gráfica 78).

4.1.3.4. Derecho a la vivienda de las personas AMIJ

Para conocer los derechos que tienen los AMIJ en cotizar y adquirir una vivienda en infonavit, el 80.7% de los entrevistados anunciaron que no cotizan, mientras que el 14% anunció que no sabe, dado que nunca ha escuchado de esos derechos y beneficios, y el 5.2% dijo cotizar para pagar su vivienda. A pesar de no tener una cotización, el 56.1% de los AMIJ indicaron que su casa es propia, ya que con su esfuerzo y dedicación durante años de trabajo lograron construir al menos un cuarto para no pagar servicios de renta, el resultado de ello fue trabajar en conjunto toda la familia, como trabajar de día y noche.

Pero por otra parte, el 43.8% mencionó que paga un cuarto de renta debido a que su vivienda no es propia, lo cual les genera mayor inversión económica (ver gráfica 79, 80). Las personas que se encuentran en esta situación no cuentan con seguridad social para cotizar una vivienda, así mismo tienen menos años de asentamiento, de modo que tienen que tolerar las malas condiciones de vivienda y los altos costos de renta.

a) Servicios que dispone la vivienda

Las viviendas sean propias o rentadas cuentan con servicios públicos como energía eléctrica, agua potable, drenaje, y número de cuartos que dispone cada vivienda. En ese sentido, el 92.9% de los entrevistados expresaron que su casa cuenta con energía eléctrica, mientras que el 7% dijo que no dispone de este servicios. En lo que refiere de servicios de agua potable el 82.4% afirmó tener servicio de agua en su vivienda, y el 17.5% señaló que no dispone de agua potable puesto que algunos manifestaron que sus vecinos u otras personas de la misma localidad llegaban a quitar o a cortar la tubería refiriendo que no son personas originarias de dicha comunidad (ver gráfica 81-82).

En relación a los servicios de drenaje, el 71.9% de los AMIJ entrevistados mostraron que su vivienda dispone de este servicio, y el 28% indicó no contar con el servicio de drenaje, por tanto hacen usos de letrinas. Por lo regular, las personas que hacen uso de letrinas son los que cuentan con vivienda propia, sin embargo, genera daños a la salud de la familia y de la población (ver gráfica 83).

Por otra parte, se muestran los resultados sobre los números de cuartos que dispone cada vivienda, las cuales, el 38.6% de las viviendas cuentan con un cuarto, el 29.8% dispone de dos cuartos, el 15.7% cuenta con cuatro cuartos y el 12.2% tiene tres cuartos. Por tanto, más de la mitad de las viviendas cuentan con alrededor de uno a dos cuartos, mismo que son personas que viven de renta o que lograron construir un cuarto propio, de modo que cuando son familias extensas apenas alcanza para acomodarse e incluso duermen en pisos de tierra (ver gráfica 84). Una de las características de los cuartos de renta es el tamaño y el precio, ya que pese a su dimensión son de altos costos y carecen de los servicios básicos. Y los que cuentan con un cuarto propio, solo alcanzaron a construir una vivienda pequeña debido al nivel de salario que perciben.

Por otra parte, se da a conocer el porcentaje de personas que cocinan con la finalidad de conocer sobre los productos que utilizan para realizar esta actividad. En ese aspecto, el 92.9% de los AMIJ señalaron cocinar, de ellos, el 47.3% lo hace con carbón o leña, mientras que el 29.8% hace uso de gas natural, y el 15.7% lo combina, es decir, hacen uso de gas y leña para ahorrar un poco o bien cuando se les termina el gas (ver gráfica 86).

4.1.3.5. Derecho a la participación en la vida cultural

El derecho a la cultura es el derecho que tiene todo ser humano a participar de manera plena sus ideas, costumbres y tradiciones, por tanto, nadie tiene la autoridad de limitar el ejercicio de estas. Tal es el caso de los grupos indígenas que poseen grandes riquezas culturales, sin embargo, no lo desarrollan en su plenitud debido a las cuestiones de discriminación y exclusión. En ese aspecto, se da a conocer que el 54.3% de los AMIJ afirmaron que sus derechos no son respetados, mientras que el 29.8% creen que sus derechos son respetados, y el 15.7% dijo que no sabe si sus derechos no son respetados por ser indígenas (ver gráfica 87).

Por otro lado, ante las interrogantes sobre si la condición de pobreza de los AMIJ influye para el ejercicio de sus derechos de manera plena. Resulta que el 64.9% afirmó que piensan que sus derechos no son respetados por ser pobres, ya que, la sociedad los ve como personas sin derechos, los discriminan a veces por su simple forma de vestir. Además se menciona que la apariencia física ha sido otro de los factores que limitan el acceso a los derechos sociales y culturales, ya que el 52.6% de los entrevistados mencionaron que sus derechos no son respetados por su apariencia física, como el color de piel, marcando así la discriminación y exclusión social (ver gráfica 88 y 89).

Los resultados antes mencionados se corroboraron cuando el 71.9% de los sujetos sociales afirmaron que sus derechos no son respetados por su color de piel, ya que las personas los observan mal, de una forma discriminatoria y burlesca asignándoles sobrenombres (ver gráfica 90). En lo que se refiere a su condición de migrante, el 45.6% de los AMIJ creen que sus derechos no son respetados por ser migrantes, mientras que el 43.8% dijo que sus derechos son respetados, anunciando que están en territorio mexicano donde los derechos son iguales para todos, mismo que ya no toman en cuenta los comentarios que se generan a sus alrededores pues ya están acostumbrados con los sucesos, considerando como algo natural (gráfica 91).

La edad de los adultos mayores indígenas jornaleros ha sido un obstáculo para el ejercicio de sus derechos, al indicar que sus derechos no son respetados por ser persona mayor o vieja con un total de 63.1%, con una diferencia del 31.5% al señalar que sus derechos son respetados por su edad, y el 5.2% no sabe sobre ello. También se interrogó si las personas creen que sus

derechos no son respetados por su condición de salud, es decir, por alguna enfermedad o discapacidad, de modo que el 59.6% indicó que no cree que sus derechos no sean respetados por su condición de salud, mientras que el 26.3% dijo desconocer de la situación (ver gráfica 92-93).

Finalmente se arrojan los resultados que tienen relación con los aspectos culturales en cuando a la violación de derechos. De modo que el 28% refirió que sus derechos no son respetados por sus aspectos culturales, específicamente la etnia, al informar que cuando hablan su lengua materna son observados de manera anormal e incluso reciben algún tipo de insulto. Mientras que el 29.8% dijo que no sabe, porque ya no toma en cuenta los sucesos que lo rodea, debido a que ya está acostumbrado, considerando cualquier hecho como algo normal (ver gráfica 94).

4.1.4. La desigualdad social en el contexto social y laboral de las personas AMIJ

La desigualdad social es un término multidimensional que marca la vida de los AMIJ en los diversos contextos por varios factores como la edad, etnia, sexo, entre otros. En ese aspecto se muestra que el 47.3% de los entrevistados anunciaron sentirse aislados de la sociedad y el 52.6% refirió que no presenta estos sentimientos (ver gráfica 95). Este fenómeno está relacionado con los factores de pobreza, edad y origen.

4.1.4.1. La edad como factor de desigualdad social en el espacio laboral

En este espacio se abordan los resultados sobre la desigualdad que viven los AMIJ en el espacio laboral. En primer lugar se encuentra la desigualdad o bien la discriminación por edad, refiriendo que el 77.1% de los entrevistados señalaron que a su edad es difícil conseguir un trabajo, ya que les han dicho que ya no pueden trabajar por lo avanzado de su edad y por su salud, mientras que el 22.8% indicó que no enfrenta con este fenómeno, ya que son personas que tienen tiempo trabajando con el mismo patrón y que aún se sienten productivos y capaces de desarrollar cualquier actividad que demanda las labores del campo agrícola (ver gráfica 96).

En cuanto si las personas AMIJ han sentido que sus derechos han sido transgredidos por su edad, el 49.1% refirió que no ha presentado este sentimiento, mientras que el 40.3% afirmó que sus derechos no han sido respetados por su edad, y el 10.5% indicó desconocer de este fenómeno, ya que no le toma importancia o bien desconoce de sus derechos (ver gráfica 97).

Respecto a los servicios que obtienen en su trabajo o que les proporciona su patrón, el 52.6% indicó que los servicios que ofrece su patrón no son suficientes, el 35% afirmó que son suficientes y el 12.2% de los entrevistados desconocen dado que no saben si son suficientes. Para ello, se buscó conocer si la empresa en que trabajan cuenta con servicio médico, de manera que el 56.1% de los AMIJ aseguran que la empresa cuenta con servicio médico. Mientras que el 29.8% refirió que la empresa donde laboran no cuenta con servicio médico, y el 14% no sabe si existe tal servicio (Gráfica 98, 99).

Las personas que dijeron disponer de servicios médicos en su espacio laboral indicaron que los medicamentos que se les proporciona no son suficientes para aliviar su dolor. Es decir, el 52.6% expresó que los medicamentos que le dan no son suficientes, ya que cuando se enferman solo le dan unas cuantas pastillas para tomar, sin embargo, no son suficientes para aliviar su dolor. Aunque el 28% indicó que si son suficientes medicamentos y el 19.3% dijo que no sabe debido a que nunca ha ido o porque la empresa no dispone de servicio médico (ver gráfica 100).

En relación a todo lo anterior, se buscó conocer si los AMIJ reciben el apoyo de sus familiares o de algunos programas públicos que implementa el gobierno, de manera que el 50.8% señaló que nunca, es decir no obtiene el apoyo económico de sus familiares ni de ningún programa social, mientras que el 24.5% afirmó recibir el apoyo de éstos, y el 24.5% apuntó que solo en algunas veces recibe el apoyo económico. Las personas que afirmaron obtener apoyos económicos, apuntaron que lo reciben de programas sociales como: Prospera y 65 y más, del cual, algunos mencionaron que reciben el apoyo económico de sus hijos (ver gráfica 101).

4.1.4.2. Aspectos culturales que establecen la desigualdad social.

En lo que refiere los aspectos culturales que marcan la desigualdad social o la discriminación en los AMIJ por su origen étnico y su nivel educativo en el espacio social y laboral. El 71.3% de los entrevistados piensan que la gente no les trata mal por no ser de la sindicatura de Villa Benito Juárez, Navolato, Sinaloa. Mientras que el 28% enunció que han recibido maltrato por parte de las personas de este espacio, por insultos, entre otros hechos (ver gráfica 102).

Por otra parte se muestra, en la gráfica 103 sobre la discriminación basada en la lengua indígena, dado que el 43.8% refirió que la gente los ignora por hablar otra lengua, mientras

que el 56.1% creen que no han sido ignorados, dado que no toma en cuenta lo que acontece a su alrededor, mismo que ya está acostumbrado al ambiente por los años que lleva residiendo en la comunidad. Pero en lo que se refiere a su nivel educativo, la mayoría manifestó que la sociedad no los excluye por no saber leer escribir, y el 36.8% indicó creer que los hacen a un lado porque no fue a la escuela (ver gráfica 104).

4.1.4.3. La desigualdad social en los programas sociales como fenómeno estructural

Los programas sociales que establece la política social son de gran ayuda para muchas personas en situación de marginalidad y vulnerabilidad, como este grupo de análisis, sin embargo, se encuentra que no todos los participantes en el estudio, tienen acceso, algunas veces por falta de información, dado que el grupo de los AMIJ entrevistados mencionaron que no cuentan con ningún apoyo de gobierno con un total de 50.8%, aunque el 49.1% dijo ejercer de los beneficios de los programas sociales. Así mismo señalaron que no es fácil obtener apoyos de gobierno, ya que el 52.6% de los entrevistados marcaron que no es fácil porque piden muchos requisitos, las cuales muchos de los AMIJ no los tienen, e incluso cuando faltan a sus pláticas les retiran el apoyo, mencionado también que los programas son puras mentiras e incluso se quedan con el apoyo. Si bien, el 24.5% expresó que es fácil y el 22.8 % dijo desconocer de la situación debido a que no tienen el apoyo y nunca lo han solicitado (ver gráfica 105, 106).

De acuerdo con lo anterior, las personas adultas mayores indígenas jornaleras entrevistadas expresaron sus opiniones en cuanto a las exigencias de documentos para el acceso a un programa social. De modo que el 54.3 % de ellos, anunciaron que no es justo que los encargados de los programas sociales exijan muchos requisitos para proporcionarles el apoyo, el 22.8% afirmó que es justo, y el 22.8% dijo que desconoce del fenómeno. En ese aspecto, se les preguntó el porqué de sus opiniones, por tanto, mencionaron que hay mucha gente que no tiene papeles y el tramitarlo es muy caro y tarda mucho, como también denuncian, que basta con verlos para que se den cuenta de la mayoría de edad que tienen y por lo mismo, asignarles el beneficio del programa, lo que de hecho no se da, por lo anteriormente mencionado (gráfica 107).

4.1.4.3.1. Nivel de cobertura del Estado para las personas AMIJ

En este apartado se aborda la perspectiva de las personas AMIJ con base en las funciones, atenciones e interés del Estado sobre su situación de vida. En ese sentido, el 92.9% de los entrevistados indicaron que el estado debe brindar atenciones y mayor servicio para las personas mayores de 60 años. Entre ellas, generar mayores fuentes de empleo para personas mayores, con un total de 78.9%, mientras que el 15.7% refirió que el gobierno no debe dar más empleo a las personas mayores, y el resto indicó que no sabe (gráfica 108-109).

4.1.4.3.2. La intervención del Estado en el espacio laboral de las personas AMIJ

Las condiciones de trabajo que enfrentan los jornaleros en el espacio laboral agrícola demanda mayor atención del Estado para mediar en los problemas que con frecuencia sobrellevan. Como resultado el 63.1% de los entrevistados expresaron que el Estado no le interesa el problema que ellos viven en su trabajo, el 33.3% indicó que consideran que al Estado sí le interesa porque ha mediado para mejorar sus situación laboral, mientras que el 3.5% dijo que no sabe. Este fenómeno tiene relación a que el Estado no exige a los empresarios a que proporcionen mayores prestaciones sociales a sus empleados, los cuales, el 47.3% de los entrevistados apuntaron que no creen que el Estado exija a los empresarios, pero el 38.6% señaló que el Estado exige a los empresarios que den mayores prestaciones sociales a sus empleados, y el 14% indicó desconocer de la situación (ver gráfica 110, 111).

Al cuestionar sobre si el gobierno tiene la obligación de atender las necesidades sociales de la sociedad, el 70.1% de las personas AMIJ afirmaron que el gobierno tiene el deber de solucionar las problemáticas de la sociedad, porque el pueblo los elige para que sean mediadores y dirigentes ante los conflictos sociales, mientras que el 21% enunció que el gobierno no está obligado a atender las necesidades, y el 8.7% dijo que desconoce de la situación, como de los deberes y obligaciones del gobierno (ver gráfica 112).

4.2. Presentación de resultados con enfoque e indicadores cualitativos de los DESC desigualdad social y calidad de vida de las personas adultas mayores indígenas jornaleras (AMIJ).

Lo que sigue, constituye la segunda parte de la presentación de resultados y corresponde al enfoque cualitativo, con el que se buscó rescatar las vivencias, emociones y sentimientos de los sujetos desde su propia perspectiva y en cuanto a la problemática que corresponde a este análisis. Desigualdad social, vulneración de derechos económicos, sociales y culturales en calidad de vida que enfrenta un grupo de personas adultas mayores indígenas jornaleras (AMIJ), en la idea de complementariedad de los métodos, en este proceso de investigación. Las categorías de análisis que aquí se muestran resultan de la elaboración de un cuadro biográfico que se encuentra en anexos (ver cuadro 2).

4.2.1. La perspectiva del adulto mayor indígena jornalero en relación a la calidad de vida

A partir de los hallazgos, se hace mención a la perspectiva que de calidad de vida, expresan las personas AMIJ participantes en el estudio. En primer lugar se refiere a la situación migratoria, el cual conduce a las necesidades sociales y humanas que presentan los sujetos sociales en situación de vulnerabilidad en la búsqueda de una sobrevivencia, ya que el contexto geográfico en la que se encuentran insertos marca la desigualdad económica, social, cultural y política desde sus lugares de origen. Si tomamos en cuenta estos contextos de origen, constatamos que prevalece el factor económico, registrando la falta de oportunidades laborales para el desarrollo de la persona.

Por ello, buscan nuevas alternativas de vida, considerando la desigualdad económica como factor de expulsión, sin embargo los espacios laborales a los que acceden son precarios, ya que el nivel educativo resulta determinante para acceder a un mejor trabajo. Desde esta perspectiva, se traza la línea de desigualdad en la población generando grandes movimientos poblacionales hacia otros espacios geográficos con mayor oferta laboral, considerándose como algo natural y cotidiano, aun cuando el problema representa un punto de atención en la estructura política, social y económica.

En segundo lugar, se abordan los derechos económicos de las personas adultas mayores indígenas, los cuales tienen que ver con el desarrollo y evolución de vida como resultado de la

amplia labor como jornalero. En este aspecto, este grupo marca que la situación y tipo de trabajo en la que desenvuelven, les limita adquirir una mejor calidad de vida, ya que los salarios percibidos no son suficientes para cubrir las necesidades básicas, puesto que apenas alcanzan para obtener los productos básicos de alimentación.

Las fuerzas físicas son una limitante para la ejecución de las actividades laborales, situación que se refleja en el deseo de abandonar la actividad de campo. Sin embargo, es una aspiración difícil de lograr ya que no tienen otras alternativas para generar ingresos, puesto que no cuentan con los recursos económicos para mejorar su calidad de vida y sobrevivencia.

El tercer aspecto que compone la calidad de vida de este grupo social se refiere al proceso de vida y trabajo, en cuanto al mejor momento de su vida. De modo que las personas AMIJ conciben la migración como un proceso de desarrollo económico con fines de sobrevivencia al denominarlo como “trabajito”, ya que, están sujetos a las temporadas altas de producción para adquirir mejor salario, por ello lo consideran como una de las mejores etapas de su vida laboral. El trabajo asegura su bienestar, puesto que es el medio de subsistencia ya que permite cubrir algunas necesidades básicas por la magnitud del salario al nombrar “poquito”, el término refiere que no es suficiente para satisfacer sus necesidades como alimentación, servicios médicos, vivienda, entre otras.

Los apartados que siguen a continuación se refieren a la calidad de vida de las personas adultas mayores indígenas jornaleras, vistas en dos momentos, es decir, su situación de vida antes de ser migrantes y después de la migración, desde los indicadores de alimentación, vivienda y salud.

4.2.1.1. Caracterización del estado de alimentación alcanzado por las personas AMIJ.

En la vida de los adultos mayores indígenas se dieron algunos pequeños cambios al ser residentes en la actual comunidad, ya que en cuestiones de alimentación comen entre dos y tres veces al día alimentos que “más rinden”, como “frijol, sopa y arroz”. Mientras que, en su lugar de origen no contaban con los recursos suficientes para alimentarse aunque sea una vez al día, ya que había días que no comían por falta de recursos a pesar de que los productos de la canasta básica están en bajos costos, denominándolos “ta barato”.

Por otra parte, la calidad de la alimentación es resultado de los tipos de salario al denominarse “conseguir”, ya que es un factor limitante en la adquisición de los alimentos y una marcada desigualdad. Puesto que, cuando hay fuente de empleo y mayor salario se garantiza la comida como pollo, jamón y chorizo aunque estos se conserven durante una semana para consumirlo “poco a poco”. Aun cuando presente el deseo de comer otros tipos de alimentación no es fácil, dado que demanda un mayor salario, lo que refieren como; “de donde voy a agarrar”.

4.2.1.2. Acceso y condiciones de vivienda de las personas AMIJ

En lo que se refiere el acceso a una vivienda, el grupo de los AMIJ se encuentran en una situación de desigualdad ya que permanecen en espacios limitados de vivienda, aunque actualmente consideran vivir mejor ya que cuentan con casa propia sin importar las características de la misma como los servicios con los que cuenta, tamaño y calidad de la vivienda. Sin embargo, las viviendas son compartidas con diferentes tipos de familia en especial de familia extensa, pero al mismo tiempo son aislados en un cuarto independiente o bien en un pequeño rincón del hogar.

Así mismo, algunos enunciaron que en temporadas de lluvia se refugian con sus hijos durante la noche para resistir del frío, porque también el cuarto donde habitan gotea por la misma intensidad de la lluvia. Sin embargo, eso no significa que hayan olvidado su lugar de origen ya que presentan sentimientos de nostalgia y deseos de estar en su tierra natal al apuntar que es un lugar tranquilo y con buen tipo de clima, pero su condición de vida impide hacerlo, mismo que con el transcurso del tiempo sus propiedades fueron devastadas por falta de cuidado y atención al no estar en el sitio.

4.2.1.3. Condiciones de salud prevalentes entre las personas AMIJ.

Finalmente se aborda la categoría de salud, como parte de la calidad de vida en los AMIJ. Este se relaciona desde dos contextos geográficos: lugar de origen y de residencia, donde se expresa el proceso de salud-enfermedad, lo cual revela y refleja los padecimientos en las personas considerando que es más notorio en su vida actual. Ya que su capacidad física y emocional no es la misma en esta etapa de vejez, revelando mayor deterioro en los hombres que en las mujeres. Este fenómeno marca una desigualdad en el ámbito laboral, vulnerando así sus derechos por cuestiones de edad y la disminución de fuerzas físicas. Cabe mencionar que,

desde una percepción más amplia hay una connotación de disminución de calidad de vida con el trabajo, al indicar “ya trabajé mucho”.

En lo que se refiere a los problemas de salud física y emocional de los adultos mayores indígenas jornaleros, se describen tres aspectos, el primero está relacionado con los dolores del cuerpo como problema de bienestar y comodidad. Éste se refleja y aumenta con el tipo de actividades laborales que se realizan, debido a las posiciones corporales durante largo periodo de tiempo, reflejándose en dolores de “costillas”, “rodillas” y “cintura” manifestando un aumento del cansancio y del dolor. De modo que se agrava en las personas con otras enfermedades crónicas como la “diabetes” y “hernias”, cabe aclarar que en estas personas se presenta mayor recurrencia y diversidad de dolores, lo que disminuye su calidad de vida y por ende su estado de salud.

De acuerdo a los dolores y situaciones que presentan las personas, se percibe una inmensa nostalgia y tristeza en sus rostros, anunciando soledad y remarcando tristeza cuando su estado de salud se “agrava”, ya que este acontecimiento limita su actividad laboral, misma que impide su nivel de productividad al no poder levantarse en las mañanas. Por otra parte, la tristeza produce pérdida de apetito, aunado al no estar en su lugar de origen, considerando resignación ante dichas situaciones en su estado de salud como impedimentos para realizar las actividades que se les requiere en su trabajo como jornaleros.

Por último, se presentan los obstáculos que han vivido las personas durante su trayecto de vida y trabajo que han marcado una desigualdad en los aspectos sociales y económicos. Este fenómeno se refleja desde la falta de trabajo para la adquisición de recursos económicos y con ello la satisfacción de las necesidades básicas, a partir de las actividades laborales, se define actividad pesada el “arrancar matas”, “quitar estacones”, “corte de tomate gordo” lo que dificulta un buen desarrollo laboral principalmente en las mujeres, además de la precariedad en los salarios expresados, como un obstáculo para la mejora de las condiciones y calidad de vida.

Las actividades que desarrollan las personas AMIJ en sus labores del campo, demandan una capacidad mayor y fuerzas físicas superiores a las que en realidad tienen. Sin embargo, en el espacio laboral todos los trabajadores realizan las mismas actividades sin distinción alguna. En

consecuencia, en este grupo etario predomina un mayor grado de enfermedades y disminución del estado de salud, ya que para desarrollar el trabajo jornalero es necesario contar con determinadas capacidades físicas, para cargar las verduras en cajas y cubetas bajo altas temperaturas de calor, lo que muestran al decir: “el tomate no puedo, pesa mucho, ta grande cubeta”. El considerar y estar bajo las instrucciones y orden del patrón al referir “mandan” con cuatros botes grandes de verdura dos a cada lado del trabajador, circunstancias que a su vez, también dependen de la jornada laboral.

4.2.2. Factores que indican la vulneración de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) en personas adultas mayores indígenas jornaleras (AMIJ).

A continuación se muestran los derechos económicos, sociales y culturales que tienen acceso los AMIJ en el espacio laboral y social. De modo que se reflejan los factores que limitan el ejercicio pleno de los derechos como efecto de la desigualdad social. Para ello se caracterizan en dos ámbitos: trabajo y seguridad social, cada uno con sus respectivos indicadores. El primero refleja la jornada laboral, salario, actividades que se desarrolla, horario de comida, el descanso, y el despido. Mientras que en el segundo ámbito relata el acceso a la seguridad social y a la asistencia médica.

4.2.2.1. Factores de vulneración de derechos en el ámbito laboral de las personas AMIJ.

En los espacios laborales, las jornadas de trabajo son ocho horas diarias de acuerdo a la Ley Federal del Trabajo, sin embargo, los jornaleros desarrollan actividades entre ocho a diez horas durante el día, con diferentes horarios de entrada y de salida de acuerdo a los tipos de actividades que laboran, el cual implica estar bajo las políticas laborales. Sin embargo, en cuestión de salarios existe una marcada desigualdad al percibir salarios bajos y precarios comparando con otros trabajadores como los encargados de lote. Cuando la jornada laboral es fija favorece a las personas, pero cuando es por tareas es más complicado ya que requiere de habilidades y capacidades, las cuales a esta etapa de vida, las personas AMIJ los han perdido, de modo que solo obtienen lo mínimo con una expresión “gano 2 por 60 pesos”, es decir, por un surco se les paga 30 pesos, de forma que esta persona apenas alcanza a realizar dos surcos, ya que no resiste para cumplir con más.

En ese sentido, la magnitud del pago limita cubrir las necesidades básicas y sociales de la persona, por ende, mejorar su calidad de vida desde los indicadores de alimentación, vivienda, servicios de salud, entre otros. El ingreso salarial de cada trabajador es fundamental porque permite acceder a los servicios y productos necesarios para mantenerse en mejores condiciones de vida, mismo que es derecho del trabajador.

Considerando que el salario tampoco es homogéneo, ya que varía de acuerdo a las tareas asignadas y a la empresa. Sin embargo, no existe gran diferencia en los salarios, al percibir entre 130, 140, 150 pesos al día cuando se alcanzan a cubrir las actividades normales que comprende las ocho horas. Pero cuando se refiere a la asignación de jornadas por tarea es más difícil de lograr por las personas AMIJ, ya que estas requieren mayor fuerza física y habilidades, con las cuales, este grupo de personas no cuentan plenamente para lograr cumplir con mayor número de tareas y con ello adquirir mayor salario. Por otra parte, los trabajadores no perciben los salarios de acuerdo a las horas trabajadas revelando el salario semanal incompleto.

En lo que refiere al espacio, tiempo de comida y descanso durante las jornadas laborales, como parte de los derechos económicos y sociales de los trabajadores, existe una marcada vulneración en los derechos en relación con los espacios para comer, ya que, no existe un espacio adecuado para la alimentación, buscando un espacio en los alrededores, o bien en “la orilla de la planta”, “arriba del carro”, considerándose como falta de un espacio adecuado y digno para el disfrute de los derechos de cada trabajador, mismos que son variables en lo que respecta a horarios de comida.

El tiempo para descansar y recuperar energía se aprovecha durante el tiempo de comida que comprende de 30 a 60 minutos, expresando que no se permite descansar o bien estar parados durante la jornada laboral, ya que es sólo cuestión de “trabajar, trabajar y trabajar”. O bien, también está implicado en los tipos de jornada, cuando se trata de tareas simplemente no existe descanso ni horario de comida, ya que solo existe un horario de entrada y salida. Cabe enunciar que los días no trabajados son días no pagados.

Cada una de los trabajadores AMIJ desarrollan diversas actividades desde lo más ligero hasta lo más pesado, como el corte de “chile, cortar pepino y cortar tomate”. Considerando que las

actividades de campo llevan todo un proceso desde la siembra hasta la limpieza cuando finaliza la temporada agrícola. Tal como se describe, “sembrar mata, colgar mata y ahí va creciendo y va uno desyerbando [...] y ya cuando está grande vamos amarrando hilo”. Los trabajadores jornaleros desarrollan todo tipo de actividad que se requiere, sin distinción de edad, capacidad física y emocional sin medir consecuencias.

Se destaca, que en el campo agrícola los trabajadores enfrentan riesgos que dañan la salud y vulneran sus derechos, ya que, es un espacio donde se realizan actividades complejas que a su vez, pueden generar accidentes laborales. Tales como; caídas provocadas por maquinas, lo cual lo vemos relatado por ellos con el siguiente testimonio: “se volteó carro y me caí” expresado en preocupación por lo sucedido puesto que en los momentos actuales de vida de este tipo de personas, cualquier percance es un riesgo tanto de inhabilitación física como de muerte, lo que se visualiza como una suerte ya que no han experimentado daños mayores a pesar de, para ellos, “pequeños accidentes en brazo, mano, y piernas o bien las caídas por los estacones” con los que, hasta el momento no hay ninguna reacción fatal en las partes accidentadas.

En cuanto a la atención que se recibe el AMIJ al sufrir cualquier percance u accidente de trabajo, se rescata que es restringida, ya que los encargados no están al tanto de lo que pueda pasar a sus trabajadores, al expresar “solita me levanté”, de manera que continúan con las actividades de manera natural. Este término refiere la falta de atención especializada en los centros de trabajo, al enfocar solo en los resultados de producción y no en la seguridad de los trabajadores, lo cual pasa a ser una segunda expectativa. En ese sentido, los sujetos sociales buscan su propia salida ante los hechos ocurridos, agregando la “vergüenza”, sentimiento que domina su ser para solicitar ayuda, de manera que buscan sus propias alternativas de solución. Sin embargo, genera costos en su economía para la atención médica y el traslado, a su vez, ha sido un obstáculo para el acceso a los derechos económicos y sociales.

Para continuar con los derechos económicos, las personas AMIJ están bajo los mandatos de los grandes capitalistas y encargados de la empresa para las exigencias y desarrollo de las diversas tareas que demanda el campo agrícola, para evitar despidos laborales; los trabajadores permanecen en jornadas laborales más largas, y se esfuerzan por realizar las actividades de manera adecuada para no ser expulsados o bien a recibir “castigo a uno, dos, tres días”. Por

otra parte, prevalece el despido injustificado, anunciado el desconocimiento al despido, expresado en “quien sabe por qué motivo me sacaron”. Agregando la edad como un factor de causa para su despido, por la baja productividad a menudo alcanzada en el desarrollo de las tareas, por cuestiones de habilidad y capacidad, generando en la persona problemas de salud emocional, como tristeza y ansiedad por la incertidumbre de quedarse sin trabajo aunque éste siempre sea de carácter temporal.

En términos de inserción y acceso a la seguridad social, es una problemática que se agrava cada vez más en el contexto de las personas AMIJ como trabajadores agrícolas, debido a que sus derechos sociales son vulnerados frecuentemente. Pero lo que agrava el problema es la temporalidad del empleo, ya que limita el acceso a las prestaciones de ley y servicios de seguridad social como el IMSS, generando desigualdad social en los jornaleros agrícolas, una de las consecuencias es no lograr la cotización de semanas necesarias para ir forjando un ahorro para el retiro o el derecho a ser tomados en cuenta por su antigüedad en el empleo, como el caso de trabajadores regulares en otro tipo de empresas. Con ello se reitera el problema estructural que representa la situación de los trabajadores del campo en general y las personas adultas mayores indígenas jornaleras en particular.

Los trabajadores que son excluidos de la esfera de seguridad social se deben a la estructura empresarial, al revelar que “hay patrón que da seguro y patrón que no da seguro”. Considerando que es un factor de desigualdad en los derechos económicos y sociales, implicando un resultado negativo en la vida de las personas durante la etapa del envejecimiento, puesto que limita el ejercicio de los derechos laborales como la pensión y la jubilación. Ante esta tesitura, los trabajadores que no tienen acceso a los servicios del IMSS, eligen el programa de Seguro Popular como otra opción, ya que, su nivel económico impide acceder a servicios médicos de calidad, aunque los servicios que proporciona el Seguro Popular son limitados, por tanto insuficientes para cubrir las demandas de salud de estas personas.

Desde esta perspectiva, es importante anunciar que las personas AMIJ, no hacen diferencia entre una y otra institución, pues algunos consideran que el gobierno es quien facilita el acceso a los servicios, porque desconocen que el contar con seguro social es parte de sus derechos

sociales y un deber del patrón al asegurar a sus trabajadores ante cualquier riesgos de salud y enfermedad.

En ese sentido, coexiste una marcada desigualdad social en asistencia médica hacia los adultos mayores indígenas jornaleros, pues el tiempo esperado para ser atendidos conlleva, por lo menos, toda una jornada laboral perdida. Otro de los acontecimientos más frecuentes para el acceso y servicios de salud es la atención que proporciona el personal de la institución, en canalizar a los pacientes en distintas unidades médicas sin obtener un buen trato, atención y servicio, mismo que genera mayor inversión con una expresión de “vete allá, ve pa’lla, aquí no”.

El fenómeno de la desigualdad social, por tanto, es palpable en este grupo poblacional lo que genera en ellos desconfianza ante el papel de las instituciones de salud, refieren tiempo perdido y lo ven como una mala inversión, expresando así, sobre la calidad del medicamento que se les proporciona “dan medicina que no sirve”. Esta perspectiva marca desinterés en los trabajadores en asistir a los servicios públicos, de modo que prefieren asistir y recibir atenciones particulares, manifestando de la siguiente manera: “ahí va perdiendo un día, no gana nada el día (risas), por eso es que no voy”.

Además se visualiza que este grupo entiende que la atención recibida por instituciones como el IMSS, encuentran diferencias en el trato a los trabajadores AMIJ, marcando una atención inequitativa entre los migrantes indígenas y los pacientes locales con mayor proyección económica, al indicar “dice, espérate [...] ahorita va dar número, cuando ya pasa toda la gente va uno y dice, ya ven mañana y viene otra vez”. En términos que los médicos del servicio público no proporcionan atención de calidad, y el control de manejo en las enfermedades de los pacientes, al igual que la diferencia de costos en ambos pacientes, al señalar “no cobra parejo”. Cuando hablan de los servicios privados o de complemento como el caso del Seguro Popular.

4.2.3. La desigualdad social en el contexto laboral y social de los trabajadores AMIJ.

La desigualdad social se presenta en diversos espacios y contextos de la sociedad, pero en especial en el ámbito laboral a partir de los niveles de ingreso, uno de los factores que clasifica el salario es el nivel educativo y los cargos que posee cada trabajador. Se cree que cuando

mayor es el nivel educativo, mayor es el salario que se adquiere con el término “ganan más porque están estudiados”. Se considera entonces, que los encargados y jefes de lote o producción alcanzan mayor salario que las personas adultas mayores indígenas jornaleras al relatar que su nivel educativo es inferior a los demás colaboradores.

Por otra parte, hay un desconocimiento de las personas AMIJ sobre los salarios que percibe el resto de los trabajadores, sin embargo, aseguran; “nosotros poco pagan” que están debajo del resto de los trabajadores en cuando a la percepción de salarios. Así mismo se enuncia que en cuestiones de convivencia y socialización existe una gran diferencia, ya que, hay una sensación y sentimientos de invisibilidad en el contexto social, al indicar “como un perro pasa la gente”, de modo que tiene una expresión de añoranza a su lugar de origen al decir que allá hay más comunicación y contacto con los demás.

Otra de las desigualdades que enfrenta el adulto mayor indígena jornalero en el espacio social, es su inclusión en los programas de las políticas sociales al percibir la marcada barrera que existe en comparación con otros grupos sociales de la comunidad. Los programas son vistos de gran ayuda para solucionar algunas necesidades básicas y sociales de los grupos vulnerables, sin embargo, prevalece la limitación de acceso, entre otras cosas por carecer de documentos oficiales, como la Clave Única de Registro de Población (CURP), acta de nacimiento y la credencial de elector expedida por el Instituto Federal Electoral (IFE), denominándolo así “pues me gustaría tener pero ya no me dan más, pues”.

Algunas de las causas que marcan la desigualdad social se derivan de su origen étnico al manifestar que la lengua ha sido una barrera para la inclusión de las personas de manera total en la sociedad en cuanto a la exigencia de sus derechos. Aun cuando, tienen en mente que este fenómeno no debería de influir en el acceso a los derechos, expresando “de todas maneras somos mexicanos”, con una connotación de desacuerdo al problema que enfrentan.

Finalmente y siguiendo en el espacio laboral, los adultos mayores indígenas enfrentan una marcada desigualdad y discriminación por razones de edad, al ser vistos como improductivos e incapaces de aportar la mano de obra en las actividades requeridas. Los sentimientos que se reflejan en los individuos son nostalgia y tristeza al indicar que “siente feo yo si no trabajo, umju, da tristeza”, el estado emocional de la persona es generada por sus condiciones

económicas, dado que influye en su calidad de vida en cuanto a la insatisfacción de necesidades, el no tener trabajo implica la carencia de recursos para su sobrevivencia.

4.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS:

Desigualdad social, vulneración de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en la calidad de vida de un grupo de personas Adultas Mayores Indígenas Jornaleras en Villa Benito Juárez, Navolato, Sinaloa.

Los procesos que se llevaron a cabo para llegar a esta etapa, fueron diversos, de modo que aquí se presenta un análisis de resultados, de datos recopilados en el trabajo de campo, tanto con enfoque cuantitativo como cualitativo. Es decir, se muestra un análisis mixto porque los resultados cualitativos complementan a los datos cuantitativos, haciendo uso de explicación e interpretación del objeto de estudio.

Estos resultados de la investigación se dividen en tres apartados, los cuales contienen subtemas que sustentan las categorías de análisis, entre ellas: calidad de vida y salud, derechos económicos, sociales y culturales, como la desigualdad social que determinan el ejercicio de los derechos y la inclusión de los adultos mayores indígenas jornaleros en el espacio laboral y social. Cada uno de los apartados refiere la situación de vida y trabajo de los sujetos de análisis, con argumentaciones teóricas que permiten dar respuesta a los objetivos planeados e hipótesis.

4.3.1. La calidad de vida de los AMIJ que residen en Villa Benito Juárez

Analizar la calidad de vida de los adultos mayores indígenas jornaleros que residen en la localidad de villa Benito Juárez, implica conocer la situación de vida laboral y social que enfrentan para explicar cada una de las variables que esta implica. De tal manera que, para esta indagación, calidad de vida se refiere a una serie de indicadores objetivos y subjetivos que proporcionan bienestar a los seres humanos como salud, educación, alimentación, vivienda, trabajo, seguridad social, entre otros.

4.3.1.1. La condición migratoria de los adultos mayores a partir de las necesidades sociales

Aunque la migración siempre ha existido en las sociedades, a lo largo de la historia los tipos y formas de la misma se diversifican, así, en la actualidad, el ser humano se moviliza de un lugar a otro en busca de mejores oportunidades de vida. En México, este fenómeno es estructural, ya que constituye causa y efecto del sistema económico, político y social que persiste, el cual, no presenta condiciones para el bienestar social de la sociedad en general y de manera particular entre los grupos de jornaleros agrícolas indígenas migrantes al interior del país, en específico en el valle de Sinaloa, constituyendo el grupo de personas adultas mayores indígenas jornaleras.

Al respecto y con este grupo, en el espacio determinado se desarrolla la migración a causa de los factores socioeconómicos que prevalecen en el lugar de origen de los adultos mayores indígenas, al indicar que salieron de su lugar de trabajo por cuestiones de trabajo con el 73.6% y el 17.5% condiciones económicas. Ambos aspectos determinan los niveles de pobreza que se reflejan especialmente en los diferentes estados de origen de jornaleros/as migrantes en el país, lo que trae aparejado serias consecuencias como el abandono familiar en aras de alcanzar el progreso.

Comúnmente la migración en masa se da desde las zonas marginadas y con mayores niveles de pobreza entre sus pobladores, saliendo en busca de mejores oportunidades de empleo. De acuerdo a lo que plantea Arizpe (1978), la razón que comúnmente se da es que la gente migra en busca de empleo. También se opina que los migrantes van a las ciudades impulsados por la expectativa de elevar sus niveles de vida. Sin embargo, arriban también migrantes desfallecidos que no buscan progresar sino, sencillamente sobrevivir (pp. 9-10).

En referencia a lo que establece la autora, en el caso de las personas AMIJ, estos migraron por cuestiones económicas en busca de un trabajo para mejorar sus condiciones de vida, sin embargo, gran parte de ellos, solo logran obtener lo mínimo para sobrevivir. Tal como relata el siguiente fragmento: *“pues no hay trabajo, y aquí hay trabajo por eso, y nos quedamos aquí*

porque hay trabajo pa comer y pa pasar el día porque allá no hay. Mmjuu, y aquí pues pa pasar el día también porque no ganamos mucho” (M1, CL, 2015)⁸.

Las personas presentaban pobreza patrimonial y alimentaria en su lugar de origen, dado que no tenían tierras para cultivar y con ello poder alimentarse. Y los que tenían tierras no contaban con los recursos suficientes para la siembra. He ahí la decisión de cambiar a otro espacio geográfico con mejores vías de desarrollo, en la búsqueda de mejores condiciones de vida, empleándose como jornalero en los campos agrícolas.

Los jornaleros migrantes salen de sus comunidades de origen hostigados por la marginación y la pobreza. Sus desplazamientos obedecen a la búsqueda de fuentes de supervivencia, y encuentran en la migración la única alternativa para tener acceso al mercado de trabajo (Rojas, T., 2013, p. 206).

Es decir, la decisión de ir de un lugar a otro, no es por gusto o de manera voluntaria, sino de una forma obligada, la cual está determinada por factores económicos, sociales y culturales. Aunque lo que mayormente refieren son los aspectos económicos, como: el tener un trabajo y dinero para poder comer. Al respecto, el 49.1% de los entrevistados mencionaron que las necesidades más importantes para ellos es el trabajo.

Por tanto, reiteradamente, el trabajo ha sido un factor muy importante para la expulsión y atracción de la mano de obra agrícola, pero en el caso de los AMIJ es una historia recurrente en sus vidas, puesto que, desde temprana edad se integraron al campo laboral para participar en diversas actividades, principalmente en el sector primario, ésta refiere a la siembra de maíz, frijol y trigo, como también a la limpieza de lotes para el cultivo, y cuidar animales bovinos para poder ganarse la vida. Otras de las actividades importantes que desarrollaban como el caso de las mujeres es ayudar en las tareas del hogar, como el cocinar, cuidar a sus hermanos y lavar ajeno.

⁸ A partir del apartado 4.3. aparecerán algunas siglas que son iniciales de los nombres de las personas entrevistadas para mostrar las extracciones de párrafos de los resultados cualitativos. Las cuales corresponden a sexo (F, M), inicial del primer nombre y apellido (CL), y la fecha que se recolectó la información (2015). Mismo que se hizo una enumeración de acuerdo a la tabla de contenido, en este caso la mujer uno, llamada Cira L. López.

Si no hubiera trabajo no quedara yo aquí, probamos todas las partes anduvimos nosotros, y aquí todo el tiempo hay trabajo, todo el tiempo hay trabajo y otra parte no y fuimos toda parte trabajamos, pero un tiempo nada más, acaba venimos de vuelta hasta la paz, ensenada íbamos y veníamos de vuelta pero ahora ya no, mucho trabajo hasta los niños costales cobijas noo, hicimos esta casa y ya no fuimos (H5, GG, 2015).

El testimonio refiere que cuando vivía en su lugar de origen fue migrante local, pues iba a trabajar de un lugar a otro y cuando el trabajo terminaba regresaba en su lugar de origen para reunirse con su familia. Con “la crisis económica y en la agroindustrialización, [...], la migración fue rural-rural, con los jornaleros, quienes con los nuevos espacios de la agroindustrialización salían por temporadas de sus lugares de origen a seguir trabajando la tierra en otras áreas de nuestro país (Olivares, M., s/f, p. 294).

Este fenómeno se repetía año con año en la vida de los AMIJ, sin embargo, la condición económica de la familia no mejoraba y ni decir de sus condiciones de vida, por ello decidieron asentarse en este nuevo espacio para así tener un empleo “seguro” y con ello, cubrir algunas de las necesidades básicas.

4.3.1.2. Condiciones laborales y calidad de vida de las personas AMIJ

En el espacio laboral se realizan diversas actividades que conllevan desgastes físicos y emocionales del hombre, tal es el caso de las labores de campo que demandan mayor esfuerzo físico, por tanto, no es ajeno que puedan adquirir algunas enfermedades que dañen la salud de las personas. Así mismo, en el trabajo de campo agrícola se emplean diversas sustancias químicas que generan malestar en la salud de los trabajadores, al estar en contacto con los productos agroquímicos.

Ante tal situación, los y las jornaleras están expuestas a adquirir enfermedades ocasionadas por factores del medio ambiente, el estrés y otras patologías que disminuyen el estado de bienestar del individuo. Desde esta perspectiva, el 61.4% de las personas mencionaron que en épocas de calor les afecta mucho, así mismo, la gran mayoría refirió que el calor les produce estrés y mayor cansancio. De esa manera se demuestra que algunos factores que inciden en la calidad de vida de los trabajadores AMIJ es el medio ambiente hostil en sus labores como

jornaleros/as campo, ya que pueden llegar a representar serios daños a su salud y bienestar, desde una deshidratación, hasta problemas de cáncer diversos por su cercanía a productos tóxicos utilizados en la agricultura.

La deshidratación puede pasar inadvertida en el anciano y, ante la sobrecarga de sol o el golpe de calor, los jóvenes y ancianos reaccionan de modo diverso: la sed, ante situaciones de hiperosmolaridad o sudoración abundante, se percibe de un modo más intenso e inmediato en el joven que en el viejo (Serrano, M., et al., 2010, p. 16).

Las personas mayores son más vulnerables a los efectos del medio ambiente debido a la disminución de líquidos que ingieren, además de que sus capacidades físicas y emocionales ya no son las mismas que las de un joven. Los jornaleros permanecen bajo los rayos del sol en largas jornadas laborales, condiciones difíciles de tolerar e incluso se encuentran encerrados en los espacios cubiertos de malla sombra donde el calor se recrudece debido a que no hay entradas de aire y sin los cuidados suficientes se originan diversos tipos de accidentes incluso de riesgos mortales.

Como se mencionaba, constantemente se encuentran en contacto con productos agroquímicos que generan daños a la salud como las enfermedades respiratorias, ya que un 80.7% de los entrevistados, indica estar cerca o manejar la planta conteniendo diversos productos agroquímicos, muchas veces sin protección alguna ni cuidados preventivos. Ya que, en los campos de cultivos agrícolas son sumamente utilizados para prevenir y controlar plagas en las plantas y frutas, sin embargo, no se tiene el cuidado hacia el ser humano, porque en el mismo espacio, hasta se alimentan, sin medidas de prevención alguna.

A raíz de ello, se destaca que “para la mayoría de la población, una importante vía de ingreso es la ingestión de alimentos y agua contaminados por plaguicidas, pues en la mayoría de las veces comen, o beben sin antes lavarse las manos, e incluso toman agua de los canales y tubos de riego” (Beraud, et al., 2008, p. 175). Por el hecho de consumir alimentos en este espacio, respiran el olor de los agroquímicos, pero la gran mayoría lo hace por desconocimiento o descuido hacia los efectos. Al respecto, el 68.4% de las personas entrevistadas señalaron que en su espacio laboral no les informan sobre las posibles enfermedades que podrían adquirir.

4.3.1.3. Calidad de vida y salud física/emocional de los AMIJ

En la etapa del envejecimiento se dan diversos cambios en el individuo, entre ellas, la pérdida de habilidades físicas y emocionales que van acompañadas de múltiples enfermedades que repercuten en la disminución de la calidad de vida, aun cuando esta etapa es considerada para disfrutar, viajar y vivir una vejez plena. Sin embargo, no todos los adultos mayores cumplen con estos sueños, dado que existen personas que tienen que ejercer su fuerza de trabajo para vivir, independientemente de su estado de salud física y emocional como son los AMIJ. Al señalar que el 64.9% asiste a trabajar aunque está enfermo, pues al no hacerlo, no habrá forma de satisfacer sus necesidades básicas.

En ese sentido, las personas se exponen a los riesgos pese a su estado de salud por la misma situación de pobreza y marginación que enfrentan, por lo que, se ven en la necesidad de incorporarse al campo laboral, a pesar de sus dolencias y enfermedades crónico-degenerativas adquiridas por la edad y que usualmente son ignoradas por la falta de servicios médicos continuos. Por otro lado, se considera que las actividades físicas sirven al ser humano para mantenerse activo y ser menos propenso a sufrir enfermedades crónico-degenerativas, al respecto, el 57.8% de los entrevistados anunciaron que no padecen de ninguna enfermedad. Así mismo, se relata el siguiente fragmento: “no me enfermo, no tengo ninguna enfermedad” (M1, CL, 2015). Y las dolencias que presentan tienen que ver más con su proceso de envejecimiento. Ya que:

Al hablar de envejecimiento es necesario precisar que esta fase de la vida no constituye una enfermedad, pero, si bien no es una enfermedad, es verdad que muchas enfermedades vienen con él, lo que se debe al mismo desgaste corporal, a la disminución de la eficiencia del sistema inmune, al decaimiento del sistema endocrino, al desgaste funcional de articulaciones, entre otros (González, J., 2010, p. 44).

Las personas AMIJ expresaron estar en óptimas condiciones de salud, donde perciben estar sanos y con habilidades físicas suficientes, ya que, el 63.1% manifestó conservar habilidades para realizar las actividades diarias. Sin embargo solo es una proyección, dado que en esta edad, las capacidades y habilidades de las personas tienden a disminuir o de otro modo su

nivel de stock va reduciendo a través del tiempo como señala Grossman (2007), de modo que adquieren otras enfermedades.

En la población anciana indígena, la media nacional que sufre al menos una discapacidad es de 10.5%; sin embargo, el resto (89.5%) no necesariamente está sana. La discapacidad más importante que sufren los adultos mayores indígenas está referida a problemas motrices, es decir, a la dificultad de desplazamiento autónomo, como caminar y moverse por sí mismos, esta afección en el año 2000 fue de 35.1% (Reyes, L. y S. Villasana, 2011, p. 223).

Como se puede observar, hay una relación en los resultados respecto a lo que establecen los autores en la concepción de habilidades y capacidades. Es decir, existe una prevalencia objetiva en la calidad de vida y salud de las personas AMIJ respecto a la percepción de su estado de salud, con base en los sentimientos de bienestar y malestar. El 43.6% refirió mantener un buen estado de salud y el 40.3% de forma regular, ya que lo asocian con mantenerse activos en el espacio laboral.

Cabe mencionar que a pesar de ello, no todos los que apuntaron estar bien, pueden desarrollar actividades que requieren esfuerzos físicos, dado que, las enfermedades no están al 100% ausentes en ellos, ya que, el 47.3% se ha enfermado en los últimos días de gripe, gastritis, colitis, dolores musculares como espalda, piernas, rodillas, tobillos, dolores de cabeza y estómago. De modo que estos padecimientos limitan el desarrollo pleno de los trabajadores para cumplir con las actividades que se requieren en el espacio laboral. “Hay trabajo que siento muy pesado, una vez me llevaron allí, puro corte de tomate gordo, y grande la caja llena y cargábamo una carreta y lo llevábamos a entregar de varias cajas de tomate y así, pero sentí muy pesado lo que ando malo de mi vientre (se refiere a una hernia)” (H2, AH, 2015).

Las condiciones físicas y emocionales de las personas AMIJ están influenciadas de manera directa para la ejecución de las actividades, pues los padecimientos también están relacionadas con la edad, dado que “la edad es un criterio clasificatorio y en buena medida está asociada, directa o indirectamente, con la salud-enfermedad, roles sociales y la productividad (Reyes, L. y S. Villasana, 2011, p. 226). En ese sentido, se asegura que los niveles de productividad de

cada individuo están determinados por un constructo social, cuando se considera y cataloga que las personas en edad avanzada ya no pueden producir, marcando desigualdad de capacidades y discriminación de género, clase social y etnia.

Dicho fenómeno genera en los individuos sentimientos de confusión, porque son personas activas y en buena salud física sin limitaciones que están acostumbrados/as a trabajar diariamente, de modo que las denominaciones sociales influyen en su estado de ánimo. Sin embargo, en el caso de las personas entrevistadas el 71.3% refirió que los problemas emocionales como el estar triste y deprimido no intervienen en sus actividades diarias, dado que todos los días asisten a trabajar. Y esto tiene que ver con sus necesidades de sobrevivencia ya que si no trabajan no comen, según sus propias palabras.

Este grupo de personas AMIJ, presentan múltiples necesidades, entre ellas; las económicas a causa de los fenómenos de pobreza y marginación, por ello, “las personas mayores no sólo tienen más probabilidades de ser pobres que sus conciudadanos más jóvenes, sino que la pobreza se halla normalmente asociada también con el género y con el aumento de la edad” (Széman, 1992, en Kehl y Fernández, 2001, p. 135). Un dato importante que se observó en el trabajo de campo y en los resultados es la condición de género debido a que, las pocas mujeres que se entrevistaron presentan mayor carencia económica y habitan en viviendas en mal estado, o bien, viven con su familia.

4.3.1.4. La percepción de la calidad de vida de los AMIJ en dos tiempos: pasado y presente.

La calidad de vida en la etapa de la vejez implica diversos aspectos tanto objetivos como subjetivos, es decir, la forma en que las personas de esta edad lo conciben y lo valoran, aun cuando carecen de servicios suficientes para la satisfacción de necesidades. En ese sentido, el 68.4% de los AMIJ entrevistados mencionaron que gozan de buena calidad de vida, basándose en las emociones y pensamientos, tomando en cuenta los indicadores de salud, trabajo y alimentación.

La calidad de vida es vista de diversas formas, sin embargo, se recupera su definición al indicar que es “la percepción que tiene cada persona de su posición en la vida, en el contexto cultural y el sistema de valores en el cual, en relación con sus expectativas, intereses y logros. Resulta así un concepto complejo, que se relaciona con la salud física, la situación psicológica,

el nivel de independencia, las relaciones sociales y las relaciones con el medio ambiente” (de WHOQOL group, 1995 en Tonon, G., s/f, p.76).

Desde esta perspectiva, los sujetos entrevistados conciben su calidad de vida de acuerdo a la subjetividad, aunque de manera objetiva no disponen de los recursos necesarios para el alcance de un mejor bienestar. Sin embargo, creen vivir mejor en estos tiempos que en años anteriores, al manifestar que poseen trabajo como medio para adquirir recursos y con ello satisfacer sus necesidades básicas. *“Desde que salí mi tierra llegué aquí, ya no sufro pa conseguir dinero, ya trabajando cada semana me pagan, y tengo dinero p’a gastar”* (H2, HA, 2015).

Por ello, los AMIJ optaron por asentarse en la localidad para mejorar sus condiciones de vida, con lo que fueron adquiriendo nuevas ideas y nuevas oportunidades de desarrollo, ya que, sus familiares tienen más oportunidades de crecimiento en los espacios laborales y sociales, como el nivel educativo que consiguen obtener los hijos o nietos, suelen tener mejor alimentación. Cada factor de desarrollo permite a las personas en participar e incluir en los diferentes espacios de la sociedad, y con ello mejorar sus condiciones de vida.

A continuación se da a conocer los indicadores de calidad de vida que se reflejaron en la vida de las personas AMIJ, ya que son los que determinan el nivel de satisfacción de necesidades. El cual está compuesto por los servicios que disponen y acceden para su bienestar social.

[...] el concepto de calidad de vida se define tanto en función del acceso que tiene la persona a satisfactores materiales como son la alimentación, salud, vivienda, acceso a agua potable, disfrute de energía eléctrica, como los culturales que son el sentido de pertenencia a una comunidad o grupo social, lo que implica hábitos, costumbres y prácticas de vida colectivas. Con ello, se quiere dejar claro que la calidad de vida no sólo es una cuestión material, sino también cultural y de valores (Martínez, H.J., 2004, p.135).

La calidad de vida que presenta cada individuo varía de acuerdo a su percepción, ya que, más que un término objetivo es también subjetivo dado que el tener trabajo y alimentación es

denominada como buena calidad de vida. Sin embargo, se presentan otras necesidades ya que el tipo de trabajo que dispone cada persona, al igual que el salario ejercido no es suficiente para cubrir todas sus necesidades, por tanto, las demás necesidades quedan insatisfechas. Cabe señalar que también son los derechos de los individuos, aunque no todos tengan el privilegio de gozarlos.

a) El nivel de alimentación de los AMIJ

La buena alimentación es fundamental en la vida de cada persona ya que son productos que proporcionan energías al contener diversos nutrientes. Los niveles de alimentación en las personas representan bienestar o malestar, pues el contar con suficientes alimentos nutritivos permite una mejor calidad de vida. Por ello, los adultos mayores deben consumir mejores y nutritivas raciones de alimentos para evitar enfermedades y elevar su nivel de bienestar social.

Sin embargo, no todos adquieren buena alimentación dado que la cantidad o tamaño de los productos básicos de consumo, depende también del nivel económico. Al respecto, el 59.6% de los AMIJ entrevistados no consumen productos lácteos como leche, huevo y queso, ya que los recursos económicos que disponen no les alcanza para cubrir dicha necesidad. La falta de estos productos en la alimentación de las personas representa un daño para la salud, ya que no complementa los niveles de proteína y grasa que requiere su cuerpo para su bienestar.

Los productos lácteos por su composición nutriente son necesarios para la dieta de las personas en especial de los adultos mayores, “los lácteos aportan, además, vitamina B2, B1, folato, niacina, vitamina B12, vitamina D, magnesio, cinc y fosfatos. Y, por añadidura, la leche contribuye a una correcta hidratación del anciano” (Serrano, Manuel, et al., 2010, p. 18). Son varios los beneficios de estos productos, pero las personas AMIJ, casi no los consumen por cuestiones económicas.

Por otra parte, está el grupo de los alimentos de carne que se compone de diversos tipos como pescado, carne roja, carne blanca y mariscos, la cual representa un elemento inferior en la alimentación de los adultos mayores indígenas jornaleros por su escasa ingesta, ya que el 85.9% come entre una y dos veces a la semana algún tipo de carne. Los productos alimenticios que más consumen los sujetos de análisis está determinado por los niveles de ingreso, al

referir: *“frijol, salchicha, jamón. Come carne de pollo una vez a la semana, cuando no hay dinero, de donde voy agarrar yo para comprar (H3, ST, 2015). Por otro lado, hay una limitación de consumo verificando el nivel de alcance y porción “comida que puedo conseguir, frijoles, caldito de pollo, a veces chorizo, de varia clase comida compro, un kilo pa guardarme y comer poco a poco” (H2, AH, 2015).*

Ante dicho planteamiento, los alimentos que más consumen los AMIJ son los cereales y leguminosas como sopas, arroz y frijoles por el costo y el rendimiento. Los productos contienen proteínas y vitaminas que benefician a la salud de los individuos, ya que evitan enfermedades y proporcionan energía para el desempeño de las actividades diarias, especialmente cuando los encuentran a bajo costo. Sin embargo no son suficientes para complementar la alimentación de los personas en esta etapa de edad, ya que la ausencia de alimentos necesarios pueden traer efectos en la salud.

Se destaca entonces, que “en un 50% de personas mayores podemos encontrar pérdidas de peso muchas veces asociadas a malnutrición energético-proteíca. Debe ser un signo de alerta, ya que es frecuente la asociación con déficits de micronutrientes y mayor riesgo de enfermedad” (Serrano, M., et al., 2010, p. 18). La vida de este grupo poblacional está influenciada por los factores económicos, sociales y culturales, debido a que, desde temprana edad han carecido de una buena alimentación, el denominar al grupo indígena como uno de los más pobres y marginados de la sociedad.

En ese sentido, se presenta la variación de alimentos que han consumido a lo largo de su vida, de manera que el 75.4% señaló que ha consumido los mismos alimentos que se mostraron anteriormente desde su infancia hasta la actualidad. Con la expresión de tener mejor grado de alimentación ahora, ya que durante su niñez y adolescencia no tenían que comer, pasando días con hambre y sin comida. *“Sí, antes se sufrió mucho yo, [...] no hay nada comer, nada eso, umjuu, cuando un día, dos día taba, no comí nada; mi mamá se puso una olla frijoles nomás, puro frijoles comí, antes cuando estaba mi pueblo taba muy pobre yo, umjuu, ahora ya no” (M4, GD, 2015).*

De acuerdo a las condiciones alimentarias y de vida que han vivido los AMIJ no han logrado alcanzar una buena calidad de vida, sin embargo, desde su apreciación lo ejercen mejor ahora

que antes. A lo largo de la historia, el grupo indígena se destaca por vivir en condiciones de pobreza, pobreza extrema y marginación por su nivel de desarrollo económico, reflejando de manera directa en la adquisición de la canasta básica, considerándose así, uno de los más desnutridos de la sociedad por la cantidad y calidad de alimentos que consumen.

En los hogares donde el jefe o jefa de familia hablan alguna lengua indígena, la condición de inseguridad alimentaria moderada y severa se presenta en cuatro de cada diez hogares [...]. Alrededor del 20% de los hogares antes mencionados tuvieron experiencias de hambre; es decir, algún miembro del hogar, adulto o niño, dejó de consumir algún tiempo de comida o pasó todo un día sin comer debido a la falta de dinero u otros recursos (FAO, 2013, p. 187).

En ese sentido, los niveles de alimentación de las personas AMIJ, se pueden representar dialécticamente ya que la causa de la mala alimentación genera una segunda causa que refiere el nivel de ingreso y el tipo de trabajo. Considerando que el tipo de trabajo y el salario que obtienen los AMIJ no son suficientes para la satisfacción de sus necesidades básicas, lo cual repercute en su calidad de vida, aun cuando la buena alimentación es un derecho indispensable para los seres humanos.

b) Las condiciones de vivienda de los AMIJ

Los jornaleros indígenas se destacan entre los grupos más pobres y marginados de la sociedad, ya que carecen de servicios básicos para su subsistencia, como el tener una vivienda digna con los servicios necesarios para mejorar su bienestar. Cabe señalar que el espacio geográfico es un determinante para adquirir los servicios necesarios hacia su bienestar como el acceso y servicios de agua potable, servicios de drenaje, energía eléctrica, así como la infraestructura.

Tanto en los lugares de origen, como en las zonas de trabajo, las viviendas de los jornaleros agrícolas generalmente presentan condiciones físicas deficientes. Frecuentemente los jornaleros recurren a materiales de construcción frágil o de

desecho, además de que no cuentan con servicios básicos como drenaje, agua entubada, sanitarios, entre otros (SEDESOL, 2010, p. 34).

Las carencias que ha vivido este grupo poblacional en largos periodos determinan también el nivel de calidad de vida. De modo que, gran parte busca nuevas oportunidades de vida para mejorar sus condiciones de marginación, sin embargo no ha sido posible, ya que, permanecen en las mismas condiciones de vida porque algunos viven en viviendas multifamiliares, mismo que no cuentan con los servicios necesarios para la vivienda.

El tamaño de la vivienda y el número de cuartos que disponen las personas no son suficientes para el número de personas que habita en cada hogar. Ya que más de la mitad de las viviendas cuenta con entre uno y dos cuartos, mismas que en la mayoría, se encuentran en mal estado, son viviendas de lámina, y se pudo observar que casi todas tienen piso de tierra. En cuanto a los servicios de drenaje, el 71.9% de las personas que se entrevistaron disponen de este servicio y la otra parte cuenta con servicios de letrina.

Las condiciones de vida y de vivienda repercuten de manera directa e indirecta en la calidad de vida y salud de las personas AMIJ. Desde esta perspectiva, este grupo poblacional sigue en los esquemas de marginación y pobreza, ya que, carecen de servicios básicos para su vivienda, aun cuando la vivienda es considerada como “el espacio vital en el que se debe habitar digna y decorosamente, y a la vez fundamentarse como un derecho social que refleja la calidad de vida de la población” (Flores, et al., 2011, p. 78).

La vivienda es un elemento necesario e importante en la vida de cada individuo, ya que proporciona seguridad, protección y estabilidad en las personas, mismo que está influenciada con el factor económico, dado que, sin los recursos económicos suficientes no se logra adquirir y acondicionar la vivienda de manera adecuada. Dicho de otra manera, el grupo de estudio se encuentra en una situación marginal al respecto, entre otras cosas, dadas sus condiciones de precariedad, aunado a los factores económicos, sociales, culturales y políticos que han sido también limitantes para el desarrollo de su bienestar.

Por otra parte, para conocer más de las condiciones de vivienda y de los productos que hacen uso las personas al momento de cocinar, el 47.3% usa carbón o leña, y el 15.7% lo combina

con gas. Es decir solo una mínima parte de los entrevistados usan gas, manifestando que los recursos económicos que disponen no alcanzan para adquirir dicho producto. En otras palabras, la vivienda es un determinante de la salud de las personas, respecto a la infraestructura, y el humo que genera el carbón y la leña debido a que producen múltiples enfermedades, entre ellas, las respiratorias.

Las condiciones de la vivienda pueden promover o limitar la salud física, mental y social de sus residentes. Las enfermedades diarreicas, parasitarias, transmitidas por vector, la tuberculosis son algunos ejemplos de enfermedades que se asocian a malas condiciones de la vivienda (OPS/OMS, s/f).

De acuerdo a lo citado, las condiciones de vivienda y los servicios de que se dispone permiten que la persona logre mejor bienestar, pero cuando, esta carece de servicios básicos produce malestar, pues las personas que disponen de un solo cuarto están más propensos a los riesgos de enfermar, por otro lado, las enfermedades que generan estos efectos son resultados de la pobreza. De manera que el uso de estos tipos de materiales y las condiciones físicas de la vivienda, se presentan tanto por cuestiones culturales, como económicas.

Desde esta perspectiva se hace una comparación sobre las condiciones de vivienda en dos tiempos: la de su lugar de origen y de residencia, para conocer la evolución que han tenido los sujetos de estudio en este nuevo contexto. De manera que gran parte manifestó que vive mejor ahora, tal como relata lo siguiente: “yo digo que mejor porque ya tengo mi casita este y de mi hijo, no es mía pero cuando llueve me voy a dormir con mi hijo, me dan pase y voy, pero aquí vivo. Y mi casa allá pues no porque no tengo casa grande nomas puro de lámina, y ahora si llueve voy con ellos” (M1, CL, 2015).

Por tanto, las personas han construido la idea de que su situación en relación a la vivienda y a toda su forma de vida, ha cambiado sustantivamente desde que están en Sinaloa, sin embargo, si se analizan los estándares de satisfacción de necesidades, aún permanecen en las peores condiciones de vida. Pero para ellos ha sido un gran avance en comparación con las condiciones en que se encontraban en sus lugares de origen. Al considerar que, “allá, yo tengo

pero una casita chiquita, lámina de cartón pero ya se pudrió, y la madera ya cayeron por que se pudre pue, es madera pues, es que allá pura madera hacemos casa (H5, GG, 2015).

Las condiciones que más refieren los adultos mayores indígenas es la de infraestructura, sobre los materiales que están contruidos sus casas. Por tanto se deduce que, el ser trabajador le permite comprar lo que necesita para mantener y pagar los servicios de su vivienda, por otro lado, manifiestan que la vivienda que tenían en su lugar de origen se deterioró al paso de los años debido a que no había quien los cuidara. Por ende, las personas que no adquirieron una casa propia en el espacio de residencia se quedaron sin propiedad en ambos contextos generando pérdida patrimonial.

c) La edad como indicador del estado de salud de las personas AMIJ

Como se mencionaba, para contar con un buen estado de salud influyen diversos aspectos. En la vida cotidiana de las personas adultas mayores indígenas jornaleras influye entre otras cosas, el contexto geográfico, condiciones de las viviendas, el espacio de trabajo y la alimentación, tal como se ha venido abordando anteriormente. Otro de los factores influyentes en la salud de los individuos, es la edad, ya que a mayor edad, mayor es el riesgo de contraer alguna enfermedad, por tanto, son más propensos a sufrir exclusión en los diversos espacios de la sociedad.

Así, se encuentra que algunos de los problemas que presentan las personas de edad avanzada que fueron entrevistadas es de la vista, con un 57.8%, refiriendo que ya no alcanzan a ver de lejos dado que se les nubla la vista, sin embargo, no ha sido un factor limitante para el desarrollo de las actividades laborales.

d) La educación como base del progreso en las personas AMIJ

Otro de los aspectos que se abordan en la calidad de vida es la educación, en un primer momento no estaba contemplado para ser analizado, sin embargo en los resultados salió a relucir como uno de los aspectos más importantes que determina la situación económica, laboral y social de las personas AMIJ. El nivel educativo que cuentan ha sido una limitante principal para poder lograr su inclusión en los diferentes espacios sociales, lo que ha resultado

en muchos de los casos, infructuoso, teniéndose que conformar con el empleo como jornalero/a para sobrevivir. Más esto no es un fenómeno nuevo, dado que desde su infancia, la mayoría de las personas AMIJ, no tuvieron oportunidades de educación, ya que el 71.9% no asistió a la escuela, lo que expresan con tristeza, al señalar: “no fui a la escuela, quedé huérfano, y no conocí mi madre, busco mi papá finado, también mi papá murió, pero ya tenía 20 años cuando murió mi papá” (H5, GG, 2015).

Las personas que vivieron una situación similar al del entrevistado no tuvieron oportunidades de estudio dado que su único objetivo era el trabajar para poder sobrevivir. Cabe indicar que el sector con menor nivel de alfabetización es el más pobre y marginada de la población dado que, el bajo grado educativo limita sus capacidades y habilidades para desempeñar las actividades que demanda el espacio laboral. En ese sentido, se refleja que el 61.4% de las personas que fueron entrevistadas no saben leer ni escribir.

Estos bajos niveles de escolaridad entre los hablantes de lengua indígena, dan como resultado que comúnmente se incorporen a trabajos poco calificados, mal remunerados y sin prestaciones. Así, cerca de la mitad de los indígenas participa en alguna actividad económica donde existen marcadas diferencias en la estructura por edad respecto quienes no reportan la condición de hablantes (INEGI, 2005, p. 61).

El planteamiento anterior es un fenómeno que se sigue reproduciendo en la sociedad afectando a los grupos más vulnerables de la misma, como el grupo de los AMIJ, ya que, cuando acceden a un empleo es de tipo informal, tal es el caso del trabajo de campo agrícola, considerándose precario, dado que no satisface las necesidades básicas del trabajador, al incumplir con los servicios y prestaciones sociales, aun cuando tienen el derecho de ejercerlos.

Bajo esa perspectiva de que la educación es un elemento necesario e indispensable en la vida de cada una de las personas dado que es el pase al éxito, es decir, el nivel educativo determina el tipo de trabajo que desempeña cada individuo, por tanto, para los AMIJ ha sido un obstáculo de gran magnitud para acceder a un buen espacio laboral. Las personas que asistieron a la escuela solo el 8.8% llegó a alcanzar hasta el tercer grado de primaria, por tanto son mínimos los que lograron terminar su nivel primaria.

Con ello, se confirma que la educación es la base del progreso. Pero en nuestra sociedad es una realidad que marca una gama de desigualdad y exclusión social para los que no cuentan con este indicador, como son los grupos indígenas, adultos mayores y jornaleros, reflejando los tipos de trabajo a que acceden, aunado a malas condiciones de vida. “En promedio los jornaleros agrícolas estudiaron 6.2 años, el grupo en situación de pobreza patrimonial (población potencial) 6.1 años, mientras que los no pobres 6.5 años” (SEDESOL, 2010, p. 31).

Así, la población de AMIJ enfrenta grandes problemáticas en cuestiones de educación, ya que, el contexto geográfico donde permanecen se ha caracterizado como un sector marginado y en condiciones de pobreza extrema, lo que ha influido en la cobertura del sistema educativo, que existe para estos grupos. Dicho de otra manera, es un derecho que no ejerce esta población, ya que hasta la fecha el fenómeno se sigue reproduciendo pese a los cambios que se han dado en la estructura económica, política y social. En ese sentido, los entrevistados reflejaron que la educación es un aspecto importante, de modo que el 40.3%, señaló que la educación influye en las condiciones de vida y trabajo.

4.3.2. El ejercicio de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales de los AMIJ en la esfera socio laboral.

En esta parte se abordan los derechos económicos, sociales y culturales (DESC) de las personas adultas mayores indígenas jornaleras, para lo cual, implica conocer y describir los servicios y prestaciones a los que acceden para satisfacer sus necesidades básicas y humanas en el espacio sociolaboral. Los puntos que se muestran a continuación refieren al grado de vulneración de los derechos y las condiciones laborales que enfrenta el sujeto de estudio en el campo de producción agrícola. La vulneración social es “una zona intermedia, inestable, que conjuga la precariedad del trabajo y la fragilidad de los soportes de proximidad” (Castel, 1997, p. 13).

En ese sentido se busca conocer el nivel de conocimiento que tienen las personas AMIJ sobre sus derechos, y analizar su situación de vulnerabilidad. De forma que el 68.4% apuntó desconocer de estos. Mientras que los que anunciaron conocerlos refirieron al trabajo, a la seguridad social, salud, al salario, alimentación y jubilación, como también el ser jefe de hogar para regañar a sus hijos y dar consejos a la familia. Como se puede observar, no todos los que

afirmaron conocer sus derechos, en realidad los conocen, ya que hay confusión en sus ideas acerca de algunos de ellos. Considerando derechos a cosas que no lo son.

Históricamente los jornaleros/as agrícolas han sido marginados, explotados, excluidos y violentados en sus derechos, han sido objeto de invisibilización por parte del Estado y objeto de explotación y subordinación por parte de los grandes empresarios, al considerarlos como personas sin conocimiento de sus derechos e incluso atrasados culturalmente, mismo que los limita a alcanzar una mejor calidad de vida. En adición, el trabajo es un derecho fundamental del hombre, por tanto, tiene derecho a un salario digno, seguridad social, a la salud física y emocional (mental), a la educación, y a participar en la vida cultural, entre otros. Sin embargo, las personas AMIJ, se encuentran en peor situación en la actualidad, ya que, por un lado, su avanzada edad dificulta las condiciones para desarrollar un trabajo de la mejor manera y por otro, su condición de migrante, de indígena y de jornalero, con lo que cada uno de estos adjetivos implica, los coloca en situación de pobreza, por lo que es imprescindible para su existencia, contar con un empleo, lo que los/as obliga a aceptar cualquier cosa con ese propósito, seguir viviendo.

4.3.2.1. El trabajo: un derecho prioritario para las personas AMIJ

El trabajo es un derecho como también una necesidad indispensable para el hombre, ya que es un medio para la satisfacción de necesidades sociales. Mismo que es una actividad que requiere fuerza física y emocional del individuo que con el tiempo genera desgastes en la persona. El trabajo se clasifica en diversos tipos, pero en este apartado se aborda el trabajo de campo agrícola, ya que es donde se encuentran insertas las personas adultas mayores indígenas jornaleras que participaron en esta indagación.

El trabajo en el campo agrícola, se caracteriza como trabajo informal, dada su temporalidad y escasez de servicios y prestaciones sociales. Pero para muchos trabajadores es un espacio flexible por las actividades que se desarrollan, y el perfil que demanda para cada trabajador. De modo que las personas AMIJ se concentran en este espacio para seguir laborando y con ello encontrar una salida a las situaciones de pobreza y marginación que enfrentan. Ya que el 94.7% de los entrevistados afirmaron que trabajan por necesidad económica.

Para este grupo poblacional el trabajo es una necesidad indispensable para poder sobrevivir, ya que proporciona seguridad y tranquilidad, pues al finalizar la semana aseguran su fuente de ingresos, los cuales permiten cubrir algunas necesidades básicas. “La importancia del trabajo o las actividades remuneradas en la vida del adulto mayor, contribuye no sólo en funciones tan importantes como generar ingresos, también representa un símbolo de status, fuente de relaciones interpersonales y terapia ocupacional para las personas que no disponen de fuertes redes sociales y de apoyo” (Acevedo, et al., 2012, p. 43).

El trabajo es un derecho indispensable para muchas personas dado que, es el medio de sobrevivencia, pero también mantiene activo a las personas de edad adulta como los AMIJ. En este grupo poblacional existen personas que viven solos, el cual el trabajo los mantiene ocupados y adquieren nuevas amistades en el espacio laboral, e incluso hay quienes encuentran apoyo social y económico en sus compañeros de trabajo. “*Todo los trabajadores platicamos pues, nos llevamos así, somos amigos de trabajadores*” (M1, CL, 2015).

Sin embargo, el compañerismo y los salarios precarios a los que acceden no son suficientes para satisfacer sus necesidades, puesto que el trabajo de campo agrícola no proporciona seguridad laboral a todos sus trabajadores, ya que el 91.2% refirió que no tiene contrato de trabajo escrito, lo que los lleva a ser trabajadores sin derechos, sin protección laboral y social. A este fenómeno Cortes y Oliveira (2010) lo denominan: empleos de muy alta precariedad, pues son los que están en condición extrema, en la cual los asalariados presentan carencias considerables, ya que solamente cerca de 4% tiene seguridad social, menos de 2% cuenta con contratos permanentes y menos de la mitad tiene un salario igual o mayor al mínimo legal (p. 123).

De acuerdo a lo que plantean las autoras, el grupo de los AMIJ se encuentran insertos en este tipo de trabajo, pero por la urgencia de adquirir recursos para su sobrevivencia se exponen a los trabajos precarios realizando actividades pesadas que influyen en su bienestar social y estado de salud. Sumando que a esta edad son más vulnerables a los riesgos, como señala el siguiente fragmento: “*yo hago lo que puedo, me dan tarea pero no alcanzo sacar tarea, ta muy trabajoso, encerrado tan las ramas en el surco, no puede uno caminar, [...]*” (H2, AH, 2015).

Las limitaciones físicas y biológicas de los individuos determinan su capacidad para cumplir con sus tareas, pero hacen el esfuerzo de seguir laborando con la finalidad de generar ganancias para sobrevivir. Dicha problemática implica incorporarlos en actividades ligeras y aptas para su edad para que puedan desarrollar sin ningún riesgo, dado que todo ser humano tiene derecho a trabajar y establecerse en espacios que no atenten contra su vida.

Al respecto, la recomendación N° 162 de la Organización Internacional del Trabajo (1980), estipula que cuando las razones de las dificultades de adaptación de los trabajadores de edad estén ligadas ante todo a su envejecimiento, deberían tomarse medidas en los tipos de actividad de que se trate, en la medida en que esto sea posible. Mismo que establece los siguientes lineamientos:

- Adaptar el puesto de trabajo, y las tareas que éste exige, al trabajador que ocupa dicho puesto, utilizando todos los medios técnicos disponibles y, en particular, aplicando los principios de la ergonomía, a fin de preservar la salud, prevenir los accidentes y mantener la capacidad de trabajo;
- Prever una vigilancia más sistemática del estado de salud de los trabajadores;
- Prever, en los lugares de trabajo, una supervisión adecuada para garantizar la higiene y la seguridad de los trabajadores.

Lo citado son algunos derechos que debe conservar el trabajador de edad adulta en el espacio laboral. Sin embargo, está muy lejos de alcanzar la realidad y los lineamientos que estipulan las diversas leyes y normas al no contar con los derechos elementales, mismo que a esta etapa de edad es más difícil acceder a espacios laborales permanentes, porque el 89.4% de los entrevistados manifestaron que su trabajo es de tipo temporal, a pesar que han permanecido en largos tiempos en las mismas actividades e incluso con el mismo patrón.

Pese a ello, los AMIJ no exigen sus derechos por desconocimiento y por temor a ser despedidos e incluso por ser catalogado como persona conflictiva, al respecto el 66.6% mencionó que nunca han reclamado sus derechos por miedo, y son vulnerados de los salarios incompletos, ya que cualquier reclamo su pago tiende a disminuir. Por ello, los empresarios abusan constantemente de los derechos de los trabajadores, conservándolos como objeto que se tira y recoge cuando sea necesario.

4.3.2.1.1. La jornada laboral y salario de los AMIJ en el trabajo agrícola

Las personas que desempeñan la labor de jornalero trabajan largas horas durante el día, puesto que inician sus actividades desde muy temprano y culminan hasta el atardecer a cambio de salarios precarios. Al respecto, más de la mitad de los entrevistados señalaron que entre siempre y algunas veces los han obligado a trabajar más de ocho horas y sin pago justo.

Pues a veces entramos a las 7 a las 8 según, y salimos a las 3 o cuatro, y así. Trabajamos desde las 8 hasta las 4, cuando nos dan las 7 es hasta las 3. Pero nos pagan barato, a veces 140 o a veces 130, o cuando dan tarea un surco dan 30 pesos y si lo ganas ganaste 30 sino por dos son 60 pesos, pero, tarea dan pues pero un surco vale apenas este, yo apenas ahora gano dos por 60 pesos y la semana sale poquito para comer (M1, CL, 2015).

De acuerdo a los resultados obtenidos, los salarios que reciben los trabajadores no corresponden con el tiempo que invierten en el trabajo. Dicha de otra manera, es más el desgaste que invierten que el salario que generan, por ende no es suficiente para satisfacer sus necesidades básicas. Si se parte del supuesto teórico marginalista y neoclásica, “el salario del trabajador debe de estar en función de su productividad, se está asumiendo también la tesis más general de que la remuneración de los factores productivos está en función a la productividad es decir a la forma en que contribuyen a elevar el volumen de la producción total de una empresa” (Barcelata, 2008, p.13).

La jornada laboral y el salario que alcanzan los trabajadores AMIJ no es proporcional, de modo que el 52.6% de los entrevistados enunciaron que el salario que ganan no es justo. Sin embargo, para ellos no hay otra salida más que abstenerse a las condiciones de precariedad laboral, debido a que es la única fuente de ingreso que los sostiene, agregándole que a esta etapa de vida se presenta mayor obstáculo para incorporarse a un nuevo espacio laboral.

En relación a los datos anteriores, los salarios que obtienen las personas AMIJ apenas alcanza para adquirir lo necesario como algunos productos de la canasta básica, aunado que los precios de estos productos van en aumento dejando a los individuos en peores condiciones de vida. “trabajan mucho y no ganan casi nada, p’a tener dinero, apenas p’a la comida, tiene que

comprar todo, mira como 'sta todo, carísimo hora, no 'stá como antes, todas las cosas tan caras hora” (H5, GG, 2015).

Es claro apuntar que el grupo de los AMIJ siguen insertos en el círculo de la pobreza, dado que presentan las necesidades más elementales como el alimentarse adecuadamente. En ese sentido, el salario es un determinante para acceder a los servicios básicos, pero, para este grupo poblacional tienen lo necesario para sobrevivir en comparación con lo que tenían en su lugar de origen. De forma que, urge “un incremento en los salarios no sólo como un acto de justicia social para brindarle a los trabajadores la posibilidad de acceder a una vida decorosa, sino también porque solo a través de éste se podrá llevar a cabo la reactivación de la economía” (Barcelata, 2008, p.8).

El planteamiento del autor es la clave principal para sacar a los grupos más vulnerables y marginados como los AMIJ de las condiciones precarias, para que alcancen una mejor calidad de vida, sin embargo, es un acto imposible dado que para los grandes capitalistas no es benéfico, ya que se quedarían sin mano de obra barata o bien su economía irá en quiebra. Además que el salario es derecho de todo trabajador que invierte su tiempo, esfuerzo y dedicación con la finalidad de cubrir necesidades básicas.

Al respecto, la Ley Federal del Trabajo señala en su artículo 82. Que el salario es la retribución que debe pagar el patrón al trabajador por su trabajo. Mientras que en el artículo 85. Establece en el salario por unidad de obra, la retribución que se pague será tal, que para un trabajo normal, en una jornada de ocho horas, dé por resultado el monto del salario mínimo, por lo menos. Y en el artículo 86. Dicta a trabajo igual, desempeñado en puesto, jornada y condiciones de eficiencia también iguales, debe corresponder salario igual (2012, p. 35-36).

De acuerdo a lo que estipula la LFT, todo trabajador debe ganar en relación al trabajo que realiza y las horas invertidas como parte de sus derechos. De modo que el patrón tiene la obligación de cumplir con sus trabajadores en generarles salarios justos y con ello, brindar mayor bienestar para él y su familia, debido a que el sostén económico es el más importante para los trabajadores, ya que con el tiempo lo necesitará para vivir adecuadamente.

En el caso de los AMIJ es un acto imposible, puesto que el 71.9% manifestó que su salario no es suficiente para ahorrar, ya que lo invierten en otras necesidades como el pagar una consulta

médica, educación de sus hijos, pero principalmente para su alimentación y servicios de vivienda dado que son los que más generan costos.

4.3.2.1.2. Días de descanso y aguinaldo: derechos indispensables del trabajador AMIJ

Los días de descanso y el aguinaldo son aspectos necesarios e importantes en la vida de los trabajadores, pues más que un derecho es una necesidad para el ser humano, porque necesita tiempo para descansar y recuperar las energías que ha invertido durante largas jornadas laborales. Mismo que son prestaciones que otorga la Ley a todos los trabajadores, por tanto tienen el derecho de goce de sueldo.

En primer lugar se aborda el derecho a los días de descanso que debe tener cada trabajador, ya que durante la semana debe descansar un día como también en los días festivos. Sin embargo, en el caso de las personas AMIJ no gozan de estos derechos y menos si refiere de los días festivos. Al respecto el 63.1% de los entrevistados indicaron gozar un día de descanso pero sin remuneración, mientras que el resto refirió trabajar durante los siete días de la semana, pero deciden tomar el día por su cuenta aunque el patrón le descuenta dicho día. *“Si, los domingo. No, no paga”* (H3, SR, 2015).

Para los jornaleros agrícolas los días de descanso no siempre se aplican, dado que no ejercen estos derechos. De modo que el patrón tiene la obligación de proporcionales ese tiempo y no explotarlos, principalmente a las personas adultas mayores por sus condiciones de vulnerabilidad física, pues son más susceptibles a enfermarse y los riesgos laborales por lo avanzado de su edad. *“El exceso de horas de trabajo puede causar trastornos del sueño y fatiga, trastornos cardiovasculares, gastrointestinales y mentales. La fatiga puede contribuir a una mayor incidencia de accidentes y lesiones, así como a la disminución de la productividad y menor calidad”* (OIT, s/f.).

El abuso de horas laborales y la explotación produce daños en la salud del individuo e incluso la muerte, es por ello que la empresa tienen la obligación de proporcionar un día de descanso durante la semana a sus trabajadores e incluso vacaciones tal como lo determina la LFT, aunque para algunos trabajadores no sea necesario porque lo único que desean es trabajar, ya que a mayor trabajo mayor es su salario como se da principalmente en el grupo de los jornaleros indígenas.

Por otra parte, Marx plantea que el poseedor de la fuerza de trabajo es un ser mortal, por tanto, para que su presencia en el trabajo sea continua, es necesario que el vendedor de la fuerza de trabajo se perpetúe, como se perpetúa todo ser viviente, por la procreación. Por lo menos, habrán de reponerse por un número igual de fuerzas nuevas de trabajo las que retiran del mercado el desgaste y la muerte (1946, p.125). En ese sentido es necesario que los trabajadores tengan tiempo para descansar y recuperar energías invertidas, dado que la fuerza de trabajo demanda muchos esfuerzos físicos y emocionales. Mismo que el espacio donde se desenvuelven es de gran complejidad por las actividades que se llevan a cabo y el medio ambiente.

En un segundo momento se presenta los derechos a un aguinaldo, el cual refiere de una compensación o prestación que el patrón tiene la obligación de proporcionar a sus trabajadores sin importar el tiempo que este haya trabajado. Por tanto, tiene el derecho de disfrutarlo al finalizar el año por el hecho de haber prestado su servicio en un determinado espacio laboral. Al respecto el 59.6% de los entrevistados AMIJ afirmaron acceder a estos derechos aunque sean una mínima cantidad, pues los que apuntaron obtenerlos les dan entre 200 a 300 pesos, mientras que otros señalaron desconocer de esta prestación.

Es claro que el patrón no proporciona el aguinaldo a sus trabajadores como corresponde, ya que solo le dan una mínima parte. En ese aspecto, la Ley Federal del Trabajo señala en su artículo 87. Que los trabajadores tendrán derecho a un aguinaldo anual que deberá pagarse antes del día veinte de diciembre, equivalente a quince días de salario, por lo menos (2012, p. 36). Mientras que en el artículo 280, establece los derechos que tienen los trabajadores eventuales, que en este caso va más encaminado a las condiciones que viven los AMIJ.

Artículo 280.- El trabajador estacional o eventual del campo que labore en forma continua por un periodo mayor a veintisiete semanas para un patrón, tiene a su favor la presunción de ser trabajador permanente. Al final de la estación o del ciclo agrícola, el patrón deberá pagar al trabajador las partes proporcionales que correspondan por concepto de vacaciones, prima vacacional, aguinaldo y cualquier otra prestación a la que tenga derecho, y deberá entregar una constancia a cada trabajador en la que se señalen los días laborados y los salarios totales devengados (2012, p. 90)

De acuerdo a lo que establece la LFT, no hay excusas para que el patrón no genere aguinaldo a sus trabajadores, en este caso; a los jornaleros agrícolas ya que tienen derecho como cualquier otro trabajador de disfrutar estos beneficios. Sin embargo, viven en un contexto de exclusión y desigualdad al no ejercer sus derechos, dado que solo reciben aguinaldo precario, pues el monto que reciben no es ni la mitad de su salario semanal.

4.3.2.1.3. Los factores que inciden en el despido de los AMIJ en el plano de la productividad

El despido ha estado presente en cualquier área laboral por diversas causas, ya sean justificadas e injustificadas, pero este fenómeno se presentan con mayor frecuencia al llegar a una determinada edad puesto que las personas son más propensas a ser despedidas por ser consideradas improductivas y atrasadas de conocimientos por los nuevos instrumentos que la globalidad ha generado, sin tomar en cuenta la experiencia que ha adquirido a lo largo de los años. A esta relación, HelpAge International (2001) en Acevedo (2012), indica que “los prejuicios sobre la vejez parten de la apariencia física, cuando canas y arrugas apartan de los ideales de juventud y belleza y llevan a imputar falta de salud, declive mental e inutilidad” (p. 78).

En lo que refiere a los adultos mayores indígenas enfrentan mayor riesgo a ser despedidos en cualquier espacio laboral, ya que, como primer factor de despido, exclusión y discriminación es el grado escolar y la edad. Por ello, la mayoría desempeña la labor de jornalero en las empresas agrícolas de exportación, sin embargo, no están a salvo de este fenómeno, ya que el 40.4% ha sido despedido del trabajo, algunos con la justificación de no realizar bien su trabajo mientras que el resto desconoce las causas.

Fui a trabajar a una obra, tuve ahí como dos años y medio, ahí tambie me sacaron y ahí fui otra parte buscar el trabajo mismo en la obra, y allí me diero trabajo, trabajé por día varios meses y después me diero velador, a cuidar donde trabajaba, ahí anduve trabajando de velador como tres años, y después ahí me sacaron de velador, ya no me ocuparon y andaba yo, (...) ya no quisieron que iba yo trabajar la obra, quien sabe porque motivo me sacaron (H2, AH, 2015).

El fragmento anterior es una realidad que viven los AMIJ hoy en día, los hechos que vivió el entrevistado son recientes al señalar que fue hace aproximadamente cuatro años. En ese

sentido, el trabajador tiene una concepción de haber sido despedido sin motivos, pero por otra parte, los factores que más inciden en el despido a esta etapa de vida es la edad. Sin embargo, las múltiples necesidades que presentan como las económicas, los obliga a buscar otro empleo para subsistir, soportando todo abuso laboral.

Dicho planteamiento, hace visualizar que la situación laboral y las pocas oportunidades, obligan a los trabajadores AMIJ, a esforzarse por cumplir con sus labores de manera adecuada para no ser despedidos, puesto que el 52.7% de los entrevistados manifestaron tener miedo de ser despedidos por sus patrones si no cumplen con las indicaciones. Tal como muestra el siguiente fragmento:

Ha sí, los corre a uno, sí, le dan castigo a uno, unos dos, tres días, no dejan entrar p'a que hagas bien el trabajo. (...), p'a que garres la onda dicen, si pues hay gente que está haciendo trabajo mal, hay gente que si no hace trabajo bien, se enojan los patrones (...), pero tienen un chingo de mandadero que ahí andan en el trabajo (H5, GG, 2015).

En ese aspecto, los trabajadores AMIJ tienen que cumplir las indicaciones de los patrones con la finalidad de mantener su trabajo, como también no perder sus ingresos. Cabe señalar que es un grupo en situación de vulnerabilidad que enfrenta grandes irregularidades por desconocer sus derechos laborales, exponiéndose así a la exclusión y desigualdad social.

4.3.2.2. La seguridad social de las personas AMIJ en el espacio laboral

Las condiciones de vida de las personas AMIJ y las múltiples necesidades que presentan, demanda una atención especializada en el sistema de salud. De manera que la población activa debe acceder a todos sus derechos como las atenciones médicas y otros servicios de salud para cubrir las necesidades que demande el trabajo. Mismo que a esta etapa de edad requieren mayor protección contra cualquier accidente y enfermedad e incluso por invalidez.

De acuerdo a la Ley del Seguro Social (LSS) en su artículo 2. La seguridad social tiene por finalidad garantizar el derecho a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo, así

como el otorgamiento de una pensión que, en su caso y previo cumplimiento de los requisitos legales, será garantizada por el Estado (2014, p. 1).

En ese sentido, todos los trabajadores tienen derecho al sistema de seguridad social independientemente del tipo de trabajo que estos accedan. Por tanto los patrones tienen la obligación de registrar a sus trabajadores ante el Instituto Mexicanos del Seguro Social (IMSS), para que cubra los riesgos de trabajo, enfermedades generadas por el trabajo, entre otras.

Al respecto, se indagó sobre el acceso que tienen los sujetos de estudio a la seguridad social, de manera que el 56.1% no accede a estos beneficios, siendo parte de sus derechos y obligación del patrón. En referencia a ello, existe una marcada desigualdad y exclusión debido a que gran parte de los trabajadores no cuentan con derecho a la seguridad social, dejándolos en desprotección. Cabe señalar que quienes anunciaron tener seguridad social solo una parte, accede a sus beneficios como tal, mientras que los otros poseen servicios del seguro popular, pero con la creencia que es por parte del patrón. *“na, pinche patro no da, hay patrón que da seguro y patro que no da seguro”* (H3, ST, 2015).

El entrevistado refiere que en los diversos trabajos que ha tenido solo en algunas partes ha gozado este derecho, mientras que en otras no se les proporciona, es decir, el acceso a estas prestaciones dependen del patrón. Por otra parte, la vigencia que tiene el seguro social es durante la temporada laboral, ya que al finalizar los trabajadores se quedan sin estos beneficios. *“No, no tengo, pero cuando acaba uno de trabajar se acaba el seguro, si estás trabajando tienes seguro si no, se acaba”* (M1, CL, 2015).

El acceso a la seguridad social es un derecho que toda clase trabajadora debe poseer para garantizar su asistencia médica y contribuir a su bienestar. De manera que todos los patrones están obligados a asegurar sus trabajadores, ya que es una necesidad indispensable pero en la etapa del envejecimiento es una garantía a una mejor calidad de vida. Para ello se establecen los siguientes objetivos principales:

Reducir la inseguridad de los ingresos (que incluye el objetivo de erradicar la pobreza) y mejorar el acceso a los servicios de salud para todos con el fin de garantizar

condiciones de trabajo y de vida decentes; reducir la desigualdad y la injusticia; establecer prestaciones adecuadas como un derecho reconocido; y a la vez: velar por que no haya discriminación basada en la nacionalidad, la pertenencia étnica o el género, y garantizar su viabilidad, eficiencia y sostenibilidad desde el punto de vista fiscal (OIT, 2011, p. 8).

De acuerdo a lo que estipula la Organización Internacional del Trabajo en relación al fenómeno que enfrentan los AMIJ, resulta evidente que queda muy lejos de lograrlo, ya que el limitado acceso a los servicios de salud marca una desigualdad de cobertura, atención médica, adquisición de medicamentos, entre otros, los cuales determinan el aumento de marginación, puesto que el espacio laboral agrícola sigue prevaleciendo la injusticia social en los trabajadores, principalmente en los jornaleros.

4.3.2.2.1. Los factores que producen riesgos de trabajo en los AMIJ

En el ámbito laboral se desarrollan diversas actividades que requieren de esfuerzos físicos del individuo, haciendo uso de su cuerpo enfrentando el riesgo de sufrir algún tipo de accidente. Por ello es necesario contar con algún servicio de seguridad social como parte de los derechos de los trabajadores para proteger y preservar sus vidas, sin importar religión, etnia, status social y color.

Los riesgos de trabajo se encuentran insertos dentro de la seguridad social, y el no contar con este servicio el trabajador queda desprotegido y aislado de los servicios médicos, el cual corre el riesgo de agrandar el problema. Para ello es necesario que los trabajadores tengan información sobre la prevención y el cuidado de los accidentes que se generan en las actividades del campo. Sin embargo, el 59.6% de los entrevistados refirieron no haber recibido alguna información sobre el cuidado de los accidentes de trabajo.

Las obligaciones del empresario es proporcionar seguridad y bienestar a los trabajadores, tal como lo determina la LFT en su artículo 132. Fracción XVIII. En fijar visiblemente y difundir en los lugares donde se preste el trabajo, las disposiciones conducentes de los reglamentos y las normas oficiales mexicanas en materia de seguridad, salud y medio ambiente de trabajo, así como el texto íntegro del o los contratos colectivos de trabajo que rijan en la empresa;

asimismo, se deberá difundir a los trabajadores la información sobre los riesgos y peligros a los que están expuestos (2012, p. 47).

En el espacio laboral, los encargados de área como el personal de inocuidad tiene la obligación de proporcionar y brindar información necesaria para mantener la integridad de los trabajadores, como también de brindar capacitación a los empleados, puesto que el 57.8% señaló que no ha recibido capacitación sobre cómo prevenir los riesgos de accidente. La información y la capacitación sobre los riesgos de trabajo son fundamentales para el trabajador, ya que permite ampliar su noción hacia quién dirigir y acudir a la hora de los hechos. Como también, el uso adecuado de sus instrumentos de trabajo, el no consumir frutas y otros alimentos en el espacio laboral para evitar intoxicaciones u otros síntomas que puedan dañar la salud de los individuos.

En el capítulo III, artículo 153-A de la LFT (2012), señala que los patronos tienen la obligación de proporcionar a todos los trabajadores, y éstos a recibir, la capacitación o el adiestramiento en su trabajo que le permita elevar su nivel de vida, su competencia laboral y su productividad, conforme a los planes y programas formulados, de común acuerdo, por el patrón y el sindicato o la mayoría de sus trabajadores. Por tanto el adiestramiento tendrá como objetivo, hacer del conocimiento de los trabajadores sobre los riesgos y peligros a que están expuestos durante el desempeño de sus labores, así como las disposiciones contenidas en el reglamento y las normas oficiales mexicanas en materia de seguridad, salud y medio ambiente de trabajo que les son aplicables, para prevenir riesgos de trabajo (p. 54-55).

Las informaciones sobre el riesgo de trabajo y las capacitaciones son fundamentales para el trabajador, ya que sin las informaciones necesarias, es más probable de sufrir algún accidente de trabajo. Al respecto, el 37.5% de los entrevistados han sufrido accidentes laborales, mientras que algunos no recuerdan si han vivido este acontecimiento. *“Si, si ya me caí, este lastimó mi mano, este, ta feo más cuando me caí. Yo (se queda pensando) es que tiene uno estación de orilla de surco, travesé mi pie, me caí yo dentro estación”* (M4, GD, 2015).

A pesar de los grandes riesgos que enfrentan los AMIJ no tienen personal de vigilancia para los cuidados, mismo que, no todos ejercen los derechos de seguridad social para recibir atención médica adecuada y segura hacia su bienestar, como relata el siguiente fragmento:

“solita me levante yo, solita si ni pido yo cosa nada yo pue, ya así nomás me quedé yo. Todavía duele (muestra su brazo). Al seguro de Navolato, me llevo uno mi nieta, umju, marido mi nieta, ese la llevó a mí. Pero después ya tiene como un día, así taba yo con mi mano cuando fui yo con ella. Si ya fui yo, la pone yeso, ya todo eso, ya lo compuso poquito, ya” (M4, GD, 2015).

La entrevistada expresó que al caer y quedar herida, nadie se responsabilizó para auxiliarla, dado que sola se levantó y siguió con sus actividades para no perder su día laboral, de manera que contuvo su dolor hasta salir del trabajo. Pero, al día siguiente acudió al seguro de Navolato en compañía de sus familiares, para enyesar su brazo pues ya no toleraba los dolores. En ese sentido, se le indago sobre el acceso a su incapacidad laboral, de modo que el patrón no genero ningún pago a la afectada, porque no exigió sus derechos. *“No, no lo pagaron, ni yo lo pedí por eso, a ver si paga eso, yo no hable nada tamien. Haa, me da vergüenza yo, no hablé”* (M4, GD, 2015).

A esta relación, se presenta el incumplimiento de los derechos económicos, sociales y culturales de los AMIJ al no cumplir las necesidades que demanda el trabajador para un mejor bienestar. Dicho fenómeno se caracteriza por la desigualdad social que viven las personas cotidianamente en el contexto social y laboral. A este fenómeno, Cabrera lo define como trabajo en negro, el cual consiste de una “serie de situaciones diferentes unificadas básicamente por el hecho de tratarse de relaciones laborales en las que el trabajador no se registra en el sistema de protección social formal” (2009, p. 156).

4.3.2.2.2. Nivel de servicios y atenciones que reciben los AMIJ en el IMSS.

En los subcapítulos anteriores se ha planteado los riesgos y los daños que provoca el espacio laboral agrícola a los trabajadores, pero exclusivamente a las personas adultas mayores indígenas que desarrollan las actividades de jornalero. Mismo que durante el envejecimiento el individuo demanda mayor atención médica para el control de su tratamiento. Sin embargo, no todos están en sistema de seguridad social, puesto que el 54.3%, declaró que está excluido de la cobertura afiliatoria, por su condición de trabajo temporal.

En ese aspecto, la LSS (2014) establece en su artículo 5ª, fracción XIX:

Trabajador eventual del campo: persona física que es contratada para labores de siembra, deshije, cosecha, recolección, preparación de productos para su primera enajenación y otras de análoga naturaleza agrícola, ganadera, forestal o mixta, a cielo abierto o en invernadero. Puede ser contratada por uno o más patrones durante un año, por períodos que en ningún caso podrán ser superiores a veintisiete semanas por cada patrón. En caso de rebasar dicho período por patrón será considerado trabajador permanente. Para calcular las semanas laboradas y determinar la forma de cotización se estará a lo previsto en la ley y en el reglamento respectivo (p. 3).

Muchos trabajadores rebasan los requisitos para ser trabajador permanente, pero por políticas empresariales no se proporciona los derechos correspondientes al trabajador. De modo que las normas, leyes y reformas establecidas a favor de los jornaleros agrícolas no son ejecutadas dado que solo se estipulan en discurso. Es necesario apuntar que México es un país que establece leyes y normas a favor de los grupos más vulnerables de la sociedad pero, solo están escritas con tinta y archivadas en los rincones porque, lamentablemente no son operadas para mejorar las condiciones de vida de la población necesitada.

Por otra parte, los trabajadores AMIJ que se encuentran activos en el sistema de seguridad social (IMSS) tienen derecho a recibir buen trato y atenciones médicas de calidad, pero muchas veces reciben malos tratos y humillaciones por parte del personal institucional. Como se muestra a continuación: *“dice, espérate, siéntate ahí afuera, ahorita va dar número, cuando ya pasa toda la gente va uno y dice, ya ven mañana y viene otra vez, otro día va ahí otra vez, no atiende bien, así hace todo los seguro, pero a la gente de aquí no cobra, no cobra parejo, pura gente que vive de afuera si cobra pue, los que vive en Sinaloa no cobra y pide mucho papel” (H3, ST, 2015).*

De acuerdo a lo que relata la persona entrevistada, existe una marcada desigualdad social en atención y servicios en los espacios públicos como el seguro social, vulnerando los derechos humanos y sociales de los trabajadores AMIJ, brindado mayor preferencia a las personas originarias de la comunidad. Cabe señalar que las operaciones que realiza el IMSS son distintas al de un sector privado, ya que esta atiende al personal por medio de citas o bien por

fichas hasta cierto número, aunque no se descarta la situación de la estructura política-familiar, por ello, las personas pertenecientes a este grupo quedan sin atención médica.

En ese sentido, los AMIJ prefieren los servicios particulares por diversas razones como la calidad del servicio, ahorro de tiempo, y evitar también faltas en el trabajo, este fenómeno lo manifiestan gran parte de los entrevistados aunque estén incluidos en el sistema de seguridad social, ya que les apetece mejor el servicio. *“No voy, porque ahí va perdiendo un día, no gana nada el día (risas), por eso es que no voy, [...] y pierdo un día del trabajo, y yo no quiero que pierda un día del trabajo, mejor me voy con el otro doctor, pagando, pagando pero más rápido me atienden y me dan medicina y pago lo que cobra, y así, así ando”* (H2, AH, 2015).

Los trabajadores AMIJ prefieren asistir a trabajar para ganar su salario diario y al finalizar el trabajo durante la tarde asisten a consulta médica con médicos de las farmacias similares. Considerando que les sale más económico que faltar un día de trabajo, mientras que los patrones descuentan sus salarios para pagar el servicio de seguro social, ya que opera de manera tripartita, donde aporta el trabajador, el empresario y gobierno, con la finalidad de disfrutar los servicios durante la vejez como la pensión o jubilación.

4.3.2.3. El derecho a la alimentación en el espacio laboral

En esta parte refiere el derecho a la alimentación que ejercen las personas AMIJ. Como grupo en situación de vulnerabilidad son vistos como excluidos de la actividad productiva en presencia de mayor necesidad, por tanto su derecho a una buena alimentación es limitada. Y en el envejecimiento es una necesidad de carácter inminente para vivir sanamente y de manera activa, ya que permite tener fuerzas físicas y emocionales para seguir productivo en el campo laboral.

Sin embargo, las condiciones de vida y económica que viven las personas AMIJ en este contexto, les impide adquirir alimentos suficientes que contienen vitaminas, minerales y otros nutrientes para mantenerlos sanos y activos, de modo que consumen lo que alcanzan a obtener. La falta de alimentación adecuada limita e incide en la producción de los individuos, ya que su nivel de capacidad y energía disminuye al no consumir sus tres comidas al día. Aunque el 57.8% de los entrevistados indicaron comer tres veces al día pero los alimentos que ingieren son de baja calidad, *“como dos o tres veces, frijol o sopa”* (M1, CL, 2015).

El nivel y tipo de alimentación de las personas depende directamente del nivel económico. La Ley General del Derecho a la Alimentación Adecuada señala que los salarios insuficientes [...]. Tienen relación directa o indirecta con la efectividad del derecho a la alimentación adecuada, por lo que su atención –o inatención– tendrá siempre un impacto en la protección de este derecho (2014, p. 5). La buena alimentación depende de varios factores entre ellos; el económico, social y cultural, pero el principal influyente en la vida de los sujetos de estudio es el económico ya que para alcanzar alimentos de calidad se requiere buenos salarios y la posibilidad de ingresar al mercado.

Dicha necesidad obliga a los AMIJ a permanecer en el campo laboral, sin embargo, no es benéfico para su salud alimentaria ya que no se alimentan a sus horas, además de no consumir adecuadamente. Como también el estar en contacto con productos químicos que repercuten en su estado de salud, vulnerando así sus derechos económicos, sociales y culturales. “[...] a veces aquí puede desayunar aunque sea algo, pero no puedo comer bien y mejor lo que como aquí con eso me aguanto y a veces allí se puede garrar un taco, dos taco pa bajar el hambre y así sigue uno trabajando hasta medio día, entonces puede comer, a las doce sale uno comer, a la una entra uno al trabajo, una hora la comida” (H2, AH, 2015).

De acuerdo a la entrevistadora, las personas no se alimentan adecuadamente ya que el término “algo” refiere al consumo de café cuando no alcanza a preparar su lonche, o sea, los tacos o la comida que lleva para consumir en el trabajo. El alcance de la alimentación está asociado con la pobreza y la situación salarial de los trabajadores, determinando la malnutrición en los AMIJ. En ese aspecto, los Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos, señalan que “las raíces del problema del hambre y la malnutrición no están en la falta de alimento sino en la falta de acceso a los alimentos disponibles, por parte de grandes segmentos de la población del mundo entre otras razones, a causa de la pobreza” (2004, p.71).

Otro elemento que está relacionado con la malnutrición en las personas es la disposición de tiempo para alimentarse, pues el ser trabajador de campo influyen varios aspectos como el tiempo, espacio e higiene. En primer lugar, el alcance del tiempo es acorde a la distancia del centro del trabajo, el cual implica no cumplir con las tres comidas durante el día, mientras que el segundo refiere el lugar para comer, como señala el siguiente fragmento: “*nosotros come arriba de carro cuando va nosotros ahí, es que está bien lejo pue. [...] arriba de carro va*

nosotros come, uno dos tres tacos y ya llega entramo, agarra bote y ya vamo a trabajar a cortar tomate” (H3, ST, 2015).

En el trayecto laboral diario, los trabajadores tienen derecho a disponer de cierto tiempo para alimentarse y reposar para recuperar energías invertidas durante el día, pero en el caso de los trabajadores jornaleros AMI no siempre cuentan con este tiempo dado que algunos trabajan por tareas, de modo que tienen que trabajar y soportar el apetito hasta su salida. Por otra parte, no cuentan con servicios de comedor para deleitar su alimentación al concentrarse en las orillas de las plantas y surcos para comer. *“A veces patrón trae un comedor para comodarnos a comer, pero a veces no hay comedor y ahí acomodamo pegado la calle, la orilla de la planta, sí, así andamos allí, en la cabecera de los surcos donde dobla la calle donde entra carro, ahí comemo” (H2, AH, 2015).*

Por tanto, el tercer aspecto refiere el nivel de higiene que rodea a las personas durante su alimentación. Esta refiere al consumir su alimento entre las plantas y en medio de los surcos a falta de un espacio adecuado, agrediendo así su estado de salud y derechos. Cabe señalar que las plantas, los zurcos, la tierra, el agua, de las que hablan, están tratadas con productos químicos que repercuten directa e indirectamente en la respiración de los trabajadores a la hora de su comida. A partir de darse estas situaciones, se supone que es necesario que empresarios, Estado y sociedad velen por los derechos de los trabajadores AMIJ, puesto que es el grupo más vulnerable y marginado de la sociedad, mismo que sobrevive en medio de múltiples necesidades por la problemática que ha vivido a lo largo de su vida, como el no ganar lo suficiente para poder alimentarse adecuadamente, ni contar con un espacio adecuado para ello, en sus centros de trabajo.

4.3.2.4. Derecho a la vivienda

Todo ser humano tiene derecho a poseer una vivienda propia y digna, sin embargo, en la actualidad ha sido más difícil de adquirir una vivienda propia por diversas cuestiones como la falta de recursos económicos, la inestabilidad laboral y la falta de acceso a la seguridad social. En el caso de las personas activas laboralmente tienen derecho a los servicios del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), el cual se define como un

organismo que se denomina tripartita en virtud de que son tres las partes que trabajan de manera conjunta en su estructura; el gobierno, las empresas y los trabajadores.

Para acceder a estos beneficios es necesario contar con las prestaciones sociales, ya que son las partes que determinan el derecho a una vivienda. Pero, para los AMIJ es un acto imposible contar con este beneficio dado que el 80.7% anunció que no cotiza, pues no cuenta con seguridad social, mismo que desconocen de estos derechos. A pesar de no ejercer estos beneficios un poco más de la mitad señaló tener casa propia, pues a lo largo de la etapa laboral lograron construir un cuarto o una casa de acuerdo a sus alcances económicos.

Mientras que la otra parte de los AMIJ cubren servicios de renta con altos costos en habitaciones de mala calidad y servicios. Desde esta perspectiva no todos tienen derecho de disfrutar una vivienda propia como tampoco cuentan con el apoyo del patrón, debido a que cada quien vive de manera independiente por sus características de residentes. Aunque la LFT declara en su artículo 136. Que toda empresa agrícola, industrial, minera o de cualquier otra clase de trabajo, está obligada a proporcionar a los trabajadores habitaciones cómodas e higiénicas. Para dar cumplimiento a esta obligación, las empresas deberán aportar al Fondo Nacional de la Vivienda el cinco por ciento sobre los salarios de los trabajadores a su servicio (2012, p. 51).

Lo que establece la Ley no se aplica para beneficiar a los trabajadores del campo como parte de sus derechos, puesto que están excluidos del sistema seguridad social y de los beneficios que para ello debe aportar el empresario. Los AMIJ enfrentan constantemente la vulneración de sus derechos, pues el incumplimiento de los patrones influye en sus condiciones de vida, habitando en espacios precarios ya que se reitera, el salario mínimo que ganan no es suficiente para establecerse en viviendas de mejor calidad.

Por otra parte, el contexto geográfico donde residen los AMIJ influye en gran magnitud en su situación de vida y vivienda, puesto que, el espacio se caracteriza por encontrarse en condiciones de alta marginación y pobreza. Y las personas originarias del lugar aprovechan la situación de vida de los jornaleros para rentar viviendas de mala calidad a altos costos. Pero las condiciones de vulnerabilidad, la falta de conocimientos y perfil de los sujetos de análisis

están bajo los dominios de los grandes capitalistas. Los más pobres, marginados y vulnerados siguen siendo producto de opresión, explotación, y dominación de la clase pudiente.

Respecto a la problemática que enfrentan los AMIJ cotidianamente en este contexto, presentan sentimientos de tristeza y angustia dado que consideran que su vida ha sido difícil. “Es muy cansado vivir aquí, pero dos niño que fuero ya no quiere ir, no, hace mucho frío vamonos, es que casa no está buena pue, la madera está pudriendo, es que antes no piensa yo pue, no horra dinero, pa alcohol nomas, mi compadre ta ya nomás, el cuida mi tierra, el otro día fui a partir terreno con él y me dijo, si quiere vende terreno y compra casa allá en villa Juárez, pero nadie quiere comprar terreno pue” (H3, ST, 2015).

El entrevistado forma parte de una familia extensa y en habitación de renta, el cual no dispone de todos los servicios por ello la necesidad y el deseo de regresar a su lugar de origen, pero las condiciones de vivienda que dispone y las cuestiones climáticas impiden su regreso, además de que su familia ya no se quiere ir, ya se acostumbraron a la situación de vida de Villa B. Juárez, la comunidad donde reside, este grupo participante en el proceso indagatorio.

4.3.2.5. Exclusión/inclusión de los AMIJ en la vida cultural

En México existen múltiples culturas y etnias, por ello se caracteriza como un país rico culturalmente por la presencia de los pueblos indígenas, sin embargo, en el mismo contexto mexicano está marcada la discriminación, desigualdad y exclusión hacia estas personas por diversos factores, como la lengua, costumbres, tradiciones y formas de organización, catalogados como personas sin educación y en situación de pobreza.

En ese sentido, las personas que pertenecen a este grupo social no tienen la libertad de expresión y conservar su cultura como parte de sus derechos por temor a ser rechazados en la sociedad, tal es el caso de los AMIJ ya que el 54.3% de los AMIJ afirmaron que sus derechos no son respetados por ser indígenas. Desde esta perspectiva se presenta el fenómeno de discriminación racial, dado que no ejercen sus derechos de manera plena e igualitaria que el resto de la sociedad.

[...] los pueblos indígenas no disfrutaban de igualdad de acceso al sistema de justicia y que en el funcionamiento de éste suelen ser objeto de diversas formas de

discriminación. Ello se debe en parte al racismo y en parte a la no aceptación de las costumbres y leyes indígenas por parte de las instituciones oficiales jurídicas del Estado nacional. Los indígenas tienen una presencia desproporcionada en la justicia penal, donde a menudo se les niegan las debidas garantías procesales y son víctimas de actos de violencia y de malos tratos (Stavenhagen, R., 2004, p. 75).

Las personas adultas mayores indígenas jornaleras frecuentemente se topan con esta situación en los lugares de destino, puesto que su situación de migrante los conduce a diversos espacios en busca de nuevas oportunidades de vida, fuera de su lugar de origen, por ello, son más propensos a sufrir discriminación y exclusión en sus derechos, aunado a los malos tratos. Pese a ello, la mitad de los AMIJ señalan que sus derechos no deben ser transgredidos puesto que están en territorio mexicano, donde todos somos iguales.

Sin embargo, la sociedad no los concibe de esta manera al maltratarlos y hacerles sentir como si no fuésemos iguales. “Allá en nuestro pueblo hasta bueno día dice la gente, pero aquí no, nada, pasa como un perro pasa la gente [...] así hacen todo la gente en Culiacán” (H3, ST, 2015). La problemática de discriminación y exclusión se presenta con mayor grado en las ciudades con mayor número de habitantes originarios, tal como relató el testimonio, ya que en el espacio de residencia y trabajo no se visualiza de gran magnitud como en otros contextos, debido a que gran parte de la población son indígenas migrantes con características similares al grupo de estudio.

Otro factor de discriminación y exclusión que enfrentan los AMIJ en este espacio geográfico son las formas de comunicación, es decir el alcance que tienen para entablar un diálogo por su condición de lengua. “Es importante destacar que este grupo opina que la lengua representa uno de sus principales problemas” (ENADIS, 2011, p. 52). La lengua no es un obstáculo para su inclusión en la sociedad, el problema prevalece en la discriminación y el racismo que establece la misma sociedad, dejando que las personas pierdan su lengua materna exponiendo su proceso en extinción, debido que las nuevas generaciones omiten sus orígenes por miedo a ser excluidos de la sociedad.

Los pueblos indígenas y los AMIJ tienen los mismos derechos que cualquier otro mexicano sin distinción alguna, como también tienen derecho a vestir de manera diferente y conservar sus tradiciones. De manera que no deben ser discriminados ni excluidos por ello, sin embargo; el 52.6% de los entrevistados aludieron que sus derechos son vulnerados por su apariencia física, como el color de piel.

El ser indígena, pobre, migrante, persona en edad avanzada (viejo), apariencia física, entre otras características, las personas son discriminadas y excluidas en el contexto local y nacional ya que los mismos mexicanos aislamos nuestro origen, adoptando las nuevas culturas globalizadas. De forma que el grupo se condena a sufrir en la pobreza, y a enfrentar diversas problemáticas en la ciudad, aunado que las políticas gubernamentales no ejecutan los lineamientos que establecen las distintas leyes y normas que amparan los derechos económicos, sociales y culturales, en sí, humanos de los grupos vulnerables, en este caso las personas Adultas Mayores Indígenas Jornaleras, en un contexto de agricultura intensiva en dónde sin su participación laboral, los dividendos de los empresarios no serían igual, por tanto son indispensables en este espacio laboral, que los ha mantenido en la pobreza y la vulnerabilidad, hasta la actualidad.

CAPÍTULO 5.

**PROPUESTA DE TRABAJO SOCIAL PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES
INDÍGENAS JORNALERAS EN CONTEXTO AGRÍCOLA DE SINALOA EN
CUANTO A SUS DESC, LA DESIGUALDAD SOCIAL Y SU CALIDAD DE VIDA.**

El fenómeno de desigualdad social que enfrentan los adultos mayores indígenas jornaleros cotidianamente en el contexto laboral y social, demanda una atención urgente y necesaria para mejorar su calidad de vida, ya que, los múltiples problemas que atañen a su persona se impactan de manera negativa en su condición de salud y vida. El nivel de satisfacción de necesidades que alcanzan está influido por el fenómeno de desigualdad que enfrentan ante la falta de acceso a sus derechos económicos, sociales y culturales en los diferentes contextos de la sociedad.

Por ello, desde las políticas sociales se debe ampliar la cobertura en la atención de las personas adultas mayores indígenas o bien diseñar nuevos programas de acción para su inclusión, disminuir actividades laborales de riesgo, por su edad, y estado de salud, en sí, favorecer su calidad de vida. Sin temor a las consecuencias que se generan en el espacio laboral, cuando se ausentan por motivos de enfermedad. Ya que esto sería, hacer válidos y reivindicar sus derechos tanto como trabajador jornalero que como ser humano y ciudadano productivo, durante el mayor tiempo de su vida, económicamente activa.

En la vejez, como etapa del ciclo de vida, las personas tienden a perder algunas capacidades y habilidades físicas por cuestiones biológicas, ya que, el envejecimiento es sinónimo de enfermedades porque es cuando más son acumuladas, el cual, generan daño en la salud física y emocional de las personas, mismo que es una limitante para que la persona desarrolle plenamente sus actividades diarias y pueden ser más propensos a adquirir o agudizar sus enfermedades, debido al contacto que tienen con sustancias tóxicas y agroquímicas utilizadas en el espacio laboral agrícola. Constituyendo éste, un riesgo inminente para la salud de las personas AMIJ.

En ese aspecto, es necesario que sociedad, empresarios y Estado trabajen en conjunto para implementar nuevas estrategias de acción para contribuir el bienestar social de las personas mayores, pero principalmente de los grupos indígenas dado que son los más vulnerables de la sociedad. Desde el área de salud, todas las personas de 60 años y más deben incluirse en el sistema de salud con atenciones y tratamientos suficientes para que atiendan sus necesidades y con ello, mejorar su calidad de vida, como parte de los derechos económicos, sociales y culturales.

La inclusión de las personas mayores en el sistema de salud, podría contribuir a la reducción de la desigualdad social que enfrentan en los diversos contextos de manera general, ya que, el tener acceso a los servicios de salud con tratamientos y medicamentos suficientes, disminuirían sus necesidades económicas. Es decir, su nivel económico y financiero se mantiene y con ello pueden cubrir otras necesidades como el de mejorar alimentación, vivienda, vestimenta, entre otros.

Cada indicador que comprende la calidad de vida de las personas AMIJ debería ser cubierta de cierta manera por el Estado, puesto que tiene la obligación de recompensar a las personas de esta edad porque en tiempos anteriores ya contribuyeron para el bienestar de la comunidad y del país. Por ejemplo, en las elecciones y otras labores comunitarias y principalmente como persona económicamente activa (PEA), en la economía nacional.

En lo que se refiere al espacio laboral, el sector empresarial y Estado deben coordinar para emplear a las personas de esta edad en trabajos ligeros aptos para su edad para evitar riesgos en la salud y enfermedad, en ese sentido, el trabajo social debe supervisar y elaborar proyectos de intervención que encaminen a la gestión social para mejorar la calidad de vida y las posibilidades de acceder en mayor grado al ejercicio de sus derechos.

Debido a la situación de las personas indígenas, en particular en el ramo de los jornaleros, casi es imposible decir, en la actualidad, que se creen condiciones para que estas no trabajen y si no hay opción de exigir se les otorguen las garantías de protección laboral, como tendría que ser. Por lo menos se tiene que buscar mejorar las condiciones de trabajo de estas personas: buscando que se legisle que en el espacio laboral, las personas de edad avanzada tengan jornadas más cortas a las 8 horas, debido a su condición de adulto/a mayor, que los horarios

laborables sean los de menor temperatura en el día para evitar golpes de calor, deshidratación y desmayo e incluso la muerte, ya que cuando esto ocurre, la colaboración del estado y del empresario es nula para atender las necesidades de la persona, o bien para el proceso de traslado de la persona cuando este fallece, hacia su lugar de origen.

A pesar de los sacrificios y esfuerzos que invierten las personas AMIJ en desarrollar sus tareas y permanecer en altos riegos, nos son recompensados como tales, ya que el salario que obtienen no es suficiente para cubrir sus necesidades básicas y ni decir de sus deseos. Ya que permanecen en espacios de alta marginación y vulneración al no contar con lo necesario para su bienestar, como los servicios de vivienda y el espacio geográfico en la que se encuentran en la comunidad de Villa Benito Juárez, Navolato, Sinaloa. He ahí, la franja de desigualdad social que enfrenta el grupo poblacional de AMIJ. Cabe recordar que son los más explotados en el espacio laboral, los más desprotegidos en la sociedad y los olvidados para el Estado.

Lo manifiesto es una problemática de corte estructural, ya que es conocido que a pesar del aumento de la pobreza, marginación y desigualdad social en la que viven cotidianamente una gran diversidad de grupos de la sociedad mexicana, la calidad de vida y el enriquecimiento de selectos grupos de esta misma sociedad permanece. A sabiendas que su situación de bonanza se sustenta en estrategias de explotación flagrante de trabajadores en general y de los jornaleros en particular. Ya que todo sistema económico sienta sus bases en la estructura del trabajo, en la cual se encuentran, además de otros con una mejor situación de vida, los que menos tienen y que el único bien que los hace fuertes es su capacidad de trabajo.

Por tanto, México, tendría que tomar ejemplos de otros países; como Estados Unidos, España, entre otros, en los que tienen incluidas a las personas de edad avanzada en distintos sectores y servicios que proporcionan bienestar y con ello, alcanzan un envejecimiento exitoso y mayor calidad de vida. Esto se visualiza posible ya que la situación económica imperante en México, puede sostener una plataforma de servicios y condiciones más humanas y dignas para las personas mayores, debiendo considerarse algo fundamental, por el inminente crecimiento de la población adulta mayor en nuestro país.

Desde la Universidad Autónoma de Sinaloa, la Facultad de Trabajo Social, a través de sus estudiantes y egresadas, se deben establecer módulos de información, capacitación y

orientación para las personas AMIJ y otros trabajadores sobre sus derechos económicos, sociales y culturales, así, como políticos. De la misma manera, se propone realizar visitas en los centros de trabajo para verificar las condiciones laborales que enfrenta cada trabajador y al detectar anomalías e irregularidades se debe reportar a las autoridades correspondientes para aplicar las sanciones que para su efecto se encuentran en la legislación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, ente jurídico gubernamental que tiene entre sus objetivos, vigilar, abatir y sancionar cualquier signo de violación a los derechos laborales, los cuales, no es necesario escudriñar mucho para verlos, pues están a simple vista y todo mundo los conoce, menos la instancia creada para ello. Lo que sabemos es un contubernio entre el Estado y el sector del empresariado agrícola, en Sinaloa.

Para ello, es necesario trabajar en coordinación con los abogados (estudiantes o egresados), para socializar con la base trabajadora en el campo, la información referente a sus derechos económicos, sociales y culturales, dado que, al no tener el conocimiento real sobre los derechos a que pueden acceder y lo que es un derecho y una obligación. Las instancias a donde pueden acudir a pedir ayuda y exigir sus derechos, seguirán siendo presa fácil de sus empleadores, su estructura laboral y el desinterés de las instancias gubernamentales, creadas expreso para vigilar el cumplimiento de los derechos laborales, que siguen sin cumplir a cabalidad sus funciones, beneficiando al sector empresarial agrícola, con ello.

Otras estrategias a impulsar desde este centro de atención socio-jurídico, es la capacitación en gestión social en los trabajadores/as agrícolas jornaleros indígenas de todas las edades, para que desarrollen su capacidad de desarrollar acciones de auto defensa de sus derechos y satisfacción de diversas necesidades. Sin actuar con temor a represalias estatales porque lo único que ellos aprenderían a hacer es a defender sus derechos humanos, entre ellos económicos, sociales y culturales, además de fortalecer la participación política con un nivel de conocimiento aceptable que no los haga presa, a su vez, de candidatos de diversos niveles que sólo los buscan cuando necesitan su voto y los olvidan a su suerte, después de ello.

Otros de los puntos a considerar son los derechos a los servicios de vivienda, dado que aún existen personas que carecen de servicios básicos como electricidad, servicios de agua potable y drenaje, en esta última es más notorio el fenómeno, ya que la mayoría cuenta con servicios de letrina e incluso se observaron aguas negras estancadas en los lotes cercanos a la vivienda,

lo cual, a la larga genera daños a la salud humana. En ese caso, gobierno federal, estatal y municipal deben unir fuerzas para atender esta problemática, brindando apoyos y recursos financieros como materiales para la instalación del drenaje.

En ese mismo aspecto, los empresarios tienen la obligación de proporcionar viviendas de calidad a los jornaleros agrícolas de manera gratuita como parte de sus derechos y sin tener que crear costos para la renta. Al igual que generar sus días de descanso durante la semana sin descuentos, ya que la LFT establece que todo trabajador tiene derecho al descanso, vacaciones con derecho al salario.

Respecto a los derechos en seguridad social, los patrones tienen la obligación de asegurar a sus trabajadores para su seguridad y bienestar, como un derecho elemental del trabajador. Es por ello que, desde el campo de trabajo social hay una infinidad de tareas y acciones que se pueden desarrollar para afianzar el alcance de una mejor calidad de vida de estas personas vulnerables, por tanto, desde esta profesión se debe estar atento y vigilar la atención y los servicios que proporcionan a los AMIJ, en todas las áreas, pero especialmente en salud, ya que las unidades de salud se constituyen en uno de los espacios en el que más se vulneran los derechos de los trabajadores en sus formas de atención, mismos, en los que son discriminados y excluidos por el personal de la institución.

Así mismo, concientizar a la comunidad en general para que valoren e incluyan a los AMIJ en los diversos espacios, ya que el ser de origen étnico con costumbres y tradiciones distintas, pasan por ser personas violentadas en sus derechos, pues estas personas dan esencia al país dado que son los que enriquecen la cultura mexicana por sus tradiciones, fiestas, artesanías, usos y lengua. De tal grado, que al dejar de valorar la cultura mexicana como los productos artesanales son sometidos a ser plagiados por otros países, como el caso más reciente de Francia.

Finalmente, desde el trabajo social, se debe concientizar también a los familiares sobre la importancia del cuidado y apoyo a las personas de esta edad para ser incluidos en el núcleo familiar y social. Ya que además del contexto económico, social y cultural en el que se encuentran inmersos se reflejó la existencia de una grave desintegración familiar en sus núcleos, dado que muchas veces, son los AMIJ los que buscan su forma de sobrevivencia de

manera particular, los que son relegados a un espacio determinado en el hogar, por tanto, tienen poca convivencia con los familiares, lo que influye directamente en su estado emocional, provocando, cuando es muy fuerte, estados de depresión.

Ante los múltiples problemas, los profesionales de trabajo social tenemos un gran compromiso con el grupo de personas AMIJ. En cualquier ámbito, no solo en contexto de jornaleros agrícolas, pero, en este caso a ellos corresponde, por el presente estudio. Para ello, es necesario abrir nuevos espacios laborales desde la esfera pública para lograr ser gestores y promotores en la capacitación en derechos laborales y, en general los derechos humanos, de este grupo en particular, como parte de la población económicamente activa (PEA), y por ende, por su importancia para el sector hortícola de la región.

CONCLUSIONES

Las personas adultas mayores indígenas jornaleras se caracterizan por vivir en una amalgama de fenómenos que han reflejado malestar en sus vidas, tal es; la desigualdad social que enfrentan en los diversos espacios de la sociedad, puesto que sus derechos constantemente son vulnerados. Por tanto, la desigualdad está determinada por diversos factores como los económicos, mismo que está relacionada con la discriminación social, debido a que se le discrimina a toda persona que no tiene buen nivel económico, o poder en la sociedad como son en este caso las personas AMIJ. Otro de los factores que presenta este grupo y limita su inclusión total es la lengua, pues al no hablar y entender el español se les dificulta realizar conversaciones y reclamar sus derechos, como el relacionarse con otras personas de la sociedad.

Sin embargo, no son las únicas que marcaron la desigualdad social en la vida de las personas, ya que también relució el aspecto educativo como uno de los más importantes para una buena calidad de vida. Cabe señalar que la educación está relacionada directamente con el factor económico, ya que sin los recursos suficientes no es posible acceder a un buen nivel educativo, a pesar de que la ley lo determine como un derecho laico y gratuito, dado que no siempre es así. Aun cuando se trata con el caso de las personas AMIJ, ya que en sus tiempos no había suficientes escuelas y sistemas de cobertura, aunado a los niveles de pobreza.

Desde esa perspectiva es necesario crear conciencia para incluir a este grupo poblacional en las distintas esferas de la sociedad como parte de sus derechos económicos, sociales, culturales y políticos. Ya que el hablar de desigual social es referir de las cuestiones de estructura económica y política, la cual está relacionada con el Estado y empresarios al velar sus propios intereses dejando de lado las necesidades de los trabajadores jornaleros. La necesidad económica que presenta el individuo los obliga permanecer en el espacio laboral desarrollando múltiples tareas que implican inseguridad como riesgos en la salud y atentan contra su vida.

Es por ello que se debe unir fuerzas entre Estado y sociedad, para exigir a los empresarios que cumplan con sus obligaciones en proporcionar servicios y atenciones suficientes a los trabajadores como parte de sus derechos elementales, y con ello alcanzar mayor bienestar social. Pues el contar con los servicios de seguridad social, tendrán mayor acceso a los centros de salud sin generar costos en sus bolsillos. Otro de los puntos que requiere atención inmediata es la atención que proporcionan los empleados de la unidad médica a los jornaleros agrícolas, el cual requiere de personal capacitado, con visión más humana, que valoren las necesidades de los usuarios, brindándoles trato amable y ser tolerantes, como también que sean capaces de dominar una segunda lengua para que entienda y atienda a personas AMIJ.

La problemática que aqueja la vida de las personas demanda mucha atención, desde el ámbito de la salud, trabajo, vivienda, alimentación y educación, para alcanzar mejor calidad de vida. Ya que hay problemas que se ven a la luz del día y es como si no existieran, por ello, el Estado debe tener ideas ciertas a partir de estudios como este, que le permitan conocer la realidad que acontece en la vida de estas personas, proporcionándoles mayor apoyo como servicios de vivienda, ya que hay quienes trabajan solo para costear los servicios de vivienda como la renta, debido que la misma población en general, abusa de las necesidades de los más vulnerables.

El fenómeno de la desigualdad social que enfrenta el AMIJ en el espacio laboral y social está marcado con una línea transversal en sus vidas, dado que desde temprana edad han estado insertos en esta trama y hasta la fecha. Por ello, para algunos, es un hecho natural en sus vidas puesto que, ya están acostumbrados a vivir bajo esta situación, como el tener un empleo inseguro, temporal y precario. Sin embargo, no dejan de percibir, sentir y experimentar los factores de riesgo e inseguridad en el espacio laboral y social.

Desde el Trabajo Social es necesario diseñar estrategias para actuar en la demanda de la población de las personas adultas mayores indígenas jornaleras, en establecer modelos de solución y disminuir el problema, haciendo uso de nuevos mecanismos con el fin de crear conciencia y capacitar a la comunidad en general para que participen de manera activa en las actividades de auto ayuda, como gestión, canalización a instituciones públicas y privadas para posibles soluciones.

BIBLIOGRAFÍA

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Acevedo, et al. (2012). *Envejeciendo “dignamente”. Una mirada hacia las condiciones de vida del adulto mayor*. Coahuila, México: Edición, Plaza y Valdés.

Aguilera, N. (2006). *El Paradigma Emergente en los Sistemas de Salud: hacia la cobertura universal en los países del continente*. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. México.

Amable, M. (2000). La precariedad laboral y su impacto en la salud. Un estudio en trabajadores asalariados en España. Departamento de Ciencias Experimentales y de la Salud, Universitat Pompeu Fabra.

Arizpe, Lourdes (1978). *Migración, etnicismos y cambio económico (un estudio sobre migrantes campesinos a la ciudad de México)*. México: El colegio de México.

Arriaga, R. A. y M. T. Caballero. (s.f.). La salud y el ingreso como indicadores de la calidad de vida del adulto mayor. Una reflexión desde el Trabajo Social. En J. Acevedo, M. Trujillo and M. López, ed., *La problemática de los grupos vulnerables: Visiones de la realidad*. México. (pp. 231-245).

Barcelata, H. (2008). *Salarios, Empleo y Política Social*. Universidad de Málaga, España: Ediciones Grupo Eumednet.

Bauman, Z. (2006). *Vida líquida*. España: Edición Paidós Estado y Sociedad 143.

Beraud, J.L., Galindo, J. G. y Covantes, C. (2008). *Jornaleros y medio ambiente: los agroquímicos en la agricultura sinaloense*. Sinaloa, México: editorial UAS.

Borgianni E. y C. Montaña (orgs.), (1999). *La Política Social Hoy*. Brasil: Cortez Editora.

Bourdieu, P. (1979). *La Distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Madrid, España: edición Taurus.

..... (2000). *Poder, Derecho y Clases Sociales*. España: Edición Bilbao.

Briones, G. (1996). *Epistemología de las ciencias sociales*. Universidad de Chile.

..... (2002). *Metodología de la investigación cuantitativa en las ciencias sociales*.

Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES. Colombia.

Castel, R. (1997). *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires: Edición Paidós.

..... (2001). *Desigualdad y Globalización. Cinco referencias*. Argentina: Edición, Manantial.

Chapela, Ma. C. y Ma. E., Contreras (coords.), (2011). *La salud en México*. México: Universidad Autónoma Metropolitana UAM-Xochimilco.

Corbetta, P. (2007). *Metodología y Técnicas de Investigación Social*. España: Edición McGRAW-HILL.

Cordera, R., Ramírez P. y Ziccardi A. (Coords.), (2008). *Pobreza, desigualdad y exclusión social en la ciudad del siglo XXI*. México: Edición siglo XXI.

Cortés F. y O. de Oliveira (coords.). (2010). *Los grandes problemas de México* *V*
Desigualdad Social (1a ed.). México: El Colegio de México.

Cota, B. (2012), “Política Social, Necesidades y Proceso de Construcción de Ciudadanía en familias jornaleras agrícolas asentadas en Villa Benito Juárez, Navolato, Sinaloa”. Tesis para obtener el grado de Doctora en Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Autónoma de Sinaloa. Culiacán Sinaloa, México.

Dávila, A. (1999). Las perspectivas metodológicas cualitativa y cuantitativa en las ciencias sociales: debate teórico e implicaciones praxeológicas, de Delgado y Gutiérrez (editores), “*Métodos y Técnicas Cualitativas de Investigación en Ciencias Sociales*”, Madrid, España: edición Síntesis, s.a.

De Elena J. (Ed.), (2004). *Desigualdad social y relaciones de trabajo*. España: Ediciones Universidad de Salamanca.

Encuesta Nacional sobre Discriminación en México; Enadis 2010 (2011). *Resultados generales*. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

Félix, H. (2010). *Los cinco ejes rectores: Ejes rectores de la política pública nacional a favor de las personas adultas mayores*. México D.F: INAPAM.

Fernández, A. y M. Rozas (1988). *Políticas Sociales y Trabajo Social*. Buenos Aires: Editorial HVMANITAS.

Flores, Ma. Elena, Vega, Ma. Guadalupe, Gonzalez, Guillermo J. (Coords.), (2011). *Condiciones sociales y calidad de vida en el adulto mayor: Experiencias de México, Chile y Colombia*. México: Universidad de Guadalajara.

Frenk, J. (1993). *La salud de la población hacia una nueva salud pública*. México: Fondo de la Cultura Económica.

Grossman, Michael (2007). *On the concept of health capital and the demand for health*. Columbia University.

Heller, A. (1996). *Una revisión de la teoría de las necesidades*. Barcelona: Ed. Paidós.

Hernández, R., Fernandez, C., Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. (5ª edición). México. D.F.: Editorial McGRAW Hill.

Huenchuan, S. (2013). *Los derechos de las personas mayores*. Modulo 2: Los derechos de las personas mayores en el ámbito internacional. Naciones Unidas, Chile: CEPAL.

Iamamoto, M. (2003). *El Servicio Social en la Contemporaneidad: Trabajo y formación profesional*. Brasil: Editora Cortez.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática (2009). *Perfil sociodemográfico de la población que habla lengua indígena*. México.

..... (2005). *Los adultos mayores en México. Perfil sociodemográfico al inicio del siglo XXI*. Ags, México.

Jorge Sierra, E. (2002). *La Investigación Social y el Dato Complejo*. Murcia: edición Publicaciones de la Universidad de Alicante.

Kornblit, A. L. (2007). *Metodologías cualitativas en ciencias sociales*. Buenos Aires: Editorial Biblos.

Ley Federal del Trabajo (2012). *Secretaría del Trabajo y Previsión Social*. México: Datos actualizados.

Márquez Ma. A. y S. Giovannini (2010). *Modulo: Trabajo Social, su génesis y la Cuestión Social*. Brasil.

Marshall T. H. y T. Bottomore (2005). *Ciudadanía y clase social*. Buenos Aires, Argentina: Edición Losada.

Marx, C. (1946). *El Capital: Crítica de la Economía política, Tomo I*. México: Edición Fondo de Cultura Económica.

..... y F. Engels (1980). *Obras Escogidas, Tomo I*. Moscú: Editorial Progreso.

Meeberg G. (1993). *Quality of life: a concept analysis*. Journal of Advanced Nursing.

Mill, J. S. (1943). *Principios de Economía Política. Con algunas de sus aplicaciones a la filosofía social*. México: Edición fondo de cultura económica.

Morán, J. Ma. (2003). *El paradigma conflictivista en Trabajo Social, en Epistemología, ciencia y paradigma en Trabajo Social*. Sevilla, España: Aconcagua libros S.L.

Moreno, G. (2003). *Trabajo y ciudadanía. Un debate abierto*. Bilbao: Edición ARARTEKO.

Olivera, A. (1993). *Geografía de la salud, espacios y sociedades*. Madrid, España: Editorial Síntesis, S.A.

Poulantzas, N. (2007). *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*. México, trigésima edición en español: Siglo XXI editores, s.a. de c.v.

Pozas R. e I. H. de Pozas (1971). *Los indios en las clases sociales de México*. México: Siglo XXI.

Ritzer, George (1993). *Teorías Sociológicas Contemporáneas*. España: edición McGRAW-HILL.

Rojas, Teresa de J. (2013). *Jornaleros agrícolas migrantes: los invisibilizados*. México: Universidad Pedagógica Nacional.

Rousseau, J. (1923). *Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres*. Madrid, España.

Rozas, M. (1998). *Una Perspectiva Teórica Metodológica de la intervención en Trabajo Social*. Argentina: Espacio Editorial.

Sales, F. (2012). *Pobreza y factores de vulnerabilidad social en México*. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, Cámara de Diputados/LXI Legislatura. México.

Sánchez, M. (Coord.) (2005). *Manual de Trabajo Social*. Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM. México: Edición Plaza y Valdés, S.A de C.V.

Secretaría de Salud (2007-2012). *Atención a la Salud de los Pueblos Indígenas de México*. Elementos Generales para la Construcción del Programa de Acción. Programa Nacional de la Salud. México.

Sierra, J. E. (2002). *La Investigación Social y el Dato Complejo*. Murcia: Edición Publicaciones de la Universidad de Alicante.

Smith, A. (1776). *Investigación de la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. Tomo I. España.

Stavenhagen, R. *Los pueblos indígenas y sus derechos*. México: UNESCO. Informes Temáticos del Relator Especial sobre la situación de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales de los Pueblos Indígenas del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas.

Trazegnies, F. (1987). *Introducción a la Filosofía del Derecho y a la Teoría General del Derecho*. Universidad Católica del Perú: Ediciones de la Pontificia.

Vasilachis de G., I. (Coord.) (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona: editorial gedisa.

Vélez, O. L. (2003). *Reconfigurando el Trabajo Social. Perspectivas y tendencias contemporáneas*. Argentina: Espacio editorial.

Villán, C. (2009). Historia y descripción general de los derechos económicos, sociales y culturales. En González, P. (Coord.). *Derechos económicos, sociales y culturales*. Colombia: Editorial Kimpres Ltda.

Villasana, S. y L. Reyes (2006). *Diagnóstico sociodemográfico de los adultos mayores indígenas de México*. Instituto de Estudios Indígenas, Universidad Autónoma de Chiapas, México: CDI.

Viscarret, J. (2007). *Modelos y métodos de intervención en Trabajo Social*. Madrid, España: Edición Alianza, S.A.

REFERENCIAS HEMEROGRÁFICAS

Barba, C. (2004). “Régimen de bienestar y reforma social en México”. Serie de Políticas sociales, N°. 92. División de Desarrollo Social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Chile. Impreso en Naciones Unidas.

Barba, C. y E. Valencia Lomelí (s/f). “La transición del régimen de bienestar mexicano: entre el dualismo y las reformas liberales”. Revista Uruguay de Ciencia Política - Vol. 22 N°2 - ICP –Montevideo.

Centro de Asesoría y Estudios Sociales (CAES), (2001). “Globalización y precariedad. Reparto del empleo y renta básica”. Atocha, 91 2º, Madrid, España.

Crespo Ma. C. y Salamanca A.B. (2007), “El Muestreo en la Investigación Cualitativa”, Contenido N° 27, Departamento de Investigación de FUDEN. Marzo-Abril.

Fernández, G. y F. Rojo (2005) “Calidad de vida y salud: planteamientos conceptuales y métodos de investigación”. Territoris, Núm. 5. Universitat de les Illes Balears. pp. 117-135.

González, J. (2010). “Teorías de Envejecimiento”. Tribuna del Investigador, Vol. 11, N° 1-2. Centro de Estudios para el Desarrollo Social de la Universidad Central de Venezuela. Pp. 42-66.

González, S. (2013). En México, 72% de adultos mayores padecen vulnerabilidad social: INEGI. La Jornada, p.25. México, en línea:

<http://www.jornada.unam.mx/2013/09/30/economia/025n2eco>

González, T. y A. Cano (2010). “Introducción al análisis de datos en investigación cualitativa: Tipos de análisis y proceso de codificación (II)”, Nure Investigación, N° 45, Marzo-Abril.

Juárez, C., Márquez, M., Salgado de Snyder, N., Pelcastre, B.E., Ruelas, M. G., Reyes, H. (2014) “La desigualdad en salud de grupos vulnerables de México: adultos mayores, indígenas y migrantes” Revista Panamericana de la Salud Publica. pp. 284-290.

Kehl S. y J. M. Fernández (2001). “La Construcción Social de la vejez”. Cuadernos de Trabajo Social. Pp. 125-161.

López, F. (2002). El análisis de contenido como método de investigación. XXI, Revista de Educación, 4. Universidad de Huelva. Pp. 167-179.

Palomino, P., Grande, ML., y M. Linares (2014). “La Salud y sus Determinantes Sociales. Desigualdades y exclusión en la sociedad del siglo XXI”. Revista Internacional de Sociología (RIS). Procesos de exclusión social en un contexto de incertidumbre. Vol. 72, EXTRA 1. España. pp. 71-91.

Pardo Andreu, G. (2003). “Consideraciones generales sobre algunas de las teorías del envejecimiento”. Revista Cubana Investigaciones Biomédicas, Universidad de Camagüey, Cuba [online]. vol.22, n.1, pp. 0-0. ISSN 1561-3011.

Piña, M. (2009). “Trabajo Social Gerontológico: investigando y construyendo espacios de integración social para las personas mayores”. Boletín electrónico surá, N°151, Escuela de Trabajo Social, Costa Rica. En línea: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/sura/sura-0151.pdf>

Ramírez, Fabián H. y Anne M. Zwerg-Villegas (2012), “Metodología de la Investigación: más que una receta”, Contenido N° 20, Medellín-Colombia. Pp. 91-111.

Reyes, L. y S. Villasana (2010). “Vejez en edad extrema. Un estudio de etnogerontología social”. Revista Pueblos y fronteras digital, v.6, n.10. Instituto de Estudios Indígenas, Universidad Autónoma de Chiapas. México. Págs. 217-249.

Santos, H. (2011). “Los determinantes sociales, las desigualdades en salud y las políticas, como temas de investigación”. Revista Cubana Salud Pública. Vol.37, n.2. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. México. Recuperado en junio 2015. Disponible en: <http://scielo.sld.cu/pdf/rcsp/v37n2/spu07211.pdf>

Trápaga, J. (2000). El derecho social en México: problemas y perspectivas. El Cotidiano, vol. 16, núm. 99, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, México. pp. 5-12.

Urzúa, A. (2010). “Calidad de vida relacionada con la salud: Elementos conceptuales”. Revista de Medicina, Chile. Pp. 358-365.

Urzúa, A. M, Alfonso y Caqueo-Urizar, Alejandra (2012). Calidad de vida: Una revisión teórica del concepto. Ter Psicol [online]. Vol.30, N.1, pp. 61-71.

Vergara, Ma. del C. (2007). Tres concepciones históricas del proceso salud-enfermedad. Hacia la Promoción de la Salud. Volumen 12, Universidad Autónoma de Manizales. Manizales, Colombia. Pp. 41 – 50.

REFERENCIAS DE LA INTERNET

Aziz Nassif, A. (2011). “Los discriminados”. El Universal, Pág. Nacional11, martes 19 de abril de 2011. En línea: http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=noticias&id=398&id_opcion=108&op=21

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2012). Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en México 2012, México DF: CONEVAL. En línea: http://www.coneval.gob.mx/Informes/Evaluacion/IEPDS2012/Pages-IEPDSMex2012-12nov-VFinal_lowres6.pdf

Cornejo, M. (2006). El Enfoque Biográfico: Trayectorias, Desarrollos Teóricos y Perspectivas. *Psykhé*, V.15 N.1. Pontificia Universidad Católica de Chile. Pp. 95-106. Retomado el día 13 de Junio de 2015, de: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22282006000100008

Cota, C. (2012). *Crean Ley de los derechos de las personas Adultos Mayores*. Recuperado el 29 de Mayo de 2015, de Cadena 5. Sitio web: <http://maxima103.com/cadenacinco/crean-ley-de-los-derechos-de-las-personas-adultos-mayores/>

Cruz, C. (2002). “En Sinaloa, la vida de jornaleros agrícolas migrantes indígenas”. Frente Indígena Mixteca Jornalera Sinaloense. Sinaloa, México. Retomado el 20 de Junio de 2015, en: <http://fiob.org/2002/06/sinaloa-vida-jornaleros-agricolas-migrantes-indigenas/>

Desiderio, M. y A., Carretero (2004). Precariedad laboral: democracia, relaciones laborales, sindicalismo. Material de Reflexión nº 11. Edita: CGT–Comisión Confederal contra la Precariedad. Retomado en Mayo de 2013, en línea: http://cgt.org.es/sites/default/files/IMG/pdf/MR_11_Precariedad_Laboral.pdf

Diario Oficial de la Federación (2002), “Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores”. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de junio de 2002. Texto vigente: Última reforma publicada DOF 25-04-2012, México. Consultado en mayo 2014, en línea: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/245.pdf>

Diario Oficial de la Federación (2014). Ley del Seguro Social. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Secretaría General Secretaría de Servicios Parlamentarios. México. Retomado el día 03 de noviembre de 2015. En línea: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/92.pdf>

Espinoza, O. M. (2000). “Enfoques, teorías y nuevos rumbos del concepto calidad de vida. Una revisión aplicada para América Latina desde la Sostenibilidad”. Recuperado Mayo de 2015, en línea: http://www.equiponaya.com.ar/congreso2000/ponencias/Oscar_Mauricio_Espinoza.htm

Gall, O. (2011). “A mayor democracia, menos discriminación” Academia Mexicana de Ciencias. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH) de la UNAM. México. Consultado en Noviembre 2013; En línea: http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=noticias&id=420&id_opcion=108&op=214

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2001). Indicadores Sociodemográficos de México (1930-2000). México. Recuperado en Junio 2015. En línea: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/sociodemografico/indisociodem/2001/indi2001.pdf

..... (INEGI, 2011), “Estadísticas a propósito del día internacional de las personas de edad”. Datos de Sinaloa, consultado el día 26 de marzo de 2014. En línea: www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/.../adultos25.doc

Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Diario Oficial de la Federación el 25 de junio de 2002. Texto vigente: Última reforma publicada DOF 25-04-2012 <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/245.pdf>

Ley General del Derecho a la Alimentación Adecuada (2014). Frente Parlamentario, Contra el Hambre, capítulo México. Retomado el 02 de Noviembre de 2015, en: http://www.fao.org/fsnforum/righttofood/sites/default/files/files/Iniciativa_%20Ley%20General%20del%20Derecho%20a%20la%20Alimentaci%C3%B3n%20Adecuada.pdf

López, J. (2013). Cien años de despojo y explotación de los peones indígenas en tierras sinaloenses. UAM-X, México. Retomado el 20 de Junio de 2015, en: http://148.206.107.15/biblioteca_digital/capitulos/438-5936qts.pdf

Martínez Casanova, H.J. (2004). La Industrialización en Calera de Víctor Rosales y sus repercusiones en la calidad de vida. Zacatecas, México. Edición electrónica de eumed.net. Texto completo en <http://www.eumed.net/cursecon/libreria/index.htm>

Melesio, M. (2006). “Migración Indígena Y Derechos Humanos (jornaleros agrícolas en México)”. Cuarta Visitaduría General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Retomado el 21 de Junio de 2015, en línea: http://www.cdi.gob.mx/sicopi/migracion_ago2006/3_marisol_melesio_nolasco.pdf

Organización Internacional del Trabajo (OIT), (1980). R162 - Recomendación sobre los trabajadores de edad. Núm. 162. Ginebra, 66ª reunión CIT. En línea: http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:R162

Organización Internacional del Trabajo (OIT), (2011). “Seguridad social para la justicia social y una globalización equitativa”. Conferencia Internacional del Trabajo, 100.^a reunión. Informe VI. Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra. Suiza. Retomado el 01 de Noviembre de 2015, en: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_154235.pdf

Organización Internacional del Trabajo (OIT). “Preguntas y respuestas sobre las empresas y el tiempo de trabajo”. Retomado el 28 de octubre de 2015, en: http://www.ilo.org/empent/areas/business-helpdesk/faqs/WCMS_152410/lang--es/index.htm

Organización Mundial de la Salud (2013). “Derecho a la Salud”. Nota descriptiva N° 323, retomado el 24 de Marzo de 2014 en línea: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs323/es/>

Plan Nacional de Desarrollo (2013-2018). Retomado el día 04 de Mayo de 2014, en línea: <http://pnd.gob.mx>

Rojas, T. (2014). “Violación a los derechos y programas laborales para los jornaleros agrícolas migrantes”. México. Retomado en marzo 2013; En línea: <http://educa.upn.mx/hecho-en-casa/num-14/211-violacion-a-los-derechos-y-programas-laborales-para-los-jornaleros-agricolas-migrantes>

Secretaría de Desarrollo Social (2010). Diagnóstico del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas. México. En línea: http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Sedesol/sppe/dgap/diagnostico/Diagnostico_PAJA_Mayo2010.pdf

Tonon, Graciela (s/f). “Los estudios sobre calidad de vida y la perspectiva de la psicología positiva”. *Psicodebate* 10. Psicología, cultura y sociedad. Universidad de Palermo. Recuperado el 15 de octubre de 2015 en: http://www.palermo.edu/cienciassociales/publicaciones/pdf/psico10/10Psico_04.pdf

Torres, J. L., et al., (s/f). “La salud de la población indígena en México”. *Rev. Caleidoscopio de la salud*; I. Condiciones de salud. En línea: <http://www.funsalud.org.mx/CASEsalud/caleidoscopio/02%20PoblacionIndigena.pdf>

Tuiran, R. (2000) “Desafíos del envejecimiento demográfico en México), conferencia impartida en la CNDH, Ciudad de México. Consultado el día 07 de marzo de 2013, en línea: <http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/libreria/derechos/pendiente.pdf>

UNICEF. Jornaleros agrícolas. Retomado el 20 de Junio de 2015, en: http://www.unicef.org/mexico/spanish/17044_17516.htm

Vázquez, A. O (1998). *Pensar la epistemología del trabajo social*. Departamento de Sociología y Trabajo Social. Universidad de Huelva. Consultado el 03 de mayo de 2014, en línea: http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5807/1/ALT_06_13.pdf

A

N

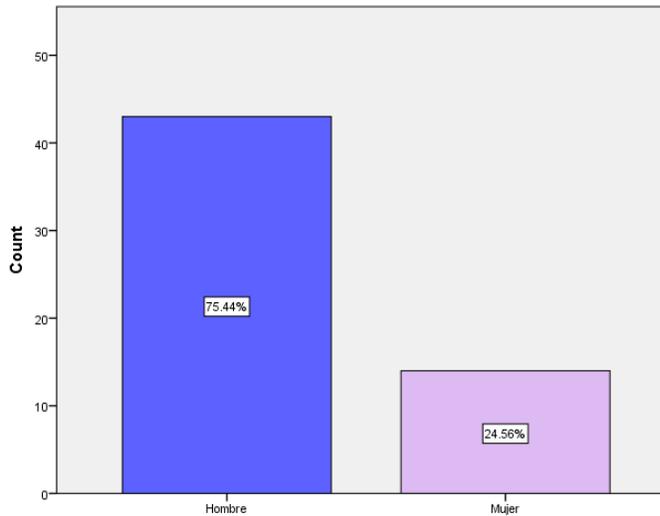
E

X

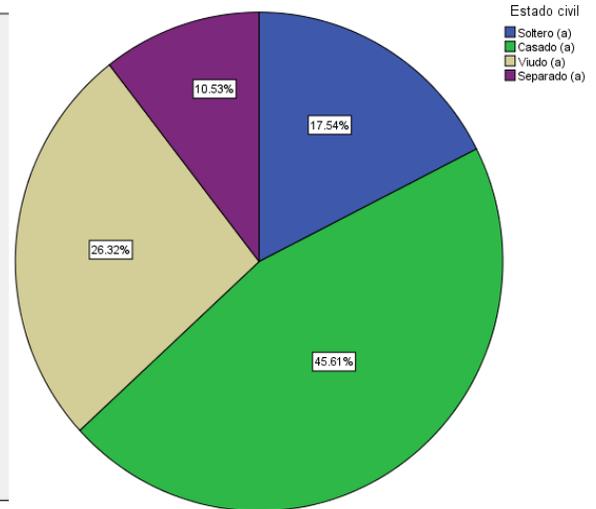
O

S

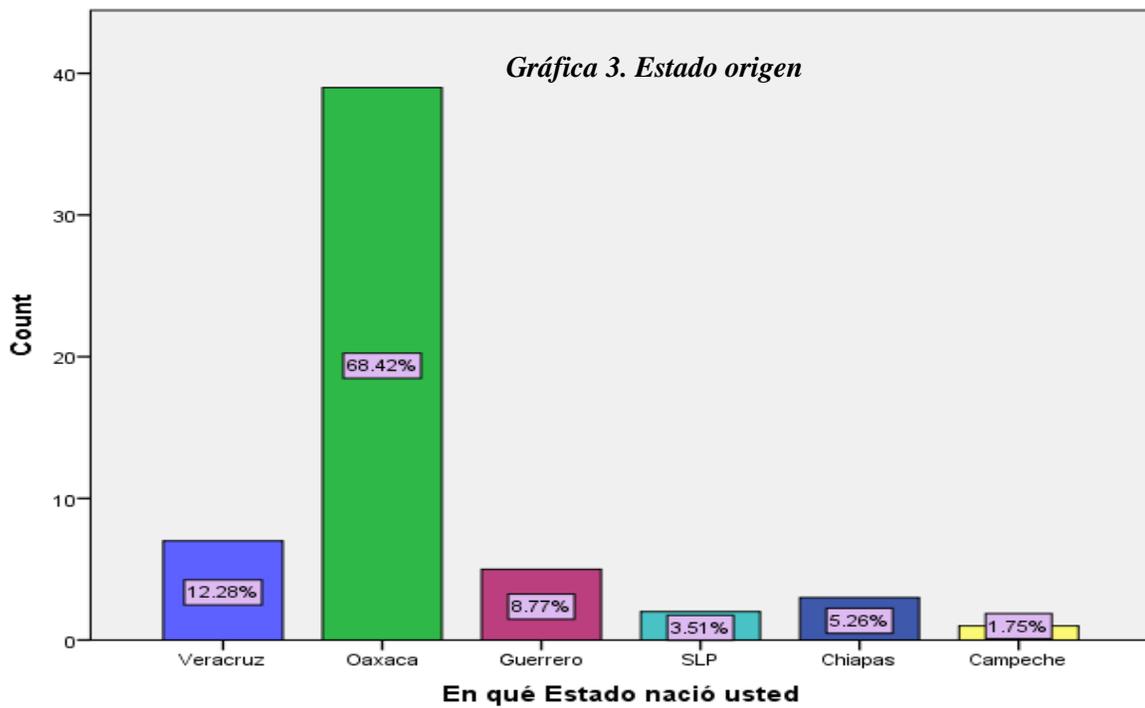
1. Tabla de frecuencias de resultados cuantitativos



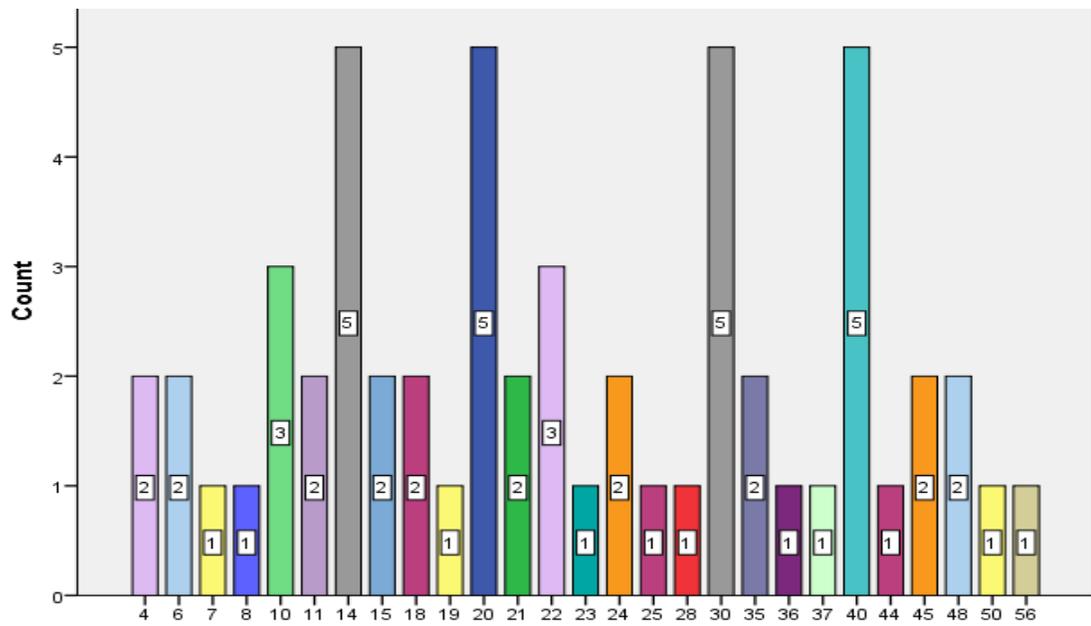
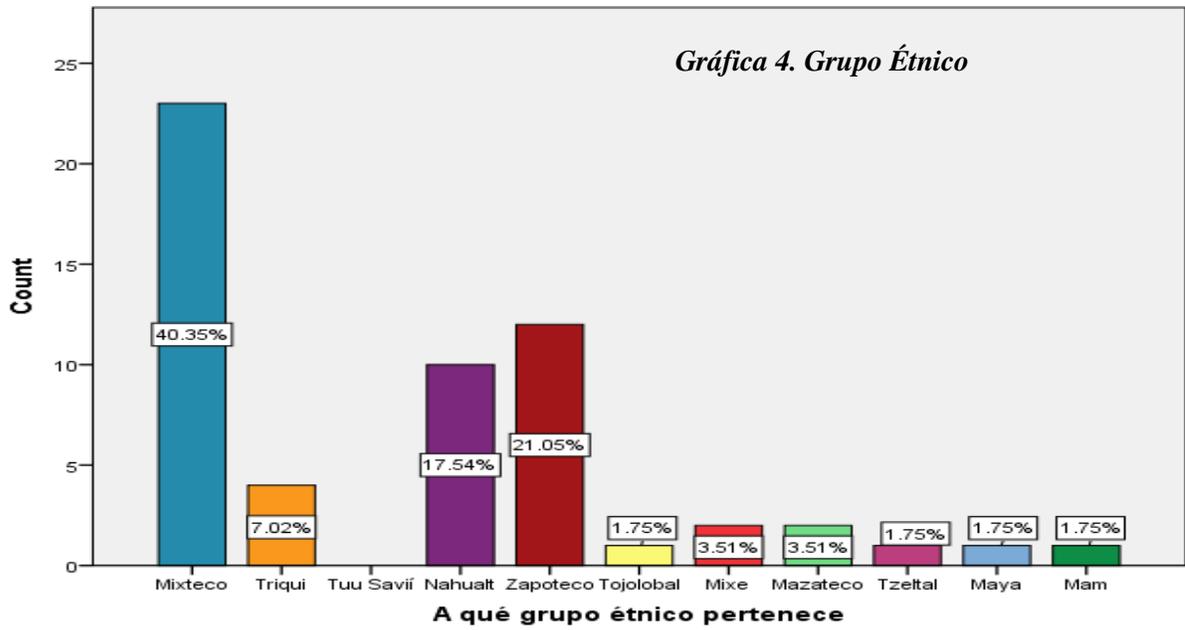
Gráfica 1. Sexo



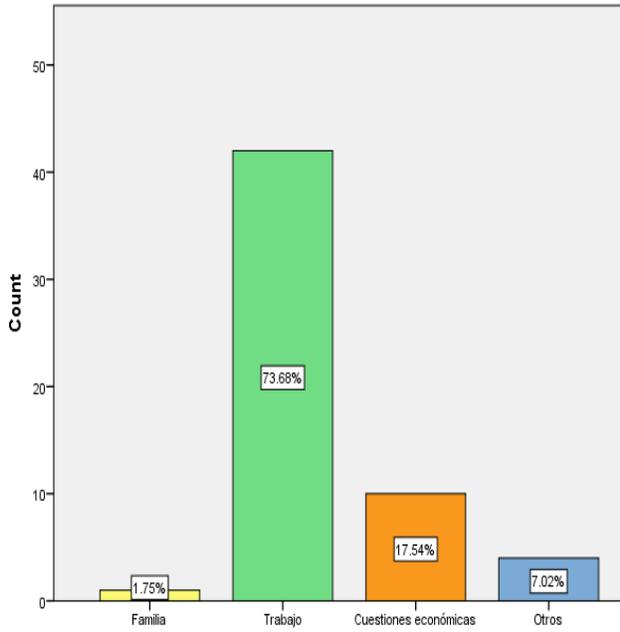
Gráfica 2. Estado Civil



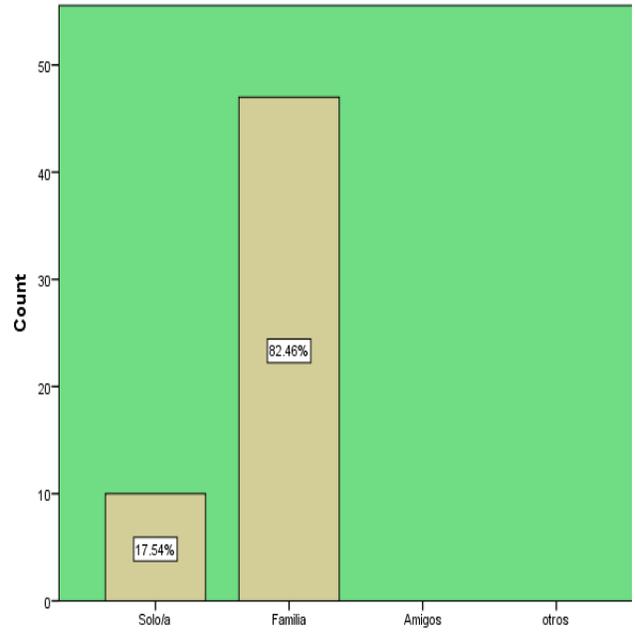
Gráfica 3. Estado origen



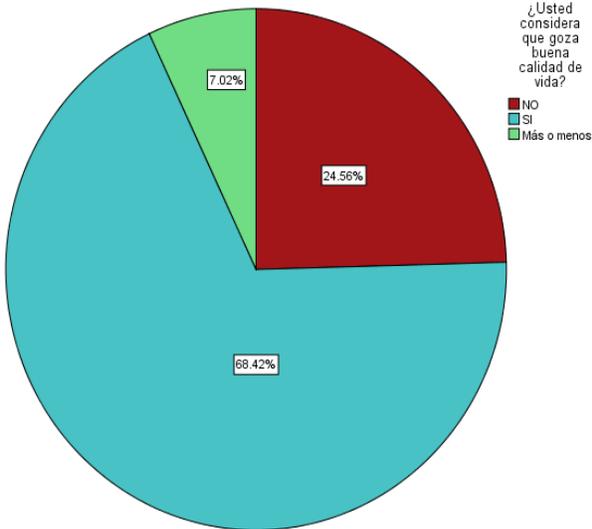
Gráfica 5. Años de residencia en villa Benito Juárez, N.



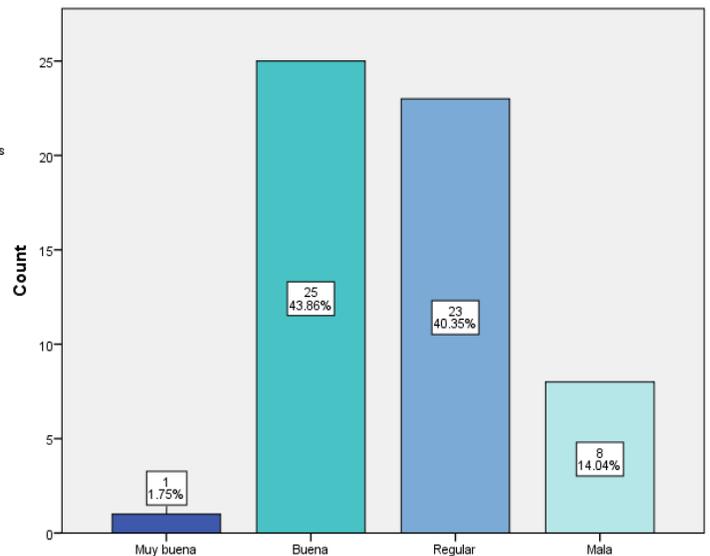
Gráfica 6. Razones por las que migró



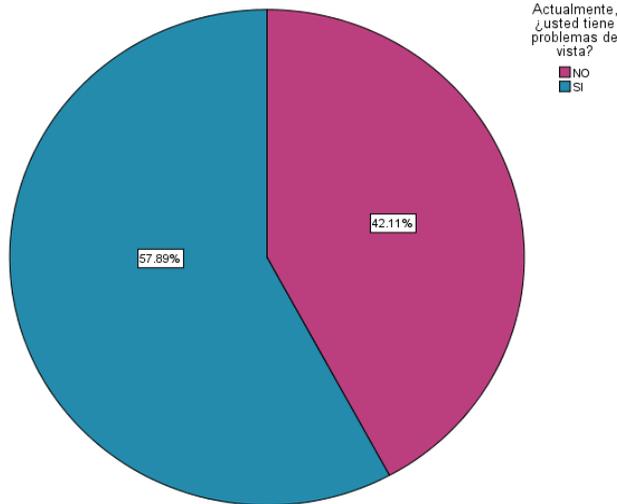
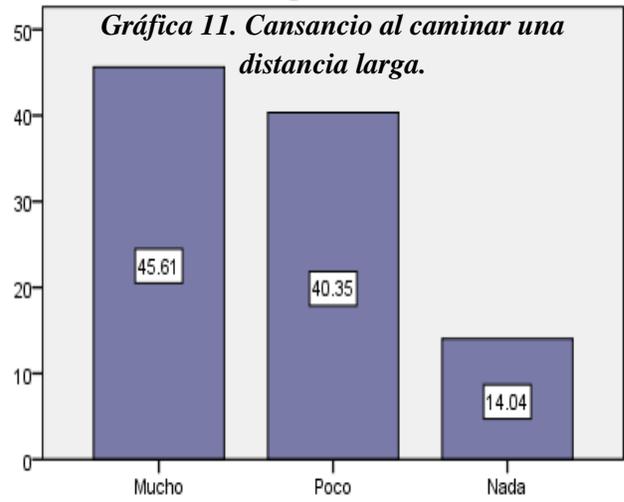
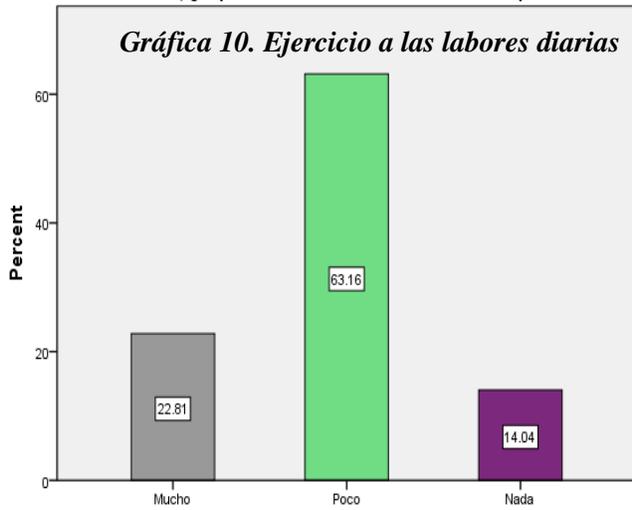
Gráfica 7. Con quién vive el AMIJ



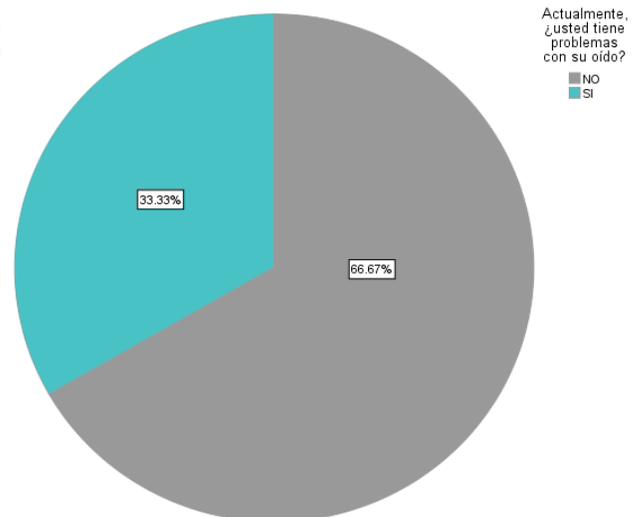
Gráfica 8. Concepción sobre CV



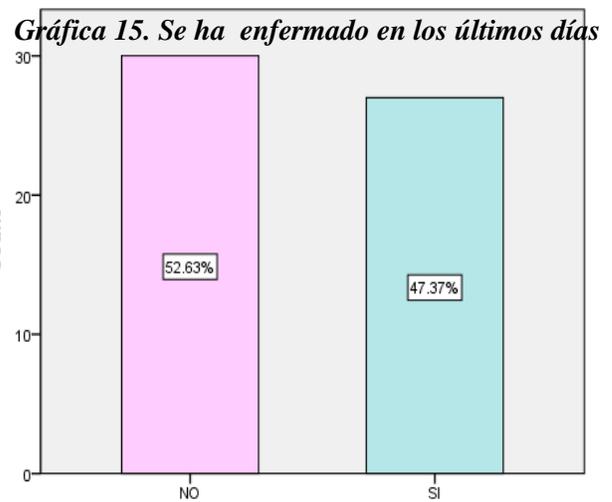
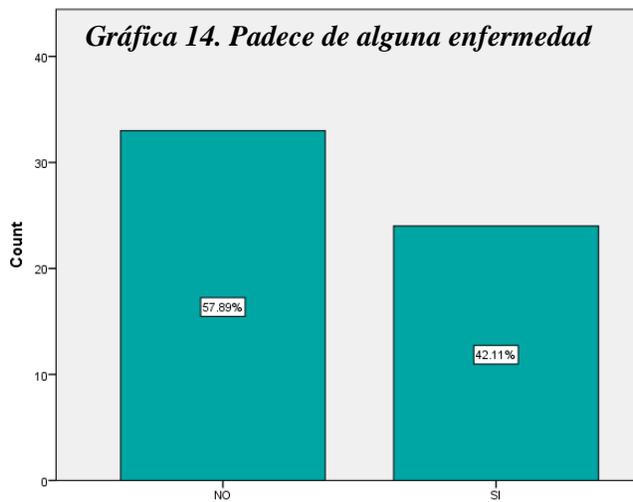
Gráfica 9. Percepción sobre el estado se salud

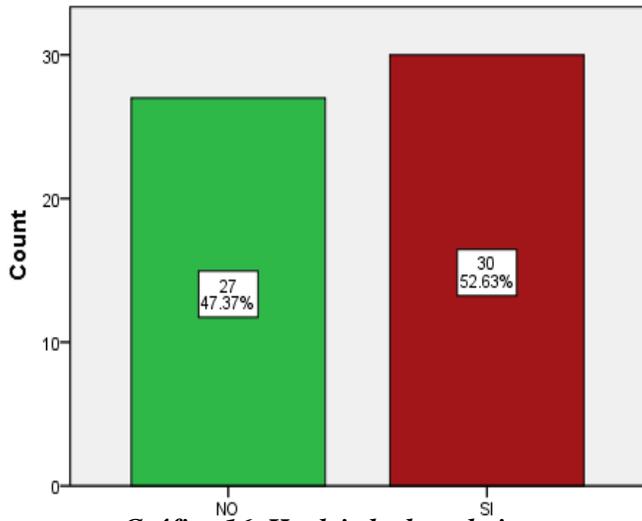


Gráfica 12. Problemas con la vista.

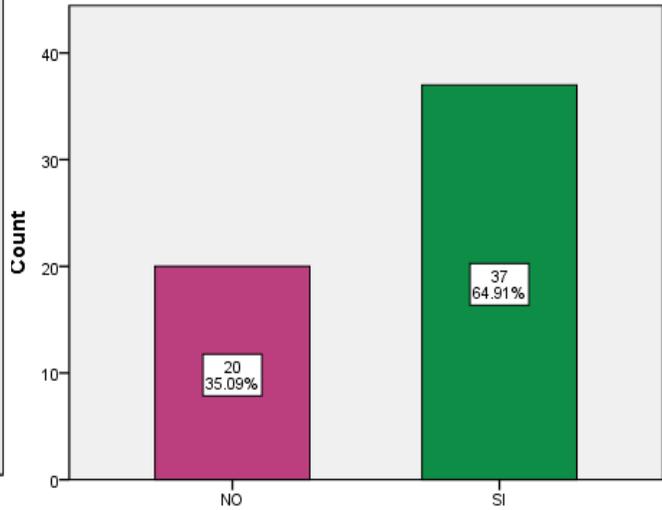


Gráfica 13. Problemas con el oído.

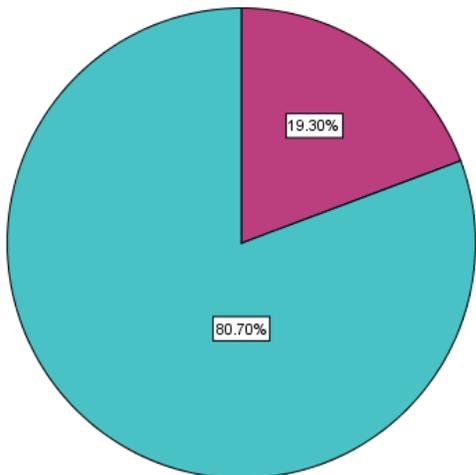




Gráfica 16. Ha dejado de trabajar por problemas de salud física



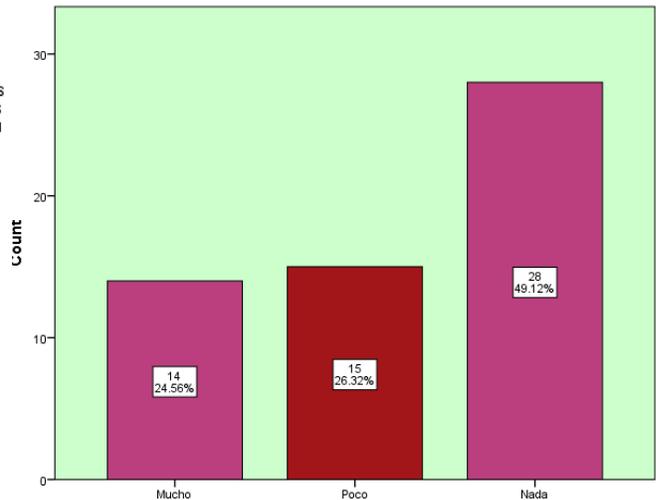
Gráfica 17. Asiste a trabajar aunque está enfermo



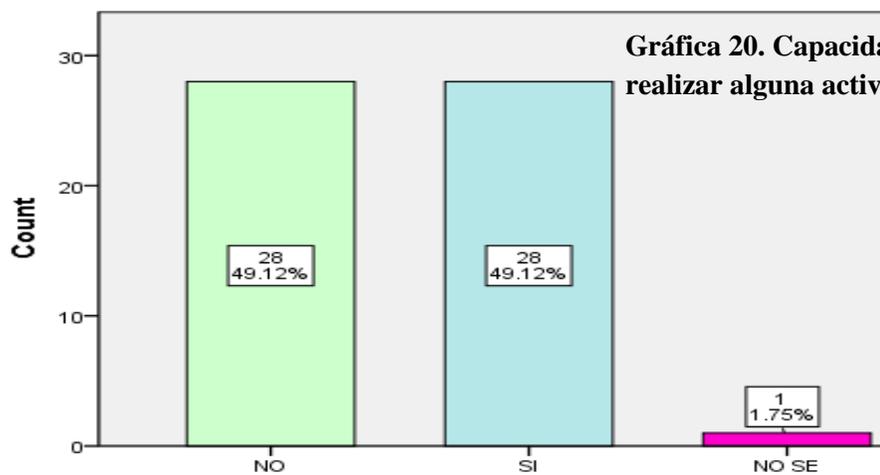
Gráfica 18. Contacto con productos agroquímicos

En donde trabaja, ¿usted está en contacto con productos agroquímicos que dañen su salud?

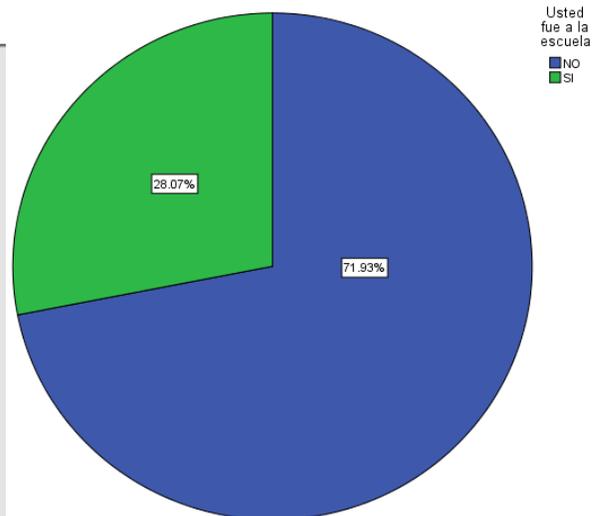
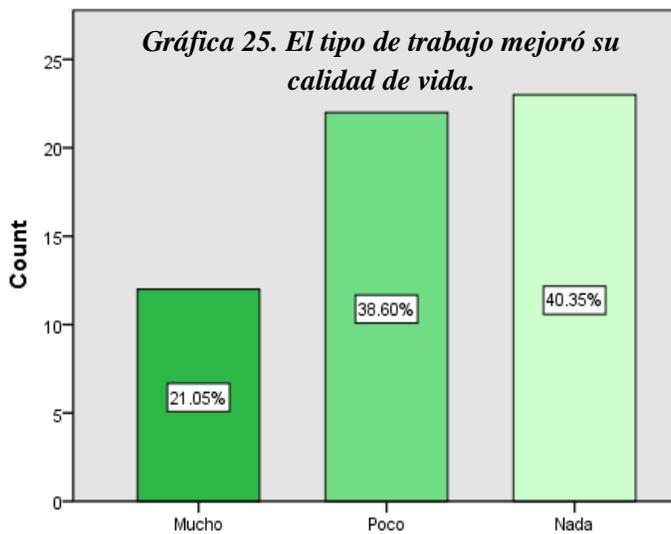
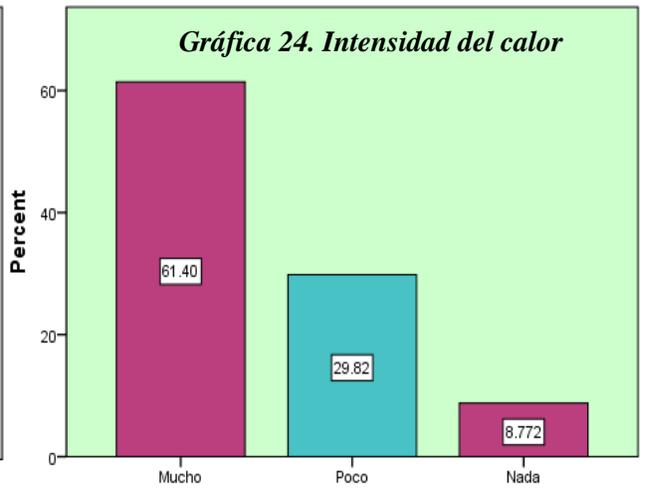
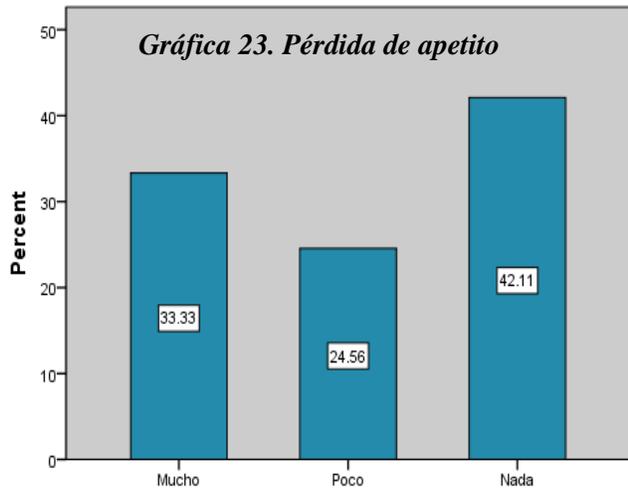
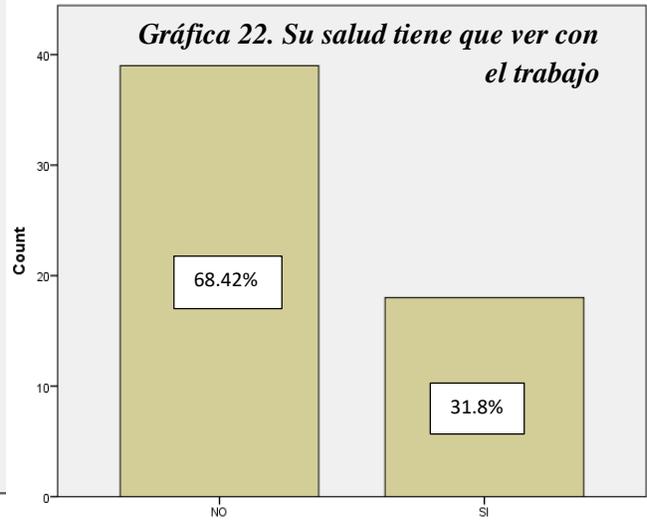
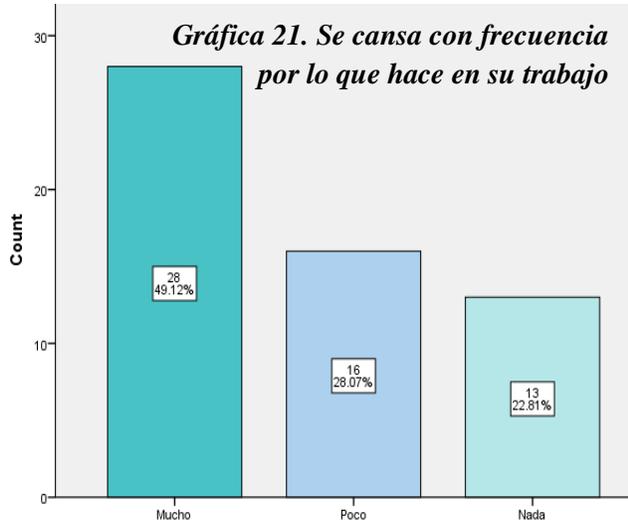
NO
 SI

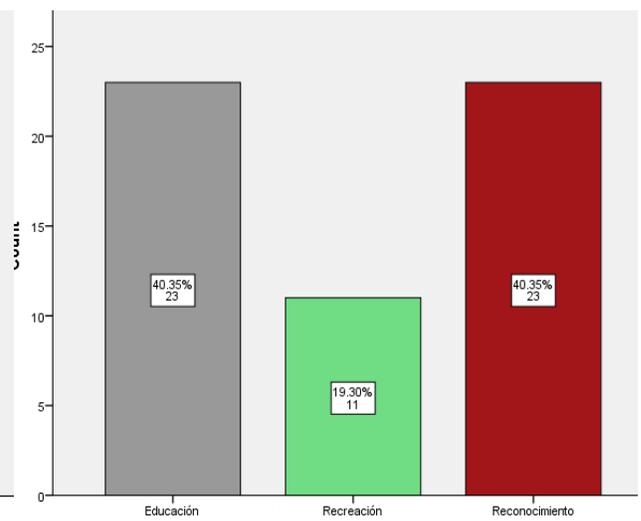
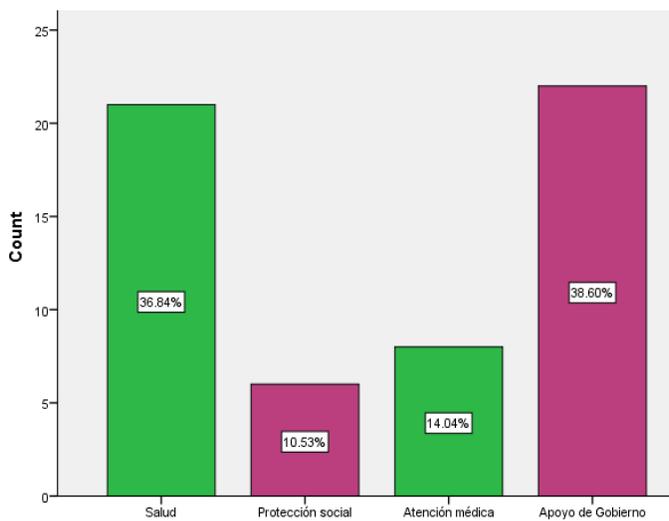
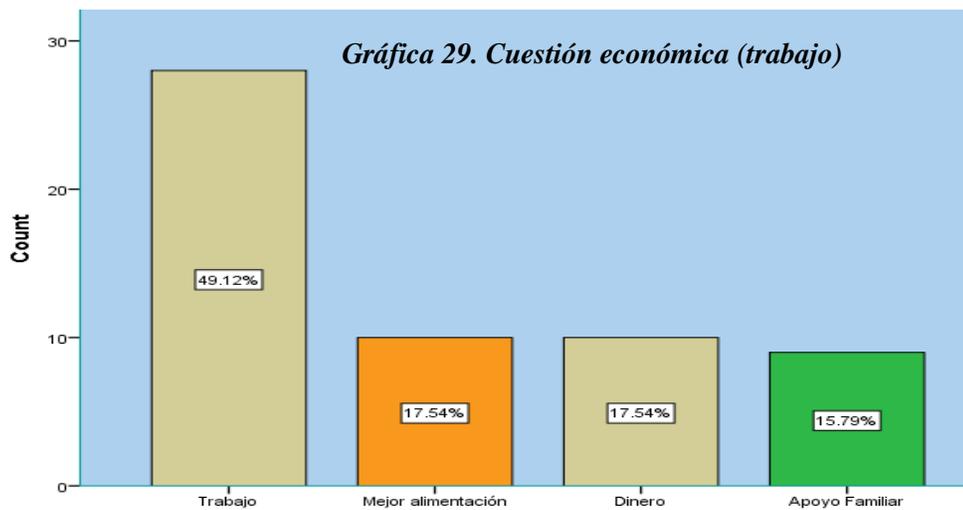
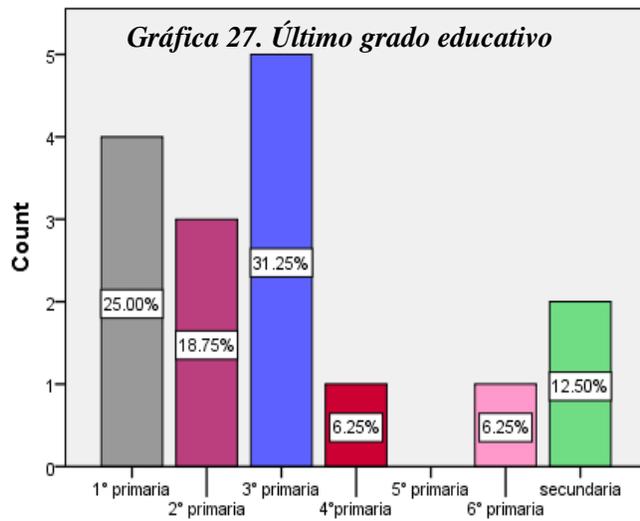


Gráfica 19. Perdida de interés hacia el trabajo

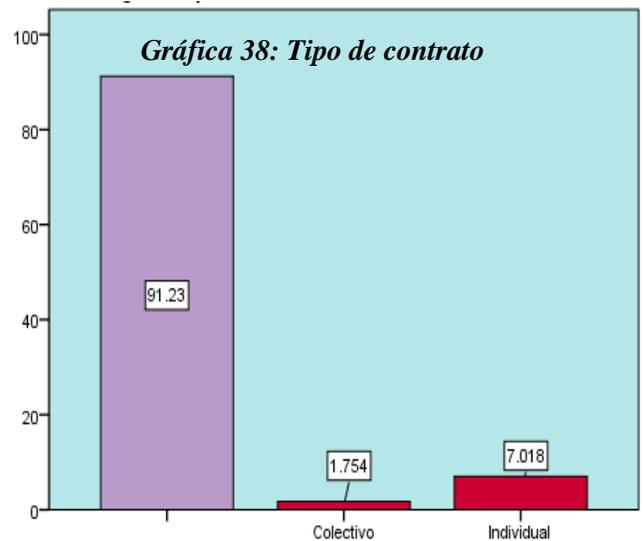
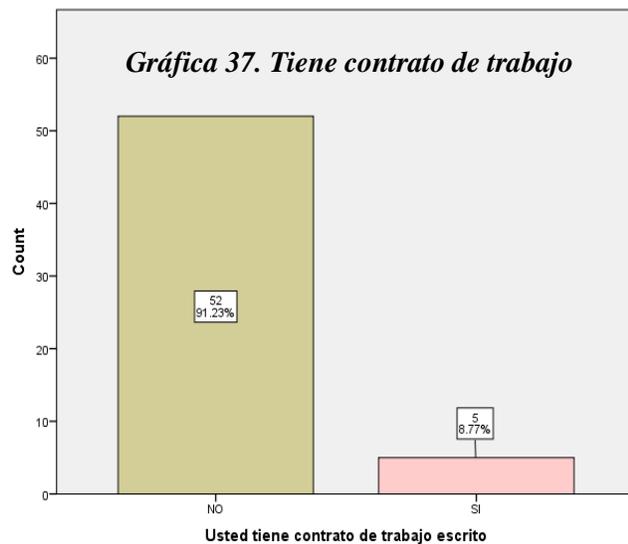
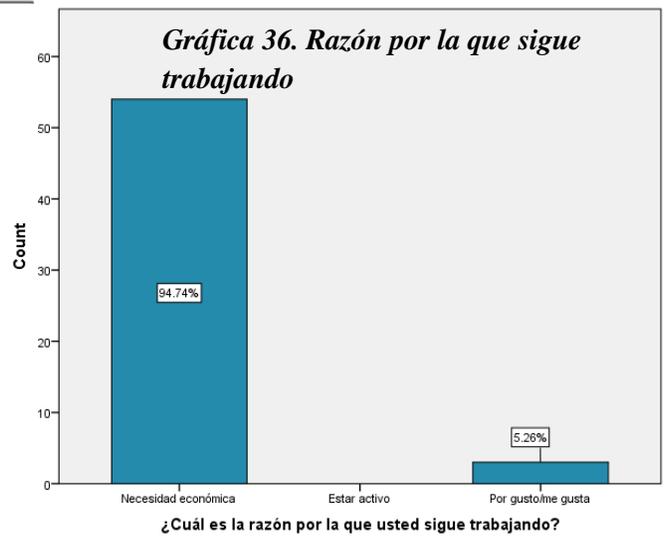
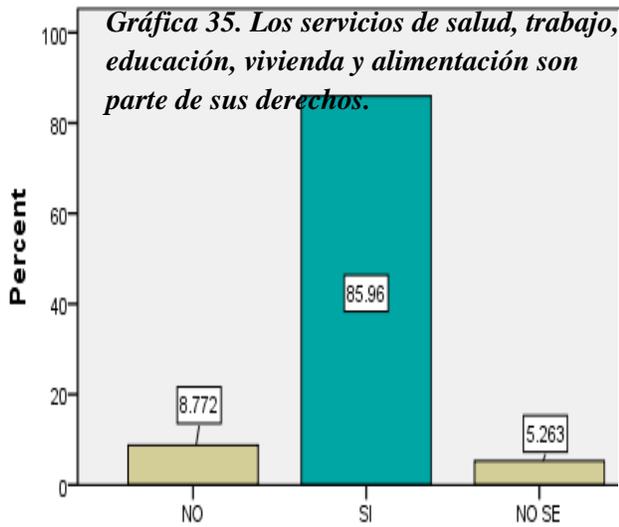
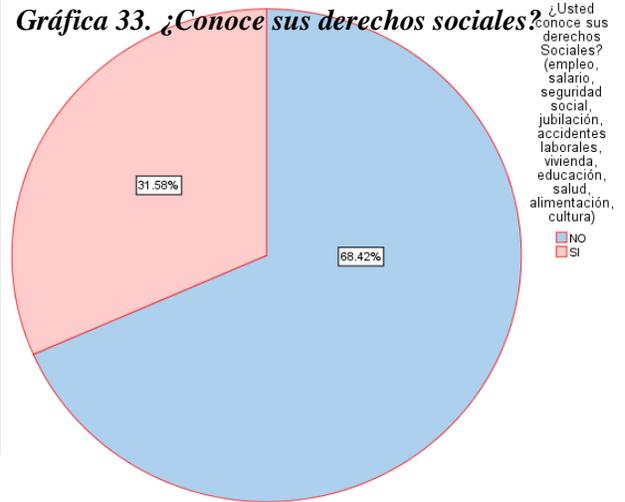
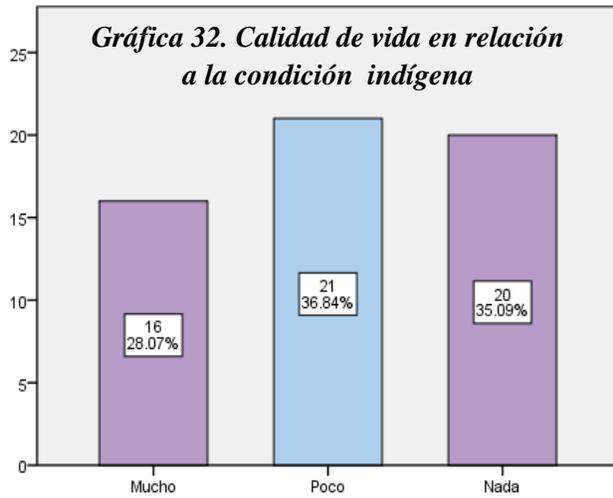


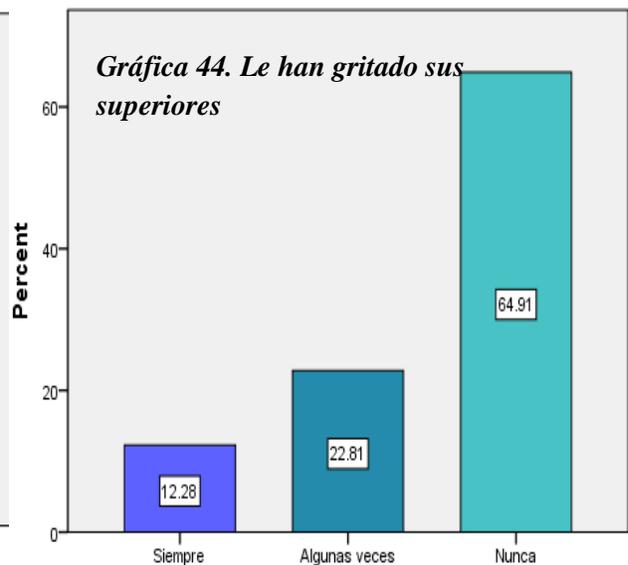
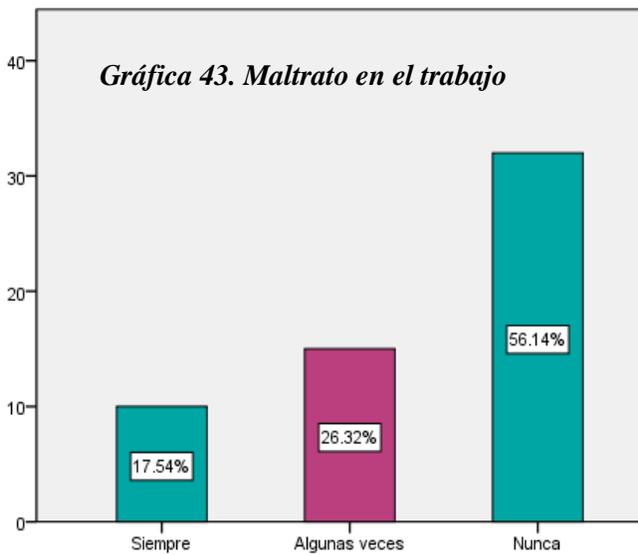
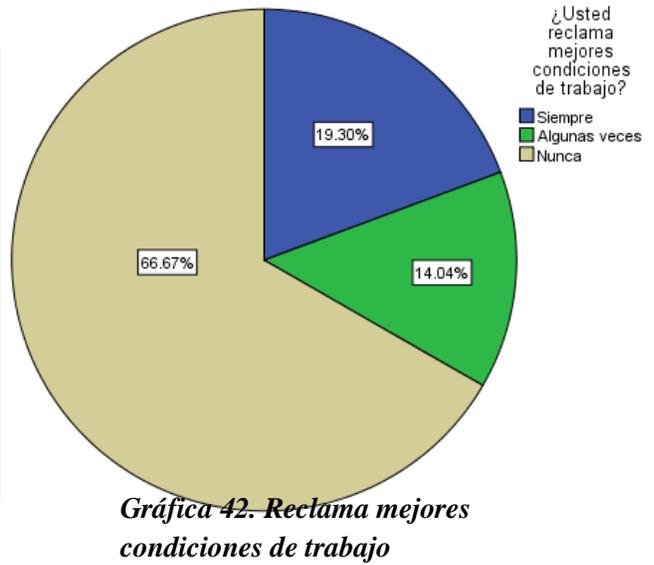
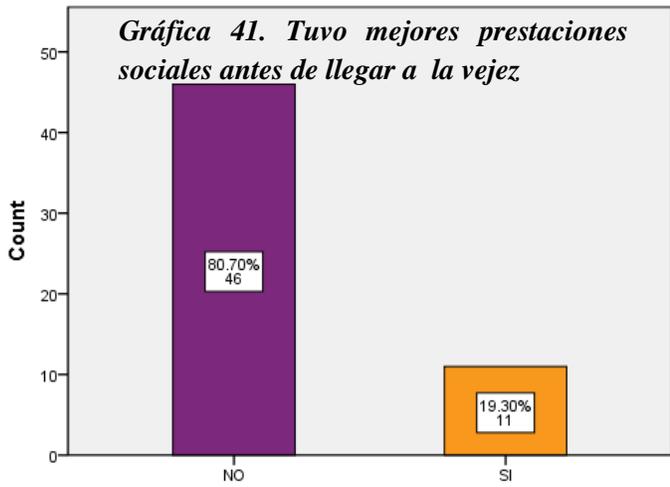
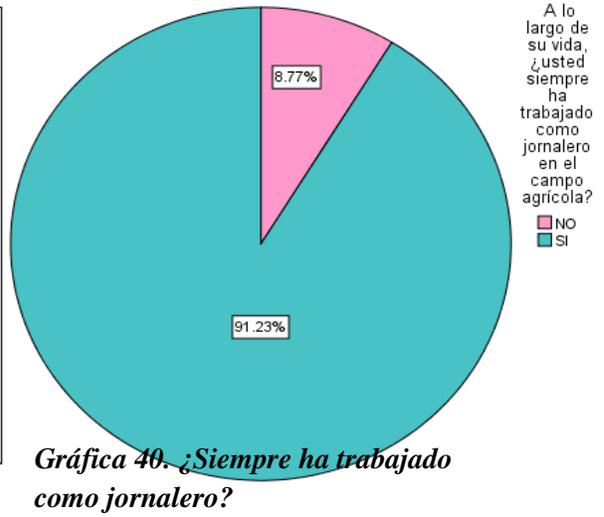
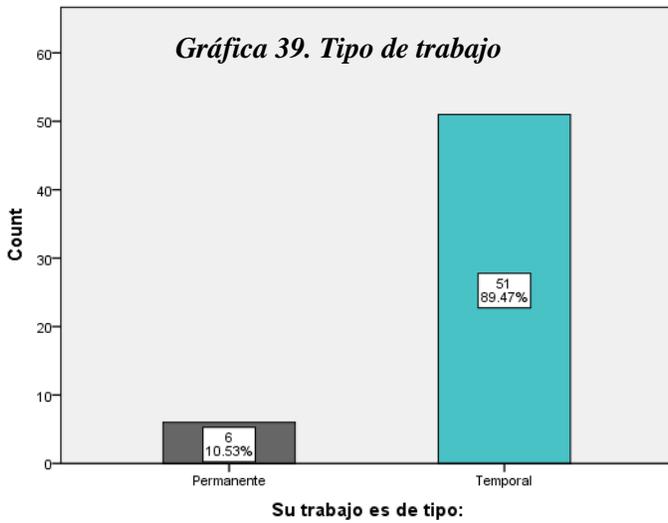
Gráfica 20. Capacidad de realizar alguna actividad física

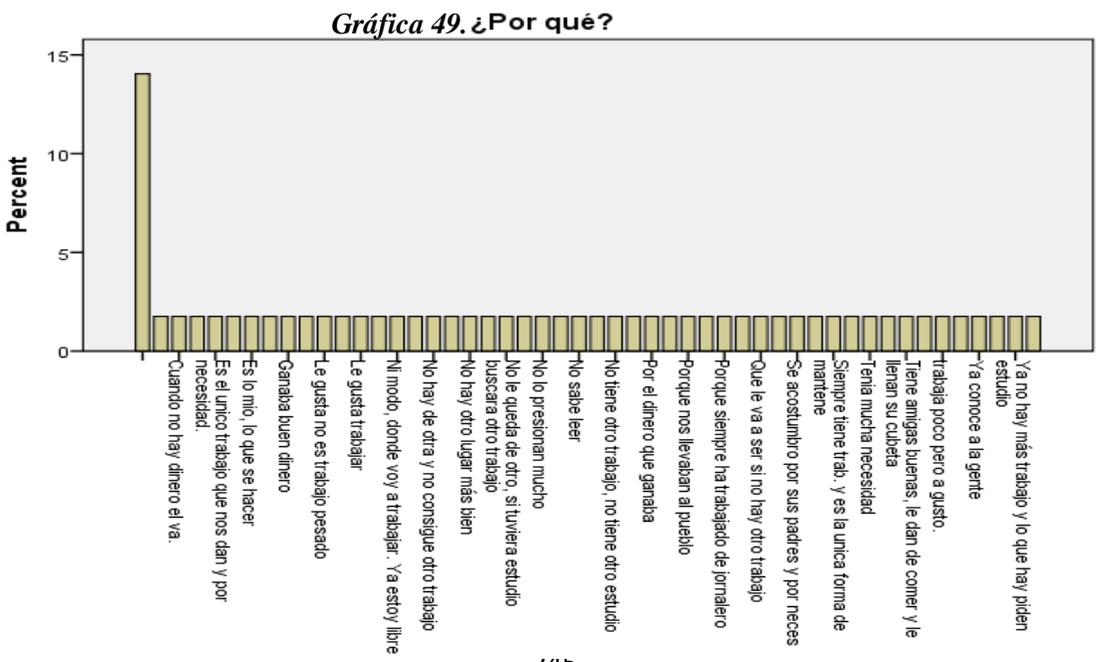
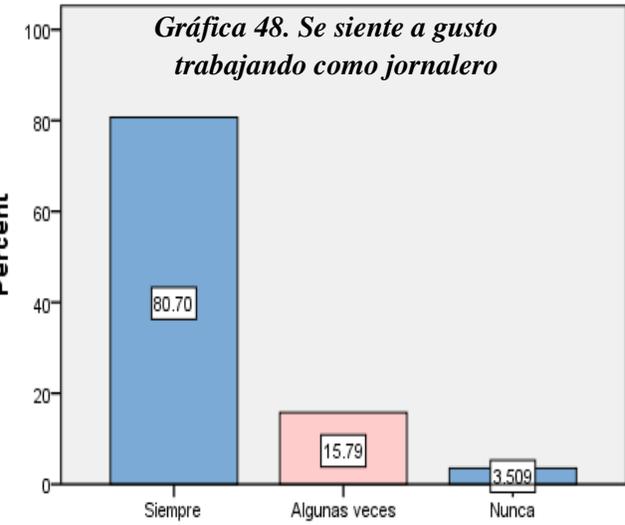
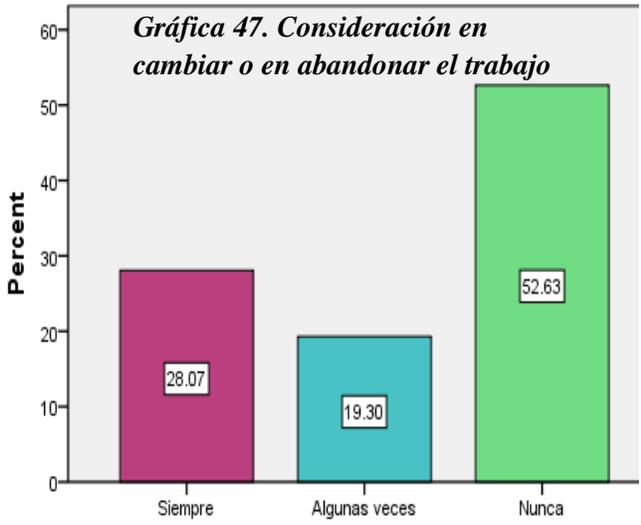
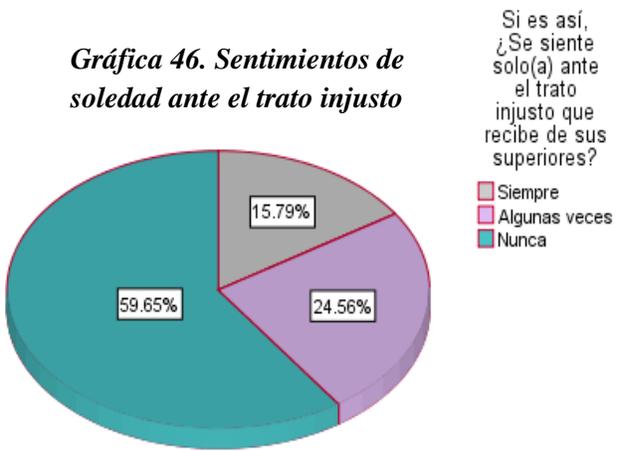
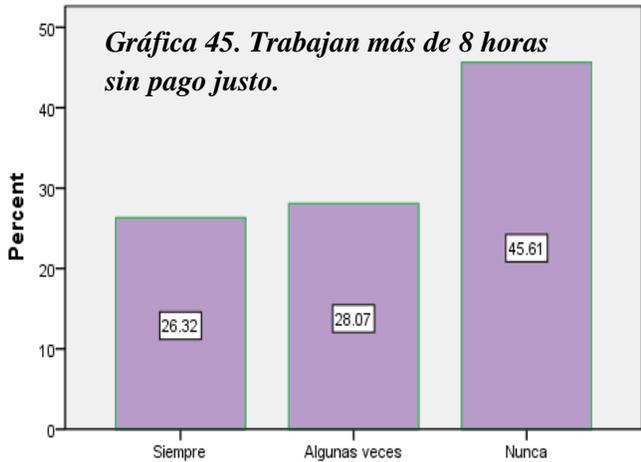


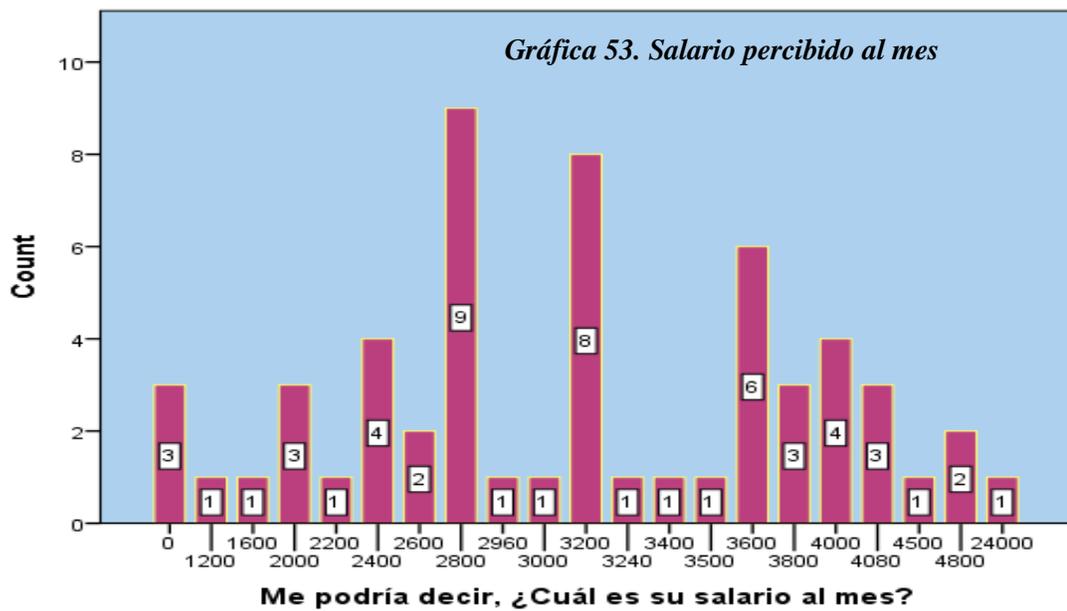
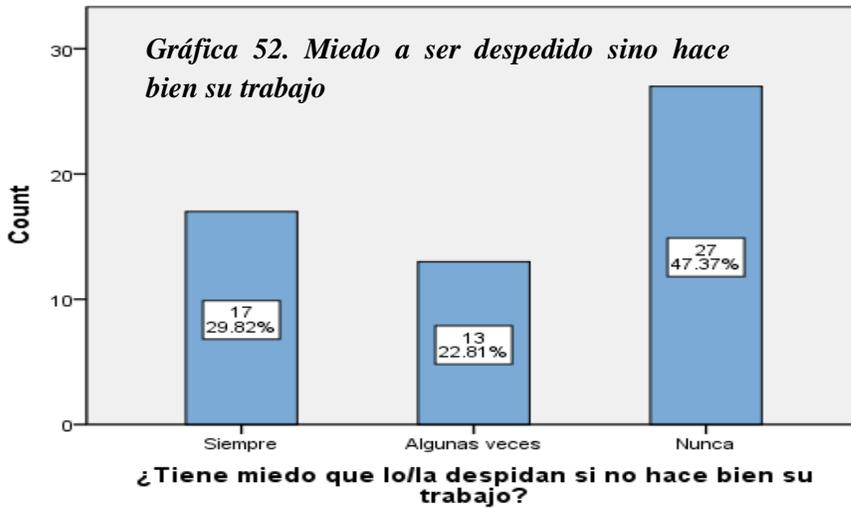
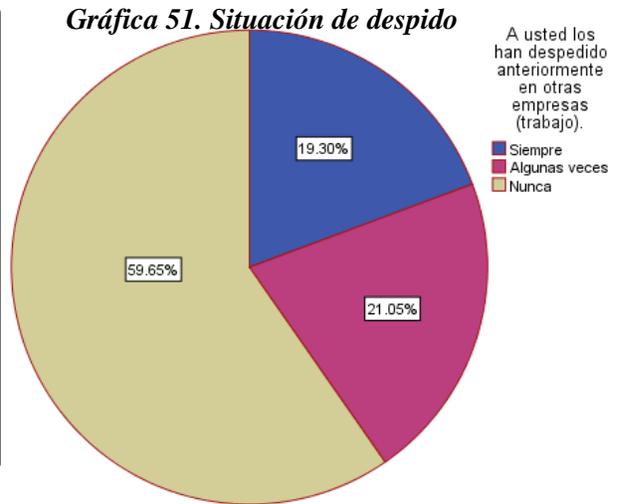
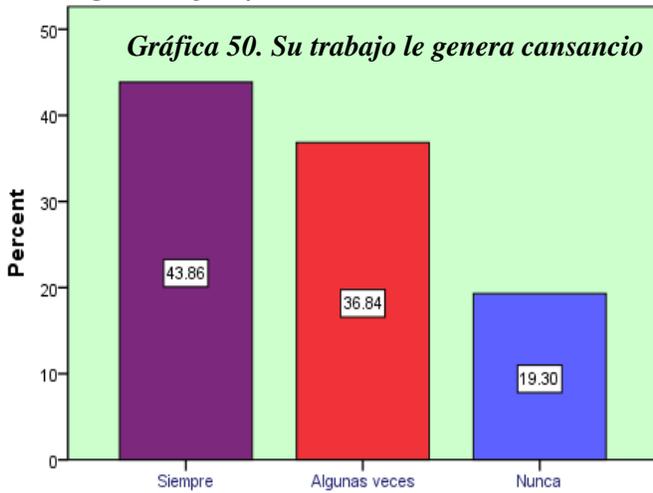


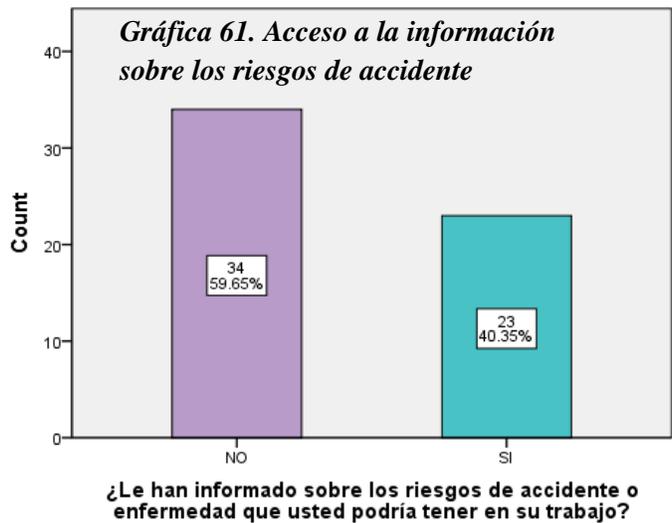
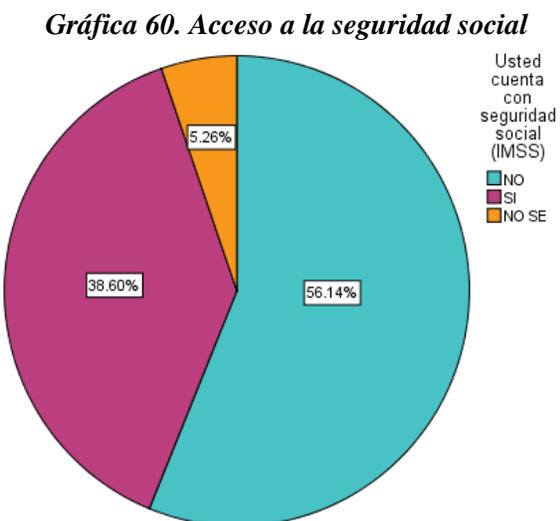
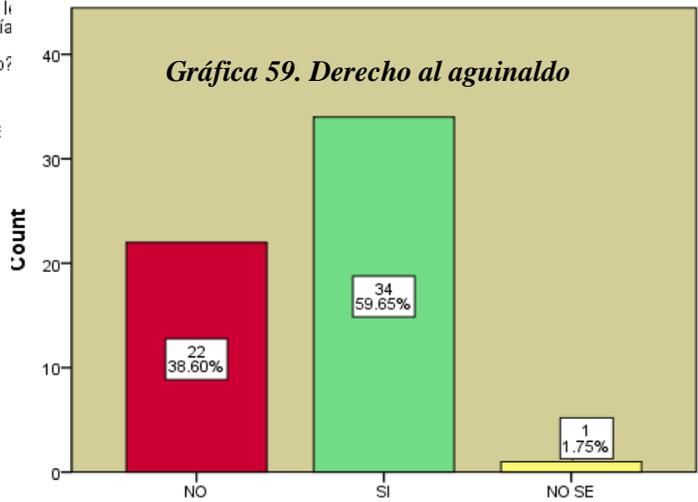
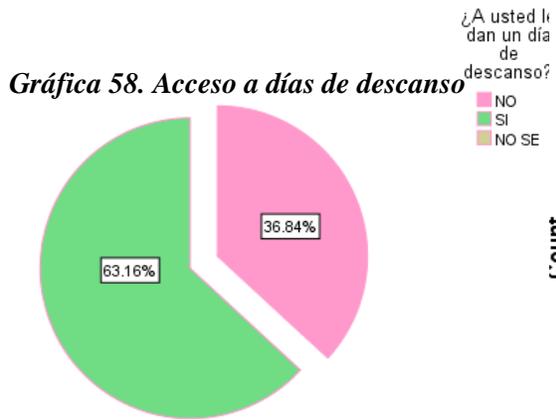
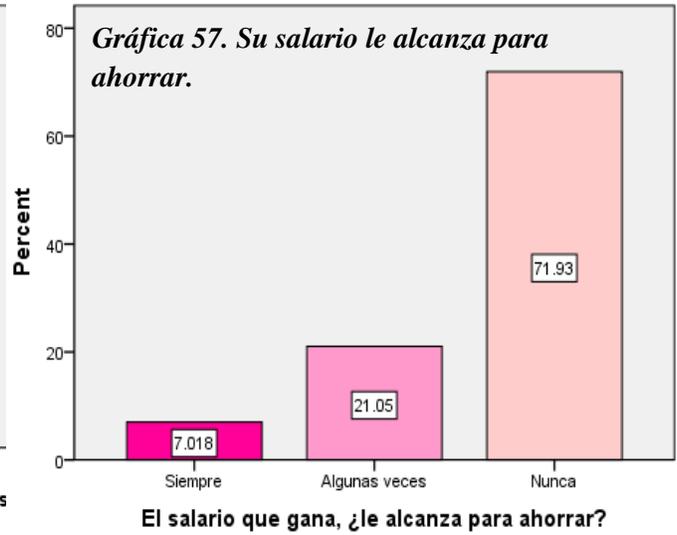
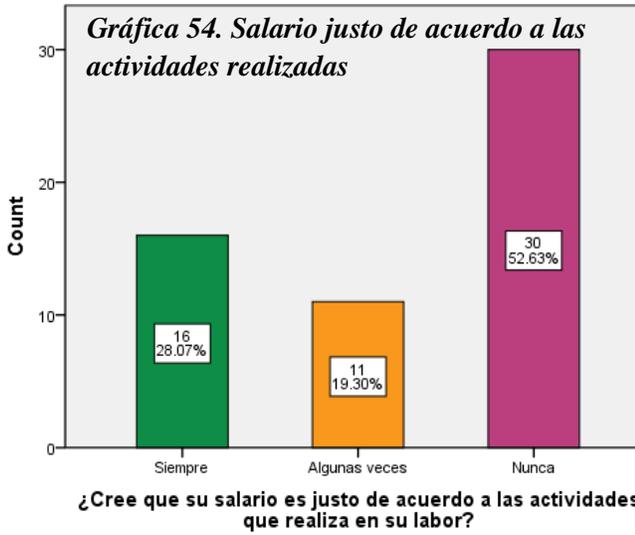
Gráfica 30 y 31: Aspectos sociales y culturales

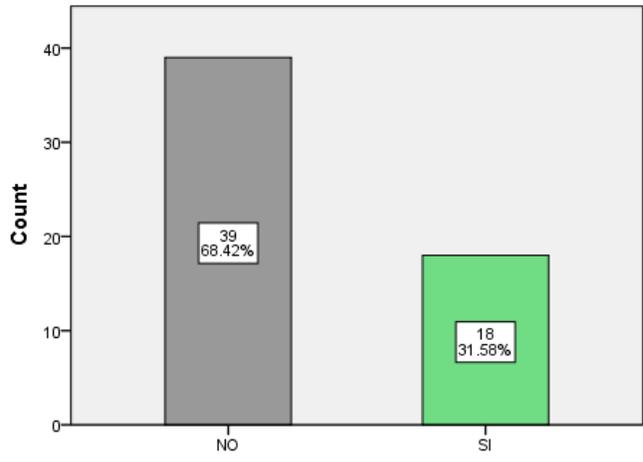
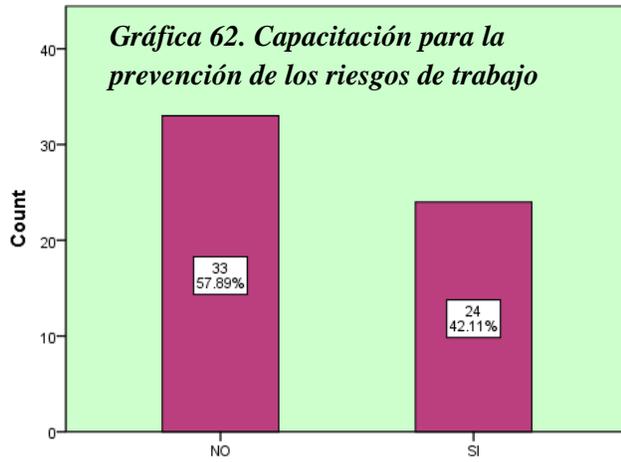




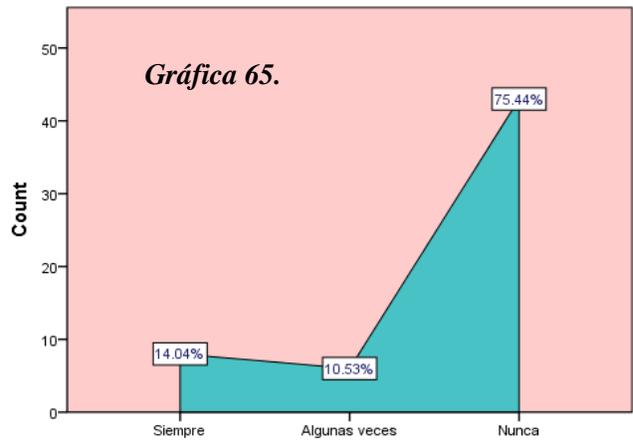
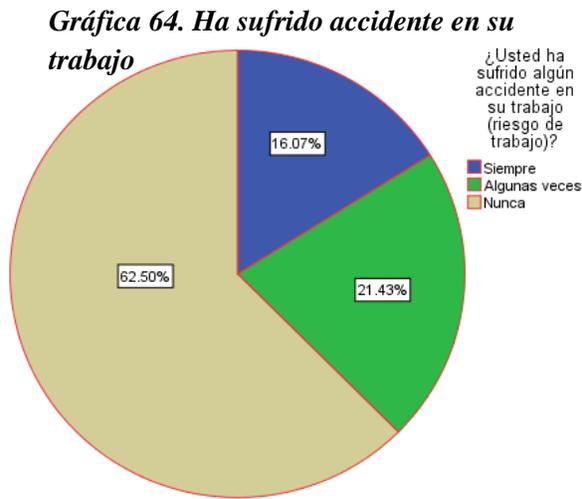




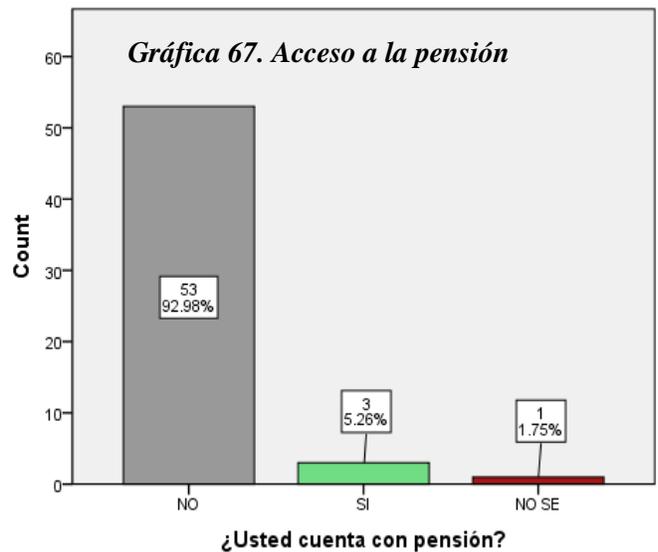
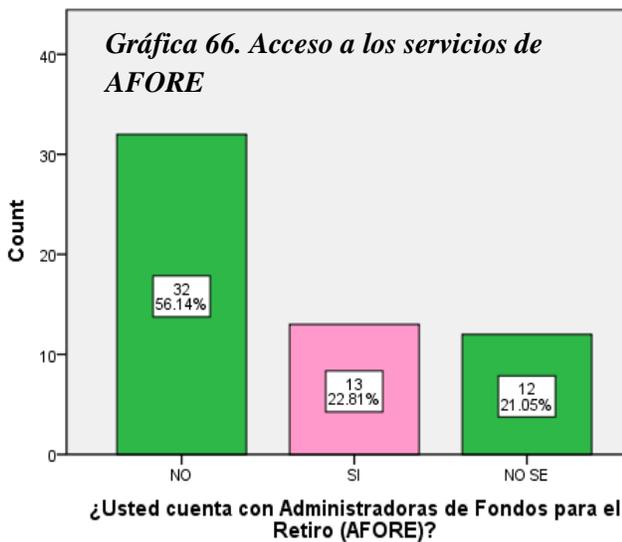




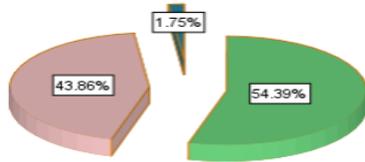
Gráfica 63. ¿Le han informado, sobre las enfermedades que podría producir el trabajo?



Si es así, ¿El seguro social o su patrón le paga los días que no va a trabajar?

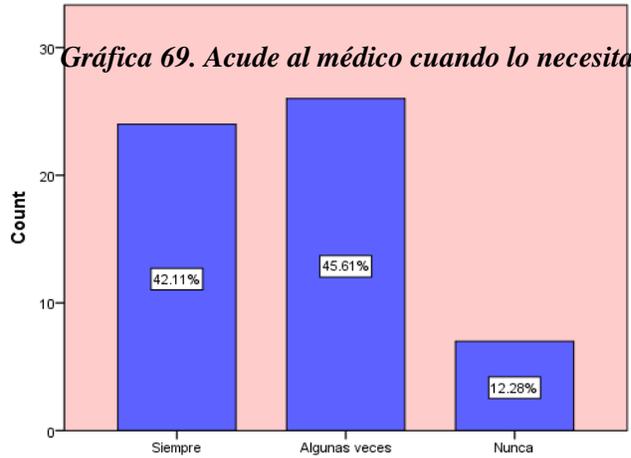


Gráfica 68. Afiliación al IMSS

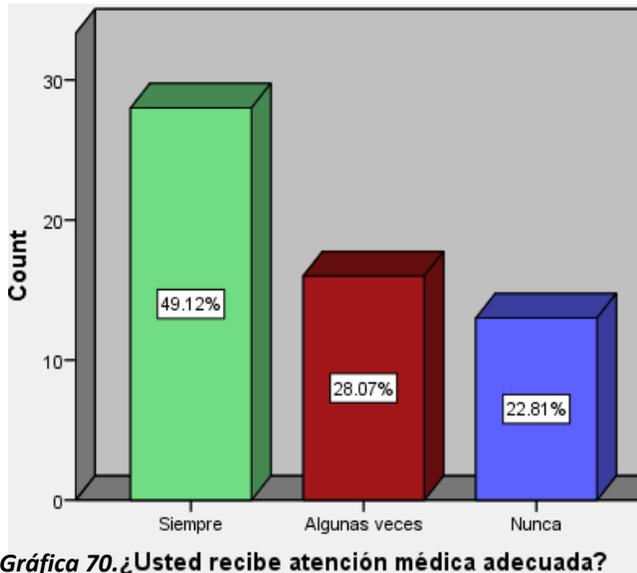


¿Usted está afiliado a Servicios de Salud como IMSS?
 NO
 SI
 NO SE

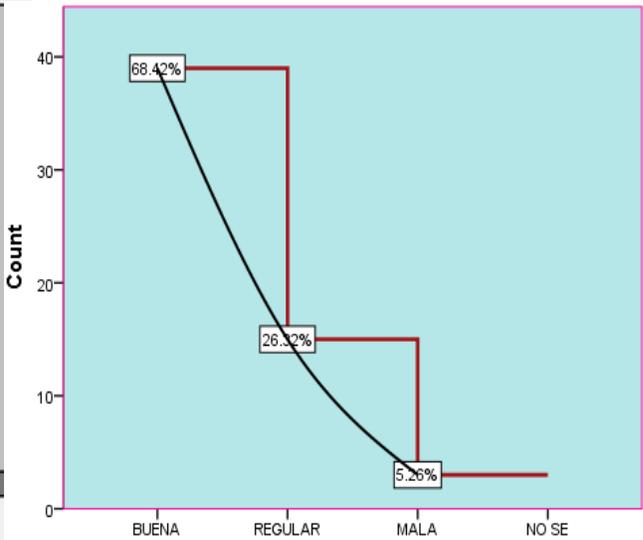
Gráfica 69. Acude al médico cuando lo necesita



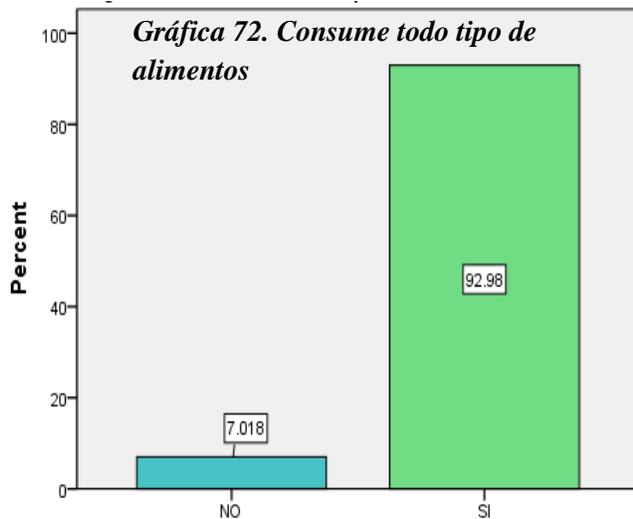
¿Acude al médico sin problemas cuando lo necesita?



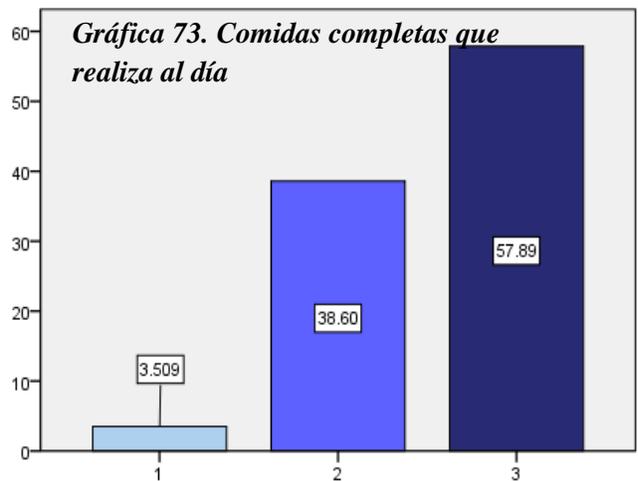
Gráfica 70. ¿Usted recibe atención médica adecuada?



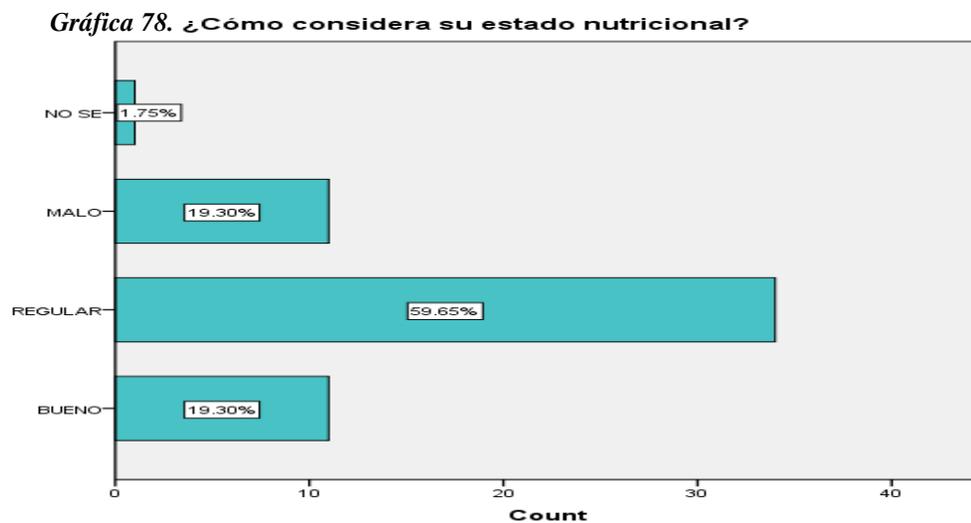
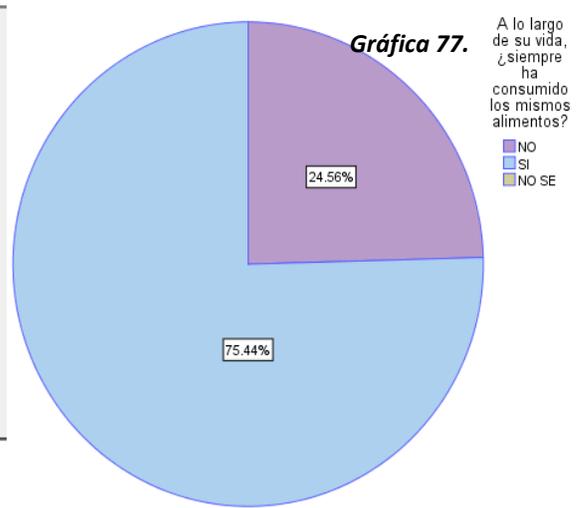
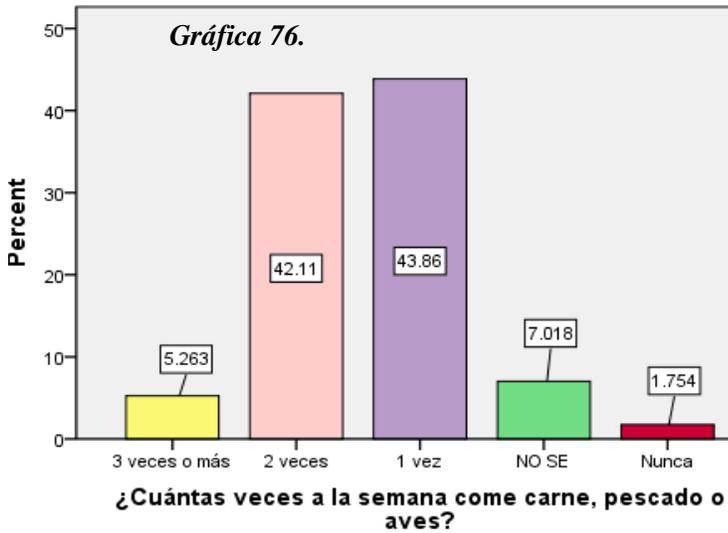
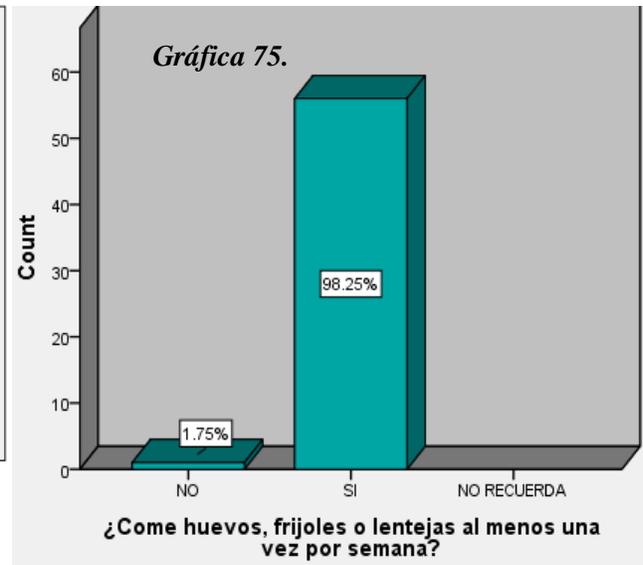
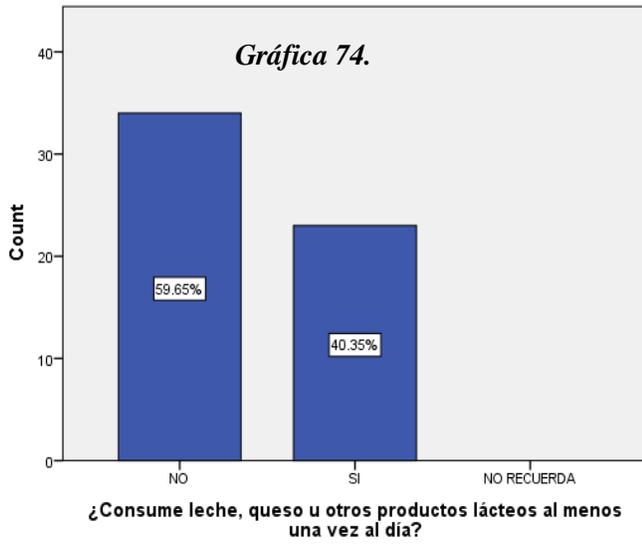
Gráfica 71. ¿Cómo era su salud cuando era joven?

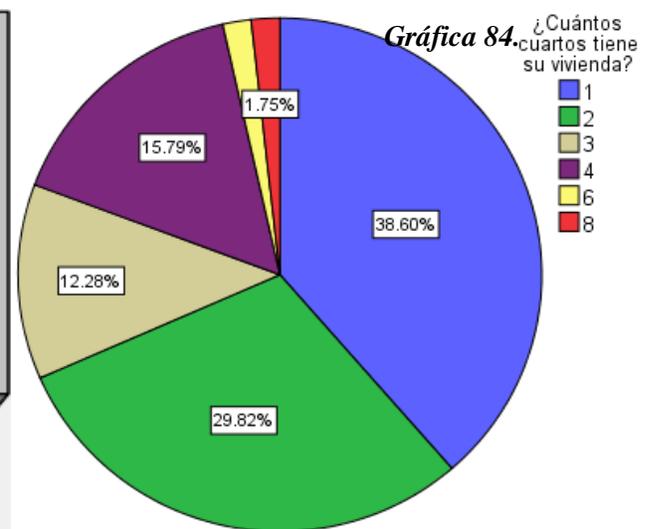
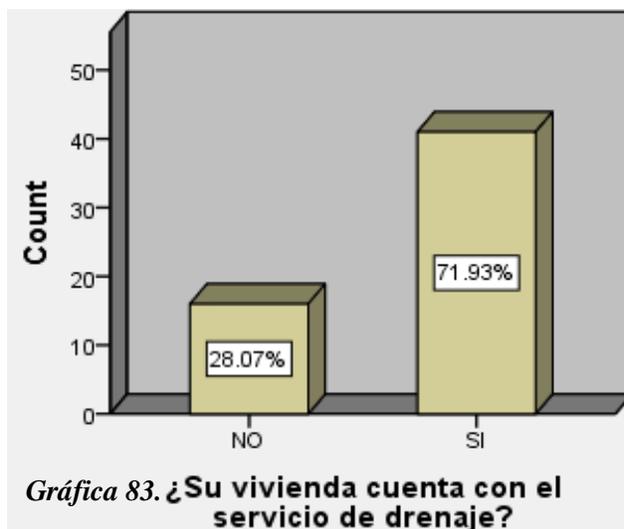
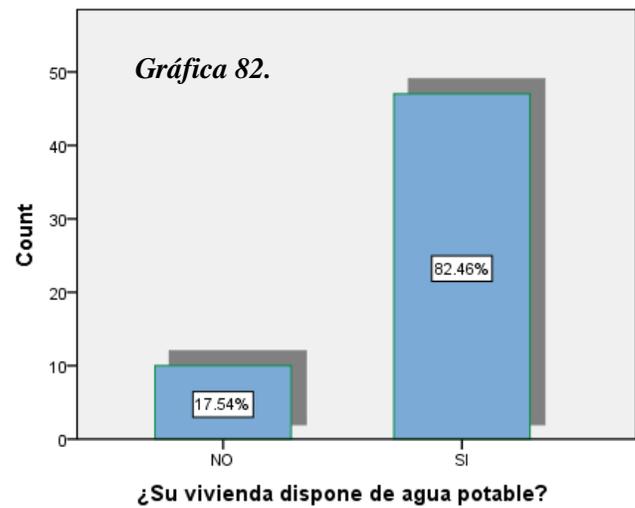
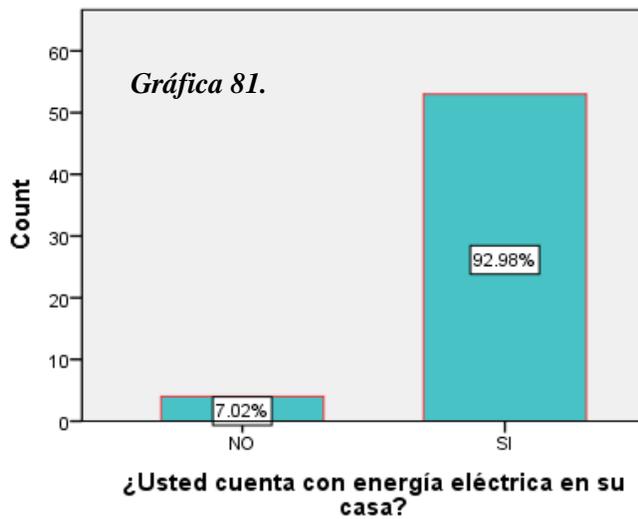
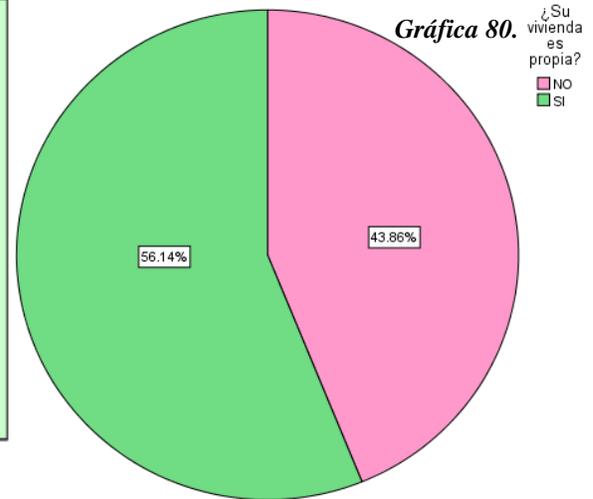
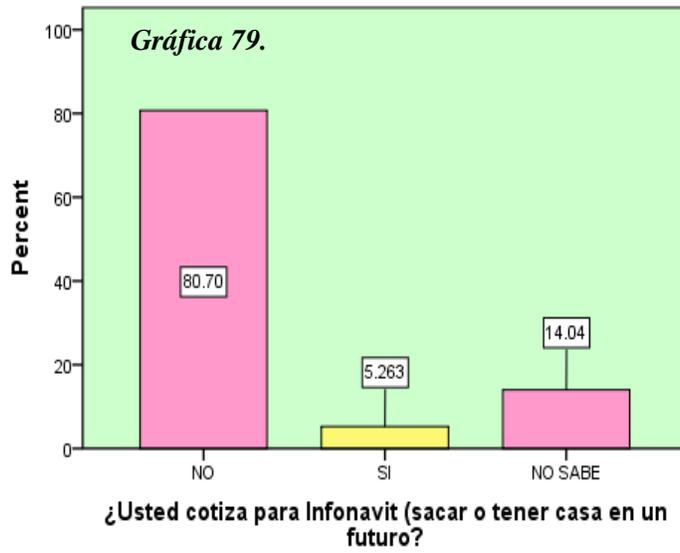


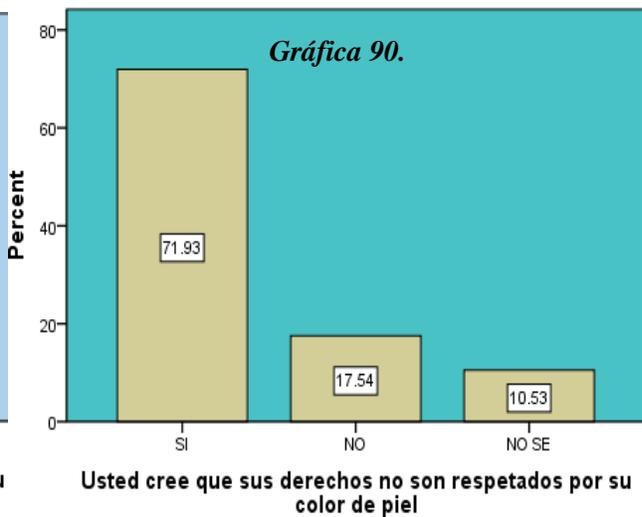
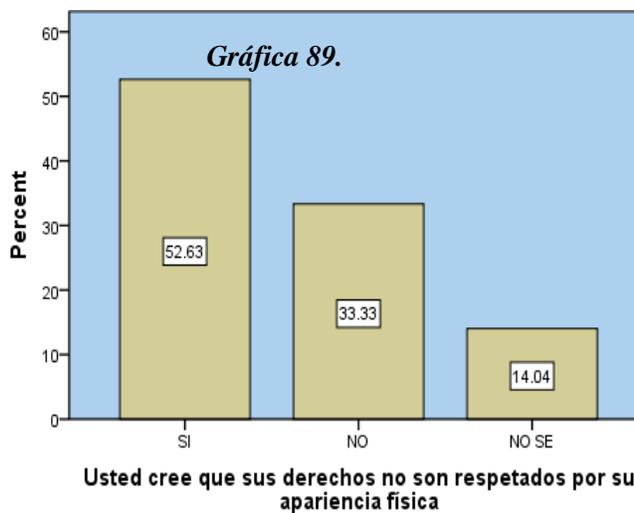
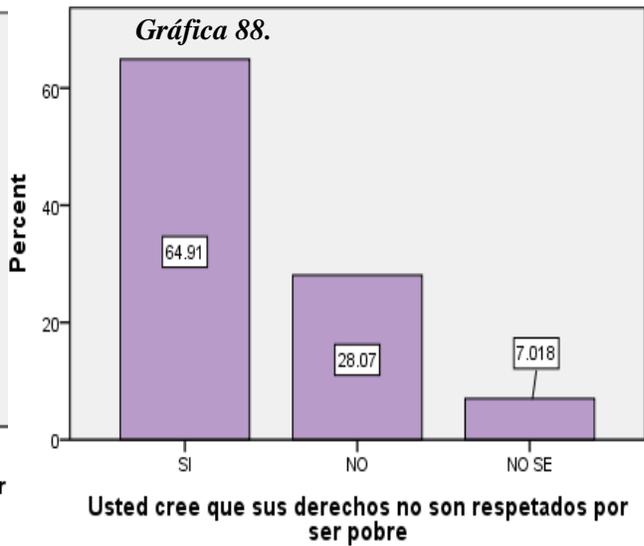
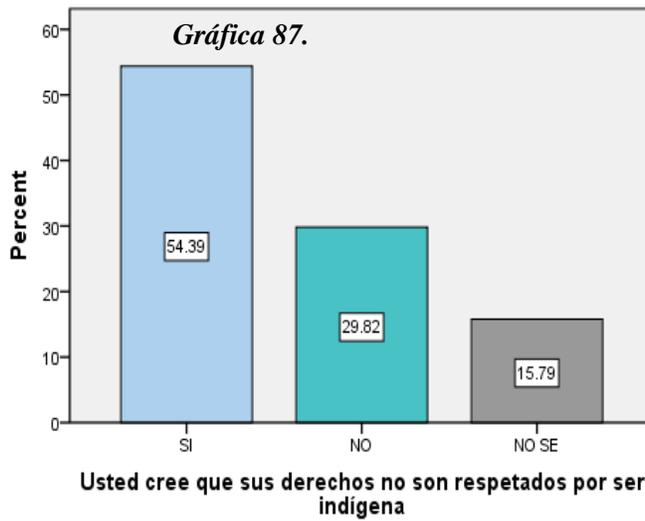
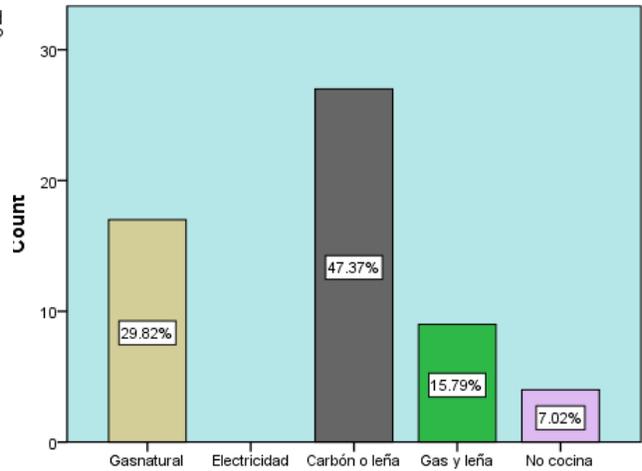
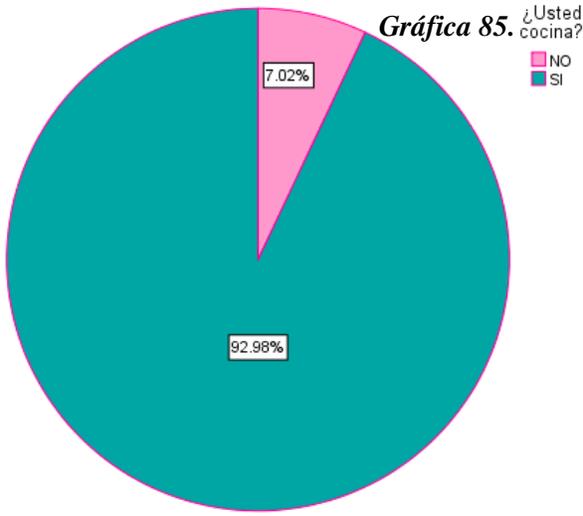
Gráfica 72. Consume todo tipo de alimentos

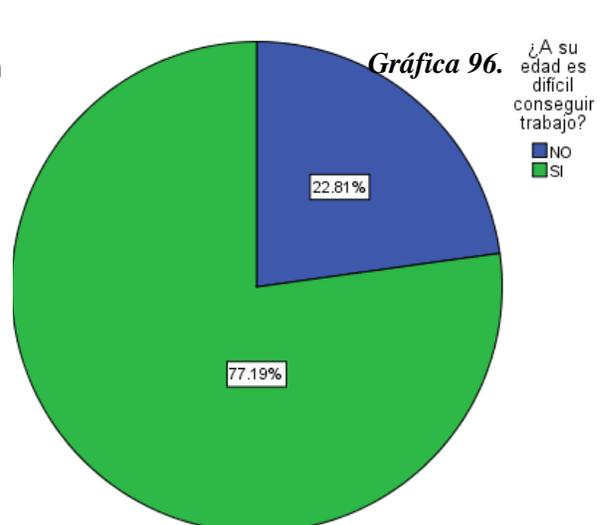
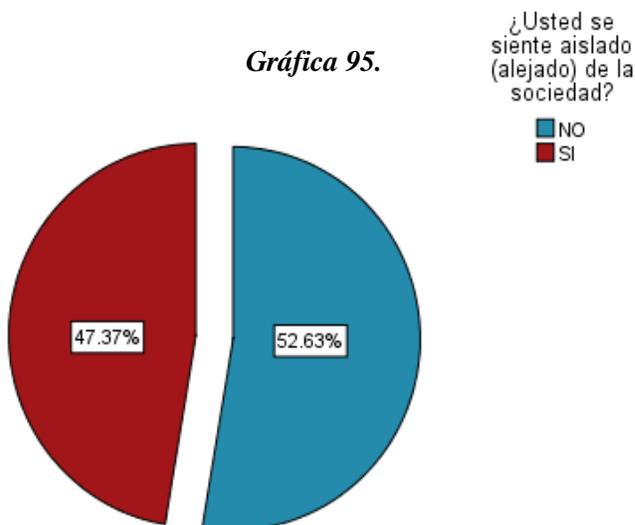
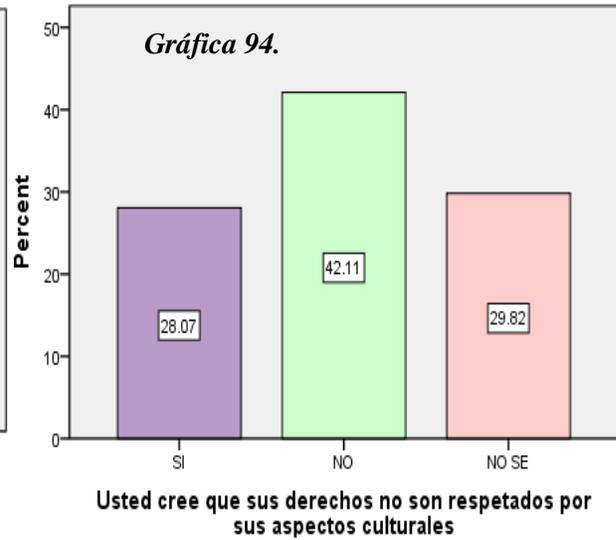
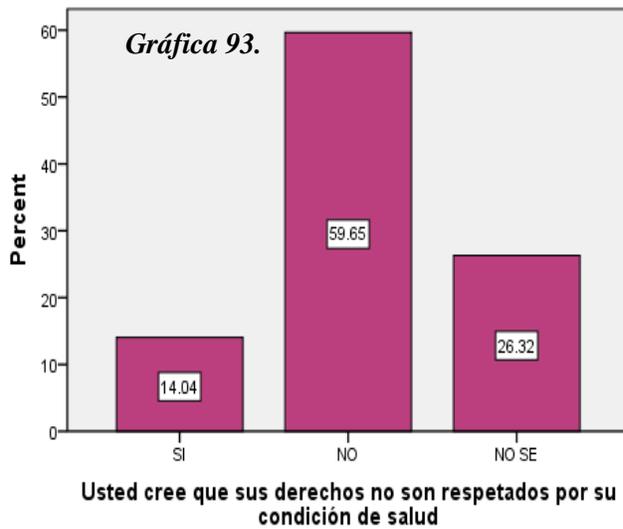
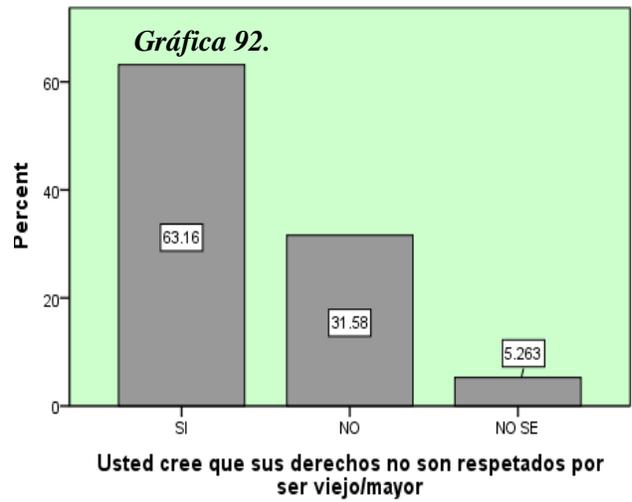
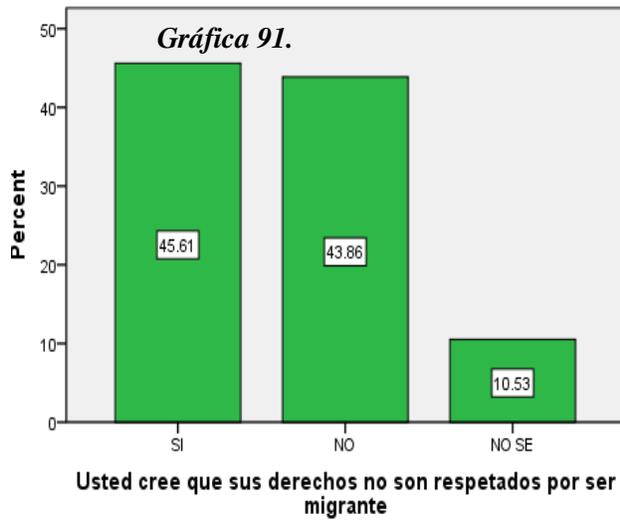


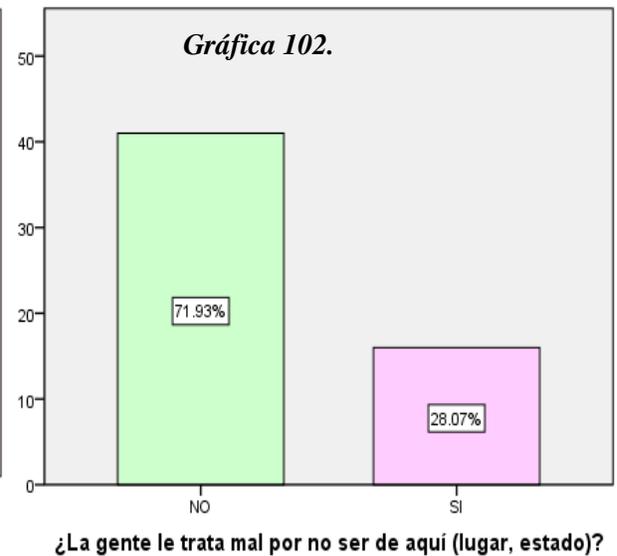
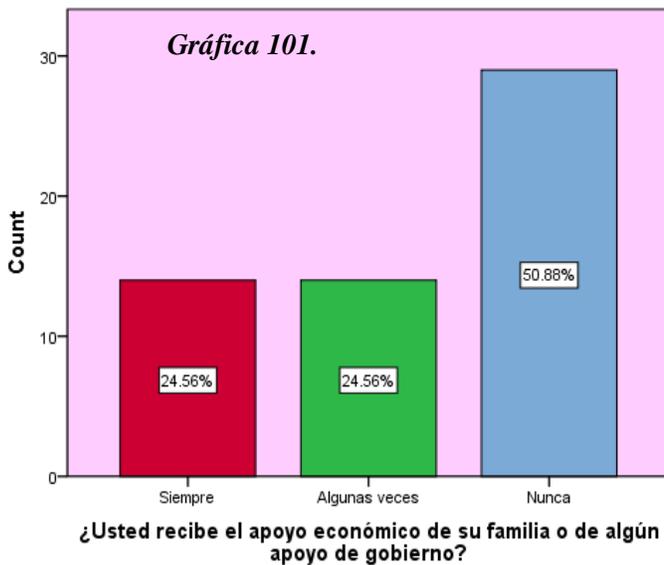
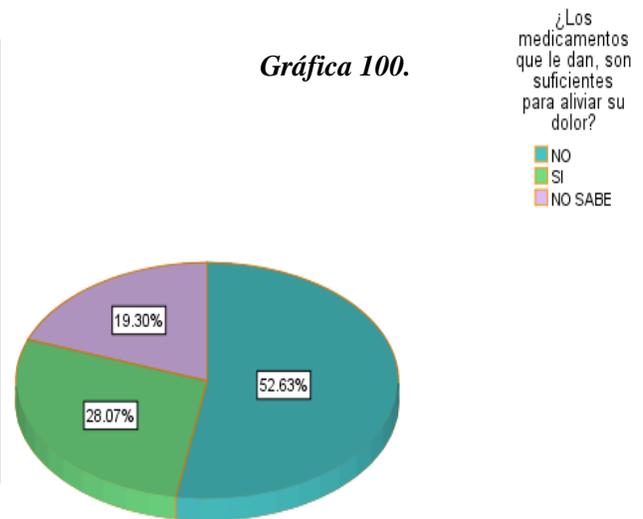
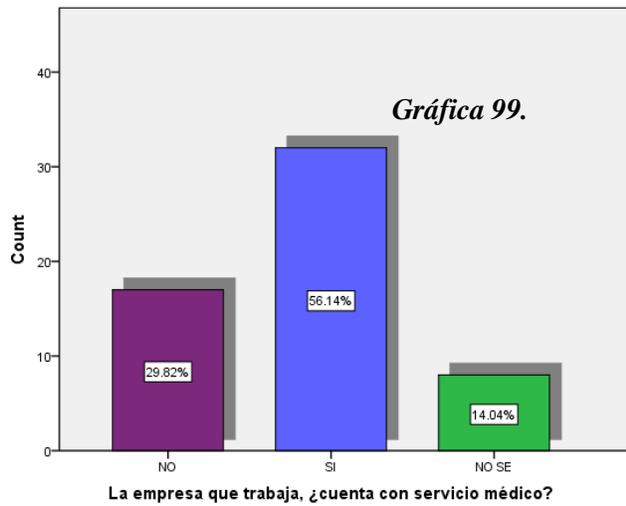
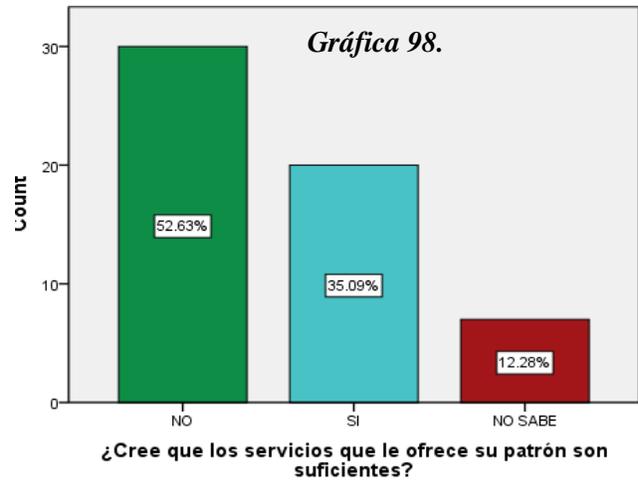
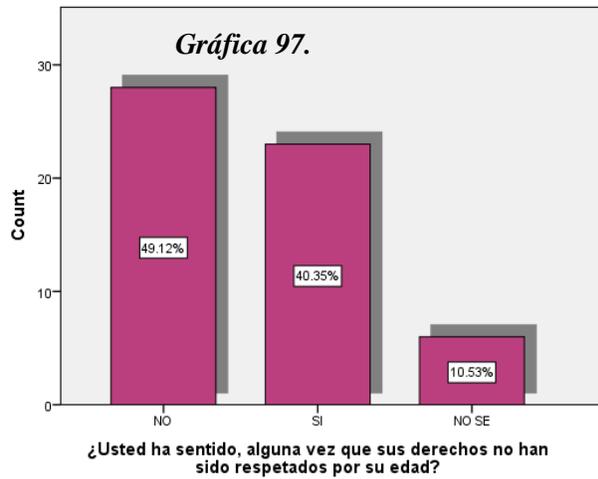
Gráfica 73. Comidas completas que realiza al día

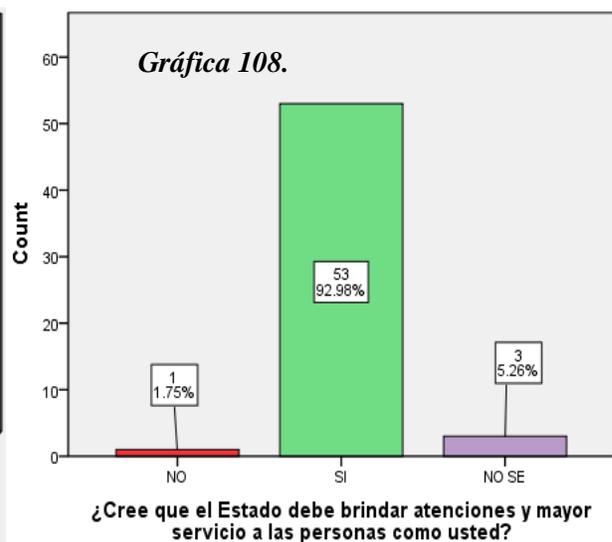
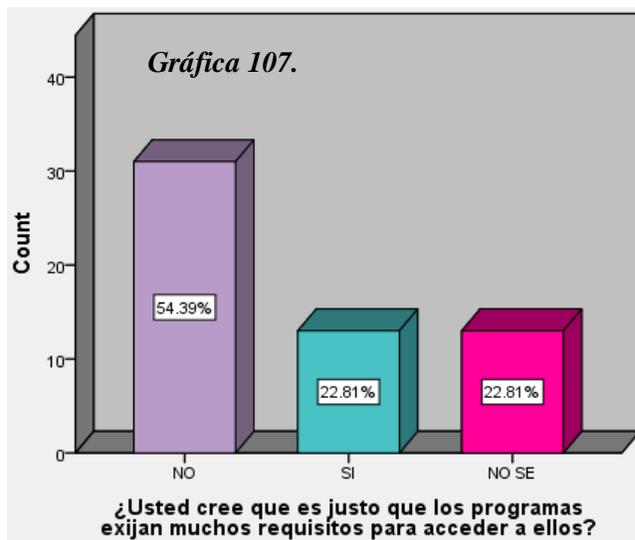
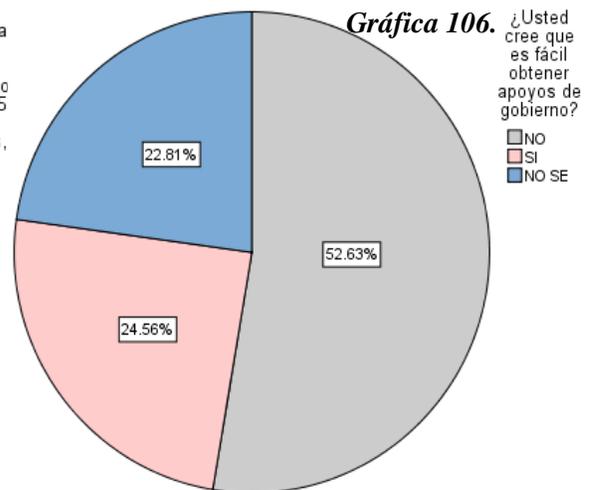
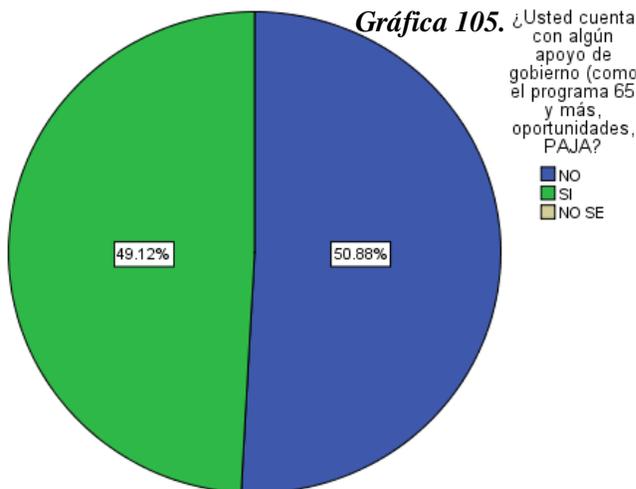
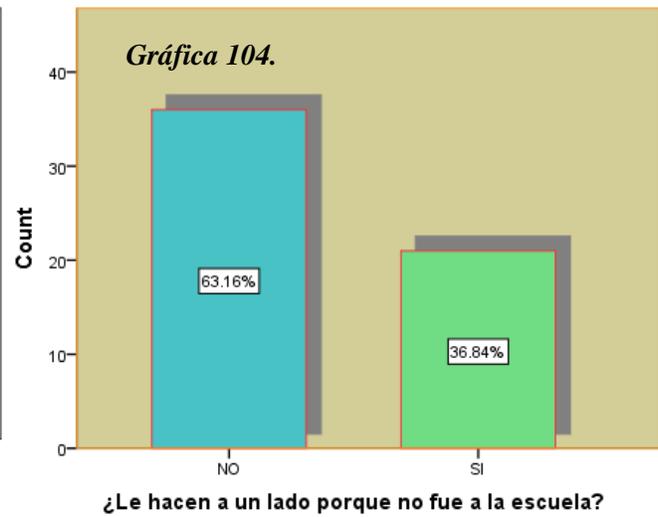
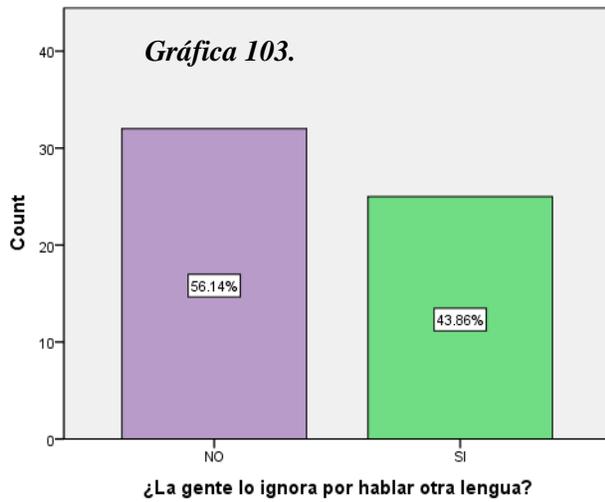




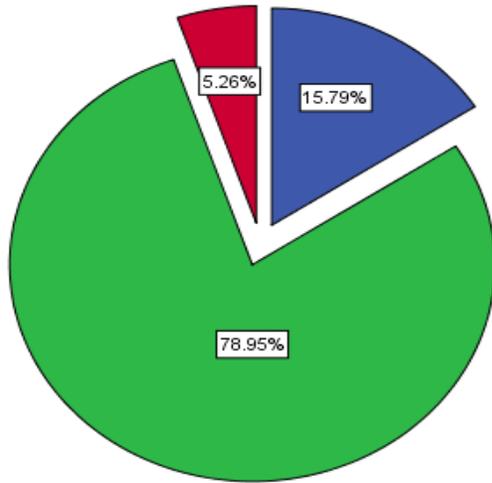








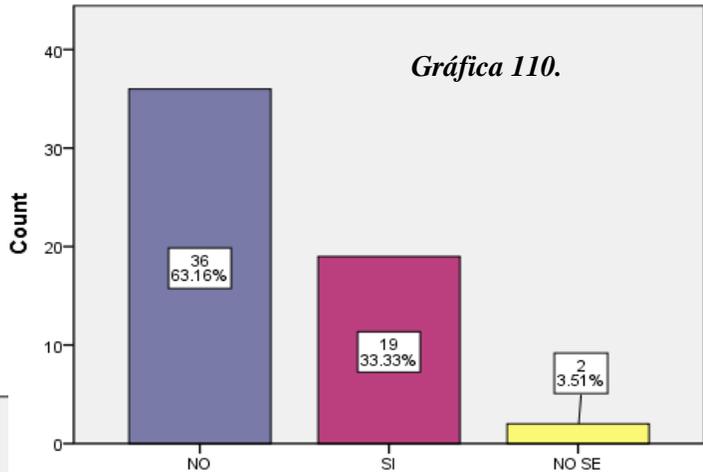
Gráfica 109.



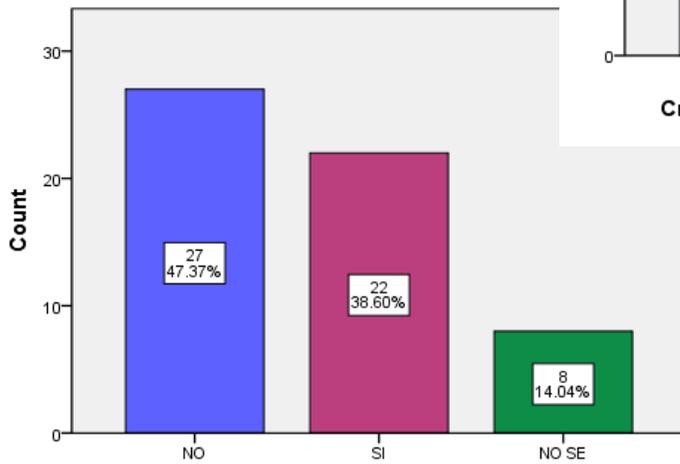
¿Usted considera que el gobierno debe dar más empleos a las personas como usted?

- NO
- SI
- NO SE

Gráfica 110.

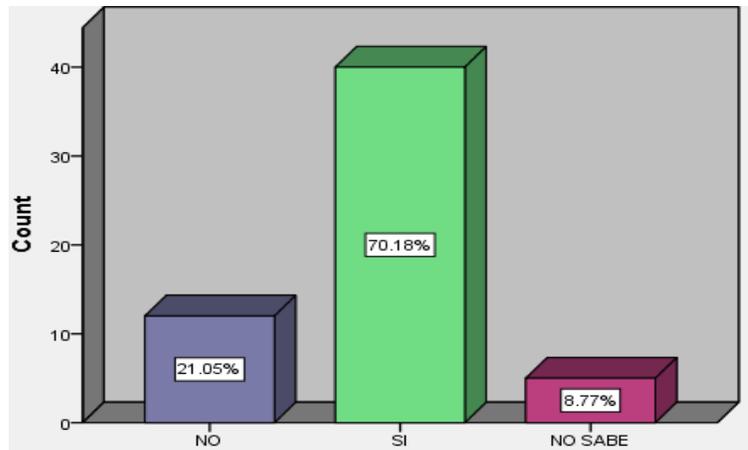


Cree que el Estado le interesa el problema que vive usted en su trabajo



¿Usted cree que el Estado exige a los empresarios que le den mayores prestaciones sociales a sus trabajadores?

Gráfica 111.



Gráfica 112. ¿Usted cree que el Gobierno tiene la obligación de atender las necesidades sociales de la sociedad (gente)?

Cuadro 2. Resultados desde la voz de los sujetos sociales

a) Subcategorías de análisis de **calidad de vida**

Categ. Sujeto	Necesidad o Migración	Laboral/jornalero	Tiempo	Calidad de vida antes y después de migrar		
				Alimentación	Vivienda	Salud
1. CL	Pues no hay trabajo, y aquí hay trabajo por eso (...) pues pa pasar el día también porque no ganamos mucho.	No, no porque apenas para comer nos alcanza, ni para comer bien. También compro medicina y no alcanza.	Pues como ahora cuando hay trabajito pues.	Pues frijol, arroz, acostumbro porque es lo que más este, rinde pues para comer porque la carne no alcanza bien para comprar. - como dos o tres veces, frijol o sopa.	Yo digo que mejor porque ya tengo mi casita este y de mi hijo, no es mía pero cuando llueve me voy a dormir con mi hijo.	No me enfermo, no tengo ninguna enfermedad.
2. AH	Me vine mucho por la etnicidad, mi pueblo muy pobre ahí no hay trabajo para trabajar	No, (...). Lo único que yo me intereso es que haya trabajo para trabajar y ganar dinero para comer, para comprar.	Desde que salí mi tierra llegué aquí, ya no sufre pa conseguir dinero, ya trabajando cada semana me pagan, y tengo dinero pa gastar.	Pues comida que puedo conseguir, frijoles, caldito de pollo, a veces chorizo, de varia clase comida compro, un kilo pa guardarme y comer poco a poco. - como tres veces al día cualquier cosa.		
3. ST	Salimos nosotros de ahí porque ahí no hay nada, si hay trabajo	Sí, no hay otra cosa que vamo hacer pue? Yo pienso ir a mi	Trab. huu, ya no me acuerdo en	Frijol, salchicha, jamón. Come carne de pollo una	Mejor vivo en mi rancho (...). Ta solo mi casa, se	Aquí, aquí me enfermo más, aquí apenas fui

	solo unos dos meses o tres meses.	tierra pue, ya no aguanto yo trabajar.	que año. Vida: en el 87 ahí lo dejé aguardiente.	vez a la semana, cuando no hay dinero, de donde voy agarrar yo para comprar	murió mi mamá y ya nadie vive. Yo quiero vivir horita allá, ta bueno, hace mucho frio pue, ta fresco	yo a particular quitaro dolor, poquito quitaro y ahorita ya comenzó otra vez.
4. GD	Ha, yo vengo si no hay trabajo mi pueblo, por eso salí.	Aja, sí, sí, ta cambiando eso, sí, ta cambiando eso. Sí, ántes se sufrió mucho yo.	No, así todo el tiempo. Si, de veras mejor poquito, hora.	Pues come más de frijoles nomás. Ahja, si, a veces que come poquito carne así, si, come arroz, poquito sopa, así.	No tengo casa, casa mijo, yo no tengo casa. Allá, (...) tengo todo animale, se quedó solo paya, tiene año salió yo payá, ya se perdió todo eso.	No, ni mi pueblo, ni aquí no fermo yo. así ando yo, hora poquito gripa nomás, si tomo un pastilla nomás yaa,
5. GG	Por trabajo, no hay trabajo allá, que va a hacer con un petate diario, ni lo hace, semana hace un petate, que sacas con un petate y yo saliendo de chingar...	Pues sí, porque no hay más, no fui a la escuela, quedé huérfano, y no conocí mi madre...	<u>Trabajo:</u> Hee, ya no recuerdo, ya paso ya pue, ya no recuerdo ya. <u>Vida:</u> Pues todo el tiempo nosotros aquí trabajamo, nosotros venimo aquí a trabajar.	Frijol, huevito, sopa, sopa de arroz. Nada más cada tres días cada semana compro una carnita hay pa comer, una vez por semana, pollito, así. Allá ta barato comida pero todo con dinero.	Allá, yo tengo pero una casita chiquita, lámina de cartón pero ya se pudrió.	Aquí porque el trabajo, es por horita yo tengo mi edad, no puedo trabajar y a veces no dan trabajo a uno ya, (...) ya no quieren dar trabajo...
				Percepción de su cv: Pues digo que ya no, porque ya trabajé mucho ya.		

b) Datos en relación a la **salud física y emocional** de los AMIJ

Categ. Sujeto	Padecimiento	Estado de ánimo	Condiciones físicas/productividad en el trabajo
1. CL	A veces me duele, poco pues pero sí. Se cansa uno, me duele la costilla o quien sabe cómo se llama. Cuando trabaja uno si, se cansa y duele.	Pues este triste porque apenas se fue él (se refiere al fallecimiento de su esposo). Como que no dan ganas de comer, siento triste porque estoy sola.	Pues yo creo que no, nomás cuando arranca uno mata entonces si es más trabajo,
2. AH	Diabetes, y me agarro enfermedad la hernia humm, (...), no alivia nada, diario ando con dolor, siento que tiemblo mi hernia, siento cosas adentro de mi ombligo. En mi oído oigo voz de grillo todo el día, hasta que me duerma entonces me olvida y despierto ahí sigue más, y hacer popo también puro fuerza	(se quedó pensando) Este momento siento igual como todos los días. Triste por lo que sigo, mmm, dolor que traigo, es lunico, pero ya que no me grava, siento que toy tranquilo, si me grava, entonces si me pongo más, más triste.	hay trabajo, que siento muy pesado, una vez me llevaro allí, puro corte de tomate gordo, y grande la caja llena y cargabamo una carreta y lo llevavamo a entregar de varias cajas de tomate y así, pero sentí muy pesado lo que ando malo de mi vientre.
3. ST	sí, mi cintura, agarra calambre, ya tiene dos semana tome medicina y con eso se quitó, pero ya comenzó otro poquito dolor, mi cabeza todo, estomago ta garrando dolor, mi barriga duele un chingo pero no sé qué deberá eso)	Se siente mal yo pue, es que cuando garra dolor temprano no tengo gana de levantar e ir trabajar pue	tomate pue, cuando agarra ese bote grande este pesa más pue y cuando agarra este balde chiquito este no pesa mucho, puede cargar dos usted y ya se sale más temprano, y por día hay no aguanta uno hace calor pue,
4. GD	No	Ummm...se siente triste yo (...). Yo si siento mi cuerpo, bien tranquilo nomás, umju.	Ta pesado poquito tomate, el chile ta liviano poquito, ese tomate si pesa, y pipino.

5. GG	Sí, las rodillas porque toy golpeado.	Yo siento bien, que voy hacer más pue, ya que no puedo trabajar, y qué más hago, ni modo.	Lo único es trabajo de riego o cortar tomate porque es trabajo, tiene que cargar dos botes pue, hay gente lo mandan cuatro botes, dos cada lado.
-------	---------------------------------------	---	--

c) Cuadro de relaciones de subcategorías de los **Derechos Económicos, Sociales y Culturales**

Categ. Sujeto	TRABAJO						SEGURIDAD SOCIAL	
	Jornada laboral	T.horas trabajadas y Pago	Actividades	H. comida y descanso	Accidente Laboral	Despido	Acceso	Asistencia medica
1. CL	Pues a veces entramos a las 7 a las 8 según, y salimos a las 3 o cuatro, y así.	Pero nos pagan barato, a veces 140 o a veces 130, o cuando dan tarea, un surco dan 30 pesos y si lo ganas ganaste 30 (...) yo apenas ahora gano 2 por 60 pesos y la semana sale poquito para comer.	Trabajar aquí en el campo, cortar chile, cortar pepino y cortar tomate.	Pues a mediodía nos sacan a comer, a las 2 o más de las dos. En una hora o a veces media hora, según. <u>HD.</u> No porque no quieren que se sienta uno, ni que estén parados, tienes que trabajar trabajar.	No	No dicen, no corren a uno nomas va uno a componer si no hiciste bien... Pero si han dicho que quede uno más tiempo a trabajar.	No, no tengo, pero cuando acaba uno de trabajar se acaba el seguro, si estás trabajando tienes seguro sino se acaba.	Casi ni voy al seguro, porque tarda uno mucho, haces cola (...), porque si va uno en el seguro este no te atienden a uno, así se espeera una tarde.

2. AH	A las siete entramo al trabajo salimo hasta las cinco la tarde,		Pues trabajar, ir trabajar en trabajo del patrón, sembrar mata, colgar mata y ahí va creciendo y va uno desyerbando ... y ya cuando está grande vamo marrando hilo	A las doce sale uno comer, a la una entra uno al trabajo, una hora la comida. <u>Espacio:</u> ahí acomodamo pegado la calle, la orilla de la planta, (...) ahí comemo. <u>HD:</u> Ahí desde que uno entra a las siete, hasta que uno sale a las doce, de ahí entra uno a la una, hasta la hora de la salida, 3, 4, o 5 la tarde,	Gracias a dios que no, entro temprano y salgo la tarde bien	No, donde me dan trabajo no, me dicen cómo voy a empezar hacer y ya agarro ese modo. Anduve trabajando de velador como tres años, y después ahí me sacaron de velador, ya no me ocuparon y andaba yo, (...) ya no quisieron que iba yo trabajar la obra, quien sabe porque motivo me sacaron	si me dio pero no voy, porque ahí va perdiendo un día, no gana nada el día (risas), por eso es que no voy (...) y pierdo un día del trabajo, y yo no quiero que pierda un día del trabajo	Pues ahí me decían que yo cuidara, me daban medicina y yo cuidaba
3. ST	Entro a trabajar a las siete, sale a las doce a comer,	Son ocho horas y pagan a 150, poquito nomas pagan, a setenta y cinco pesos la tarea, son	Cortar tomate, haa, hace como cinco año estuve trabajando la	No, nosotros come arriba de carro cuando va nosotros ahí.	Yo una vez namás caí, ahí campo pero no pase nada, me caí, iba	No dicen nada, no dicen si me va sacar, a veces si cortas bien, si trabajas bien,	na, pinche patro no da, hay patrón que da seguro y patro que no	Cuando fui sacaron placa pa estudio, luego pal lunes pa la otra semana,

	entra la una y así, una, dos, tres, cuatro, las cinco	cuarenta y seis botes por dos tareas. (...) cuando hay mucho si saca yo cuatro, cuatro tarea.	bomba en campo moroleon.	<u>Descanso:</u> Si, los domingo. No, no paga.	nosotros llevar un carrito, iba subir pa rriba a arreglar guía y ahí se volteó carro y me caí, pero no pasó nada a mí.	no dicen nada, si llevas verdes cada rato que dijo, te saca pa juera pue.	da seguro. Hasta campo aquí “doble RR” de aquí si ahí nos diero seguro, ya tengo seguro pue. Tengo pero tarda, no llego y dan papelito, vamo ir pa'l otro día van a decir	ahorita vas a ir al Hospital General me dijeron, llegué ahí y no quería recibir ahí, no quiere, uste va ir a Villa Juárez, al centro de salud va ir, y vine aquí y dijero, va uste a ir a culiacan dijo una dotora que está ahí, ha ta bueno y me fui ahí otra vez, no uste va ir a Navolato, (...) así andaba yo, de aquí pa ya y en camión pagando pasaje,
4. GD No habla	A las siete de la mañana y sale como a las tres o cuatro de la	A veces se raya cuando patrón paga bien, se raya mil pesos uno, si paga barato se raya como	Lo que mismo trabajo, cortar chile, va rancar	Come las doce. Una hora nomás.	Si, si ya me caí, estee lastimó mi mano, este, ta feo más cuando me	Haa, sí, sí corre, umju. Hora si no quiere da bien trabajo, hora si	Si, si da, si yo no fui yo	No sabe

mucho el español	tarde	seiciento sí, quiniento, nomás así namas paga. Muy barato, pala comida nomás sale, umju.	hierba, así.	<u>Descanso:</u> No, y no me canso.	caí	ta más mayor no quiere dar trabajo. Mm, siente yo si, como siente yo, si siente feo yo sino trabajo, umju, da tristeza		
					<u>D₂ incapacidad</u> : No, no lo pagaron, ni yo lo pedí por eso, a ver si paga eso, yo no hable nada, haa, me da vergüenza			
5. GG	Las siete en el trabajo.	Que entré, 100, 120, dicen quizá, la gente que sabe, temprano viene con la tarea.	Trabajar en el riego, ese es otro que corte pepino, tomate, es otro	Sale uno a las doce y entra uno a la una, la comida. <u>Descanso:</u> No, en el riego no, aquí no hay descanso, de domingo hasta fin que termine descansa	Así, me parece que sí, pero no recuerdo	Ha sí, los corre a uno, sí, le dan castigo a uno, unos dos, tres días, no dejan entrar pa que hagas bien el trabajo.	No tengo, aquí puro papelito dan que van al seguro, aquellos tiempos no trabajaba pue, y como no tengo, nadie me ayuda.	Es que ahí dan medicina que no sirve dicen, dan una pastilla que hacer cola (...), una batalla con el seguro (...). Pero yo nunca fui ni al seguro, fui una vez pero no...no

d) Relatos de Desigualdad social

Cat. Sujeto	Trato al Servicio de salud (IMSS)	Distinción de trato y pago en el trabajo	Percepción y beneficiario de los prog. Soc.	Discriminación por etnia	discriminación por edad
1. CL	Pues este, casi ni voy al seguro, porque tarda uno mucho, haces cola. Solo voy al doctor particular, porque si va uno en el seguro este no te atienden a uno, así se espeera una tarde.	A nadien, igual, igual pagan. Haaa!, pero los jefes si ganan más ellos, como ellos mandan, ellos ganan más que nosotros. Pagan más a ellos y a nosotros poco pagan. Ellos ganan más porque están estudiados y están trabajando más y ganan más.	Pues yo creo que igual porque a las gentes grande mayor, también le dan, pero yo no me apunto todavía. Pues me gustaría tener pero ya no me dan más pues.	No, pues no sé. Noo, yo creo que el gobierno apoya más a los que son así gente pobre y indígenas. Es lo que digo yo.	No, los demás no quieren pero este, este el ingeniero me dio trabajo. En otro campo ya no dan porque estoy grande, (...). Estoy en el campo Pia.
2. AH	Fui varias veces al seguro. Pues ahí me decían que yo cuidara	No. ¿Cuándo van a ganar igual a mí? (risas). Ellos ganan más que la gente que trabaja (...).Porque ellos trabajan con puro letras, puro letras, puro idea que trallen como remedian cada trabajo, la idea el trabajo, por eso patrón le ayuda pagar más bien porque le yuda igual pues con	Pues el apoyo es ayuda que dan, la gente, los señores de edad, ese es apoyo ayuda que dan. gracias nombre de patrón que tayudando gente, señores de edad, que tayudando	No, el gobierno tayudandolos señores grandes de edad, algo...algo le yudapue, no hay...no hay de que pensar nada, así es	Anduve trabajando de velador como tres años, y después ahí me sacaron de velador, ya no me ocuparon y andaba yo, (...) ya no quisieron que iba yo trabajar la obra, quien sabe porque motivo me sacaron (...) y me acomodaron aquí el

		los patrones.			patrón campo (...).
3. ST	No, dice, espérate, siéntate ahí afuera, ahorita va dar número, cuando ya pasa toda la gente va uno y dice, ya ven mañana y viene otra vez, otro día va ahí otra vez, no atiende bien, así hace todo los seguro, pero a la gente de aquí no cobra, no cobra parejo.	A nadie, no sé. (refiere al pago) <u>Trato:</u> Allá en nuestro pueblo hasta bueno día dice la gente, pero aquí no, nada, pasa como un perro pasa la gente, si habla te habla ello, si no habla no te habla.		Si	
4. GD	No sabe yo, no fui ya. Haa, el día cuando fui con mi mano, si hace bien, trata bien.	A los mayordomo trata bien. Le paga bien de patrón también.	No, no piensa nada eso. Yo piensa con bien ta, si va dar, piensa bien;	No, no. Si habla la otra idioma dice haste?, hay si piensan yo si no la habla bien, ese no le tiendo bien, ese no habla bien pañol y me queda viendo gente.	Hora si no quiere da bien trabajo, hora si ta más mayor no quiere dar trabajo. Mm, siente yo si, como siente yo, si siente feo yo sino trabajo, umju, da tristeza
5. GG	No sí, tratan bien a la gente, na más que tarda uno mucho el seguro pues, todo el día, y tiene que ir uno temprano pa ganar...	Quién sabe, según trabajo que tenga, digo yo, yo no sé.		Quien sabe, no sé decir eso, de todas maneras somos mexicanos, tú eres mexicano, tú eres indígena, habla dialecto.	

GUÍA DE INSTRUMENTOS

1. FORMATO DE INSTRUMENTO CUANTITATIVO

Facultad de Trabajo Social, Culiacán, Universidad Autónoma de Sinaloa. Maestría en Trabajo Social con acentuación en Sistemas de Salud

Cuestionario dirigido para las personas adultas mayores indígenas jornaleros que residen en Villa Benito Juárez, Navolato, Sinaloa.

Objetivo: Conocer indicadores de desigualdad social que enfrentan los adultos mayores indígenas jornaleros a partir del análisis de sus **derechos sociales, calidad de vida y salud.**

Aplicadora: Pasante de Maestría en Trabajo Social, Matilde Miguel Domínguez

FECHA: ____/____/____/

N° codificación ____/____/____/

I. Datos personales

1. Sexo: Hombre () Mujer (). Nombre: _____
2. Estado civil: Soltero () Casado () Viudo () Separado () Unión libre ()
3. En qué mes y año nació usted: /____/____/ / ____/____/____/____/
4. Edad: ____/____/____/
5. Ratificar edad: ____/____/____/
6. En qué Estado nació usted: _____
7. A qué grupo étnico pertenece: Mixteco () Triqui () Nahuatl () Tuú Saví ()
8. Esta orgulloso de ser..... NO () SI ()
9. Se siente unido fuertemente a los..... NO () SI ()
10. ¿Cuál es la razón más importante por la que vino a vivir aquí?
Familia () Trabajo () Cuestiones económicas (dinero) () Otro ()
11. Cuántos años lleva viviendo aquí en Villa B. Juárez: /____/____/ Años
12. Usted fue a la escuela: NO () SI ()
13. Usted sabe leer y escribir un recado: NO () SI ()
14. Ultimo grado que aprobó en la escuela: Primaria 01 /____/
Secundaria 02 /____/
Otros: _____/____/
15. Usted vive con: Solo () su Familia () Otros () especificar _____

INSTRUCCIONES: Conteste correctamente marcando una de las respuestas sugeridas.

Aspectos sobre necesidades sociales/humanas

16. En lo Económico, ¿Qué es más importante para usted?:	Trabajo ()	Mejor alimentación ()	Dinero ()	Apoyo Familiar ()
17. En los aspectos sociales, ¿Qué es lo más importante para usted?:	Salud ()	Protección social ()	Atención médica ()	Apoyo de Gobierno ()
18. En las cuestiones culturales, ¿Qué es más importante para usted?:	Educación ()	Recreación ()	Reconocimiento ()	

19. ¿Usted considera que goza buena calidad de vida? No (), Sí ()

¿Por qué lo dice?: _____

II. Aspectos sobre la calidad de vida y salud

1. ¿Cómo considera su estado de salud?

4 Mala	3 Regular	2 Buena	1 Muy buena
--------	-----------	---------	-------------

Núm.		Nada	Poco	Mucho
2.	Su estado de salud, ¿le permite realizar sus labores diarias sin problemas?	3	2	1
3.	¿Qué tanto se cansa o se fatiga al caminar una distancia larga?	3	2	1
4.	Actualmente, ¿usted tiene problemas con su oído?	NO		SI
5.	Actualmente, ¿usted tiene problemas de vista?	NO		SI
6.	¿Usted padece de alguna enfermedad? ¿Cuál? _____	NO		SI
7.	Si es afirmativo ¿Su estado de salud, tiene que ver con su	NO		SI

	trabajo actual?			
8	¿En los últimos días se ha enfermado?	NO	SI	
	En caso de ser afirmativo, ¿de qué se ha enfermado?:			
EN SU TRABAJO O EN SUS ACTIVIDADES COTIDIANAS				
9	¿Usted ha dejado de trabajar por problemas de salud física como el caminar y agacharse?	NO	SI	
10	¿Usted ha disminuido sus actividades diarias y laborales a causa de su salud física?	NO	SI	
11	¿Ha dejado de trabajar por problemas emocionales (como estar triste, deprimido, o nervioso)?	NO	SI	
12	¿Usted asiste a trabajar aunque este enfermo?	NO	SI	
13	En donde trabaja, ¿usted está en contacto con productos agroquímicos que dañen su salud?	NO	SI	
14	¿Qué tanto ha padecido de gripe o tos?	Nada 3	Poco 2	Mucho 1
15	¿Usted se ha enfermado por los tipos de comida que consume?	3	2	1
16	¿Usted ha sufrido de dolores por el tipo de agua que toma?	3	2	1
17	¿Usted ha tenido dolor en alguna parte de su cuerpo en los últimos días?	3	2	1
18	En alguna vez, ¿usted ha perdido el apetito?	3	2	1
19	¿Usted ha perdido las ganas de ir a trabajar? ¿Por qué?	3	2	1
20	¿Usted se cansa o se agota con frecuencia por las actividades que realiza en su trabajo?	3	2	1

21	En su trabajo ¿Qué tanto le afecta el calor?	3	2	1
22	¿El calor, le pone de mal humor o le provoca estrés?	3	2	1
23	Usted cree, que el tipo de trabajo que tiene le permite mejorar su calidad de vida.	3	2	1
24	Cree que su condición de indígena tiene que ver con su calidad de vida.	3	2	1
25	¿Usted es capaz de trabajar o hacer cualquier tipo de actividad?	SI	NO	NO SE
26	¿Usted se siente como un estorbo para los demás?			

III. Aspectos sobre los derechos sociales

1. ¿Usted conoce sus derechos Sociales? (empleo, salario, seguridad social, jubilación, accidentes laborales, vivienda, educación, salud, alimentación, cultura)		NO	SI
¿Cuáles?			
A) Trabajo			
2. ¿Cuál es la razón por la que usted sigue trabajando?	Económicas	Estar activo	Por gusto
3. Usted tiene contrato de trabajo escrito		NO	SI
4. ¿Qué tipo de contrato tiene usted?		Colectivo	Individual
5. Su trabajo es de tipo:		Permanente	Temporal
6. A lo largo de su vida, ¿usted siempre ha trabajado como jornalero en el campo agrícola?		NO	SI
7. Si es así, ¿Usted tuvo mejores prestaciones sociales antes de llegar a esta edad?		NO	SI
8. ¿Le han informado sobre los riesgos de accidente o enfermedad que usted podría tener en su trabajo?		NO	SI
9. ¿En su trabajo lo han capacitado sobre cómo prevenir los riesgos de accidente de trabajo?		NO	SI

10. ¿Le han informado, sobre las enfermedades que podría producir el trabajo?	NO	SI	
<i>Situación de vulnerabilidad:</i>			
11. ¿Usted reclama mejores condiciones de trabajo?	Siempre	Alguna vez	Nunca
12. A usted, ¿lo han tratado mal en su trabajo?	Siempre	Alguna vez	Nunca
13. Si es así, ¿Se siente solo(a) ante el trato injusto que recibe de sus superiores?	Siempre	Alguna vez	Nunca
14. A usted los han despedido anteriormente en otras empresas (trabajo). Si afirma, ¿Cuál fue el motivo de su despido? _____	Siempre	Alguna vez	Nunca
15. ¿Considera que lo (a) tratan de forma discriminatoria o injusta?	Siempre	Alguna vez	Nunca
16. ¿Tiene miedo que lo/la despidan si no hace bien su trabajo?	Siempre	Alguna vez	Nunca
17. ¿A usted le han gritado o maltratado sus superiores?	Siempre	Alguna vez	Nunca
18. ¿Lo (a) obligan o han obligado a trabajar más de 8 horas sin pago justo?	Siempre	Alguna vez	Nunca
19. Me podría decir, ¿Cuál es su salario al mes?	\$_____		
20. ¿Cree que su salario es justo de acuerdo a las actividades que realiza en su labor?	Siempre	Alguna vez	Nunca
21. ¿El salario que obtiene le alcanza para cubrir sus necesidades básicas?	Siempre	Alguna vez	Nunca

22. Normalmente, ¿en que invierte su dinero?	Salud	Alimentación	Vivienda	Ropa y calzado
23. El salario que gana, ¿le alcanza para ahorrar?		Siempre	Alguna vez	Nunca
24. ¿Usted recibe el apoyo económico de su familia o de algún apoyo de gobierno? Si es afirmativo de quién: _____		Siempre	Alguna vez	Nunca
25. ¿Usted ha considerado en cambiar de trabajo o dejar de trabajar? ¿Por qué?		Siempre	Alguna vez	Nunca
26. ¿Usted se siente a gusto trabajando como jornalero? ¿Por qué?		Siempre	Alguna vez	Nunca
27. ¿Su trabajo le provoca cansancio o estrés?		Siempre	Alguna vez	Nunca
<p><i>Prestaciones sociales</i></p> <p>(ejemplo: IMSS, ISSSTE, AFORE, INFONAVI),</p>				
28. Usted cuenta con seguridad social (IMSS)		NO	SI	NO SABE
29. ¿Usted toma el día por motivos personales (salud, familia) sin problemas cuando lo necesita?		NO	SI	NO SABE
30. Si toma el día, ¿el patrón le descuenta el día?		NO	SI	NO SABE
31. ¿A usted le dan un día de descanso?		NO	SI	NO SABE
32. ¿Sus patrones le dan aguinaldo?		NO	SI	NO SABE
33. ¿A usted le han negado las prestaciones sociales por su condición de indígena?		NO	SI	NO SABE
34. ¿Usted cuenta con Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORE)?		NO	SI	NO SABE
35. ¿Usted cuenta con pensión?		NO	SI	NO SABE

B) Salud			
36. ¿Usted está afiliado a Servicios de Salud como IMSS?	NO	SI	NO SABE
37. Si contesta que no, ¿Qué servicio de salud tiene?			
38. ¿Acude al médico sin problemas cuando lo necesita?	Siempre	Algunas Veces	Nunca
39. ¿Usted recibe atención médica adecuada?	Siempre	Algunas Veces	Nunca
40. ¿Sus patrones le permiten seguir las indicaciones médicas sin problemas, cuando requiere reposo?	Siempre	Algunas Veces	Nunca
41. ¿Usted ha sufrido algún accidente en su trabajo (riesgo de trabajo)?	Siempre	Algunas Veces	Nunca
42. Si es así, ¿El seguro social o su patrón le paga los días que no va a trabajar?	Siempre	Algunas Veces	Nunca
C) Vivienda			
43. ¿Usted cotiza para Infonavit (sacar o tener casa en un futuro)?	No	Si	No sabe
44. ¿Su vivienda es propia?	No	Si	
45. Si su vivienda es rentada, ¿cuánto paga?	\$ _____		
46. ¿Usted cuenta con energía eléctrica en su casa?, y cuanto paga al mes:	No	Si	\$ _____
47. ¿Su vivienda dispone de agua potable?	No	Si	
48. ¿Su vivienda cuenta con el servicio de drenaje?	No	Si	
49. ¿Cuántos cuartos tiene su vivienda?	Núm. de cuartos:.... / __/__/__ /		
50. ¿Cuántos años lleva viviendo en esa vivienda?	/ __/__/		

51. ¿Usted cocina?	NO	SI		
52. ¿Qué producto usa para cocinar?	Gas natural	Electricidad	Carbón o leña	
D) Alimentación				
53. ¿Usted consume todo tipo de alimentos?	NO	SI	NO SE	
54. ¿Cuántas comidas completas realiza al día?	1	2	3	No recuerda
55. ¿Consume leche, queso u otros productos lácteos al menos una vez al día?	NO	SI		No recuerda
56. ¿Come huevos, frijoles o lentejas al menos una vez por semana?	NO	SI		No recuerda
57. ¿Consume frutas o verduras al menos dos veces al día?	NO	SI		No recuerda
58. ¿Cuántas veces a la semana come carne, pescado o aves?	3 veces o mas	2 veces	1 vez	No sabe
59. ¿Cuántos vasos o tazas de líquidos consume usted diariamente?	Menos de 3	De 3 a 5	Más de 5	No sabe
60. A lo largo de su vida, ¿siempre ha consumido los mismos alimentos?	NO	SI	NO SE	
61. En caso de ser no, ¿desde cuándo cambio su alimentación?				
62. En los últimos meses ¿ha perdido peso?	NO	SI	NO SE	
63. ¿Cómo considera su estado nutricional?	Bueno	Regular	Malo	No se
64. ¿Usted fuma actualmente?	SI		NO	
65. ¿Usted consume alguna bebida alcohólica?	SI		NO	
66. ¿Durante la mayor parte de sus primeros 15 años de vida, cuál era la situación económica de su familia?	Buena	Regular	Mala	No se
67. ¿Cómo era su salud cuando era joven?	Buena	Regular	Mala	No se

<i>Aspectos particulares en relación a sus derechos</i>							
68. ¿Usted ha sentido, alguna vez que sus derechos no han sido respetados por su edad?					SI	NO	NO SE
69. ¿Usted cree que el contar con los servicios de salud, trabajo, educación, vivienda y alimentación es parte de sus derechos?					SI	NO	NO SE
70. Usted cree sus derechos no son respetados por ser: (marque al menos 3)							
Indígena	Pobre	Apariencia física	Migrante	Viejo	Problemas de salud	Color de piel	Aspectos culturales

IV. Políticas Sociales y Bienestar Social

1. ¿Usted cuenta con algún apoyo de gobierno (como el programa 65 y más, oportunidades, PAJA)?					NO	SI	NO SE
2. ¿Usted cree que es fácil obtener apoyos de gobierno?					NO	SI	NO SE
¿Por qué?							
3. ¿Usted cree que es justo que los programas exijan muchos requisitos para acceder a ellos?					NO	SI	NO SE
¿Por qué?							
4. ¿Cree que el Estado debe brindar atenciones y mayor servicio a las personas como usted?					NO	SI	NO SE
5. ¿Usted considera que el gobierno debe dar más empleos a las personas como usted?					NO	SI	NO SE
6. A su consideración, ¿cree que el gobierno no le ayuda por ser indígena?					NO	SI	NO SE
7. ¿Usted cree que el gobierno no le ayuda por ser persona mayor?					NO	SI	NO SE
¿Por qué lo dice?							
8. Usted cree que el gobierno apoya más a los:					RICOS	POBR	NO SE

		ES	
9. Cree que el Estado le interesa el problema que vive usted en su trabajo	NO	SI	NO SE
10. ¿Usted cree que el Estado exige a los empresarios que le den mayores prestaciones sociales a sus trabajadores?	NO	SI	NO SE
11. ¿Usted cree que el Gobierno tiene la obligación de atender las necesidades sociales de la sociedad (gente)?	NO	SI	NO SE
12. ¿Cree que el Gobierno se preocupa por la situación de vida que vive la gente aquí en Villa Benito Juárez?	NO	SI	NO SE

IV. Aspectos relacionados a la Desigualdad/Exclusión social

<i>Preguntas</i>		NO	SI
1. ¿Usted se siente aislado (alejado) de la sociedad?		NO	SI
2. ¿A su edad es difícil conseguir trabajo?		NO	SI
3. ¿La gente le trata mal por no ser de aquí (lugar, estado)?		NO	SI
4. ¿La gente lo ignora por hablar otra lengua?		NO	SI
5. ¿Le hacen a un lado porque no fue a la escuela?		NO	SI
6. Cuando acude a la unidad médica, ¿Cómo es el trato que recibe?	Bueno	Regular	Mal
7. ¿Usted cree que las personas se preocupan por lo que le pasa? Si es si, ¿quiénes se preocupan por usted?		NO	SI
8. ¿Cree que los servicios que le ofrece su patrón son suficientes?	NO	SI	NO SE
9. La empresa que trabaja, ¿cuenta con servicio médico?	NO	SI	NO SE
10. ¿Los medicamentos que le dan, son suficientes para aliviar su dolor?	NO	SI	NO SE

GRACIAS POR SU ATENCIÓN Y RESPUESTA.

2. GUÍA DE ENTREVISTA CUALITATIVA

Facultad de Trabajo Social, Culiacán, Universidad Autónoma de Sinaloa. Maestría en Trabajo Social con acentuación en Sistemas de Salud

Entrevista semi estructurada para los/las adultos/as mayores indígenas jornaleros/as que residen en Villa Benito Juárez, Navolato, Sinaloa.

Objetivo: Relacionar la situación de vida y trabajo de los adultos mayores indígenas jornaleros a partir del análisis de sus **derechos sociales, calidad de vida y salud.**

Aplicadora: Pasante en Maestría en Trabajo Social, Matilde Miguel Domínguez

FECHA: ____/____/____/

Nº: (_____)

Datos personales

Nombre: _____ Edad: _____

Sexo: _____ Estado civil: _____

Estado origen: _____ Grupo étnico: _____

I. El Trabajo precario insatisface las necesidades sociales y humanas de los AMIJ

1. ¿Por qué migro de su lugar de origen, de su pueblo?
2. ¿Cuál es el motivo o razón por la que usted decidió quedarse a vivir aquí en villa Juárez?
3. ¿Cuál ha sido el trabajo que ha desarrollado desde que llegó de su pueblo?
4. ¿Con quién llego aquí y cómo fue que encontró trabajo como jornalero?
5. Me podría decir su rutina diaria, respecto al trabajo, horario de comida y con quien convive usted.
6. ¿Qué es lo que hace en su trabajo?, siempre ha hecho las mismas actividades o ha cambiado.
7. ¿Qué es lo más difícil que ha hecho usted en su trabajo y en su vida?
8. ¿Usted cree que su condición de vida ha cambiado el trabajar como jornalero?

9. Su trabajo y su vida es lo que usted esperaba, o como le hubiera gustado vivir.
10. ¿Cuántas horas trabaja usted y cuanto le pagan?
11. Normalmente, ¿Qué es lo que compra usted con su dinero?
12. ¿Que acostumbra a comer usted y que comida consume más?
13. En qué año le ha ido mejor en el trabajo y en su vida.
14. ¿Le han dicho que lo (a) correrían si no se queda a trabajar más tiempo, o si no hace bien su trabajo?
15. ¿Qué es lo que le exigen los encargados o sus patrones que haga usted en su trabajo?

II. La Violación de los Derechos Sociales de los AMIJ

16. ¿Alguna vez se ha caído o lastimado en su trabajo? SI (), NO ().
17. Si se cayó, ¿Quién lo atendió y donde lo llevaron para atenderse?
18. Donde cree usted que vive mejor, aquí en Villa Juárez o allá en su rancho, (vivienda, alimentación, salud).
19. Cuando se enferma usted, como se atiende, con que alivia su dolor
20. Usted tiene derecho al IMSS, o sea, ¿su patrón le da seguro social?
21. Me puede decir, ¿cómo lo tratan cuando va al seguro o al médico?
22. Siente usted que tratan mejor a otros que a usted (ya sea en la calle o en su trabajo)
23. Usted descansa en su trabajo
24. ¿En su trabajo, a quienes se trata mejor y le pagan más?

III. Aspectos sobre las Políticas Sociales

25. ¿Usted es beneficiario de algún programa social: como oportunidades o 65+?
26. Qué piensa de los programas de ayuda y a quienes les dan el apoyo
27. ¿Cuál es su opinión acerca de los requisitos que piden para beneficiar con este tipo de programas?
28. ¿Usted cree que por su origen de indígena la gente o el gobierno lo hace a un lado?

29. ¿Usted cree hay otras personas (que no son de aquí y son indígenas) que viven mejor que usted?

30. ¿Por qué cree que suceda esto?

IV. Condiciones de Salud y Calidad de vida del AMIJ

31. ¿Usted padece algún dolor en su cuerpo que no lo deja sentirse a gusto?

32. ¿Usted supone que los dolores que tiene son por el tipo de trabajo que realiza, o alguna otra razón?

33. ¿Cómo se siente usted en este momento?

34. ¿Si usted viviera en su pueblo, como cree que estuviera en este momento?

35. Si piensa que vive mejor en Villa Juárez, ¿por qué lo dice?

36. El trabajo realizado como jornalero, le ha servido para tener casa, alimentos, salud, en fin, una mejor vida, ¿o qué opina al respecto?

37. ¿Me pudiera hablar acerca de su experiencia de vida desde su salida del pueblo hasta hoy, trabajando como jornalero?

Muchas gracias por su colaboración...

FOTOS

Aplicación de instrumentos: cuestionario y guía de entrevista semi-estructurada para la obtención de datos.



Aplicación de cuestionario en visitas domiciliarias



Aplicación de instrumentos: Cuestionario y guía de entrevista semi-estructurada



Foto tomada por Matilde Miguel Domínguez para recuperar informaciones desde la propia voz del sujeto de estudio.

